



Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios

**Características semánticas definitorias de la
presuposición**

T e s i s

que para optar al grado de

Doctor en Lingüística

p r e s e n t a

**Lucille Herrasti y Cordero
Asesor: Dr. Sergio Bogard Sierra**

México, D. F.

2011

Índice General

0. Introducción	1
0.1. Propósito de la tesis	1
0.2. Metodología, corpus y análisis	4
0.2.1. Metodología y corpus	4
0.2.2. Análisis	5
0.3. Organización del trabajo	9
1. Antecedentes lingüísticos	11
1.1. Los primeros estudios lingüísticos sobre presuposición	11
1.2. La propuesta de Gazdar	19
1.3. Otras propuestas pragmáticas	22
1.4. Propuestas que se basan en procesos anafóricos	26
1.5. Conclusión	28
2. La presuposición como tipo de inferencia lingüística. Materiales y análisis de la presuposición mediante una prueba semántica	31
2.1. La presuposición, una inferencia lingüística	31
2.1.1. Descripción de la presuposición desde la perspectiva semántica	31
2.1.2. La presuposición frente a la aserción y otras inferencias	33
2.1.2.1. Contraste de la presuposición con la aserción	33
2.1.2.2. Contraste de la presuposición con la implicación	33
2.1.2.3. Contraste de la presuposición con la implicatura convencional	34
2.1.2.4. Contraste de la presuposición con la implicatura conversacional	36
2.2. Materiales y su análisis mediante una prueba semántica	37
2.2.1. Características definitorias y diseño de la prueba semántica	37
2.2.1.1. La negación	40

2.2.1.2. Alteración del valor de verdad	43
2.2.1.3. Intervención en la referencia	47
2.2.1.4. Las marcas gramaticalizadas	49
2.2.1.5. La prueba del modal de posibilidad	51
3. Aplicación de la prueba semántica	53
3.1. Estructuras que sí generan presuposición	53
3.2. Estructuras que no generan presuposición	137
4. Diferencias entre los resultados	157
4.1. La diferencia se debe a una apreciación distinta del tipo de inferencia	157
4.2. La contradicción se debe a que las estructuras generadoras de presuposición aparecen en contextos problemáticos	176
4.2.1. Contextos en los que se hace explícito el contenido que se genera como presuposición	176
4.2.2. Contextos en los que se hace explícito el contenido que se genera como presuposición bajo el alcance de algún suspensor de aserción	184
4.2.2.1. Bajo el alcance del condicional	184
4.2.2.2. Bajo el alcance de un modal de posibilidad	199
4.2.2.3. Bajo el alcance de un verbo intensional	201
4.2.3. Contextos en los que se contradice explícitamente lo que se genera como presuposición	205
4.2.4. Contextos en los que se hace explícito, bajo el alcance de un suspensor de la aserción, un contenido que contradice lo que se genera como presuposición	208
4.2.5. Contextos en los que la estructura generadora de presuposición se encuentra bajo el alcance de algún elemento suspensor de la aserción	216
4.2.6. Contextos en los que el verbo de la oración principal se encuentra conjugado en futuro	237
4.2.7. Contextos en los que lo que se genera como presuposición contradice nuestro conocimiento del mundo	242
4.3. Conclusión	259

5. Conclusión	264
6. Bibliografía	268
7. Anexo	277

0. INTRODUCCIÓN

0.1. PROPÓSITO DE LA TESIS

El propósito de esta tesis es establecer cuáles son las características semánticas definitorias de la presuposición que nos permiten distinguirla de otras inferencias lingüísticas como las implicaciones, las implicaturas convencionales y las conversacionales; estas características se aplicarán a algunas de las estructuras léxico-gramaticales del español que, aunque no necesariamente para el caso del español, han sido propuestas por diversos autores como estructuras generadoras de presuposición: sintagmas nominales con artículo definido, posesivos, verbos de fase referidos al transcurso del evento, verbos de fase inicial y final, verbos implicativos, verbos factivos, verbos de juicio, adverbios iterativos, adverbios relacionales, comparativos, oraciones adjetivas especificativas, perífrasis de relativo, oraciones condicionales contrafácticas, oraciones temporales, y “hasta” con valor de límite ponderativo.

Las inferencias semánticas que analizo en esta investigación han sido denominadas presuposiciones por algunos autores. La presuposición es una inferencia lingüística que sigue un comportamiento lógico, pues se mantiene al negar la oración a partir de la cual se genera¹; fue definida por primera vez desde la filosofía por Frege en “Sobre sentido y referencia” (1973 [1892]), y posteriormente a esta definición se le formularon críticas (Russell, 1990[1905]), y también algunas aportaciones (Strawson, 1990 [1950]; Fraseen, 1968; Hausser, 1976; etc.). El estudio de la presuposición no sólo ha interesado a la filosofía, sino también a la lingüística, particularmente a la semántica y a la pragmática. Se han publicado diversos estudios lingüísticos sobre la presuposición: algunos buscan establecer qué estructuras lingüísticas la generan (Kiparsky, 1970; Karttunen, 1971; etc.); otros intentan explicar bajo el alcance de qué

¹ En el segundo capítulo de esta investigación presento de manera detallada la definición de presuposición.

estructuras lingüísticas logra mantenerse, y bajo el alcance de qué estructuras no lo logra (Lagendoen y Savin, 1971; Karttunen, 1973, 1974; Gazdar, 1979a, etc.); otros tratan de mostrar que la presuposición es una inferencia o bien pragmática o bien semántica (Karttunen, 1973; Karttunen y Stanley, 1979; Gazdar, 1979a, 1979b; Grice, 1981; Levinson, 1983; etc.); y otros pretenden explicar la presuposición desde una perspectiva anafórica, es decir, intentan establecer cómo es que las referencias que se generan como presuposiciones se vinculan con la estructura gramatical que las genera (Heim, 1983; Le Draoulec, 1999; Kamp y Reyle, 1993; Asher, 1993; Sandt, 1992; Asher y Lascarides, 1998; Geurts, 1998; Jaszczolt, 2002; etc). En esta tesis analizo algunas estructuras que, desde la lingüística, han sido propuestas como generadoras de presuposición, con el fin de establecer si en efecto lo hacen. Para determinar si la inferencia generada por estas estructuras es una presuposición (o no lo es), utilizo las definiciones filosóficas de presuposición (Frege, 1973 [1892]; Strawson, 1990 [1950]), las definiciones de otras inferencias lingüísticas (Grice, 1981) y la propuesta de Abbot (2000). En el segundo capítulo explicaré detalladamente cómo, a partir de estas definiciones de presuposición y de las descripciones de otras inferencias, se articula mi análisis.

Para lograr el propósito que sustenta este trabajo delimité qué estructuras morfosintácticas y qué elementos léxicos generan presuposición; por lo tanto, reuní y clasifiqué, de acuerdo con su estructura lingüística, todas las estructuras que, de manera recurrente, han sido propuestas en los estudios sobre presuposición como estructuras generadoras de inferencias. Posteriormente sometí cada una de estas estructuras al análisis de cinco pruebas basadas en la definición semántica de presuposición propuesta por Frege (1973 [1892]), en las definiciones de otras clases de inferencias lingüísticas (Grice, 1981), y en la propuesta de Abbot (2000); esto me

permitió explicar y justificar: a) qué estructuras sí generan presuposición de entre las estructuras morfosintácticas y los elementos léxicos considerados; b) qué características semánticas definen e identifican a las presuposiciones; c) que la prueba de la negación es una herramienta suficiente y confiable para la clasificación de la presuposición; y d) qué elementos lingüísticos son necesarios para la generación de la presuposición.

Finalmente, y gracias a los resultados obtenidos, se podrá observar que la presuposición es una inferencia con características semánticas que permiten definirla, y que la pragmática desempeña un papel importante, si no en la generación de la presuposición, sí en la suspensión de ésta²; esto quiere decir que la presuposición presenta características semánticas que permiten definirla, y la pragmática contextos que suspenden su generación.

Una vez estudiadas y clasificadas las estructuras propuestas en la literatura sobre presuposición, incrementé mi corpus con datos de lengua escrita y de lengua oral: recopilé los primeros de algunos ejemplares de los periódicos *Reforma* y *La Jornada*, y seleccioné los segundos de las grabaciones “Cambio y variación lingüística en la ciudad de México”, del proyecto a cargo del Dr. Pedro Martín Butragueño, de El Colegio de México. Sometí estos datos al mismo proceso de las cinco pruebas ya mencionado, y con esto logro demostrar que éstas resultan útiles para hacer el análisis de inferencias provenientes de la lengua escrita y de la oral, y que son, al menos, suficientes para identificar un tipo de construcción como la presuposición.

² Me refiero a suspensión como un mecanismo que se lleva a cabo una vez que la presuposición se genera y en ninguna medida como un mecanismo que impide la generación de la presuposición.

0.2. METODOLOGÍA, CORPUS Y ANÁLISIS

0.2.1. METODOLOGÍA Y CORPUS

Para mostrar una representación amplia de lengua en uso decidí recolectar ejemplos tanto de lengua escrita como de lengua oral. El material de análisis de esta investigación lo constituyen ejemplos de estructuras que se han propuesto como generadoras de presuposición, y fue obtenido de algunos ejemplares de los periódicos *La Jornada* y *Reforma*, así como de una selección de grabaciones del proyecto “Cambio y variación lingüística en la ciudad de México”³. Elegí estas publicaciones en el ámbito de la lengua escrita porque tienen cierto cuidado en la revisión de las erratas, y también por su difusión; en ellas analicé las secciones editoriales (tituladas “Política”, en el caso de *La Jornada*, y “Editoriales”, en *Reforma*), y extraje una pequeña muestra que me permitiera determinar que en estas secciones aparecen con mayor frecuencia las estructuras generadoras de potenciales presuposiciones; delimité temáticamente el material periodístico, y seleccioné los editoriales sobre las elecciones internas para presidente de cada uno de los principales partidos políticos del país: PRD, PAN y PRI; revisé los periódicos a partir de la fecha en que se efectuó la elección de cada partido hasta una semana después; por ejemplo, para las elecciones del PRI del 24 de febrero del 2002, utilicé ejemplos de los periódicos del 24 de febrero hasta el 3 de marzo. Los ejemplos no los delimité de acuerdo a un criterio sintáctico, sino que los tomé considerando el alcance de la estructura generadora de inferencia⁴. Esto en cuanto a la selección del material de lengua escrita.

El proyecto “Cambio y variación lingüística en la ciudad de México” (que se compone de 18 grabaciones de informantes, de una hora de duración cada una), me proporcionó los ejemplos de lengua oral. Ya con el material de lengua escrita y de

³Agradezco al Dr. Pedro Martín Butragueño el apoyo que me brindó para el empleo de este material.

⁴ En esta investigación no estoy considerando los factores anafóricos con los que se puede ligar a la presuposición, es por esto que la delimitación de mis estructuras no incluye contextos más amplios.

lengua oral reunido, localicé las estructuras que me interesaban. En el anexo incluido al final de esta investigación presento los fragmentos de donde adquirí los ejemplos utilizados.

0.2.2. ANÁLISIS

Este análisis me permitirá establecer, por medio de cinco pruebas⁵, si a partir de las estructuras seleccionadas se genera una inferencia, y en caso de que así sea, si se trata o no de una presuposición.

Las pruebas extraídas de textos filosóficos sobre presuposición (Frege, 1973 [1892]; Strawson, 1990 [1950]) son:

- 1) La propiedad de la negación.
- 2) El tercer valor de verdad.
- 3) Intervención en la referencia.

De las definiciones de otras inferencias lingüísticas, como las implicaturas (Grice, 1981)⁶, utilizo la prueba de:

- 4) Las marcas gramaticalizadas.

Y de la propuesta basada en el modal de posibilidad de Abbot (2000):

- 5) La prueba del modal de posibilidad.

Veamos un ejemplo de la aplicación de estas pruebas; supongamos la oración:

Juan Carlos visitó a sus abuelos

A partir del nombre propio se genera la inferencia: “**existe Juan Carlos**”⁷.

Para establecer si se genera o no una presuposición, establezco el siguiente análisis⁸:

⁵ Tomo la prueba de la negación, la del tercer valor de verdad, la de la intervención en la referencia y la de marcas gramaticalizadas de García (2009: 173).

⁶ Una de las características de este análisis es que no me baso solamente en la prueba de la negación. Trabajos que hacen uso exclusivamente de la prueba de la negación para determinar si la inferencia es o no una presuposición han sido criticados debido a problemas de aplicación de la prueba, o porque ésta se ha considerado incompleta.

1) Si se aplica “la propiedad de la negación” y negamos la oración, tendremos:

No es cierto que Juan Carlos visitó a sus abuelos

Se infiere: **existe Juan Carlos.**

Con esta prueba la inferencia generada se comporta como lo haría una presuposición, ya que una presuposición es una inferencia que se mantiene aun cuando se niega la estructura que la genera.

2) “El tercer valor de verdad”. Si se trata de una presuposición, al negar la inferencia generada la oración de la que se desprende no podrá ser ni verdadera ni falsa. Y las oraciones a partir de las cuales se generan las presuposiciones no pueden ser ni verdaderas ni falsas cuando la presuposición resulta falsa.

Si negamos lo inferido, tendremos entonces:

No es cierto que “**existe Juan Carlos**”

Si no “**existe Juan Carlos**”, entonces la oración “Juan Carlos visitó a sus abuelos” no será ni verdadera ni falsa. Ante esta característica, la inferencia analizada se comporta como una presuposición.

3) “Intervención en la referencia”. Las estructuras que generan presuposición sí intervienen en la referencia de la oración de la que forman parte.

En la oración “Juan Carlos visitó a sus abuelos” tenemos que, a partir del nombre propio “Juan Carlos”, se genera la presuposición *existe Juan Carlos*. El nombre propio es la estructura generadora de la inferencia. Para que esta estructura pueda ser considerada como generadora de presuposición es necesario que la estructura intervenga en la referencia. En este caso tenemos que “Juan Carlos” sí

⁷ Para una lectura más sencilla presento una distinción tipológica de las inferencias mencionadas a lo largo de esta investigación. Esta clasificación es: **inferencias**, **IMPLICACIÓN**, *presuposición*, **implicatura convencional**, **IMPLICATURA CONVERSACIONAL**. Esto podrá observarse de manera más gráfica en el apartado 2.1.

⁸ En el segundo capítulo de esta investigación explico con detenimiento cómo se conforma este análisis, y cómo lo aplico a cada estructura; aquí sólo lo incluyo a manera de introducción.

interviene en la referencia, pues aporta la idea de que existe Juan Carlos. Si en la oración “Juan Carlos visitó a sus abuelos” omitimos el nombre propio “Juan Carlos”, tendremos la estructura: “visitó a sus abuelos”. Como podemos observar, la referencia se modifica y ya no sabemos quién visitó a sus abuelos⁹; por otra parte, son condiciones que harían verdadera la oración “Juan Carlos visitó a sus abuelos”: a) que exista Juan Carlos; b) que Juan Carlos tenga abuelos¹⁰; y c) que Juan Carlos haya visitado a sus abuelos, pues la oración sería falsa si Juan Carlos no hubiera visitado a sus abuelos; en cambio, para que la estructura “visitó a sus abuelos” fuera verdadera o falsa, necesitaríamos que la proposición estuviera completa, es decir, al no haber un sujeto explícito, la estructura no podrá ser valorada como verdadera o falsa.

4) Las presuposiciones son generadas por “estructuras gramaticales específicas”. En el caso de la oración “Juan Carlos visitó a sus abuelos”, el nombre propio es una estructura gramatical específica: es, precisamente, un nombre propio.¹¹

5) Las presuposiciones se generan incluso si la estructura generadora de la presuposición se encuentra bajo el alcance de un “modal de posibilidad”.¹² Por lo tanto tendríamos:

⁹ Sin contemplar que con este cambio podría modificarse también, aunque no necesariamente, la referencia de “sus abuelos”.

¹⁰ Suponiendo aquí que son abuelos de Juan Carlos.

¹¹ Las presuposiciones son generadas por estructuras gramaticales que especializan el sentido correspondiente; esto las distingue de las implicaturas conversacionales, las cuales son generadas por otro tipo de factores que no se relacionan con estructuras específicas. Podría pensarse que en la generación de presuposiciones lo pertinente no es la estructura en sí, sino el significado que ésta aporta; en realidad el significado es sumamente pertinente, ya que toda estructura generadora de presuposición genera como referencia la existencia de alguna entidad o acción. Sin embargo, la finalidad de esta prueba es distinguir la presuposición de la implicatura conversacional, por lo que resulta suficiente con establecer si la inferencia se genera a partir de una estructura gramaticalmente específica o no.

¹² Como señala Abbott (2000), la diferencia entre una aserción y una presuposición radica en que las presuposiciones logran sobrevivir en contextos en que las aserciones no lo hacen. Uno de estos contextos es el modal de posibilidad, porque al poner una estructura bajo el alcance de un modal de posibilidad podremos establecer si la información que se genera o desprende es el resultado de una presuposición o de una aserción, ya que en el caso de la aserción la información queda suspendida, por ejemplo: a) de la oración “Juan Carlos visitó a sus abuelos”, se obtiene que Juan Carlos visitó a sus abuelos; b) en cambio, si decimos “Posiblemente Juan Carlos visitó a sus abuelos”, ya no se obtiene que Juan Carlos haya visitado a sus abuelos. Tenemos, por lo tanto, que la información provenía de una aserción y no de una presuposición.

Posiblemente Juan Carlos visitó a sus abuelos

Como podemos advertir, a partir de esta oración se genera la inferencia **existe Juan Carlos**, la cual se mantiene inclusive cuando la estructura que la genera se encuentre bajo el alcance de un modal de posibilidad.

En el segundo capítulo explico de dónde proviene cada una de las pruebas, y cómo es que éstas me permiten distinguir la presuposición de otras inferencias¹³. En un principio, al iniciar la investigación, consideré la posibilidad de utilizar más características, pero de alguna manera éstas resultaban reiterativas, por lo que me quedé sólo con las que resultaban suficientes para distinguir la presuposición del resto de las inferencias lingüísticas, y también de la aserción¹⁴. Una vez aplicadas las pruebas, clasifiqué los datos obtenidos y obtuve dos grupos. El primero contiene las estructuras que, de acuerdo con el análisis propuesto, sí generan presuposición; en el segundo grupo se encuentran aquellas estructuras que, según reveló este análisis, no generan presuposición. Posteriormente confronté mis resultados con los de otros autores, y en los casos en que fueron diferentes, justifiqué las causas. Esta diferencia se debió, en la mayoría de las ocasiones, a que estos autores buscaban justificar que las presuposiciones son inferencias pragmáticas y no semánticas. Las causas por las que se generan estas diferencias son, específicamente:

1. La diferencia se debe a una apreciación distinta del tipo de inferencia.
2. La diferencia se debe a que las estructuras generadoras de presuposición aparecen en contextos problemáticos, como los siguientes:
 - a. Contextos en que se hace explícito el contenido que se genera como presuposición bajo el alcance de algún suspensor de aserción:

¹³ A partir de la definición semántica de presuposición, y de la definición de otras inferencias lingüísticas, se puede obtener un listado de las propiedades que debe cumplir toda presuposición. Si bien las pruebas que utilizo aquí no son todas las que se obtienen de las definiciones, sí son suficientes para garantizar que la inferencia sea una presuposición.

¹⁴ Véase el cap. 2.

- Bajo el alcance del condicional.
 - Bajo el alcance de un modal de posibilidad.
 - Bajo el alcance de un verbo intensional.
- b. Contextos en que se contradice explícitamente lo que se genera como presuposición.
 - c. Contextos en que se hace explícito, bajo el alcance de un suspensor de la aserción, un contenido que contradice lo que se genera como presuposición.
 - d. Contextos en que la estructura generadora de presuposición se encuentra bajo el alcance de algún elemento suspensor de la aserción.
 - e. Contextos en que el verbo de la oración principal se encuentra conjugado en futuro.
 - f. Contextos en que lo que se genera como presuposición contradice nuestro conocimiento del mundo.

Una vez realizado el análisis, y habiendo comprobado que las pruebas empleadas permiten clasificar a la presuposición, establecí los elementos necesarios para la generación de la presuposición y demostré que es una inferencia con características semánticas que permiten definirla, y que la pragmática desempeña un papel importante en su inhibición.

0.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El primer capítulo de esta tesis contiene los antecedentes lingüísticos del tema, y ahí reviso brevemente el trabajo de los Kiparsky (1970), Lagendoen y Savin (1971), Karttunen (1971, 1973, 1974), Karttunen y Stanley (1979), Gazdar (1979a, 1979b), Grice (1981), Kamp y Reyle (1993), Heim (1983), Asher (1993), y otros.

En el segundo capítulo explico la definición de la presuposición y señalo sus diferencias con la aserción¹⁵, así como lo que la distingue del resto de las inferencias lingüísticas: implicación, implicaturas convencionales e implicaturas conversacionales. Expongo también de dónde proviene cada una de las propiedades que conforman las pruebas utilizadas, y cómo las empleo en las estructuras seleccionadas.

En el tercer capítulo presento la aplicación de las pruebas (cuya conformación y funcionamiento he explicado en el párrafo anterior) en las estructuras lingüísticas obtenidas de los materiales consultados. El resultado de la aplicación de estas pruebas me permitió agrupar los datos en dos apartados: en el primero (3.1) incluyo las estructuras lingüísticas que sí generan presuposición de acuerdo con este análisis; en el segundo (3.2) aparecen aquellas estructuras lingüísticas que no generan presuposición, según el análisis establecido.

En el cuarto capítulo presento aquellos casos que contradicen los resultados de la prueba aplicada en esta investigación. Está dividido en tres apartados: en el 4.1 se encuentran los casos en que la contradicción se debe a una apreciación distinta del tipo de inferencia; el 4.2 contiene aquellos casos en que la contradicción se debe a que las estructuras generadoras de presuposición aparecen en contextos problemáticos; y para finalizar, en el 4.3, explico las conclusiones de los resultados obtenidos.

El quinto capítulo está dedicado a las conclusiones.

En las últimas páginas incluyo un anexo con los fragmentos del material escrito y del oral, en donde aparecen los ejemplos utilizados en esta investigación.

¹⁵ La presuposición es una inferencia, un contenido implícito que se genera a partir de ciertas estructuras de la lengua, mientras que las aserciones forman parte del contenido explícito de la lengua. Explico con detalle las diferencias entre ambos conceptos en el segundo capítulo de esta investigación.

1. ANTECEDENTES LINGÜÍSTICOS

Las primeras investigaciones lingüísticas sobre la presuposición surgen en los años setenta. El interés por el estudio del significado a nivel ya no sólo léxico, sino oracional, fue conduciendo a varios lingüistas al estudio de ciertos fenómenos que contribuían a conformar el significado de la oración. La presuposición, como ya había sido definida por Frege (1973 [1892]), representaba un eslabón importante en la interpretación del significado de las oraciones. Los lingüistas comenzaron a observar que no sólo los nombres propios y las frase nominales generaban presuposición, sino que también lo hacían otras estructuras léxicas. El estudio de la presuposición se centró entonces en determinar qué estructuras eran capaces de generar presuposiciones.

1.1. LOS PRIMEROS ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS SOBRE PRESUPOSICIÓN

Entre los primeros estudios lingüísticos que explicaron que se genera presuposición a partir de ciertas estructuras léxicas diferentes a las frases nominales se encuentra “Fact”, de Carol y Paul Kiparsky (1970). En este artículo los autores muestran cómo a partir de ciertas estructuras verbales, a las que denominan verbos factivos, se generan también presuposiciones. Estas estructuras generan como presuposición la verdad de su complemento. Un ejemplo es:

a) Juan lamenta ser olvidadizo

A partir del complemento del verbo lamentar, verbo factivo, se genera la inferencia **Juan es olvidadizo**. Esta inferencia equivale a la verdad del complemento del verbo factivo, es decir, a “ser olvidadizo”. De esta manera se agregaron a la lista de estructuras generadoras de presuposición los verbos factivos (lamentar, darse cuenta, alegrarse, etc.). Posteriormente Karttunen publicó el artículo “Implicative

Verbs” (1971), en el cual expone que, además de los llamados verbos factivos relacionados con las presuposiciones, existen también los verbos implicativos, que, al igual que los factivos pero de manera diferente, se relacionan con la presuposición. En este artículo Karttunen propone la distinción semántica entre verbo implicativo y no implicativo. Un verbo será implicativo si cumple con ciertas características, como la que explica que a partir de un verbo implicativo se generan dos inferencias: si una se mantiene incluso cuando la oración se niega, se trata de una presuposición; como la otra inferencia no se mantiene cuando se niega la oración, entonces es una implicación. Tenemos, pues, que un verbo implicativo genera dos inferencias: una presuposición y una implicación. Observemos un ejemplo de esta clase de verbos:

b1) Juan consiguió resolver el problema

Se infiere: **Juan resolvió el problema**

Juan hizo algún intento por resolver el problema

A partir de la oración negativa:

b2) Juan no consiguió resolver el problema

Se infiere: **Juan no resolvió el problema**

Juan hizo algún intento por resolver el problema

Como podemos observar, en la oración b1) se generan dos inferencias: **Juan resolvió el problema** y **Juan por lo menos hizo algún intento por resolver el problema**; en la oración negativa no se conserva la inferencia: **Juan resolvió el problema**, pero sí se mantiene la inferencia: **Juan hizo algún intento por resolver el problema**. Lo anterior demuestra que la primera inferencia es una implicación y que la segunda es una presuposición. Esto permite establecer que “consiguió” es un verbo implicativo.

Tanto Karttunen, en el artículo “Implicative Verbs”, como los Kiparsky en “Fact”, aportaron propuestas fundamentales para el conocimiento de la determinación de estructuras generadoras de presuposición. Ambos artículos indican que hay otras estructuras, diferentes a las frases nominales, que generan presuposición. Sin embargo, y a pesar de que estos artículos proponían que los verbos factivos y los implicativos eran generadores de presuposición, esto se cuestionó, ya que en ciertos contextos estos verbos parecían no generar la presuposición esperada:

c) Es posible que Juan lamente haber reprobado (Gazdar, 1979a)

Gazdar plantea que esta oración no genera la presuposición *Juan reprobó*, la cual debería generarse a partir del verbo factivo “lamente”. Para Gazdar, el modal de posibilidad, “posible”, tiene alcance sobre la estructura generadora de la inferencia, en este caso sobre el verbo “lamente”; como consecuencia, la presuposición no se genera.

Así fue como se manifestó la divergencia sobre la manera de analizar la presuposición, si como un fenómeno semántico, o como uno pragmático. Tras observar que, aunque las presuposiciones eran generadas por determinadas estructuras léxicas, esto no se podía sostener como verdad en ciertos contextos, se intentó explicar lo que Lagendoen y Savin (1971) denominaron “problema de proyección”. El problema de proyección pretende dar cuenta de las circunstancias bajo las que una estructura generadora de presuposición no logra generar la presuposición esperada. Para Lagendoen y Savin la solución a este problema era sencilla, pues se centraba en un principio similar al de la suma¹⁶. Las presuposiciones de una oración serían

¹⁶ Se trataba de algo similar a lo que sucede con la oración c). De la oración “Es posible que Juan lamente haber reprobado” se esperaba que se generaran las presuposiciones: *existe Juan*, y *Juan reprobó*, las cuales lo harían a partir del nombre propio “Juan” y del verbo factivo “lamente”, respectivamente. Sin embargo, Gazdar (1979a) plantea que debido a que el verbo factivo “lamente” se encuentra bajo el alcance de un modal de posibilidad, entonces la presuposición esperada no se generará. Lo anterior cuestiona la propuesta de Lagendoen y Savin, ya que no se podría decir que las

equivalentes a la suma de las presuposiciones de cada una de las partes que conformaban dicha oración; esta solución, no obstante, no proporcionó resultados satisfactorios.

Después de la tentativa de Lagendoen y Savin, aparece una de las propuestas más destacadas en el intento por comprender la proyección de las presuposiciones, la de Lauri Karttunen, expuesta en sus artículos “Presuppositions of Compound Sentences” (1973) y “Presupposition and Linguistic Context” (1974). El problema sobre las presuposiciones, explica Karttunen, se trata no sólo de encontrar una propuesta que logre explicar la proyección de las presuposiciones, sino también de que esta propuesta sea compartida tanto por los que conciben a la presuposición desde la perspectiva semántica, como por quienes lo hacen desde la pragmática (para ese momento los debates entre considerar a la presuposición como una inferencia semántica o pragmática habían adquirido bastante relevancia). Para Karttunen la propuesta de Lagendoen y Savin no era adecuada para resolver el problema de la proyección de las presuposiciones, debido a que hay cierta clase de predicados, a los que denomina “plugs”, que pueden llegar a bloquear la presuposición. A esta conclusión llega Karttunen en su artículo titulado “Presuppositions of Compound Sentences”, donde parte del supuesto de Lagendoen y Savin de que las presuposiciones de una oración compleja pueden definirse como la suma lógica de las presuposiciones de los constituyentes de dicha oración. Sin embargo, al final del artículo, deja de lado esta idea, y considera que para poder resolver el problema de proyección es necesario distinguir tres clases de predicados, a saber: tapones, agujeros y filtros. Traduzco:

presuposiciones de la oración c) son equivalentes a la suma de cada una de las partes que conforman la oración. En caso de que sí lo fueran, tendríamos como presuposición *Existe Juan y Juan reprobó*, lo que según Gazdar no sucede.

Tapones: predicados que bloquean todas las presuposiciones de las oraciones complementantes;

Agujeros: predicados que permiten que todas las presuposiciones de las oraciones complementantes se conviertan en presuposiciones de toda la oración;

Filtros: predicados que bajo ciertas condiciones cancelan algunas de las presuposiciones de la oración complementante¹⁷.

(Karttunen, 1973: 174)

En este artículo Karttunen centra su explicación en oraciones en que se encuentra presente un “filtro”. Dentro del grupo de los “filtros”, Karttunen coloca los conectivos lógicos “si...entonces”, “y”, y “o bien...o bien”. A lo largo del artículo expone bajo qué circunstancias la presuposición esperada logra proyectarse, y bajo cuáles no lo logra. Finalmente concluye que es en los casos en que hay cierta relación entre el antecedente y el consecuente donde la presuposición no logra proyectarse. Lo anterior le permite proponer la siguiente fórmula, la cual, según él, permite establecer el comportamiento de la presuposición cuando está bajo el alcance de un “filtro”, específicamente un condicional:

Supongamos que S es una oración de la forma “si A entonces B”.

d) Si A presupone C ($A \gg C$), entonces S presupone C ($S \gg C$).

e) Si B presupone C ($B \gg C$), entonces S presupone C ($S \gg C$) a menos que A implique semánticamente C ($A \Vdash C$)¹⁸. (1973: 178).

¹⁷ El original en inglés es:

“Plugs: predicates which block off all the presuppositions of the complement sentence;

“Holes: predicates which let all the presuppositions of the complement sentence become presuppositions of the matrix sentence;

“Filters: predicates which, under certain conditions, cancel some of the presuppositions of the complement”. (1973: 174)

¹⁸ “Let S stand for any sentence of the form ‘If A then B’ ”.

Sin embargo, Karttunen se da cuenta de que lo que parecía ya resuelto con la fórmula anterior se complica cuando tenemos oraciones como:

O bien Geraldine no es una mormona o ha dejado de usar su ropa interior sagrada

En este caso, el segundo disyunto presupone que Geraldine usaba ropa interior sagrada; no obstante Karttunen dice que si consideramos que la oración se emite en un contexto como:

Fred ve a Geraldine usando ropa interior común y corriente, esto lo sorprende de alguna manera y emite la oración: “O bien Geraldine no es una mormona o ha dejado de usar su ropa interior sagrada”.

En este contexto, asegura Karttunen, no se generará la presuposición *Geraldine usaba ropa interior sagrada*. El problema entonces es que la negación del primer disyunto “O bien Geraldine no es una mormona” no implica semánticamente lo que el segundo disyunto genera como presuposición: *Geraldine usaba ropa interior sagrada*. Por lo tanto, con este ejemplo, la fórmula para la disyunción no funciona, por lo que Karttunen plantea que para poder explicar a la presuposición es necesario tomar en cuenta “las creencias de los hablantes” (1973: 182).

Y entonces propone la fórmula:

f) Si $B \gg C$, entonces $S \gg C$ a menos que haya algún (posiblemente nulo)

conjunto X de hechos supuestos tales que $X \cup \{[\sim A]\} \Vdash C$ ¹⁹

(1973: 183)

Tras analizar oraciones que tenían como predicado “filtros”, Karttunen concluye que no basta con recurrir a la lógica para explicar la proyección de las presuposiciones, sino que es necesario considerar el conocimiento previo del

a) “If A presupposes C ($A \gg C$), then S presupposes C ($S \gg C$). b) If B presupposes C ($B \gg C$), then S presupposes C ($S \gg C$) unless A semantically entails C ($A \Vdash C$)” (1973: 178).

¹⁹ “If $B \gg C$, then $S \gg C$ unless there is some (possibly null) set X of assumed facts such that $X \cup \{[\sim A]\} \Vdash C$ (1973: 183)”.

hablante. Por esto el problema de proyección, que en un principio parecía poderse resolver semánticamente, tiene que ser resuelto, según Karttunen, pragmáticamente.

Sin embargo, su artículo “Presuppositions of Compound Sentences” presentaba varios problemas que pronto fueron detectados. Algunos incluso fueron reconocidos por el propio autor, en su artículo “Presupposition and Linguistic Context” (1974)²⁰, en el cual intentó, entre otras cosas, solucionar los problemas de su anterior propuesta. Karttunen continúa con la idea de explicar la forma en que se proyecta la presuposición en oraciones compuestas, pero en esta ocasión la nueva definición que propone para la generación de presuposiciones deja de ser lógica y pasa a ser pragmática; la traduzco:

- g) El contexto X satisface las presuposiciones de S sólo en caso de que las presuposiciones de cada una de las oraciones que conforman S estén garantizadas por el contexto local correspondiente²¹.

(Karttunen, 1974: 187)

Considerando la definición anterior, tendremos una oración como:

- h) Las cortes pueden obligar a Nixon a dejar de proteger a sus asistentes

En ella es necesario un contexto en que se considere el hecho de que Nixon ha, o haya, estado protegiendo a sus asistentes. De acuerdo con Karttunen, lo anterior garantizará que la presuposición no sea sólo presuposición de un constituyente, sino de toda la oración.

Así pues, tenemos que el contexto resulta determinante para establecer una presuposición: sin embargo, el mismo Karttunen reconoce casos como el siguiente:

²⁰ El problema fundamental de su propuesta es la clasificación de los verbos en los tres tipos de predicados propuestos: tapones, agujeros y filtros. Esta clasificación no parecía comportarse como el autor lo había planteado en su artículo “Presuppositions of Compound Sentences”, por lo que en “Presuppositions and Linguistic Context” presenta una nueva clasificación de las clases de predicados.

²¹ “Context X satisfies the presuppositions of S just in case the presuppositions of each of the constituent sentences in S are satisfied by the corresponding local context” (1974:187).

- i) Lamentamos que los niños no puedan acompañar a sus padres a los cursos de iniciación

En esta oración se genera la presuposición de que lo expresado en el complemento del verbo principal es verdadero: *los niños no pueden acompañar a sus padres a los cursos de iniciación*; sin embargo, Karttunen plantea que dicha oración se podría utilizar en un contexto conversacional que previamente no se haya garantizado, es decir, un contexto en que la oración se emplea simplemente para que los padres, que no saben nada sobre este asunto, se enteren de que no deben llevar a sus hijos. En este caso, según Karttunen, el contexto no es suficiente para garantizar la presuposición de la oración, por lo tanto el oyente tendrá que extender la información que se le proporciona: “quizás el punto fundamental de emitir [i]) es que concluyamos [que no se permiten niños en los cursos de iniciación] para que no sea expresado directamente²²”. (1974: 192)

Todo lo anterior lo conduce a deducir que una teoría de presuposiciones debe verse como una teoría de restricciones en contextos²³. Así, en los contextos de la conversación que se está llevando a cabo se tendrá que garantizar la presuposición. De esta manera el contexto garantiza la presuposición, y al mismo tiempo incrementa la información contenida en él.

Posteriormente Karttunen escribe junto con Stanley el artículo “Conventional Implicature” (1979), que expone la idea de que creemos que un gran número de elementos distintos han sido agrupados juntos bajo una sola etiqueta [presuposición], y este hecho es, principalmente, el responsable de que continúe la controversia sobre

²² “perhaps the whole point of uttering [i]) was to make us conclude [that children are not permitted at commencement exercises] for ourselves so that we would not have to be told directly.”

²³ Propuesta similar a la de Gazdar (1979a), (1979b).

cómo analizar las presuposiciones²⁴ (1979: 2). El objetivo central del artículo es proporcionar una solución al problema planteado en las anteriores publicaciones, y reubicar los casos que los autores consideran que erróneamente están clasificados como presuposición dentro de otras clases de inferencias, como las implicaturas conversacionales, los actos de habla y las implicaturas convencionales²⁵.

1.2. LA PROPUESTA DE GAZDAR

Uno de los principales críticos de la propuesta de Karttunen, no sólo de la de 1973 y 1974 sino también de la de 1979, es Gazdar (1979a, 1979b)²⁶. En sus artículos “A Solution to the Projection Problem” (1979a) y “Presupposition” (1979b), intenta establecer una solución al problema de proyección, y va desechando diversas propuestas sobre proyección, entre ellas las de Karttunen (1971, 1973, 1974) y la de Karttunen y Stanley (1979). Para Gazdar es fundamental considerar el estudio de la presuposición desde una perspectiva pragmática, ya que, asegura, las propuestas semánticas basadas en la lógica no han logrado explicar el problema y se centran en la prueba de la negación que, según afirma, conlleva varios problemas, como la postulación de la lógica trivalente²⁷, y la idea de una ambigüedad en la negación que no tiene motivación alguna para ser propuesta²⁸. Sin embargo, el problema que Gazdar encuentra en la aplicación de la negación para determinar si la inferencia en

²⁴ “We believe that a wide range of different things have been lumped together under this single label [presupposition] and that this fact is, more than anything else, responsible for the continuing controversy about how to analyze presuppositions”.

²⁵ En el segundo capítulo presento un diagrama sobre las inferencias lingüísticas.

²⁶ Otra crítica a esta propuesta es la de Hausser (1976). Para Hausser la clasificación de predicados que hace Karttunen es inadecuada, y por lo tanto una oración a partir de la que se genera presuposición puede dejar de hacerlo cuando se coloca dentro de un contexto mayor. La oración: “El líquido de este tanque dejó de fermentarse”, la coloca dentro de un contexto mayor, con lo que se obtiene: “El líquido de este tanque o bien ha dejado de fermentarse, o no ha comenzado a fermentarse”.

²⁷ Se ha criticado la idea de una lógica trivalente, entre otras cosas debido a que se plantea que sería muy costoso postular la existencia de dicha lógica sólo por la existencia del fenómeno de presuposición. Una propuesta a favor de una lógica trivalente basada no sólo en las necesidades de la presuposición se encuentra en Holton (2000)

²⁸ Ruth Kempson (1982) muestra por qué la negación no puede postularse como una entidad generadora de ambigüedad.

cuestión es o no una presuposición no tiene por qué serlo, así como tampoco tiene que ser explicado como una ambigüedad en la negación²⁹. En realidad Gazdar observa problemas para una propuesta semántica en ejemplos que no son conflictivos. Este autor los considera problemáticos al no darse cuenta de que sus contraejemplos para una propuesta semántica no resultan serlo cuando ésta considera una lógica trivalente; es decir, encuentro la propuesta de Gazdar conflictiva porque parte de una definición de presuposición basada en una lógica bivalente. Si en lugar de considerar una definición de presuposición que parta de una lógica bivalente, tomamos una que utilice una lógica trivalente, como la que se desprende de la propuesta de Frege, veremos que gran parte de los supuestos contraejemplos que encuentra Gazdar dejan de serlo. Lo anterior permite también dar cuenta de la presuposición desde una propuesta semántica, sin tener que recurrir, como lo sugiere Gazdar, a factores pragmáticos³⁰. Esto lo iré demostrando a lo largo de esta investigación.

Así pues, una vez que Gazdar hubo mostrado que las propuestas hasta entonces sugeridas para el estudio de la presuposición no lograban dar cuenta de lo que realmente sucedía, presentó su propuesta para analizar la presuposición, la cual se fundamenta en la idea de “presuposiciones potenciales”, a las que se refiere como “pre-suposiciones”. Gazdar plantea que una oración tendrá una serie de pre-suposiciones que equivalen a las “pre-suposiciones” de todos los elementos que

²⁹ Estas oraciones han sido utilizadas por varios autores, para tratar de mostrar que una propuesta semántica sobre presuposición basada en la negación no es adecuada, puesto que no logra explicar casos como “Juan no lamenta haber reprobado porque de hecho pasó”. Por otra parte, quiero aclarar desde ahora que, en oraciones como la anterior, la presuposición sí se genera; es decir, a partir del verbo “lamenta” se genera *Juan reprobó*; posteriormente se presenta de manera asertada: “porque de hecho pasó”. Podemos observar aquí lo que he mencionado desde el principio: la semántica define a la presuposición pero factores pragmáticos pueden suspenderla. Sin embargo, una oración como la anterior no tendría sentido si consideramos que es emitida por el mismo hablante, y que éste no está citando un texto de otra persona. Esto lo iré explicando a lo largo de la investigación.

³⁰ A pesar de no estar completamente de acuerdo con la propuesta de Gazdar quiero mencionar que ésta resulta interesante en el manejo de la interacción semántica pragmática, ya que introduce a la pragmática como un elemento suspensor de la presuposición al considerar que es una especie de suspensor de una pre-suposición (inferencia que se genera pero que no sale a la superficie si no se presenta el contexto adecuado).

integran la oración, pero que éstas no serán las “presuposiciones” que logren salir a la superficie³¹. Sólo aquellas que no choquen con el contexto serán “presuposiciones” y dejarán de ser “presuposiciones potenciales”³². Para explicar esto, Gazdar define una función fp , en donde la función toma a una oración como su argumento y genera una serie de oraciones como sus valores; estas oraciones generadas serán las “pre-suposiciones”. Gazdar establece que si aplicamos fp a j), obtendremos k) como sus “pre-suposiciones”:

- j) Antes de que la jefa de meseras se fuera, intenté asegurarme de que el rey de Buganda se diera cuenta de que el restaurante estaba cerrado³³

Las “pre-suposiciones” serían, según Gazdar:

- k) El hablante sabe que hay una jefa de meseras
El hablante sabe que hay un rey de Buganda
El hablante sabe que hay un restaurante
El hablante sabe que la jefa de meseras se fue
El hablante sabe que el restaurante estaba cerrado

(1979b: 126)

Gazdar propone que para que las “pre-suposiciones” logren ser presuposiciones de j) dependerán de ciertas restricciones pragmáticas, determinadas por el conocimiento de mundo. Si lo que se “pre-supone” forma parte de nuestro conocimiento de mundo, entonces logrará proyectarse como presuposición; pero si no es así, entonces no lo hará.

³¹ Para Gazdar las presuposiciones potenciales, o “pre-suposiciones”, son las presuposiciones de cada uno de los elementos generadores de presuposición presentes en la oración, mientras que las “presuposiciones” son aquellas que logran salir a la superficie, es decir, mantenerse como presuposiciones de toda la oración.

³² Según Gazdar, las pre-suposiciones equivalen a lo que las presuposiciones serían si no hubiesen problemas de proyección, de ambigüedad en la negación, o bien, de sensibilidad contextual; es decir, si no hubiesen estructuras que no permitieran que se proyectara una presuposición.

³³ “Before the headwaiter left, I attempted to ensure that the king of Buganda realized that the restaurant was closed”.

1.3. OTRAS PROPUESTAS PRAGMÁTICAS

Otra propuesta para la explicación de la presuposición es la de Grice, que en su artículo “Presupposition and Conversational Implicature” propone que la presuposición puede ser explicada desde una perspectiva pragmática; específicamente, considera que la presuposición puede ser definida a partir del concepto de implicatura conversacional. Para mostrar lo anterior Grice presenta primero algunas objeciones que se le han hecho a la definición semántica de presuposición propuesta por Russell (1990[1905]); se trata de tres objeciones: las dos primeras las toma de Strawson, y la tercera de Searle.

1. Strawson señala que cuando a uno le preguntan si el rey de Francia es calvo o no lo es, uno no se siente inclinado a responder que es verdadero o falso que el rey de Francia sea calvo, debido a que no es algo natural asignar un valor de verdad a una construcción en la que hay descripciones vacuas, en este caso “el rey de Francia”.
2. Strawson objeta, asimismo, que si alguien emite una oración como: “la mesa está cubierta con mantequilla”, resulta inaceptable decir que esto se traduce en: “existe una y sólo una mesa, y cualquier cosa que sea una mesa está cubierta con mantequilla”. Es decir, cuando se nos presenta una frase nominal uno no necesariamente se compromete con la existencia de un único objeto que corresponda a la frase.
3. Searle plantea que la propuesta de Russell tiene problemas si consideramos modos verbales diferentes al indicativo, de tal forma que si tenemos “¿estaba tu mujer en la fiesta?”, no parece que la persona que hace esta pregunta quiera saber, entre otras cosas, si la persona a la que se le pregunta está cometiendo o no bigamia.

Sin embargo, las tres objeciones de Grice a la definición semántica de presuposición obtenida de la propuesta de Russell no resultan pertinentes para la definición semántica de presuposición que se articula de la propuesta de Frege (1973 [1892]), ya que Frege, a diferencia de Russell, propone que una construcción puede tener significado aún cuando no tenga referencia; esto me permite decir que la construcción “el rey de Francia es calvo” resulta significativa aún cuando no haya un referente. Por otra parte, Frege también plantea que una oración como la anterior no necesariamente tendrá que ser verdadera o falsa, ya que podrá no ser ni una ni otra, lo cual sugiere una lógica de tres valores, inexistente en la propuesta de Russell (que considera una lógica bivalente); lo anterior nos enseña que, si seguimos la propuesta de Frege, la primera objeción no puede utilizarse. Con respecto a la segunda objeción, Frege no propone la traducción de la frase nominal en la fórmula “existe uno y sólo un tal y tal que ...”. Con esto se evita el problema de pretender que cada vez que alguien dice “la mesa está cubierta de mantequilla”, se tenga que entender que existe una y sólo una mesa y que todo lo que sea una mesa está cubierto de mantequilla. Finalmente, con respecto a la tercera objeción, sucede lo mismo que en el caso de la segunda, es decir, que cuando yo pregunto “¿estaba tu mujer en la fiesta?”, a partir de la frase “tu mujer” no se pretende establecer si en realidad existe una y solo una mujer (tuya), sino más bien saber si esa persona estaba o no en la fiesta. Esto muestra que si bien la definición semántica de presuposición propuesta por Russell puede ser conflictiva, la propuesta semántica de Frege no presenta problemas.

Sin embargo, Grice considera únicamente la propuesta de Russell para mostrar que la definición semántica de presuposición presenta problemas. Por lo

tanto, cuando muestra que la propuesta semántica de presuposición³⁴ no consigue explicar el fenómeno de la presuposición, entonces propone aplicar la noción de implicatura conversacional para evitar las objeciones antes presentadas. Para esto, comienza por explicar las máximas conversacionales, y presenta dos clases de pruebas que permiten establecer si aquello que se genera es una implicatura conversacional o no lo es. Las pruebas consisten en:

1. La posibilidad de cancelación. Si una oración se puede cancelar abiertamente sin generar un resultado lógicamente absurdo, entonces se trata de una implicatura conversacional.
2. La posibilidad de sustitución. Si se puede buscar otra forma de decir lo mismo y ésta conserva la implicatura, entonces se podrá decir que la implicatura no se generaba por la presencia de cierta estructura, sino por cuestiones conversacionales.

Ya expuestas ambas pruebas presenta un ejemplo al que las aplica con la finalidad de mostrar que se trata de una implicatura conversacional. Y como resultados, Grice obtiene que:

1. Aplicar la prueba de la cancelación plantea que si alguien se incorpora en una conversación en que se discute sobre la calvicie del rey de Francia, entonces esta persona puede decir “el rey de Francia no es calvo porque no existe un rey en Francia”. Con esto pretende mostrar que la oración sí puede cancelarse³⁵.

³⁴ Es importante subrayar que las objeciones recaen exclusivamente en la propuesta de Russell, ya que la de Frege no presenta estos problemas.

³⁵ En realidad una característica de las implicaturas conversacionales es que pueden ser cancelables por el mismo sujeto hablante que las genera. Si suponemos la conversación:

A: José está guapísimo,

B: y yo soy don Quijote de la Mancha. Y no lo digo porque no piense que José está guapísimo, sino porque yo también tengo una cualidad: soy aventurera.

En cambio, si se cancela una estructura generadora de presuposición, resultaría inadecuado que fuera la misma persona que plantea la oración generadora la que la cancele, es decir, sería incongruente, o lógicamente absurdo, que yo dijera: el rey de Francia no es calvo porque no existe un

2. En este caso la implicación que se genera a partir de la frase “el rey de Francia” es dependiente de la frase nominal.

Pero si consideramos la oración:

- l) El rey de Francia es calvo

tendremos que, de acuerdo con Russell (1990[1905]), esta oración se sustituye por: a) existe por lo menos un rey de Francia; b) no hay más que un rey de Francia; c) lo que sea que sea un rey de Francia es calvo. Por lo tanto, nuestra oración inicial: “El rey de Francia es calvo”, equivale a la conjunción de la oración presente en a) con la presente en b) y con la presente en c), es decir: existe por lo menos un rey de Francia y no hay más que un rey de Francia, y lo que sea que sea un rey de Francia es calvo. Ahora bien, si negamos la oración l): “No es cierto que el rey de Francia es calvo” tendremos que, a pesar de esto, se mantiene la idea de que existe un rey de Francia, lo cual, según Grice, se obtiene debido a que como oyentes postulamos que la negación no recae en todos los conyuntos, y será aquél que resulte menos controversial el que no recibirá la negación. Por lo tanto, si una persona nos niega la oración en l) No es cierto que “el rey de Francia es calvo”, por el principio conversacional pensaremos que el hablante, en lugar de negar las tres posibilidades por separado (a, b, c), niega l), ya que quiere que sólo neguemos una posibilidad, y ésta será la menos controversial, es decir, la tercera, c): No es cierto que lo que sea que sea un rey de Francia es calvo. Esto permite que se mantengan sin negar las otras dos posibilidades, a) existe por lo menos un rey de Francia, y b) no hay más que un rey de Francia. De esta forma vemos que lo que se genera a partir de la oración en l), se genera por un factor conversacional, y no por una estructura específica³⁶.

rey de Francia; la única manera de que resultara aceptable sería suponiendo que estoy haciendo un chiste, o bien, que estoy citando el discurso de otra persona, lo cual no es el caso.

³⁶ En realidad plantear una postura en contra de este análisis resultaría absurdo, ya que en principio ni siquiera estamos considerando la definición de presuposición del texto de Russell, sino la de la

Otra propuesta, importante porque introduce el concepto de “acomodación de la presuposición”, es la de Lewis (1979). La acomodación se basa en la idea de que el sujeto hablante parte del supuesto de que aquello que se genera como presuposición a partir de la emisión que está realizando es parte del conocimiento del oyente. Los interlocutores de la conversación son capaces de incorporar al contexto, es decir de acomodar, aquello que el sujeto hablante presupone, siempre y cuando lo presupuesto no sea sujeto de controversia. Si suponemos una conversación con un contexto en el que B no sabe que A tiene un carro, como:

A: Luis chocó mi carro

B: ¿Cuándo?

El principio de acomodación sugiere que el interlocutor B no sabía que A tuviese un carro, pero a partir de la emisión de A se genera la presuposición: *A tiene un carro*, y al no ser esta nueva información controversial para B, entonces B acomoda aquello que ha sido presupuesto, es decir, *A tiene un carro*.

Esta propuesta ha sido criticada principalmente porque la definición de acomodación resulta demasiado laxa, ya que permite que cualquier cosa sea presupuesta³⁷.

1.4. PROPUESTAS QUE SE BASAN EN PROCESOS ANAFÓRICOS

Una vez que se hizo de lado la idea de acomodación, pero sin dejar de tomar en cuenta que las presuposiciones requieren de una referencia ya conocida para poder generarse, surge la propuesta de Kamp y Reyle (1993), en la cual las presuposiciones

propuesta de Frege (1973/1892), la cual propone una lógica trivalente. Considerando la propuesta de Frege (1973/1892) tenemos que, a partir de la oración: el rey de Francia es calvo, no se desprenden los principios expuestos como a, b, c. Por lo tanto, al negar la oración: No es cierto que el rey de Francia es calvo, no se cancela la existencia del rey de Francia, sino exclusivamente el hecho de que sea o no calvo, y la presuposición se sigue generando por la presencia de la frase nominal.

³⁷ Le Draoulec (1999) critica esta propuesta diciendo que no resulta evidente qué es lo que puede ser acomodado y qué no.

son consideradas como elementos que tienen un comportamiento anafórico. Así pues, tenemos que si se nos presenta una estructura generadora de presuposición, ésta propiciará que el oyente busque la referencia que la satisfaga. La referencia tendrá, por tanto, que haber sido mencionada. De esta manera se conseguirá una unión anafórica entre la estructura generadora de presuposición y su referencia. A partir de la propuesta de Kamp y Reyle se han desarrollado varios trabajos que intentan explicar la presuposición desde un modelo cuya base radica en la idea de uniones anafóricas, como los de Heim (1983), Asher (1993), Sandt (1992), Jaszczolt (2002). Estas propuestas difieren sobre todo en cómo se jerarquiza la información para garantizar que toda estructura generadora de presuposición logre establecer una relación anafórica con su referencia. La intención de explicar el funcionamiento de las presuposiciones a nivel discursivo se ha enfrentado con diversos problemas, uno de ellos expuesto por Asher y Lascarides en su artículo “Bridging” (1998), en el cual los autores plantean que la conexión anafórica tiene que considerar cómo interactúan las diversas fuentes de conocimiento que aparecen en una conversación. El siguiente ejemplo no había logrado ser explicado por algunas de las propuestas de representación discursiva:

m) Conocí a dos personas interesantes ayer en la fiesta. La mujer era miembro del gabinete de Clinton

En este caso, “la mujer” genera la presuposición *existe una mujer* en el contexto de dicha emisión. A pesar de que nuestra emisión no menciona a una mujer explícitamente, sabemos que la mujer es una de las dos personas que el sujeto hablante conoció el día previo. La propuesta de Asher y Lascarides explica bien lo anterior, mientras que otras propuestas referenciales no lo consiguen, ya que en ellas es necesario que la referencia de la frase nominal aparezca de manera explícita en el

discurso mismo, por lo que en un caso como el anterior no se podría establecer cuál es la referencia de la frase nominal “la mujer”, y tendría que estar presente de manera explícita en el discurso para poder ubicar al referente:

n) Conocí a una mujer y a un hombre ayer en la fiesta. La mujer era miembro del gabinete de Clinton

En este caso la referencia de la frase nominal “la mujer” se ha hecho explícita en el contexto previo como “una mujer”, con lo que se garantiza la referencia.

En la actualidad la presuposición sigue siendo estudiada dentro de un marco discursivo, lo cual no ha impedido que no se produzcan trabajos que la investiguen desde otros ángulos. Esta tesis es un ejemplo de esto, ya que no pretendo hacer un análisis que explique cómo funciona la relación entre presuposición y referencia dentro del discurso, sino que busco establecer qué características semánticas la definen. Sin embargo, los estudios actuales más notables (en cuanto a cantidad de trabajos lingüísticos se refiere) son los que la estudian como un proceso anafórico que se da en el discurso (Heim, 1983; Sandt, 1992; Asher, 1993; Geurts, 1998; Jaszczolt, 2002; etc.).

1.5. CONCLUSIÓN

Las propuestas que buscan explicar las presuposiciones han sido diversas. La mayoría terminan tratando de mostrar que las presuposiciones son vulnerables en ciertos contextos, como en los que la estructura generadora es negada.

El hecho de que se considere la negación como uno de los contextos en que la presuposición resulta vulnerable cuestiona su definición semántica, ya que ésta se apoya en el principio de que las presuposiciones se mantienen inclusive en contextos en que se niega la estructura generadora. Los trabajos lingüísticos que he comentado

sucintamente aquí, plantean que es mejor recurrir a factores pragmáticos, fundamentalmente relacionados con contextos inhibidores de la presuposición, para poder definirlas. En esta tesis demostraré que las presuposiciones presentan ciertas características semánticas que nos permiten definirlas y que, como bien lo han señalado varios autores (como los que he descrito), la pragmática incide en la presuposición, pero no en su definición sino en la suspensión de su generación a partir de contextos determinados. Explicaré que los análisis de algunos de los autores mencionados en este apartado, así como de otros que aquí no se citan, dan como ejemplos no generadores de presuposición estructuras que sí son generadoras de presuposición; esto se puede establecer a partir de las características semánticas que dichas estructuras presentan, las cuales explicaré y aplicaré a lo largo de esta investigación. Muchos de los análisis que estos autores proponen como no generadores de presuposición tienen como finalidad justificar que debe ser la pragmática, y no la semántica, la que se encargue de su estudio. Algunos de estos análisis se basan en una definición de presuposición que no considera una lógica trivalente, lo que hace que argumenten que la presuposición no es una inferencia semántica; otros casos pretenden mostrar que la presuposición no se genera en ciertos contextos lingüísticos, contextos en los que hay algún suspensor de aserción. Veremos, a lo largo de este trabajo, que una de las cualidades de las presuposiciones es que se generan independientemente del contexto lingüístico en que se encuentren³⁸. Esto me permitirá demostrar que la presuposición sí se genera, independientemente del contexto; que sí es una inferencia que sigue un comportamiento lógico, por lo que puede explicarse desde una perspectiva semántica; y que la prueba de la negación,

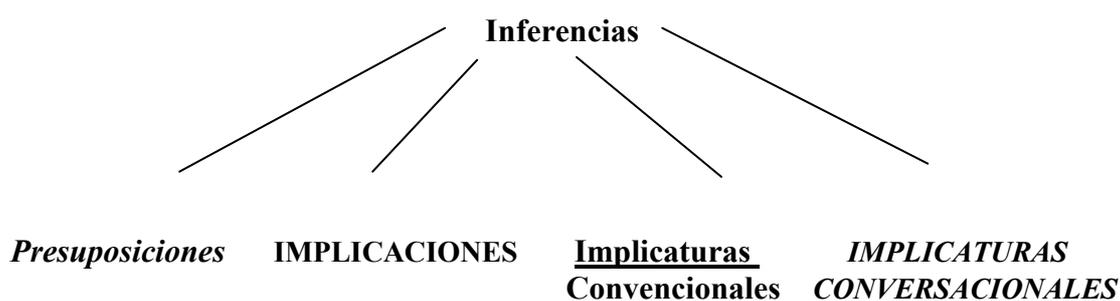
³⁸ Insisto en que, si bien estas inferencias pueden ser definidas a partir de ciertas características semánticas, la pragmática desempeña un papel importante en la explicación de su comportamiento contextual; es decir, serán factores pragmáticos los que suspendan la inferencia generada.

basada en la definición lógica de presuposición, sí funciona y es completamente confiable y suficiente para la identificación de las presuposiciones.

2. LA PRESUPOSICIÓN COMO TIPO DE INFERENCIA LINGÜÍSTICA. MATERIALES Y ANÁLISIS DE LA PRESUPOSICIÓN MEDIANTE UNA PRUEBA SEMÁNTICA

2.1. LA PRESUPOSICIÓN, UNA INFERENCIA LINGÜÍSTICA

A diferencia de la aserción, la presuposición es una inferencia. La lingüística ha estudiado diversos tipos de inferencias: *presuposiciones*, **IMPLICACIONES**³⁹, **Implicaturas convencionales**, e **IMPLICATURAS CONVERSACIONALES**; en adelante, y para el resto de esta investigación, emplearé esta tipología para hacer referencia a cada una de las inferencias:



Cada una de estas inferencias lingüísticas posee determinadas características que la distinguen de las demás. Para entender mejor en qué se distingue una presuposición de una aserción, y de las otras inferencias arriba mencionadas, presento un contraste de la presuposición primero con la aserción, y después con cada una de las inferencias (incluyo la implicación como es definida por la lógica⁴⁰).

2.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA PRESUPOSICIÓN DESDE LA PERSPECTIVA SEMÁNTICA

Desde la perspectiva semántica, la presuposición se define como:

³⁹ Hajičova (1974) propone una inferencia a la que denomina *allegation*; sin embargo, el comportamiento de dicha inferencia es el mismo que el de una implicación.

⁴⁰ Vid. Mates (1970).

B es una presuposición de A, si y sólo sí:

- a) B es verdadera; entonces A es verdadera o falsa.
- b) B es falsa; entonces A no es verdadera ni falsa.

<u>A presupone B</u>	
B	A
<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	
V	→ VvF
F	→ No

Supongamos la oración: “el mono come papaya todas las tardes” (A). A partir de la frase nominal “el mono”, que se encuentra presente en la oración, se genera la presuposición: *existe un mono* (B); si negamos la oración a partir de la que se genera la presuposición, tendremos: no es cierto que “el mono come papaya todas las tardes” (-A)⁴¹; a partir de esta oración se sigue generando la presuposición *existe un mono* (B), con lo que se muestra que (B) es verdadera cuando (A) es falsa o verdadera. El siguiente paso es negar (B), con lo que obtendremos: no es cierto que *existe un mono* (-B). Si no tenemos ningún mono, no resultará consistente decir “el mono come papaya todas las tardes” (A), ya que no resultará ni verdadero ni falso debido a que no hay nada que cumpla la referencia requerida por la frase nominal, y por lo tanto no podrá predicarse nada⁴².

⁴¹ Presento en todos los casos la negación de la oración en la que aparece la estructura generadora de la inferencia de manera externa, pues de esta manera se sostiene el principio que tomo de Lepore: “A statement θ is a logical negation just in case it is analyzable into a component statement α such that θ is true if and only if α is false.” (2000: 46).

⁴² Supongamos que en un proyecto de investigación de zoología un investigador pide a su equipo de ayudantes que vayan a la selva e indaguen si es verdad o no que el mono de cuatro ojos come papaya. Tras varios años de búsqueda regresan los ayudantes, y el investigador les pregunta: ¿es verdad o no que el mono de cuatro ojos come papaya? Sus ayudantes le tendrán que responder “No encontramos a ningún mono de cuatro ojos, por lo que no podemos decir ni que es verdad ni que no lo es”. Por el contrario, si efectivamente hubieran encontrado al mono de cuatro ojos, entonces tendrían que decir “es verdad, en efecto, el mono de cuatro ojos come papaya”, o bien, “es falso, el mono de cuatro ojos no come papaya”.

2.1.2. LA PRESUPOSICIÓN FRENTE A LA ASERCIÓN Y OTRAS INFERENCIAS

2.1.2.1. CONTRASTE DE LA PRESUPOSICIÓN CON LA ASERCIÓN

Podemos definir una aserción como una expresión explícita de una proposición⁴³ hecha de manera categórica, afirmando o negando su predicado⁴⁴.

Si tenemos las siguientes oraciones:

- a) Laura escribía poemas antes
- b) Laura dejó de escribir poemas

Tanto en a) como en b) tenemos aserciones. Vemos que la proposición de a) se infiere a partir de b). En b) no está de forma explícita a), sino que se obtiene mediante una inferencia, en este caso, mediante una presuposición. Es decir, en b) se obtiene una presuposición cuyo contenido corresponde a lo expresado como aserción en a).

La aserción en a) es el contenido explícito: “Laura escribía poemas antes”, dejando fuera todo aquello que pueda inferirse a partir de dicha oración. Lo asertado en b) es: “Laura dejó de escribir poemas”, sin considerar las inferencias que podrían generarse de dicha oración. En el caso de b), una de las inferencias que podría generarse es **Laura escribía poemas antes**. En b) esto sería una inferencia, pero en a) este contenido “Laura escribía poemas antes” se da como aserción.

2.1.2.2. CONTRASTE DE LA PRESUPOSICIÓN CON LA IMPLICACIÓN

En una implicación B desprendida de una oración A, la relación de A y B es tal que de A se desprende B, pero de NO A (-A), no se desprende ni B ni NO B (-B) (cualquiera de las dos puede ser verdadera). Tenemos entonces que NO B (-B) es consistente con NO A (-A), y B es consistente con A y NO A (-A).

⁴³ Una proposición es un contenido por el cual se hace una predicación saturada, es decir, llenando los lugares del predicado: se predica de algo (cf. Fraseen 1981).

⁴⁴ Puede encontrarse una discusión sobre el concepto de “aserción” en Stalnaker (1979) y en Abbott (2000).

A implica B

B	A
---	---

F → F

V → V ∨ F

Pongamos un ejemplo de implicación. De la verdad de “Juan mató al doctor” (A), desprendemos que, **el doctor murió** (B); pero de “No es cierto que Juan mató al doctor” (-A), no se desprende ni **el doctor murió** (B) ni su negación “no es cierto que **el doctor murió**” (-B). “No es cierto que el doctor murió” (-B) es consistente con “No es cierto que Juan mató al doctor” (-A), y **el doctor murió** (B) es consistente con “Juan mató al doctor” (A) y con “No es cierto que Juan mató al doctor” (-A).

En cambio, si la relación entre A y B es tal que A presupone B, a partir de A inferimos B, y de NO A (-A) también inferimos B.

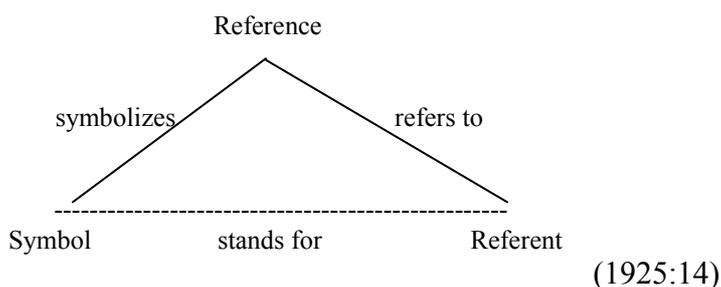
Pongamos un ejemplo de presuposición:

De la verdad de “Juan dejó de pegarle a Laura” (A), desprendemos *en el pasado Juan le pegaba a Laura* (B); y de la verdad de “No es cierto que Juan dejó de pegarle a Laura” (-A) también se desprende *en el pasado Juan le pegaba a Laura* (B). Mientras que si tenemos “No es cierto que *en el pasado Juan le pegaba a Laura*”, no se desprende ni “Juan dejó de pegarle a Laura” (A), ni “No es cierto que Juan dejó de pegarle a Laura” (-A).

2.1.2.3. CONTRASTE DE LA PRESUPOSICIÓN CON LA IMPLICATURA CONVENCIONAL

Una de las características de las implicaturas convencionales es que la estructura generadora de la implicatura no interviene en la referencia, mientras que en el caso de las presuposiciones la estructura generadora sí interviene en ella; utilizo en este trabajo el concepto de referencia en el sentido que proponen Ogden y Richards

(1925), para quienes el referente⁴⁵ es un objeto o una situación que se encuentra en el mundo⁴⁶ y que se puede identificar a partir de una palabra o expresión (símbolo); en cambio, la referencia es el concepto que media entre la palabra o expresión, es decir entre el símbolo y el referente. Así, una palabra o expresión, al tener referencia, exige que se lleve a cabo esta “mediación” entre la palabra o expresión, y el referente. Los autores muestran lo anterior de la siguiente manera:



De esta forma, una estructura generadora de presuposición intervendrá en la referencia de la oración en la que se encuentra inmersa, y en caso de que su referente no se satisfaga, entonces la oración será, en términos de Quine (1960), “superflua”, es decir, ni verdadera ni falsa.

Así es como distinguimos a las presuposiciones de las implicaturas convencionales, ya que estas últimas son generadas por estructuras que no son referenciales. Incluyo un ejemplo de implicatura convencional para mostrar lo anterior:

Laura es una buena física pero no le gustan las matemáticas

⁴⁵ Algunos autores emplean los términos denotación o extensión en el mismo sentido que referente.

⁴⁶ Considero que dicho referente no necesariamente se ubica en el mundo real, como bien lo señala Lyons (1977): “we must allow for various kinds of existence pertaining to fictional and abstract referents [...] we must admit the possibility that the speaker can, on occasion, talk about things of whose existence (in any sense of ‘existence’) he is uncertain.” (p. 183). Como mostraré en algunos casos de esta investigación, la referencia puede ser del mundo real o de un mundo no real. En ocasiones dicha referencia se presenta de manera extensional y en otros casos, como aquellos en los que el verbo aparece en futuro, de manera intensional.

La referencia de la construcción depende de “Laura es una buena física”, y de “no le gustan las matemáticas”; sin embargo, no depende del significado de “pero”, pues no es una estructura referencial en el sentido de que ese significado de oposición no se refleja en el referente de la oración completa. En términos referenciales tenemos que “pero” es una estructura que no genera una referencia⁴⁷.

Si consideramos la estructura de la que se desprende la presuposición antes vista, *Juan dejó de pegarle a Laura*, nos damos cuenta de que “dejó de + infinitivo” refiere un estado de cosas en el cual ha cesado de realizarse lo mencionado por el infinitivo. El significado de dejar de realizarse sí se refleja en el referente de la oración completa. Por lo tanto “dejó de + infinitivo” es una estructura que sí genera una referencia.

2.1.2.4. CONTRASTE DE LA PRESUPOSICIÓN CON LA IMPLICATURA

CONVERSACIONAL

Las implicaturas conversacionales no son generadas por estructuras gramaticalizadas específicas, sino por el hecho de decir algo en determinado contexto. Las presuposiciones, por el contrario, sí son generadas a partir de estructuras gramaticalizadas específicas.

Pongamos un ejemplo de implicatura conversacional:

A: Mariana está guapa

B: Y yo soy Sor Juana Inés de la Cruz

La implicatura conversacional *B no piensa que Mariana está guapa*, se genera por el hecho de que B le haya contestado así a A; responde como verdadero

⁴⁷ Es importante establecer que existe una gran diferencia entre decir que la estructura no genera una referencia y señalar que la estructura carece de un referente. En el primer caso se encontrarían las estructuras generadoras de implicaturas convencionales; en el segundo caso estarían estructuras cuyo referente no se logra ubicar en el mundo real, por ejemplo: “el mayor número par”.

algo que no lo es. Como puede observarse, no podemos decir que la inferencia se genera a partir de una estructura gramaticalizada específica.

Pongamos ahora un ejemplo del que se genere una presuposición:

Fernando dejó de gritarle al policía

Se presupone entre otras cosas: *Fernando le estaba gritando al policía*. En este caso la presuposición se genera a partir del verbo de cambio de estado “dejó de gritar”.

En este capítulo he presentado la definición lógica de presuposición, definición que se obtiene de la propuesta de Frege (1973 [1892]), y he contrastado a la presuposición con la aserción, así como con otras inferencias lingüísticas como la implicación, las implicaturas convencionales y las implicaturas conversacionales, mostrando que las inferencias lingüísticas presentan diferencias entre ellas. Hasta aquí lo único que he apuntado es que la presuposición es una inferencia que se distingue de otras. A continuación presento el diseño de la prueba que emplearé para establecer si las inferencias que se generan a partir de determinadas estructuras son presuposiciones o no lo son. La prueba está integrada por cinco propiedades que presentan las presuposiciones, y es gracias a ellas que podemos distinguir a la presuposición del resto de las inferencias y de la aserción.

2.2. MATERIALES Y SU ANÁLISIS MEDIANTE UNA PRUEBA SEMÁNTICA

2.2.1. CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS Y DISEÑO DE LA PRUEBA SEMÁNTICA

Como mencioné en la introducción, obtuve las estructuras propuestas como generadoras de presuposición de la literatura sobre presuposición; posteriormente las catalogué y busqué ejemplos de esas mismas estructuras en los materiales de lengua oral y de lengua escrita que he consultado. Para los fines de esta investigación la

delimitación de cada estructura en el corpus no se ha basado en criterios sintácticos, sino que se ha considerado la estructura generadora de inferencia y los alcances necesarios de dicha estructura; como ya lo he señalado, esta investigación no considera para los fines de esta investigación, como lo he señalado, esta investigación no considera las posibles relaciones anafóricas que pueda tener la presuposición.

Materiales de lengua escrita

Busqué las estructuras que han sido propuestas como generadoras de presuposición en las secciones editoriales de algunos ejemplares de los periódicos *Reforma* y *La Jornada* (“Política”, en *La Jornada*, y “Editoriales” en *Reforma*). Tras una breve prueba identifiqué que es en estas secciones donde se encuentra el mayor número de estructuras generadoras de presuposición. Seleccioné temáticamente el material periodístico, y elegí las elecciones internas del 2002 para presidentes de cada uno de los principales partidos políticos del país: PRD, PAN y PRI. Revisé la fecha de la elección de cada uno de estos partidos en los periódicos, hasta una semana después, es decir, un total de 30 secciones, 15 en el *Reforma* y 15 en *La Jornada*. La búsqueda consistió en encontrar aquellas estructuras propuestas en la literatura sobre presuposición como estructuras generadoras de presuposiciones. Conseguí, aproximadamente, un total de 80 ejemplos de cada estructura generadora de presuposición, y presento en esta investigación un ejemplo de cada una de estas estructuras, proveniente del material de lengua escrita. En el anexo adjunto los artículos en que aparecen los ejemplos utilizados en esta tesis.

Materiales de lengua oral

Al igual que con el material de lengua escrita, exploré las estructuras que han sido propuestas como generadoras de presuposición en el material de lengua oral; para ello consulté 18 grabaciones provenientes del proyecto “Cambio y variación lingüística en

la ciudad de México” de El Colegio de México. Aunque no haré contrastes sociolingüísticos, pues no es la finalidad de esta tesis, ni tampoco pretendo que esta muestra sea representativa del español de México, busqué que el material consultado fuera en cierta medida representativo, por lo que incluí tres grupos, cada uno de ellos dividido de la siguiente manera: en el primer grupo tomé en cuenta el nivel de instrucción de los informantes, que se divide en personas con educación primaria, personas con preparatoria, y personas con licenciatura. En el segundo grupo consideré la edad; este grupo se divide en: personas de 20 a 34 años, personas de 35 a 54 años y personas de 55 años en adelante. Finalmente, en el tercer grupo consideré la variable de sexo. Durante la investigación presento un ejemplo de cada una de las estructuras generadoras de presuposición que encontré en los casos que tomé del material de lengua oral. Al final de este trabajo, en el anexo, ofrezco los fragmentos de las grabaciones de las que tomé los casos analizados.

Sometí estos ejemplos a las propiedades que considero permiten establecer si la inferencia generada es una presuposición o no. Las propiedades que utilizo son: la propiedad de la negación, la propiedad de alteración del valor de verdad, la propiedad de la referencia, la propiedad de las marcas gramaticalizadas, y, finalmente, la propiedad del no alcance del modal de posibilidad⁴⁸. Determinar si las estructuras obtenidas del material proveniente de lengua escrita y del material proveniente de lengua oral cumplen o no con cada propiedad, me permitió establecer si distintos tipos de inferencias son presuposiciones o no lo son. A continuación explico de dónde

⁴⁸ En un principio consideré utilizar otras propiedades, como la que dice que: “las presuposiciones tienen un contenido proposicional específico”, así como una prueba propuesta por Bickerton (1979), que permitía, según él, establecer si la inferencia en cuestión era una presuposición o no. Abandoné la primera prueba ya que resultaba redundante, puesto que al considerar que una presuposición interviene en el valor de verdad de la oración que la genera, se asume que dicha presuposición tiene un contenido proposicional específico: de no ser así, no podría intervenir en la asignación del valor de verdad. La propuesta de Bickerton la hice también a un lado debido a que no permitía distinguir las presuposiciones de las implicaciones.

proviene cada una de las propiedades que aplico a lo largo de esta investigación y cómo es que, a partir de ellas, es posible distinguir a la presuposición de otras inferencias, y de la aserción⁴⁹.

2.2.1.1. LA NEGACIÓN

La primera propiedad que utilizo como argumento para distinguir a las presuposiciones del resto de las inferencias, y de la aserción, es la propiedad de la negación. Esta propiedad se desprende del texto de Frege (1973 [1892]):

“Cuando se afirma algo, siempre es evidente la suposición previa de que los nombres propios utilizados, ya sean simples o compuestos, tienen una referencia. Así pues si se afirma “Kepler murió en la miseria”, se presupone con ello que el nombre Kepler designa algo; pero por esto, sin embargo, en el sentido del enunciado “Kepler murió en la miseria” no está contenido el pensamiento de que el nombre “Kepler” designa algo. Si éste fuera el caso, la negación no podría ser “Kepler no murió en la miseria” sino “Kepler no murió en la miseria, o bien el nombre <<Kepler>> carece de referencia”. Que el nombre “Kepler” designa algo es, por el contrario, presuposición tanto de la afirmación “Kepler murió en la miseria” como de la opuesta”. (1973: 69)

De esta cita se deduce que para que una inferencia pueda ser denominada presuposición es necesario que sea inferencia tanto de la oración afirmativa como de su opuesta, es decir, de la negativa:

⁴⁹ A partir de la definición semántica de presuposición y de la definición de otras inferencias lingüísticas se puede obtener un listado de las características que debe cumplir toda presuposición. Las características que utilizo en esta investigación, si bien no son todas las que se desprenden de las definiciones, si son las suficientes para garantizar si la inferencia es o no una presuposición.

A presupone B

A B

V → V

F → V

Veamos cómo puede servir esta información para analizar una estructura de la lengua. Consideremos la frase nominal “el mono” que se encuentra en la siguiente oración:

a) El mono come papaya todas las tardes

A partir de esta oración se infiere: **existe un mono**.

Si aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

b) No es cierto que “el mono come papaya todas las tardes”⁵⁰

De la oración anterior se infiere: **existe un mono**.

Por lo tanto, la inferencia que se genera a partir de la frase nominal que se encuentra en la oración afirmativa es la misma inferencia que se genera en la oración negativa; y de acuerdo con lo propuesto por Frege, sostenemos que se trata de una presuposición⁵¹. Como lo expliqué antes, la negación permite distinguir a la presuposición de la implicación.

La implicación y la implicatura conversacional son inferencias que no se mantienen con la negación. A continuación lo muestro.

⁵⁰ Como lo señalo en la nota 34, en todos los casos que analizo aplico la negación de manera externa, ya que así garantizo mantener la negación lógica de las estructuras: “Juan come” (A); su negación lógica es: “Juan no come” (¬A), o bien: “No es cierto que Juan come” (¬A). Como podemos observar, la negación externa (“No es cierto que Juan come”) equivale a la negación interna (Juan no come). Lo mismo sucede en el resto de los casos; sin embargo, en ciertas estructuras no es tan claro en dónde debe colocarse la negación interna, principalmente en los casos de oraciones condicionales. Para evitar una posible confusión, he optado por aplicar la negación de manera externa.

⁵¹ Quiero mencionar que a partir de una misma oración se pueden generar varias inferencias. A lo largo de esta investigación me centraré en analizar la inferencia que está siendo discutida por los autores que integran mi bibliografía. De tal forma que, por ejemplo, cuando se trata de una frase nominal, dejo entonces fuera a las otras estructuras generadoras de inferencias que aparecen dentro de la oración; lo anterior siempre y cuando éstas no intervengan en el funcionamiento de la inferencia que analizo.

En el caso de la implicación supongamos la siguiente oración:

a) Juan mató al doctor

A partir de esta oración se infiere: **el doctor está muerto.**

Si negamos la oración, tendremos:

b) No es cierto que “Juan mató al doctor”

En donde ya no se infiere **el doctor está muerto**, pues podría no estarlo.

Como podemos observar, la implicación se comporta de manera diferente a la presuposición cuando se niega la oración que genera la inferencia. La presuposición sí se mantiene al negar la oración que la genera, mientras que la implicación no se mantiene.

Ahora mostraré qué sucede con la implicatura conversacional. Supongamos la siguiente conversación:

Andrés: José es una persona brillante

Benito: Y yo soy el autor de *La Divina Comedia*

De esta conversación, y en el contexto en que sabemos que Benito no es el autor de *La Divina Comedia*, se infiere que **Benito no piensa que José sea una persona brillante.**

Si negamos la oración, tendremos:

A: No es cierto que “José es una persona brillante”

B: Y no es cierto que “yo soy el autor de *La Divina Comedia*”

A partir de la conversación anterior ya no se infiere **Benito no piensa que José sea una persona brillante.**

Como se puede ver, la inferencia no se mantiene al negar las oraciones de las que se generaba, por lo que tenemos que esta inferencia se comporta de manera diferente a la presuposición cuando se niegan las oraciones que la generan.

2.2.1.2. ALTERACIÓN DEL VALOR DE VERDAD

En el caso de las presuposiciones tenemos que cuando la inferencia no se cumple, se altera el valor de verdad de la oración de la que se desprende. Esto lo encontramos en Frege (1973 [1892]). Frege plantea que un enunciado como “Ulises fue dejado en Itaca profundamente dormido” tiene evidentemente un sentido, pero no referencia⁵². Puesto que es dudoso, dice Frege, que el nombre Ulises tenga referencia (en términos de esta investigación, referente), es también dudoso que la oración entera la tenga, es decir, de esto se deduce que si algún elemento de la oración carece de referencia (referente, para esta investigación), la oración misma no será capaz de tener referencia (es decir, referente) puesto que “quien no admita una referencia [un referente] no podrá afirmar ni negar de ella un predicado” (1973: 59). Por lo tanto, si un nombre propio que se encuentra en una oración no tiene referente, entonces la oración carecerá de referente, y por ende, no podrá ser verdadera ni falsa.

Consideremos la inferencia **existe un mono de seis ojos**, que se genera en la siguiente oración a partir de la frase nominal:

- a) El mono de seis ojos come papaya todas las tardes

De acuerdo con lo ya expuesto, si no hay ningún referente para “el mono de seis ojos” tendremos entonces que la oración en a) “el mono de seis ojos come papaya todas las tardes” no podrá tener un valor de verdad verdadero o falso, y será “superflua” (Quine, 1960) puesto que no podemos adjudicar el hecho de que coma o no coma papaya todas las tardes a un sujeto inexistente. Es decir, si la presuposición resulta falsa, la oración no podrá ser analizada ni como verdadera ni como falsa. En cambio si la presuposición resulta verdadera, entonces la oración de la que se genera

⁵² Quiero aclarar que para Frege la referencia consiste en la existencia de un objeto o acción en el mundo físico, a lo que yo he denominado, siguiendo a Ogden y Richards, referente. Tenemos, por lo tanto, que en este caso, desde la propuesta de Frege, “Ulises” no tendrá referencia puesto que no existe ni existió en el mundo físico; conforme a la terminología que aquí presentaré, diríamos que “Ulises” tiene referencia, pero no referente.

sí tendrá un valor de verdad verdadero o falso. Esto se puede observar con mayor claridad en la siguiente tabla de verdad de la presuposición:

A presupone B		
	A	B
$A \rightarrow B$	V	V
$\neg A \rightarrow B$	F	V
$\neg (A \vee \neg A) \leftarrow \neg B$	No	F

Si la presuposición no se cumple, la oración que la genera no será ni verdadera ni falsa, mientras que en el caso de las implicaciones, si no se cumple la implicación, la oración que la genera será verdadera o falsa. A continuación ejemplifico esto con la presuposición, para mostrar que, en efecto, si la presuposición resulta falsa, entonces la oración a partir de la cual se genera no podrá ser verdadera ni falsa. Sigo con el ejemplo del mono:

- a) El mono de seis ojos come papaya todas las tardes

A partir de la oración anterior tenemos que se genera la presuposición: ***existe un mono de seis ojos.***

Veamos qué sucede al negar la oración que genera la presuposición:

- b) No es cierto que el mono de seis ojos come papaya todas las tardes

A partir de b) se sigue generando la presuposición: ***existe un mono de seis ojos.***

Hasta aquí he expuesto solamente lo que ya habíamos visto en el inciso 2.2.1.1. Veamos ahora qué sucede si negamos la presuposición:

- c) No es cierto que “existe un mono de seis ojos”

Al negar la presuposición tendríamos que, en caso de tener algo como “no es cierto que existe un mono de seis ojos” (-B), no podremos decir ni que “el mono de seis ojos come papaya todas las tardes” (A) es una oración verdadera, ni que es una oración falsa. Es decir, nuestra oración “El mono de seis ojos come papaya todas las tardes” (A) no podrá tener un valor de verdad verdadero o falso, y será necesario señalar que en caso de que la presuposición resultara falsa “No es cierto que *existe un mono de seis ojos*” (-B), la oración de la que se genera “El mono de seis ojos come papaya todas las tardes” (A) tendrá un tercer valor de verdad⁵³.

Por otra parte, Grice plantea que una implicatura conversacional no debe pensarse como parte del significado de las expresiones que se utilizan para generar la implicatura⁵⁴. De esto se sigue que si una implicatura conversacional no se cumple, no se alterará de ninguna manera el valor de verdad de la oración u oraciones que la generan.

Las inferencias que al resultar falsas no causan que la oración que las genera no pueda ser valorada ni como verdadera ni como falsa son la implicatura conversacional, la implicatura convencional y la implicación.

Consideremos esto en una implicación. Si tenemos la oración:

a) Juan mató al doctor

Se infiere: **el doctor está muerto.**

Si negamos la oración, tendremos:

b) No es cierto que “Juan mató al doctor”

A partir de la oración anterior (-A) no se genera la misma inferencia, ya que podríamos tener dos casos: “el doctor está muerto” (B), es decir que alguien diferente a Juan lo mató, o bien “el doctor no está muerto” (-B).

⁵³ Vid. nota 4.

⁵⁴ El texto original dice: “is not to be thought of as part of the meaning of the expressions that are used to get over the implication” (1981: 185).

Finalmente, apliquemos el tercer paso de la definición lógica de presuposición. Neguemos la inferencia generada a partir de a):

c) No es cierto que “el doctor está muerto”

En el caso de que el doctor no esté muerto (-B), tenemos que la oración en a) sería falsa, ya que no tendría sentido decir “el doctor no está muerto (-B) y Juan mató al doctor” (A). Si el doctor no está muerto (-B), tiene que ser falso que Juan haya matado al doctor (A), pero de ninguna manera nuestra oración en a) tendría que recurrir a un tercer valor de verdad, como sucede cuando la presuposición resulta falsa.

Veamos ahora lo que sucede en el caso de las implicaturas conversacionales.

Supongamos la conversación que hemos señalado anteriormente:

a) A: José es una persona brillante

B: Y yo soy el autor de *La Divina Comedia*

Se infiere: “**B no piensa que José sea una persona brillante**” (B).

Si negamos la oración, tendremos:

b) A: No es cierto que “José sea una persona brillante”

B: Y no es cierto que “yo sea el autor de *La Divina Comedia*”

A partir de la conversación anterior ya no se infiere: **B no piensa que José sea una persona brillante** (B).

Veamos ahora qué sucede si negamos la inferencia obtenida a partir de la conversación a):

c) No es cierto que “**B no piensa que José sea una persona brillante**”

Si suprimimos la doble negación obtendríamos algo como **B piensa que José es una persona brillante**. Con la inferencia anterior no se afectaría el valor de

verdad de las oraciones emitidas en a), ya que la negación de la inferencia obtenida no interviene en el valor de verdad de las oraciones que la generan.

A diferencia de lo que sucede con las presuposiciones, las implicaturas conversacionales no alteran el valor de verdad de las oraciones que las generan cuando se niega la inferencia generada a partir de ellas, y al ser negadas requieren que la oración que las genera sea falsa, aunque no es necesario que tengan un tercer valor de verdad, lo que sí sucede con las presuposiciones. Sobre las diferencias entre la presuposición y las implicaturas convencionales hablaré en el siguiente apartado.

2.2.1.3. INTERVENCIÓN EN LA REFERENCIA

Las estructuras generadoras de presuposición tienen una referencia⁵⁵. Frege (1973 [1892]) lo explicó en los siguientes términos:

Cuando se afirma algo, siempre es evidente la suposición previa de que los nombres propios utilizados, ya sean simples o compuestos, tienen una referencia [un referente]. Así pues si se afirma “Kepler murió en la miseria”, se presupone con ello que el nombre Kepler designa algo (1973: 62)

Una estructura generadora de presuposición tiene, por lo tanto, una referencia que contribuye en la referencia total de la oración⁵⁶. Consideremos nuevamente la oración: “El mono come papaya todas las tardes”, en donde tenemos que la frase nominal “el mono”, generadora de la presuposición *existe un mono*, sí interviene en la referencia de la oración de la que se desprende; para comprobarlo hay que omitir la frase nominal “el mono”. Veamos qué sucede:

⁵⁵ Expliqué qué entiendo por referencia en el apartado 2.1.2.3.

⁵⁶ Debido a la estrecha relación entre referencia y valor de verdad (Frege, 1973 [1892]), esta característica de las estructuras generadoras de presuposición está estrechamente ligada con la característica de que las presuposiciones contribuyen al valor de verdad de la oración.

a) El mono come papaya todas las tardes

Se infiere: **existe un mono**

Ahora veamos qué sucede si omitimos la frase nominal “el mono”:

b) come papaya todas las tardes

Como podemos advertir, ya no se mantiene la inferencia: **existe un mono**.

Así pues, la frase nominal, que en estos casos genera la presuposición analizada, sí interviene en la referencia de toda la oración. Entonces, si en una oración omitimos una estructura generadora de presuposición, se verá alterada la referencia total de la oración; esto demuestra que las estructuras generadoras de presuposición sí intervienen en la referencia de la oración de la que forman parte.

Las estructuras generadoras de inferencia que no intervienen en la referencia son las estructuras que generan implicaturas convencionales. Esto puede verse en una oración como:

a) Mónica es una excelente médica pero se le mueren todos sus pacientes

En esta oración podemos observar que la referencia depende de “Mónica es una excelente médica”, y de “se le mueren todos sus pacientes”, y que no interviene en la referencia el hecho de que la estructura “pero” se haya omitido, o no, de la oración. Que se pueda garantizar un valor de verdad está estrechamente relacionado con la referencia, ya que éste se asignará gracias a la relación entre la referencia generada a partir de la oración y la ubicación de los referentes en el mundo en que será corroborada su existencia⁵⁷. En este caso, el valor de verdad se asigna a partir, exclusivamente, de lo que se dice en “Mónica es una excelente médica” y “se le mueren todos sus pacientes”; mientras que “pero”, al no ser una estructura con referencia, no interviene en la referencia total de la oración y, por lo tanto, tampoco

⁵⁷ Como lo mencioné anteriormente, considero la posibilidad de que el referente se encuentre en algún otro mundo diferente al mundo físico actual, de tal forma que pueda ser un referente ficcional, o que, por ejemplo, la estructura encuentre su referencia en el universo discursivo.

en la asignación del valor de verdad. La oración será verdadera si resulta que, en efecto, Mónica es una excelente médica y se le mueren todos sus pacientes, y se tratará de una oración falsa si tenemos que o bien Mónica no es una excelente médica, o a Mónica no se le mueren todos sus paciente; en ambos casos resulta que “pero” no interviene en la asignación del valor de verdad. Como se ha mostrado, “pero” no es una estructura generadora de presuposición.

2.2.1.4. LAS MARCAS GRAMATICALIZADAS

Las estructuras que generan presuposición presentan marcas gramaticalizadas. Grice plantea que existen implicaturas que no pueden representarse como parte del significado convencional de las palabras en cuestión; propone también que para distinguir las implicaturas conversacionales es necesario encontrar otra manera de decir lo que se está expresando. Si al final resulta que, a pesar de la sustitución de unas estructuras por otras, se sigue generando la misma implicatura, será una buena señal de que ésta no se genera a partir de una palabra específica, sino que lo hace debido a causas relacionadas con reglas conversacionales⁵⁸. Es decir, si cambiamos una estructura por otra y se mantienen las mismas inferencias, comprobaremos que las inferencias generadas no dependen de ninguna palabra en específico, y por lo tanto, sabremos que se trata de una implicatura conversacional⁵⁹. En caso de que la inferencia no logre mantenerse al sustituir un elemento por otro, tendremos entonces que la inferencia no es una implicatura conversacional, y que puede ser una presuposición, una implicación o una implicatura convencional.

⁵⁸ Sucede con las implicaturas conversacionales que la inferencia no se genera a partir del significado convencional de algún elemento léxico, sino que lo hace por cuestiones más bien discursivas. Podemos ver esto en el ejemplo de implicatura conversacional que presento en 2.1.2.3.

⁵⁹ Más adelante incluyo ejemplos de cómo sugiere Grice que deben identificarse las implicaturas conversacionales.

Para ejemplificar lo que sucede con las presuposiciones volveré a la oración ya utilizada:

a) El mono come papaya todas las tardes

En este caso tenemos que se genera la presuposición *existe un mono*, Ahora bien, según Grice, si cambiamos la frase nominal que genera la presuposición, es decir si cambiamos “el mono” por otra forma, y se mantiene la inferencia “**existe un mono**”, tendremos que no se trata de una presuposición sino de otra clase de inferencia. Si sustituimos “el mono” por “el presidente” tendremos entonces:

b) El presidente come papaya todas las tardes

Aquí ya no se genera la inferencia *existe un mono*; por lo tanto, *existe un mono* sí es una presuposición de la oración: “El mono come papaya todas las tardes”.

A continuación presento el mismo procedimiento pero esta vez con otra clase de inferencia⁶⁰. Supongamos la siguiente conversación:

A: El ensayo de Julián está muy interesante

B: Sí, y Superman me pidió matrimonio

Se genera la inferencia de que **B no comparte con A la idea de que el ensayo de Julián está muy interesante**. De acuerdo con Grice, si sustituimos las estructuras y conseguimos que se siga generando esta inferencia, habremos mostrado que se trata de una implicatura conversacional y no de una presuposición:

A: El ensayo de Julián está muy interesante

B: Sí, y yo soy Sor Juana Inés de la Cruz

⁶⁰ Este caso lo presento con una implicatura conversacional para comprobar que en efecto, como lo señala Grice, las implicaturas conversacionales no se pueden generar a partir del significado convencional de las palabras, sino que se generan por el hecho de quebrantar alguna máxima de conversación. Esto también me permitirá mostrar que si se sustituyen unas palabras por otras la implicatura conversacional se sigue generando.

En este ejemplo se genera exactamente la misma inferencia que con la conversación anterior, es decir, nuevamente tenemos como inferencia el hecho de que **B no comparte con A la idea de que el ensayo de Julián esté muy interesante.**

Como hemos visto, las implicaturas conversacionales son inferencias que no se generan debido a una estructura gramatical específica, a diferencia de las presuposiciones, las implicaciones y las implicaturas convencionales, que sí lo hacen.

2.2.1.5. LA PRUEBA DEL MODAL DE POSIBILIDAD

Abbot (2000) plantea que una diferencia entre las presuposiciones y las aserciones es que las primeras son capaces de sobrevivir en diversos contextos, como el de los modales de posibilidad. La presuposición se mantendrá en estos contextos, mientras que la aserción no lo hará. Pongamos, bajo el alcance de un modal de posibilidad, el ejemplo que he venido mostrando:

Es posible que el mono coma papaya todas las tardes

Se presupone: *existe un mono.*

Como se puede observar, la presuposición *existe un mono*, generada a partir de la frase nominal con artículo definido singular presente en la oración anterior, se mantiene como cuando no hay ningún modal de posibilidad:

El mono come papaya todas las tardes

Se presupone: *existe un mono.*

Por otra parte, la aserción no logra mantenerse cuando se encuentra bajo el alcance de un modal de posibilidad; esto lo podemos notar en el predicado de la misma oración. Cuando está presente el modal de posibilidad se pone en duda el hecho de que el mono coma o no papaya todas las tardes, mientras que en el caso en que éste no aparece, se mantiene la idea de que el mono come papaya todas las

tardes. Esto comprueba que la presuposición se mantiene cuando la estructura que la genera está bajo el alcance de un modal de posibilidad, mientras que la aserción queda suspendida. Veamos cómo funciona el modal de posibilidad con la aserción:

a) Comimos papaya

A partir de la aserción tenemos que es una realidad que nosotros llevamos a cabo la acción de comer papaya. En este caso no tenemos inferencias, sino que sólo consideramos aquello que está asertado. Si colocamos la oración bajo el alcance de un modal de posibilidad, tendremos lo siguiente:

b) Posiblemente comimos papaya

En este ejemplo lo que resultaba ser una realidad, es decir, el hecho de que comimos papaya, ahora deja de serlo, ya que como el modal tiene alcance sobre lo asertado, se pone en duda el hecho de que hayamos o no comido papaya.

Podemos ver que ante el modal de posibilidad la presuposición no se altera, mientras que lo asertado sí lo hace.

Las cinco propiedades anteriores, las cuales, como he explicado, permiten distinguir a la presuposición del resto de las inferencias lingüísticas (implicación, implicatura convencional e implicatura conversacional), son las que emplearé a lo largo de esta investigación para poder establecer si la estructura lingüística analizada es o no una presuposición.

3. APLICACIÓN DE LA PRUEBA SEMÁNTICA

Durante el proceso de esta investigación analicé las estructuras que diversos textos lingüísticos han sugerido como generadoras de presuposición, por medio de las cinco propiedades expuestas arriba⁶¹, así como las que para ciertos autores no generan presuposición sino otra inferencia; una vez realizado esto pude clasificar el material en dos diferentes apartados, ambos de acuerdo con las propiedades que propongo: el primero contiene las estructuras que sí se comportan como generadoras de presuposición; en el segundo se incluyen las que no lo hacen. En este capítulo presento estos apartados, y en cada uno muestro ejemplos del análisis de cada una de las estructuras consideradas⁶².

3.1. ESTRUCTURAS QUE SÍ GENERAN PRESUPOSICIÓN

A continuación especifico los casos que, a partir de la literatura consultada sobre presuposición⁶³, se comportaron como estructuras generadoras de presuposición de acuerdo con las propiedades consideradas en esta investigación⁶⁴:

- Frases nominales con artículo definido
- Nombres Propios
- Posesivos

⁶¹ Tomé estas propiedades de los textos filosóficos y lingüísticos sobre aserción, presuposición y otros tipos de inferencias. En el capítulo 2 incluí se explican los fundamentos de estas pruebas.

⁶² Para cada estructura analicé más de cincuenta casos, y el comportamiento fue el mismo que el que se observa aquí.

⁶³ Existen otras estructuras, no incluidas en esta investigación, que en primera instancia parecieran ser generadoras de presuposición: oraciones con adjetivos numerales, en casos como: “José se encuentra en el tercer piso de la torre”, de donde se infiere que **existe un segundo y un primer piso**; oraciones con adjetivos determinativos demostrativos, como: “aquel muchacho llegó tarde”, de donde se infiere que **existen otros muchachos**.

⁶⁴ Las oraciones interrogativas parciales han sido propuestas como generadoras de presuposición; sin embargo, no las considero dentro de esta investigación ya que las pruebas que utilizo para establecer si la inferencia generada es o no presuposición se relacionan con valores de verdad y negación, por lo que tendría que hacer un estudio sobre las oraciones interrogativas para encontrar un criterio adecuado que me permitiera establecer el valor de verdad y la forma de negar dichas oraciones. Lo anterior resultaría algo extenso, por lo que lo dejo abierto para una futura investigación.

- Verbos factivos
- Verbos implicativos
- Verbos de juicio
- Verbos de fase referidos al transcurso del evento
- Verbos de fase inicial y final
- Adverbios iterativos
- Adverbios relacionales
- Comparativos
- Oraciones adjetivas especificativas
- Perífrasis de relativo
- Oraciones condicionales contrafácticas
- Oraciones temporales

Presento aquí estas estructuras con la finalidad de establecer si en efecto generan presuposición, o no lo hacen. En todos los casos expongo brevemente la información gramatical pertinente para este análisis; posteriormente incluyo el ejemplo obtenido de la literatura sobre presuposición, y finalmente ofrezco el análisis de un caso del material de lengua escrita, y de uno del material de lengua oral.

FRASES NOMINALES CON ARTÍCULO DEFINIDO

Gramática

La *Nueva gramática de la lengua española* establece que “el ARTÍCULO pertenece a una clase de palabras de naturaleza gramatical que sirve para delimitar la denotación del grupo nominal del que forma parte e informar de su referencia” (p. 1022). En español el artículo definido sirve para “restringir y definir la referencia de los sintagmas nominales” (1999a: 789). La gramática tradicional ha indicado que, a

diferencia de los artículos indefinidos, los definidos sirven para señalar información ya conocida, de tal forma que los artículos indefinidos introducen información nueva y los definidos información vieja, ya sea porque ha sido mencionada con anterioridad en el contexto, porque se encuentra en alguna situación que los interlocutores ya hayan vivido, porque se genera a partir de una inferencia, etcétera. Lo relevante es que se trata de información conocida o vieja. En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999a), Manuel Leonetti advierte que se han utilizado dos nociones para definir al artículo definido: por una parte la noción de información conocida, es decir, un artículo definido hace referencia a información que ya se conoce; por otra parte la de unicidad, que implica que el artículo definido hace referencia a la única entidad existente que cumpla con lo descrito en el sintagma nominal. El autor señala que la primera noción implica ciertos obstáculos, dentro de los cuales me interesa subrayar el que se refiere a los casos en que el artículo definido alude a un objeto que no ha sido mencionado previamente, y que no forma parte del universo discursivo; el hablante “espera que su interlocutor sea capaz de inferir la existencia del referente, aunque se trate de un objeto no conocido ni familiar” (1999a: 792). Este punto destaca la capacidad que tiene la frase nominal con artículo definido de funcionar como generadora o introductora de la existencia de un nuevo referente en el discurso, justamente lo que se obtiene a partir de una presuposición.

Sobre la segunda noción, la de unicidad, la *Nueva gramática de la lengua española* menciona que los determinantes definidos tienen la característica de señalar que el grupo nominal al que acompañan tiene una denotación unívoca (referencia de unicidad)⁶⁵. Una de las características del artículo definido es que se limita

⁶⁵ En la *Nueva gramática de la lengua española* se define la unicidad como “el principio general según el cual el individuo o el conjunto de individuos designados es identificable para el oyente [...] si los individuos a los que se hace referencia son los únicos que forman parte del correspondiente dominio” (p.1043).

exclusivamente a determinar al sustantivo que acompaña, sin aportar más información; es decir, permite “individualizar lo designado [...] y presentarlo como previamente conocido por el oyente.” (2009: 1025). No se trata de designar seres únicos, sino de referir elementos que dentro de un conjunto cumplen con el requisito de unicidad al que se hace referencia, y “esta definitud se obtiene de una INFERENCIA PRAGMÁTICA a partir de la información recibida.” (2009: 1044). A lo anterior se puede agregar la idea de que la frase nominal con artículo definido puede referir a “un individuo hipotético que ha de cumplir ciertas condiciones expresadas en la información léxica que acompaña al artículo”⁶⁶ (2009: 1043), y en ese sentido se hace referencia a entidades únicas; sin embargo, estas entidades podrán ser específicas, en el sentido de que resultan identificables, o bien inespecíficas o atributivas, en el sentido de que no resultan identificables, sin dejar de ser únicas (2009:1134). Esta característica de delimitación de unicidad, y el hecho de ser una estructura gramatical que permite presentar cierta información como previamente conocida, apoyan la idea de que la frase nominal con artículo definido es una estructura capaz de generar presuposición.

Los casos con frase nominal que analizo en esta investigación corresponden a las frases nominales con referencia de unicidad. En español, como ya dije, las frases nominales con artículo definido pueden hacer referencia o bien a una sola entidad, referencia de unicidad, como en el caso de “el perro se comió los chocolates” en donde la frase nominal “el perro” hace referencia a un perro en específico, o bien hacer referencia genérica, como en el caso de “el perro es el mejor amigo del hombre”, en donde la frase nominal “el perro” no hace referencia a una entidad en específico sino a los perros en general.

⁶⁶ En el apartado 4.2.6 presento un ejemplo en el que, a través de una frase nominal con artículo definido, se alude a un individuo hipotético.

En la oración “The cow is eating the grass” aparece una frase nominal con artículo definido, “The cow”, a partir de la cual Katz (1979) plantea que se genera la presuposición de existencia; en este caso, como ya lo señalé, la frase nominal hace referencia de unicidad, aquí a una vaca específica:

1) The cow is eating the grass

Para Katz la presuposición es una inferencia que sigue comportamientos semánticos, y por lo tanto la Semántica debe ocuparse de ella. Para dar cuenta de la presuposición, Katz plantea que toda estructura generadora de presuposición es una estructura que se encuentra en una posición referencial. Una estructura gramatical ocupará una posición referencial si logra referir al objeto adecuado. Los verbos transparentes, aquellos en que la verdad de su complemento recae tanto en el sujeto gramatical como en el sujeto hablante, crean posiciones referenciales, mientras que los verbos opacos, en los que la verdad de su complemento sólo recae en el sujeto gramatical, no lo hacen. Para Katz esta propuesta de las posiciones referenciales se relaciona directamente con la propuesta de Karttunen (1973), la cual, como hemos visto, consiste en clasificar los predicados en tres categorías: “tapones, hoyos y filtros”. Sin embargo, según Katz, el problema de la propuesta de Karttunen radica en que, en ciertos casos, lo que en un principio se había planteado como un hoyo, funcionaba en ciertos contextos como un tapón. Para Katz estos problemas pueden evitarse si se recurre a su propuesta de posiciones referenciales. En el ejemplo en 1) Katz muestra que el verbo “eating” requiere que todos sus argumentos ocupen una posición referencial, por lo que a partir de la frase nominal “the cow”, que ocupa una posición referencial, se presupone la existencia de la vaca.

A continuación explicaré qué sucede con la frase nominal en el español. Presento el análisis de dos casos, uno del material de lengua escrita y otro del material de lengua oral.

En el siguiente ejemplo, extraído del material de lengua escrita, tenemos la frase nominal “El PRI”:

- 2) El PRI no ha tenido nunca, por supuesto, fama de realizar elecciones limpias (Sarmiento R 25 f)

En este caso esperaríamos que la inferencia: **existe el PRI**, que se genera a partir de la frase nominal “El PRI”, se comportara como una presuposición. Analicemos las características semánticas de la inferencia para determinar si se trata o no de una presuposición:

1. Si negamos la oración presente en 2), obtenemos:

No es cierto que “el PRI no ha tenido nunca, por supuesto, fama de realizar elecciones limpias”

Se infiere: **existe el PRI**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se modifica:

Si no es cierto que “**existe el PRI**”, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se altera. En este, caso la oración no podría tener un valor verdadero ni uno falso.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“EL PRI” sí es una estructura gramatical específica, pues es una frase nominal con artículo definido.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“El PRI” sí interviene en la referencia. Si en la oración omitimos la frase nominal “EL PRI”, tendremos “no ha tenido nunca, por supuesto, fama de realizar elecciones limpias”. Como podemos observar, la referencia se modifica debido a que no hay una referencia específica, es decir, no sabemos a quién se le atribuye el hecho de no tener nunca fama de realizar elecciones limpias. El valor de verdad de esta oración será diferente al valor de verdad de la oración inicial “El PRI no ha tenido nunca, por supuesto, fama de realizar elecciones limpias”, lo que comprueba que, en efecto, la frase nominal “los políticos” sí interviene en la referencia.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente el PRI no ha tenido nunca, por supuesto, fama de realizar elecciones limpias. A partir de esta oración se sigue generando la inferencia: existen políticos mexicanos.

Como se puede advertir en este análisis, *existe el PRI* sí cumple con las características semánticas de presuposición propuestas en esta investigación.

Obtengo el siguiente ejemplo del material proveniente de lengua oral. En este caso utilizo la frase nominal “el dinero”; esperaríamos que la inferencia: **existe el dinero**, generada a partir de dicha estructura, cumpliera con las características semánticas que esperaríamos de una presuposición; veamos si lo que se genera es una presuposición o no:

3) El dinero no se emplea desgraciadamente aquí en México como debe ser
(33HRS/1)

El análisis siguiente análisis me permitirá determinar si la inferencia: **existe el dinero**, generada a partir de la estructura antes mencionada, es o no una presuposición que se genera a partir de la frase nominal de la oración que aparece en 3):

1. Si negamos la oración en 3), obtenemos:

No es cierto que “el dinero no se emplea desgraciadamente aquí en México como debe ser”

Se infiere: **existe el dinero**

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la oración de la que se desprende:

Si no es cierto que “**existe el dinero**”, el valor de verdad de 3) sí se altera.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“El dinero” sí es una estructura gramatical específica: es una frase nominal con artículo definido.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“El dinero” sí interviene en la referencia pues aporta la idea de que existe el dinero. Si en nuestra oración omitimos “el dinero”, tendremos “no se emplea desgraciadamente aquí en México como debe ser”. Aquí se modifica la referencia ya que no sabemos qué es lo que no se emplea aquí en México como debe ser, mientras que a partir de la oración en 3) sabemos que se trata del dinero. Por otra parte, al omitir la frase nominal “el dinero”, las condiciones para asignar el valor de verdad a la oración se modifican. No es posible asignar un valor de verdad a la oración, ya que no se sabe de quién se está predicando lo dicho; en cambio, en la oración en 3) tenemos que la

oración será verdadera si en efecto el dinero no se emplea aquí en México como debe ser, y que será falsa si no es cierto lo anterior. Por lo tanto, tenemos que la frase nominal “el dinero” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente el dinero no se emplea desgraciadamente aquí en México como debe ser

La inferencia **existe el dinero** se sigue generando.

Como se puede notar en el análisis anterior, *existe el dinero* cumple con todas las características que se esperarían de una presuposición.

Así pues, los dos casos anteriores indican que la inferencia generada a partir de las FN sí se comporta como una presuposición.

NOMBRES PROPIOS

Gramática

Según la *Nueva gramática de la lengua española*, una de las características de los nombres propios es que carecen de intensión, y no delimitan una clase particular de entidades.⁶⁷ El nombre propio “tiene un valor DENOMINATIVO: nombra a los individuos particulares, a los que designa de manera unívoca, y los diferencia de otros de su misma especie.” (p. 835). María de Jesús Fernández menciona, en la *Gramática descriptiva de la lengua española*, que la función de un nombre propio puede ser primaria: cuando es un argumento del verbo, como en “Paulo come todo el día”;

⁶⁷ La discusión sobre las características que nos permiten distinguir entre un nombre propio y uno común son sumamente vastas. En la misma Gramática se menciona que “La distinción entre ‘nombre propio’ y ‘nombre común’ es una de las cuestiones más estudiadas y debatidas por gramáticos y filósofos en la tradición occidental.” (p. 835)

secundaria: cuando forma parte de un argumento, como en “El hijo de Laura”; extendida, como en el caso “Borges está sobre el escritorio” (1999: 102). “Los nombres propios contienen en sí mismos la determinación o unicidad que a los comunes aportan el artículo u otros determinantes” (p. 835). De esta manera, si contrastamos: “Flor está en la sala”, con “*flor está en la sala”, con “La flor está en la sala”, podemos ver que esa unicidad que refiere el nombre propio “Flor”, no la presenta el nombre común “flor” por sí mismo, y tiene que adquirirla a través del artículo “la”, como se observa en: “la flor”. A diferencia de los nombres comunes, los propios no denotan propiedades de los individuos, por lo tanto una característica que nos permite identificarlos es esa capacidad de designar de manera unívoca a los individuos, la cual adquieren los nombres comunes gracias al artículo. Los nombres propios “sirven para identificar un ser u objeto de modo único y propio (que no conviene más que al objeto designado en sí mismo)” (1999: 88). Esta capacidad de identificar a un ser u objeto de modo único, es decir, la capacidad de generar una referencia de unicidad, se puede confirmar sintácticamente por la agramaticalidad que se presenta cuando ponemos un nombre propio antecedido de un artículo: *La Mariana está en la sala.⁶⁸ Por otra parte, una característica semántica que se ha observado sobre los nombres propios es que, debido a que generan una referencia de unicidad, resulta imposible recortar su extensión; de esta manera, no podemos decir: *Juan amable, *Laura bonita. Si la referencia ya es a uno, entonces cómo restringirla aún más, resultaría imposible al menos que supusiéramos que, si bien Juan es una sola persona, tiene diversos momentos, uno de ellos es el momento en que Juan es amable, otro en el que Juan es odioso, etc.; en este caso, estaríamos suponiendo diversas clases de Juanes, y no estaríamos recurriendo a la característica de unicidad. Como se ha

⁶⁸ En la *Gramática descriptiva de la lengua española* María de Jesús Fernández menciona que “muchos nombres propios se usan con artículo determinado en algunas expresiones, pero sin él en otras”; el hecho de que puedan ir sin él es un indicador importante de que se trata de un nombre propio.

visto anteriormente, los nombres propios presentan una referencia de unicidad pues aluden a un individuo específico, lo que apoya la idea de que se trata de estructuras generadoras de presuposición.

Ya Frege (1973 [1892]) había señalado que los nombres propios son estructuras generadoras de presuposición, pues a partir de ellos se infiere la existencia de cierta entidad, y esta inferencia se mantiene inclusive cuando la estructura está bajo el alcance de la negación. Frege señala que el nombre propio “Kepler”, presente en la oración “Kepler murió en la miseria”, genera la presuposición: *existió Kepler*.

4) Kepler murió en la miseria

Así pues, para Frege los nombres propios generan presuposición, pero la cuestión radicaba en explicar por qué ciertas estructuras que no tenían referencia (“la serie menos convergente”) resultaban significativas. Para ello, Frege plantea que dichas estructuras resultan significativas ya que una expresión puede tener sentido a pesar de no tener referencia.

Para Frege, a partir de la oración:

a) Kepler murió en la miseria

Se genera la presuposición *existe Kepler*; lo mismo sucede a partir de la oración:

b) Kepler no murió en la miseria

Frege propone que una presuposición es una inferencia que se genera tanto de la oración afirmativa como de su correspondiente negativa.

Ahora examinaré dos casos del español, uno del material de lengua escrita y otro del material de lengua oral, para establecer si la inferencia generada a partir de los nombres propios del español cumple las características semánticas de una presuposición, o no lo hace.

El primer ejemplo proviene del material de lengua escrita. En este caso analizaré la estructura “Beatriz Paredes” para determinar si lo que genera es o no una presuposición:

5) Beatriz Paredes ha tenido una visión histórica del cambio en México
(Fuentes R 24 f)

Veamos si la inferencia **existe Beatriz Paredes** es una presuposición que se genera a partir de la oración en 5):

1. Si negamos la oración presente en 5), obtenemos:

No es cierto que “Beatriz Paredes ha tenido una visión histórica del cambio en México”

Se infiere: **existe Beatriz Paredes**

Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la oración de la que se desprende:

Si no es cierto que “**existe Beatriz Paredes**”, el valor de verdad de la oración 5) sí se alteraría. La oración no podría ser verdadera ni falsa.

2. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Beatriz Paredes” sí es una estructura gramatical específica: es un nombre propio.

3. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Beatriz Paredes” sí interviene en la referencia, ya que hace referencia a una persona específica. Si en nuestra oración quitamos el nombre propio “Beatriz Paredes”, tendremos “ha tenido una visión histórica del cambio en México”.

Como podemos observar, se altera la referencia de la oración, y ya no sabemos

quién ha tenido una visión histórica del cambio en México; con esto se demuestra que el nombre propio “Beatriz Paredes” sí interviene en la referencia de la oración. Por otra parte, si se omite el nombre propio en la oración, no se podrá establecer un valor de verdad verdadero o falso.

4. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Beatriz Paredes ha tenido una visión histórica del cambio en México

A partir de la oración con el modal de posibilidad se sigue generando la inferencia **existe Beatriz Paredes**.

Como muestra este análisis, *existe Beatriz Paredes* cumple satisfactoriamente con las características semánticas esperadas de una presuposición.

El siguiente ejemplo proviene del material de lengua oral. En este caso, considero como estructura el nombre propio “Pedro” para establecer si lo que genera como inferencia cumple con las características semánticas de una presuposición, o no lo hace:

6) Pedro me decía que cuando es una persona muy conocida se problematiza mucho la entrevista (31MES/1)

A continuación presento el análisis para determinar si la inferencia **Pedro existe**, que se genera a partir del nombre propio “Pedro”, cumple o no con las características semánticas de una presuposición.

1. Si negamos la oración en 6), obtenemos:

No es cierto que “Pedro me decía que cuando es una persona muy conocida se problematiza mucho la entrevista”

Se infiere: **Pedro existe**

Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se ve alterado; en este caso tenemos:

Si no es cierto que “**Pedro existe**”, el valor de verdad de la oración de la que se genera esta inferencia sí se alteraría. La oración no podría ser ni verdadera ni falsa.

2. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; veamos:

“Pedro” sí es una estructura gramatical específica, pues es un nombre propio.

3. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; en este caso:

“Pedro” sí interviene en la referencia de la oración en que se encuentra, ya que hace referencia a una entidad específica. Si en nuestra oración quitamos el nombre propio “Pedro”, tendremos algo como “me decía que cuando es una persona muy conocida se problematiza mucho la entrevista”. Como podemos ver, al eliminar el nombre propio se presenta un cambio en la referencia de la oración, y ya no sabemos quién me decía que cuando es una persona muy conocida se problematiza mucho la entrevista. Lo anterior genera incluso una imposibilidad en la asignación del valor de verdad de la oración. Así pues, podemos concluir que el nombre propio “Pedro” sí interviene en la referencia.

4. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Pedro me decía que cuando es una persona muy conocida se problematiza mucho la entrevista. A partir de la oración anterior se genera la inferencia **Pedro existe**.

Como muestra el análisis anterior, *Pedro existe* sí cumple con las características semánticas de una presuposición.

Así pues, y tal como lo sugirió Frege (1973 [1892]), este análisis muestra que la inferencia generada a partir de los nombres propios cubre las características semánticas de una presuposición.

POSESIVOS

Gramática

En la *Nueva gramática de la lengua española* se menciona que los posesivos prenominales se asimilan a los determinantes definidos ya que restringen la extensión del sustantivo al que acompañan: el significado de mi hijo corresponde a “el hijo mío” y no a “un hijo mío”, lo que muestra el carácter definido que aporta el posesivo (2009:1348). Estos posesivos, cuya función es determinativa, han sido clasificados como adjetivos determinativos. En la *Gramática descriptiva de la lengua española*, M. Carme Picallo y Gemma Rigau señalan que los posesivos antepuestos le dan un sentido de “definitud”⁶⁹ al sintagma nominal en que aparecen (1999: 977). Una diferencia entre las frases nominales con artículo definido y las frases con posesivo es que las últimas no siempre generan la referencia de unicidad; esto se muestra en casos como el que presento más abajo, en 7), de donde no se genera la idea de que Pedro tiene un solo saco. Sin embargo, la referencia sí es a un ente específico, y aunque éste

⁶⁹ “Se denomina efecto de ‘definitud’ a la imposibilidad que presentan los nominales con posesivo antepuesto de aparecer en construcciones existenciales” (1999:977). Por ejemplo: “*En el escritorio sólo hay su libro”, frente a “en el escritorio sólo hay un libro”. Esto es indicio de que la misma construcción posesiva contiene en su significado una existencia, por lo que resulta redundante incorporarla dentro de una construcción existente. Manuel Leonetti señala que “Los SSNN indefinidos [a diferencia de los definidos] resultan siempre aceptables en los contextos existenciales porque no contienen presuposiciones sobre la existencia y la unicidad del referente, y, en consecuencia, no contradicen las condiciones de adecuación de la construcción con *haber*” (1999: 815).

no sea el único dentro del conjunto, aludo a “un hijo mío” y a “un saco de Pedro”, independientemente de que yo tenga más hijos, y Pedro más sacos.

De acuerdo con Polos (1994), la frase de sentido posesivo “his overcoat”, que pertenece a la oración “Peter left his overcoat in the hall”, genera la presuposición ***Peter has an overcoat***. A Polos le interesa mostrar con este ejemplo que una oración puede proporcionarnos información que no conocíamos, en este caso, ***Peter has an overcoat***. Esta información se obtiene, según Polos, gracias a la presuposición que se genera a partir de la frase posesiva, y gracias al mecanismo de acomodación⁷⁰:

7) Peter left his overcoat in the hall

Para Polos (1994) la definición de presuposición se encuentra estrechamente ligada con la idea de acomodación, y señala que en ciertos casos se ha planteado que el que la presuposición resulte verdadera y, por lo tanto, se manifieste la existencia, depende del mundo real; sin embargo, el autor sugiere que resultaría más conveniente suponer que esta verdad no depende sólo del mundo real, sino de un conjunto de mundos posibles. Así, una presuposición será verdadera inclusive si su referencia no ha sido mencionada anteriormente en el contexto, es decir, aunque no hayamos tenido conocimiento de la existencia de la referencia. Si lo que refiere la presuposición no ha sido expresado anteriormente, entonces podrá ser acomodado. Polos explica lo anterior con el ejemplo en 7), y señala que, en esa oración, se genera la presuposición ***Peter has an overcoat***, y que así sucedería incluso si como antecedente sólo tuviéramos el hecho de que Pedro hubiera entrado al cuarto con su chaleco. Al verlo entrar alguien habría dicho: “Peter left his overcoat in the hall”, y por la presuposición que se genera: ***Peter has an overcoat***, obtenemos el conocimiento de que ***Peter has***

⁷⁰ En el apartado 1.2 explico brevemente el principio de acomodación.

an overcoat. A esta presuposición no se llega porque la referencia hubiese estado expresada en un contexto anterior, indica Polos, sino por un proceso de acomodación.

Analizaré ahora dos casos del español en los que aparecen frases de sentido posesivo para establecer si la inferencia que se genera a partir de ellas cumple con las características semánticas de la presuposición, o no lo hace. Utilizo el primer ejemplo del material proveniente de lengua escrita; en este caso la estructura generadora en la oración 8) es “Nuestro secretario de hacienda”.

8) NUESTRO SECRETARIO de hacienda parece haber desarrollado una adicción por los recortes presupuestales⁷¹ (Gershenson J 17 m)

Veamos si la inferencia **tenemos un secretario de hacienda** es presuposición o no de la oración en 8):

1. Si negamos la oración presente en 8), obtenemos:

No es cierto que “NUESTRO SECRETARIO de hacienda parece haber desarrollado una adicción por los recortes presupuestales”

Se infiere: **tenemos un secretario de hacienda**.

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se ve alterado:

Si no es cierto que “**tenemos un secretario de hacienda**”, se altera el valor de verdad de la oración en 8). En este caso la oración no podría ser verdadera ni falsa.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Nuestro secretario de hacienda” sí es una estructura gramatical específica: es una frase con un posesivo.

⁷¹ Las mayúsculas son del autor.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Nuestro secretario de hacienda” sí interviene en la referencia ya que indica que tenemos un secretario de hacienda. Si en nuestra oración omitimos la frase “nuestro secretario de hacienda”, tendremos “parece haber desarrollado una adicción por los recortes presupuestales”. En este caso podemos observar que la referencia de la oración se modifica, pues ya no sabemos sobre quién se está predicando lo que se predica, y ya no se genera la referencia de que tenemos un secretario de hacienda. Obtenemos también una estructura a la que no se le puede asignar un valor de verdad verdadero o falso. Así pues, “nuestro secretario de hacienda” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente NUESTRO SECRETARIO de hacienda parece haber desarrollado una adicción por los recortes presupuestales

En la oración anterior se sigue generando la inferencia **tenemos un secretario de hacienda**.

Como podemos observar, *tenemos un secretario de hacienda* sí cumple con las características semánticas que esperaríamos de una presuposición.

A continuación incluyo el análisis de otra frase con sentido posesivo, en este caso extraída del material de lengua oral. La estructura que me interesa analizar para determinar si lo que genera es o no una presuposición es la frase de sentido posesivo “mis hijos”:

9) Mis hijos los más grandecitos son los que ahorita o sea le están echando ganas allá (12HJV)

El siguiente análisis me permitirá establecer si la inferencia **tengo hijos**, generada a partir de la estructura arriba mencionada, es o no una presuposición de 9):

1. Si negamos la oración en 9), obtenemos:

No es cierto que “mis hijos los más grandecitos son los que ahorita o sea le están echando ganas allá”

Se infiere: **tengo hijos**

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la oración de la que se desprende:

Si no es cierto que “**tengo hijos**”, el valor de verdad de la oración en 9) sí se ve alterado. La oración no podría ser ni verdadera ni falsa.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Mis hijos” sí es una estructura gramatical específica: es una frase con posesivo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Mis hijos” sí interviene en la referencia ya que este caso se refiere a los hijos del sujeto hablante. Si quitamos la frase “mis hijos” de la oración, entonces tendremos “los más grandecitos son los que ahorita o sea le están echando ganas allá”. Como se puede observar, la referencia entre esta última oración, y la oración “mis hijos los más grandecitos son los que ahorita o sea le están echando ganas allá”, sí se modifica. En un caso se hace referencia a los hijos del sujeto hablante, mientras que en el otro ya

no se indica nada relacionado con los hijos del sujeto hablante, por lo que la frase “mis hijos” sí interviene en la referencial de la oración en que se encuentra. De hecho, en la oración resultante, no podríamos establecer un valor de verdad verdadero o falso.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente mis hijos los más grandecitos son los que ahorita o sea le están echando ganas allá.

A partir de la oración anterior se genera la inferencia **tengo hijos**.

Como podemos observar, **tengo hijos** sí es una presuposición que se genera a partir de la estructura “mis hijos”.

En este análisis, tanto mi resultado como el que obtuvo Polos indican que la frase posesiva sí es una estructura generadora de presuposición.

VERBOS FACTIVOS

Gramática

(quité la explicación de los Kiparsky)

Los verbos factivos fueron propuestos como generadores de presuposición por los Kiparsky (1970). En la *Gramática descriptiva de la lengua española* Manuel Leonetti (1999b) señala que una característica que presentan las oraciones subordinadas a los predicados factivos, es que admiten la expresión “el hecho de + 0”, debido a que lo que presenta la subordinada sustantiva es algo que se da por verdadero, de tal manera que la expresión “el hecho de + 0” resalta esa interpretación: “Juan lamenta que estén enfermos” frente a “Juan lamenta el hecho de que estén enfermos” comparado con un verbo no factivo en el que no se aceptaría la expresión “el hecho de + 0”: “Juan piensa

que están enfermos”, frente a “*Juan piensa el hecho de que están enfermos”. Leonetti plantea que los verbos que frecuentemente permiten la inserción de la expresión “el hecho de + 0” introducen cláusulas que denotan estados de cosas, por lo que cabe la posibilidad de que dicha expresión sea aceptada por otros verbos, diferentes a los factivos. Como se ha mencionado, los verbos factivos garantizan la verdad de su complemento, es decir, la verdad de la subordinada sustantiva que refiere a un estado de cosas. Al considerar que estos verbos garantizan la verdad de su complemento (pues garantizan un estado de cosas), se refuerza el hecho de que sean generadores de presuposición, ya que una presuposición es una inferencia de existencia, de la existencia de un estado de cosas.

Holton (2000) propone que a partir del verbo “regrets”, presente en la oración:

10) Harry regrets that he is so absent minded

Se genera la presuposición *he is so absent minded*.

Si la presuposición no se cumple, explica Holton, entonces la oración de la que se genera no deja de tener significado, a pesar de no poder ser considerada ni verdadera ni falsa. Que Holton considere que la oración sigue siendo significativa inclusive si la presuposición no se cumple, apoya la definición de sentido sugerida por Frege (1973 [1892])⁷², y que sostenga que la oración no podrá ser verdadera ni falsa en caso de que la presuposición no se cumpla, apoya la idea de una lógica de tres valores, o presuposicional.

Analizo a continuación dos casos del español en que aparecen verbos factivos.

Esto me permitirá establecer si la inferencia que se genera a partir de ellos cumple con las características semánticas de presuposición, o no lo hace.

⁷² El sentido de un signo es, según Frege, el modo en el que se da su referencia, y la referencia, en el caso de los nombres propios, es el objeto mismo que se designa por medio de dicho nombre. Tenemos que la referencia de la frase “el lucero de la mañana” es la misma referencia que la de la frase “el lucero de la tarde”. Cada una de las frases anteriores expresa un sentido diferente mediante el cual llegamos a la misma referencia, en este caso, a Venus.

El primer ejemplo proviene del material de lengua escrita. La estructura que me interesa analizar como generadora de inferencia es el verbo “sabe”, y la inferencia que genera en la oración 11) es **la opinión pública es una construcción que está en función de los intereses de clases dominantes**:

11) Castañeda sabe que la opinión pública es una construcción que está en función de los intereses de clases dominantes (Fazio J 11 m)

1. Si negamos la oración en 11), obtenemos:

No es cierto que “Castañeda sabe que la opinión pública es una construcción que está en función de los intereses de clases dominantes”

Se infiere: **la opinión pública es una construcción que está en función de los intereses de clases dominantes**.

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la estructura de la que se desprende se altera:

Si no es cierto que “**la opinión pública es una construcción que está en función de los intereses de clases dominantes**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 11). La oración no podría ser ni verdadera ni falsa.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas:

“Sabe” sí es una estructura gramatical específica: es un verbo factivo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia de la oración en la que se encuentran; veamos:

“Sabe” sí interviene en la referencia ya que aporta la idea de que el complemento “la opinión pública es una construcción que está en función de los intereses de las clases dominantes” es verdadero, lo que permite que se pueda asignar un valor de verdad a la oración. Si en nuestra oración

quitamos el verbo “saber”, tendremos: “Castañeda que la opinión pública es una construcción que está en función de los intereses de las clases dominantes”. Ésta es una estructura a la que le hace falta algo para poder generar una referencia completa. Por lo tanto, el verbo “sabe” sí interviene en la referencia de la oración, de tal forma que si no se encuentra presente, entonces la referencia generada por la estructura resultante es incompleta. Lo anterior conlleva a que a la oración no se le pueda asignar un valor de verdad verdadero o falso. Por lo anterior, “sabe” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Castañeda sabe que la opinión pública es una construcción que está en función de los intereses de las clases dominantes

A partir de la oración anterior se sigue generando la inferencia **la opinión pública es una construcción que está en función de los intereses de las clases dominantes.**

De este análisis se concluye que *la opinión pública es una construcción que está en función de los intereses de las clases dominantes*, que se genera a partir del verbo factivo “sabe”, sí es una presuposición.

Utilizo el ejemplo siguiente del material de lengua oral. En este caso tenemos el verbo factivo “sabía”, generador de la inferencia **me estaba dando lo que iba a ser para la carne y que entonces íbamos a comer huevos:**

- 12) Yo sabía que me estaba dando lo que iba a ser para la carne y que entonces íbamos a comer huevos (32HAR/1)⁷³

⁷³ Lo que le daba era el dinero para comprar carne.

Analizo este caso para establecer si la inferencia generada a partir del verbo factivo cumple o no con las características semánticas de presuposición.

1. Si negamos la oración presente en 12), obtenemos:

No es cierto que “yo sabía que me estaba dando lo que iba a ser para la carne y que entonces íbamos a comer huevos”

Se infiere: **me estaba dando lo que iba a ser para la carne y que entonces íbamos a comer huevos**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la estructura de la que se desprende se altera:

Si no es cierto que “**me estaba dando lo que iba a ser para la carne y que entonces íbamos a comer huevos**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 12). La oración no podrá ser ni verdadera ni falsa.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Sabía” sí es una estructura gramatical específica: es un verbo factivo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Sabía” sí interviene en la referencia, pues aporta la idea de que el complemento verbal es algo verdadero, en este ejemplo que es verdadero que me estaba dando lo que iba a ser para la carne y entonces íbamos a comer huevos. Si eliminamos de nuestra oración el verbo “sabía”, tendremos: “Yo que me estaban dando lo que iba a ser para la carne y entonces íbamos a comer huevos”. Como podemos observar aquí se modifica la referencia, e incluso el resultado es agramatical, por lo que la oración no puede ser valorada como verdadera o falsa ya que no garantiza

un sentido completo. Lo anterior muestra que “sabía” sí interviene en la referencia.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente yo sabía que me estaban dando lo que iba a ser para la carne y que entonces íbamos a comer huevos.

En esta oración se sigue generando la inferencia: **me estaba dando lo que iba a ser para la carne y entonces íbamos a comer huevos.**

Como muestra el análisis anterior, *me estaba dando lo que iba a ser para la carne y entonces íbamos a comer huevos* cumple con todas las características de una presuposición.

VERBOS IMPLICATIVOS

Gramática

Una de las características de los verbos implicativos, propuestos como generadores de presuposición por Karttunen (1971), es que generan dos inferencias: una implicación y una presuposición. En el caso de una oración como “Julián logró pasar el examen” la implicación sería *Julián pasó el examen*, la cual se pierde al ser negada la oración de la que se genera⁷⁴. La presuposición sería *Julián hizo un esfuerzo por pasar el examen*. Carrasco (1999) plantea que los verbos implicativos deben expresar simultaneidad con el tiempo del verbo subordinado: “*Ayer Pedro consiguió firmar la carta en un mes”, frente a un verbo no implicativo: “Ayer Pedro propuso firmar la carta en un mes”. Carrasco señala que esto se debe a ciertas características léxicas de este tipo de verbos, y que una de ellas es que entrañan [implican] la verdad de su

⁷⁴ En el capítulo 2 de esta investigación proporciono la definición de implicación.

complemento (1999: 3085). A diferencia de los factivos, que también garantizan la verdad de su complemento, tenemos que los verbos implicativos no son capaces de garantizar la verdad del complemento cuando son negados: a partir de la oración “Pedro logró firmar el acta”, se sigue la inferencia **Pedro firmó el acta**; al negar la oración, obtenemos: “Pedro no logró firmar el acta”, de donde ya no se sigue “Pedro firmó el acta”; por lo tanto, la inferencia **Pedro firmó el acta**, generada a partir de la oración afirmativa, no es una presuposición sino una implicación. Sin embargo, como he mencionado, con estos verbos también se genera una presuposición, ya que se trata de verbos que generan dos inferencias: una implicación y una presuposición. En el ejemplo anterior: “Pedro logró firmar el acta”, resulta que, además de la implicación, también se genera una presuposición: *Pedro hizo un esfuerzo por firmar el acta*. Esta inferencia se mantiene al ser negada la oración.

En esta oración Chierchia y Mc Connell (1996) analizan como estructura generadora de la presuposición el verbo “managed”:

13) James Bond managed to kiss Sophia Loren

Tomo el siguiente ejemplo del material de lengua escrita; me interesa establecer si la inferencia **hicieron un esfuerzo para que se estableciera la Fiscalía Especial para los Crímenes de Mujeres**, que se genera a partir del verbo “lograron” presente en 14), cumple o no con las características semánticas que se esperarían de una presuposición.

14) Lograron que se estableciera la Fiscalía Especial para los Crímenes de Mujeres⁷⁵ (Quintana J 9 m)

1. Si negamos la oración en 14), obtenemos:

⁷⁵ En el texto se menciona que quienes lograron esto fueron las mujeres de Chihuahua.

No es cierto que “lograron que se estableciera la Fiscalía Especial para los Crímenes de Mujeres”

Se infiere: **hicieron un esfuerzo para que se estableciera la Fiscalía Especial para los Crímenes de Mujeres.**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la estructura de la que se desprende se altera:

Si no es cierto que “**hicieron un esfuerzo para que se estableciera la Fiscalía Especial para los Crímenes de Mujeres**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 14).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Lograron” sí es una estructura gramatical específica ya que es un verbo implicativo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Lograron” sí interviene en la referencia pues aporta la idea de hicieron un esfuerzo y consiguieron algo. Si eliminamos de la oración el verbo “lograron”, tendremos: “que se estableciera la Fiscalía Especial para los crímenes de Mujeres”. Como podemos observar, se modifica la referencia, e incluso no podemos conseguir una oración con sentido completo, lo que demuestra que el verbo “lograron” sí interviene en la referencia de la oración. Al eliminar el verbo podemos ver que también se pierde la posibilidad de poderle asignar un valor de verdad verdadero o falso a la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente lograron que se estableciera la Fiscalía Especial para los Crímenes de Mujeres

En la oración anterior se sigue generando la inferencia **hicieron un esfuerzo para que se estableciera la Fiscalía Especial para los Crímenes de Mujeres.**

Como se muestra en el análisis, *hicieron un esfuerzo para que se estableciera la Fiscalía Especial para los Crímenes de Mujeres*, que se genera a partir del verbo implicativo en la oración en 14), sí es una presuposición.

Obtuve el siguiente ejemplo del material de lengua oral. Analizaré la inferencia: **mi hermana hizo un esfuerzo por conseguir otro departamento**, la cual se genera partir del verbo “consiguió”.

15) Mi hermana consiguió otro departamento bien viejo en Isabel la Católica y Alva Iztlixochitl⁷⁶ (32HAR/2)

A continuación presento el análisis que me permitirá determinar si la inferencia **mi hermana hizo un esfuerzo por conseguir otro departamento**, generada a partir de la estructura arriba mencionada, es o no una presuposición.

1. Si negamos la oración en 15), obtenemos:

No es cierto que “mi hermana consiguió otro departamento bien viejo en Isabel la Católica y Alva Iztlixochitl”

Se infiere: **Mi hermana hizo un esfuerzo por obtener otro departamento.**

⁷⁶ Como podemos observar el ejemplo dice “consiguió otro departamento”, “otro” genera la inferencia de que ya había conseguido uno con anterioridad, en este caso la inferencia que considero es la que se genera a partir del verbo “consiguió”.

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la estructura de la que se desprende:

Si no es cierto que “**mi hermana hizo un esfuerzo por conseguir otro departamento**”, sí se alteraría el valor de verdad de la oración en 15).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Consiguió” sí es una estructura gramatical específica: es un verbo implicativo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Consiguió” sí interviene en la referencia pues indica que se obtuvo algo después de algún esfuerzo. Si en la oración anterior eliminamos el verbo “consiguió”, tendremos: “mi hermana otro departamento bien viejo en Isabel la Católica y Alva Iztlixochitl”. Como se puede observar, la referencia de esta oración no es la misma que la de la oración que se presenta en 15), ya que en este caso ni siquiera podemos hablar de un sentido completo en la oración. Tenemos también que a la oración no se le podría asignar un valor de verdad verdadero o falso. Lo anterior muestra que el verbo “consiguió” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente mi hermana consiguió otro departamento bien viejo en Isabel la Católica y Alva Iztlixochitl

A partir de la oración anterior se genera la inferencia **mi hermana hizo un esfuerzo por conseguir otro departamento.**

Como se muestra en el análisis, *mi hermana hizo un esfuerzo por conseguir otro departamento* sí cumple con las características semánticas esperadas de una presuposición. Por lo tanto, la inferencia analizada es presuposición.

VERBOS DE JUICIO

Gramática

La *Gramática descriptiva de la lengua española* indica que los verbos que en la literatura sobre presuposición han sido denominados como verbos de juicio pertenecen al subconjunto de los llamados “verbos de relaciones humanas”⁷⁷. Héctor Campos (1999) define estos verbos como aquellos en los que “tanto el sujeto como el objeto son generalmente humanos” (1999: 1533). Estos verbos de relaciones humanas pertenecen, según Campos, a la clase de los “verbos de modificación o afectación”, verbos “cuya acción se ejerce sobre objetos preexistentes, los cuales sufren una modificación y son, por lo tanto, afectados.” (1999: 1532)

Se considera que los verbos de juicio son generadores de presuposición debido a que por su contenido semántico se genera una valoración o juicio; y se considera este juicio como una presuposición porque se mantiene incluso en contextos en que se niega la estructura generadora, el verbo de juicio. Levinson (1983) presenta el verbo “accused”:

16) Agatha accused Ian of plagiarism

Con este verbo se genera la presuposición *plagiarism is negative*. Ejemplifico con dos casos del español para establecer si, en efecto, a partir de los verbos de juicio se genera o no una presuposición.

⁷⁷ Sería necesario hacer una clasificación sintáctico-semántica más profunda para poder determinar qué diferencias y semejanzas específicas comparten los verbos de juicio con los llamados verbos de modificación o afectación. Por lo pronto puedo decir que los verbos de juicio son generadores de presuposición, lo que no sucede con todos los llamados verbos de modificación o afectación.

Obtuve el siguiente ejemplo del CREA debido a que en mi corpus de lengua escrita no aparecen casos con esta clase de estructuras.

17) Manuel Añorve, del PRI, criticó que 80 por ciento del peso recaudatorio recaea en el IVA a alimentos y medicinas (CREA/1)

El siguiente análisis me permitirá determinar si la inferencia **el hecho de que 80 por ciento del peso recaudatorio recaiga en el IVA a alimentos y medicinas es algo negativo** es o no una presuposición⁷⁸.

1. Si negamos la oración en 17), obtenemos:

No es cierto que “Manuel Añorve, del PRI, criticó que 80 por ciento del peso recaudatorio recaea en el IVA a alimentos y medicinas”

Se infiere: **el hecho de que 80 por ciento del peso recaudatorio recaiga en el IVA a alimentos y medicinas es algo negativo**

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la estructura de la que se desprende:

Si no es cierto que “**el hecho de que 80 por ciento del peso recaudatorio recaiga en el IVA a alimentos y medicinas es algo negativo**”, el valor de verdad de la oración se altera⁷⁹.

⁷⁸ Quisiera recordar que con esta clase de verbos, la presuposición puede recaer en el sujeto hablante o en el referente del sujeto gramatical; sin embargo, para evitar que en unos casos sea un tipo de sujeto y en otros otro, y debido a que lo que a la semántica interesa es el contenido presuposicional sin importar en que sujeto recaea, he dejado a un lado esta clase de señalamientos. Lo anterior merece una investigación específica sobre ese tema.

⁷⁹ Nuevamente quiero mencionar que estoy considerando el contenido generado sin establecer si se le atribuye al referente del sujeto gramatical o al sujeto hablante, lo que permite que este caso pase la prueba; si no lo considerara así, este ejemplo presentaría problemas para la prueba. He decidido hacer a un lado el hecho de que recaiga en el referente del sujeto gramatical o en el sujeto hablante, ya que las pruebas que empleo, como ya lo he mostrado, se desprenden de factores semánticos y no pragmáticos, y el hecho de condicionar a la presuposición al hecho de que recaiga en un sujeto u otro daría lugar a una consideración pragmática, la cual, como he mencionado también, desempeña un papel importante en la inhibición de la presuposición que bien merece un estudio futuro.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Criticó” sí es una estructura gramatical específica: es un verbo de juicio.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Criticó” sí interviene en la referencia. Si en la oración presente en 17) omitimos el verbo “criticó”, tendremos una oración como: “Manuel Añorve, del PRI, que 80 por ciento del peso recaudatorio recae en el IVA a alimentos y medicinas”; como podemos observar, la estructura resultante es agramatical y no consigue establecer una referencia completa, lo que indica que el verbo “criticó” interviene en la función referencial de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Manuel Añorve, del PRI, criticó que 80 por ciento del peso recaudatorio recae en el IVA a alimentos y medicinas

Así pues, en la oración anterior se sigue generando la inferencia: **el hecho de que 80 por ciento del peso recaudatorio recaiga en el IVA a alimentos y medicinas es algo negativo.**

El siguiente ejemplo proviene del material de lengua oral; en este caso analizaré la estructura que genera la inferencia, el verbo “criticando”.

18) Te la pasas siempre criticando la Historia (31 MES/2)

Intentaré determinar a continuación si la inferencia **la Historia tiene algo de negativo** es o no una presuposición.

1. Si negamos la oración en 18), obtenemos:

No es cierto que “te la pases siempre criticando la historia”

Se infiere: **la Historia tiene algo de negativo**

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la estructura de la que se desprende:

Si no es cierto que “**la Historia tiene algo de negativo**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 18)⁸⁰.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Criticando” sí es una estructura gramatical específica: es un verbo de juicio.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Criticando” sí interviene en la referencia. Si en la oración presente en 18) omitimos el verbo “criticando”, tendremos: “Te la pasas siempre la Historia”. Como podemos observar, la estructura resultante es agramatical y carece de una referencia completa; es decir, al omitir el verbo la estructura completa no logra hacer referencia, por lo que el verbo “criticando” sí interviene en la función referencial.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente te la pasas siempre criticando la Historia.

En esta oración se sigue generando la inferencia **la Historia es algo negativo**.

⁸⁰ Ver nota anterior.

Así pues, *la Historia es algo negativo* cumple con todas las características semánticas que se esperarían de una presuposición.

VERBOS DE FASE REFERIDOS AL TRANCURSO DEL EVENTO⁸¹

Gramática

Según Yllera estos verbos “expresan una visión continuada de la acción en curso, que arranca en un momento anterior y se prolonga en la época designada por el auxiliar” (1999: 3421). La referencia a ese momento anterior en que arranca la acción es el resultado de una presuposición que se genera del verbo de fase más la estructura sobre la que tenga alcance. En estos casos tenemos que el verbo auxiliar es el que aporta la significación aspectual, hacen referencia al transcurso del evento, y es el verbo auxiliado el que recibirá esta significación aspectual. En estos casos son ambas estructuras, verbo auxiliar y auxiliado, las responsables de generar la presuposición.

Debido al contenido semántico de los verbos de fase referidos al transcurso del evento, se genera la inferencia de que la acción verbal se ha venido llevando a cabo desde antes de la enunciación del verbo. Estos verbos denotan la permanencia de la acción o estado que se venía realizando. Los verbos que en la bibliografía sobre presuposición han sido clasificados como verbos de cambio de estado presentan la forma de perífrasis de gerundio, por ejemplo: continuó comiendo, siguió bailando, etc. Veamos la siguiente oración:

⁸¹ Tomo la denominación “verbos de fase referidos al transcurso del evento” de Islas, Wawretsko y Piña (2009). Estos verbos han sido clasificados como verbos de mantenimiento de estado en la literatura sobre presuposiciones; se trata, no obstante, de verbos que pueden indicar no sólo la continuidad de un estado, sino también la de un proceso, de una acción, etc. La presuposición sobre el mantenimiento del estado, proceso, acción, etc., se genera a partir del verbo que señala la continuidad, como veremos que hace en el ejemplo 19) de esta investigación el verbo “continues”, y a partir del alcance que tiene este verbo sobre la forma en infinitivo, en este caso “to grow”; por lo tanto, será un mantenimiento de estado si la forma en infinitivo refiere a un estado, un mantenimiento de proceso si la forma en infinitivo refiere a un proceso, un mantenimiento de acción si la forma en infinitivo refiere a una acción, etcétera.

19) Our neighbor continues to grow tulips

Geurts (1999) plantea que el verbo “continues”, presente en la oración anterior, es generador de presuposición.

A continuación examinaré dos casos del español para establecer si los llamados verbos de fase son o no generadores de presuposición. Tomo el primer ejemplo del material de lengua escrita. La inferencia que analizaré es **El PRI ya estaba allí**; la estructura que la genera es el verbo “sigue”:

20) El PRI sigue allí⁸² (Reyes Heróles R 26 f)

1. Si negamos la oración, obtenemos:

No es cierto que “el PRI sigue allí”

Se infiere: **El PRI ya estaba allí**.

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la estructura de la que se desprende:

Si no es cierto que “**El PRI ya estaba allí**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 20).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Sigue” sí es una estructura gramatical específica: es un verbo de fase referido al transcurso del un evento.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Sigue” sí interviene en la referencia pues nos indica que se continúa llevando a cabo la acción que realizaba con anterioridad. Si en la oración eliminamos el verbo “sigue”, tendremos: “El PRI allí”. Esto indica que al

⁸² En este caso tenemos el verbo “sigue”, seguido de un adverbio de lugar: “allí”; a partir de esta oración se entiende “sigue estando allí”, a pesar de que el gerundio “estando” no aparece de manera explícita.

eliminar el verbo “sigue”, la referencia se vería modificada, y que perderíamos esta idea de que se continúa realizando una acción que ya se venía llevando a cabo con anterioridad. Por otra parte, y relacionado con lo anterior, no se podrá asignar un valor de verdad verdadero o falso a la estructura resultante. Esto demuestra que “sigue” sí interviene en la referencia.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente el PRI sigue allí. A partir de la oración anterior se infiere **El PRI ya estaba allí**.

Como muestra este análisis, *el PRI ya estaba allí* sí cumple con las características semánticas de una presuposición.

Obtuve el siguiente ejemplo del material de lengua oral; pretendo determinar si la inferencia **el diseño me gustaba**, que se genera a partir del verbo “sigue”, es o no una presuposición de la oración en 21):

21) El diseño es muy padre me sigue, me sigue gustando (31HDA/1)

1. Si negamos la oración en 21), obtenemos:

No es cierto que “el diseño es muy padre me sigue, me sigue gustando”

Se infiere: **el diseño me gustaba**.

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la estructura de la que se desprende se ve alterado:

Si no es cierto que “**el diseño me gustaba**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 21).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas: en este caso tenemos que:

“Sigue” sí es una estructura gramatical específica, pues es un verbo de mantenimiento de estado.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Sigue” sí interviene en la referencia. Si sustituimos el verbo “sigue” por el verbo “empezó”, tendremos una oración como “el diseño es muy padre me empezó, me empezó gustando”. Como podemos observar, la referencia no es la misma que la que se genera a partir de la oración en 21). Otro punto importante es que ambas oraciones requieren de diversas condiciones de verdad, lo que muestra que el verbo “sigue” sí interviene en la referencia.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente el diseño es muy padre me sigue, me sigue gustando.

A partir de la oración anterior se sigue generando la inferencia **el diseño me gustaba**”.

Como se muestra en el análisis anterior, *el diseño me gustaba* sí es una presuposición de la oración en 21).

VERBOS DE FASE INICIAL Y FASE FINAL

Gramática

Estos dos tipos verbales, que encabezan sendas perífrasis, han sido denominados en la literatura reciente como “verbos de fase inicial” y “verbos de fase final” (Islas, Wawretzko, Piña, 2009), respectivamente {empezar/comenzar} a + infinitivo, y {acabar/terminar/dejar} de + infinitivo. Se trata de verbos que señalan el inicio o el

cese de una actividad, proceso, estado, etc., por lo que se les ha denominado “perífrasis aspectuales”, por ejemplo: “comenzó a comer”, “dejó/acabó de comer”. Más específicamente, los verbos auxiliares de fase inicial aportan un sentido aspectual de tipo incoativo, en tanto que los de fase final pueden aportar dos significados, o bien, de anterioridad reciente unido a otro de carácter puntual (‘te acaban de traer los libros’), o bien, de carácter aspectual perfectivo (‘terminé de resolver el examen’) (Gómez Torrego 1999: 3372-3373 y 3378-3381). En estos ejemplos es el verbo auxiliar el que marca el tipo de fase “inicial” o “final”, sin embargo, esta clase de estructuras generan presuposición por la presencia no solo del verbo auxiliar sino también por el verbo auxiliado, es decir, el verbo que se encuentra en forma no personal. Los verbos de fase incluyen en su significado la existencia o inexistencia de una acción anterior al momento de su enunciación. Dicha acción es inversa a la que el verbo explícitamente señala, por lo tanto, si el contenido semántico del verbo conlleva la idea de un comienzo, entonces se desprende que anteriormente no había realizado la acción señalada; por el contrario, si el contenido semántico del verbo conlleva la idea de un cese, entonces se desprende que la acción se llevaba a cabo antes de la enunciación del verbo.

En el artículo “Presuppositions in Montague Grammar”, Hausser intenta construir una gramática formal del lenguaje que permita explicar las presuposiciones, y se pregunta si es posible, a partir de ciertos criterios formales y sin tener que recurrir a intuiciones personales, encontrar las presuposiciones que se generan a partir de una lengua. Para responder esto Hausser busca construir un apartado formal que dé cuenta de las presuposiciones dentro de la gramática de Montague. El autor presenta el ejemplo:

22) The liquid stopped fermenting

Hausser quiere demostrar que la propuesta de Karttunen (1973)⁸³ sobre la idea de filtros no es adecuada debido a que falla en diversos casos, como cuando la estructura resulta ser una disyunción. Para Hausser, a partir de la oración en 22), se genera la presuposición *In the past, the liquid was fermentings*; sin embargo, si se considera un contexto como “el líquido en este tanque o bien dejó de fermentarse o no ha comenzado a fermentarse”, entonces no se permite que la presuposición generada a partir de la oración en 22) pase a ser presuposición de toda la disyunción. Lo anterior, además de ser un contraejemplo para la propuesta de Karttunen, es un caso que le sirve a Hausser para mostrar que una propuesta pragmática no logra dar cuenta de la generación de las presuposiciones.

Mostraré ahora si la inferencia generada a partir de esta clase de verbos cumple con las características semánticas de una presuposición. Utilizo el siguiente ejemplo del material de lengua escrita; la inferencia que analizaré es: **Jorge Castañeda y el propio Fox estaban cocinando un platillo internacional**, la cual se genera a partir del verbo “terminaron”:

23) Jorge Castañeda y el propio Fox terminaron de cocinar un platillo internacional al conseguir la sede del encuentro para México
(Bartolomé R 19 m)

1. Si negamos la oración en 23), obtenemos:

No es cierto que “Castañeda y el propio Fox terminaron de cocinar un platillo internacional al conseguir la sede del encuentro para México”

Se infiere: **Jorge Castañeda y el propio Fox estaban cocinando un platillo internacional**

⁸³ He explicado de manera breve esta propuesta en el apartado de Antecedentes Lingüísticos.

Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la estructura de la que se desprende se altera:

Si no es cierto que “**Jorge Castañeda y el propio Fox estaban cocinando un platillo internacional**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 20).

2. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Terminaron” sí es una estructura gramatical específica: es un verbo de cambio de estado.

3. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Terminaron” sí interviene en la referencia pues es un verbo que indica el fin de algún proceso, actividad, etc. Si omitimos el verbo “terminaron”, tendremos “Jorge Castañeda y el propio Fox a cocinar un platillo internacional al conseguir la sede del encuentro para México”. Como se puede observar, al hacer la omisión tenemos que la referencia de la oración ya no es la misma, inclusive resulta una oración sin sentido. Tampoco podemos asignarle un valor de verdad a la oración, ya que no contiene la información suficiente. Lo anterior muestra que el verbo “terminaron” sí interviene en la referencia de la oración.

4. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Jorge Castañeda y el propio Fox terminaron de cocinar un platillo internacional al conseguir la sede del encuentro para México

A partir del ejemplo anterior se infiere: **Jorge Castañeda y el propio Fox estaban cocinando un platillo internacional.**

Así pues, *Jorge Castañeda y el propio Fox estaban cocinando un platillo internacional* sí es una presuposición, ya que cumple con las características semánticas que se esperan de una presuposición.

El siguiente ejemplo proviene del material de lengua oral. En este caso analizaré la inferencia **no hacíamos propuestas de aplicaciones**, procedente de la estructura generada por el verbo “empezamos”:

24) Empezamos a hacer propuestas de aplicaciones (31HDA/2)

1. Si negamos la oración en 24), obtenemos:

No es cierto que “empezamos a hacer propuestas de aplicaciones”

Se infiere: **no hacíamos propuestas de aplicaciones**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la estructura de la que se desprende se altera:

Si no es cierto que “**no hacíamos propuestas de aplicaciones**” (desde antes), sí se altera el valor de verdad de la oración en 24).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Empezamos” es una estructura gramatical específica: es un verbo de cambio de estado.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Empezamos” sí interviene en la referencia, pues es un verbo que indica el inicio de una actividad, acción, etc. Si en nuestra oración omitimos el verbo “empezamos”, tendremos la oración: “de hacer propuestas de aplicaciones”. Como se puede observar, la referencia de esta oración no es la misma que la de la oración presente en 24); se pierde la idea del inicio

de una acción, y la referencia de toda la oración se modifica. Con respecto a la asignación de los valores de verdad, la oración resultante no puede ser evaluada como verdadera o falsa, ya que no presenta la información necesaria para hacerlo. Esto demuestra que “empezamos” sí interviene en la referencia.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente empezamos a hacer propuestas de aplicaciones

A partir de la oración anterior se genera la inferencia **no hacíamos propuestas de aplicaciones.**

Como se puede ver, *no hacíamos propuestas de aplicaciones* cumple con las características semánticas que se proponen en este trabajo para las presuposiciones.

ESTRUCTURAS ITERATIVAS (VERBOS Y ADVERBIOS)

Gramática

La iteratividad se refiere a una acción que se ha llevado a cabo más de una vez. Soledad Varela y Josefa Martín García explican que “en español, la iteración puede marcarse mediante la perífrasis *volver a*, mediante las locuciones iterativas *de nuevo*, *otra vez* o *por segunda vez* –entre otras– y mediante la prefijación de *re-*, *sobre-* y *sub-*.” (1999: 5029). El prefijo “re-“ se une a bases verbales dando lugar a un significado que conlleva la idea de repetición, y dado que la repetición tiene que darse a partir de una acción ya concluida, este prefijo se unirá a aquellas bases verbales perfectivas o télicas (1999: 5030). Esto explica, según estas autoras, que la base verbal indique la existencia de la acción terminada, es decir, la base verbal hace referencia a un hecho que se llevó a cabo, y esta referencia se genera por medio de

una inferencia cuando la repetición de la actividad se presenta como aserción. Lo mismo sucede con otras estructuras de la lengua que marcan iteratividad, por ejemplo en el verbo “volver a”, donde tenemos que nuevamente se focaliza el hecho de repetir algo que ya se había llevado a cabo; señalan también que a diferencia de lo que sucede con el prefijo “re-“, en este caso la acción anterior, aquella que se infiere como llevada a cabo, puede haber tenido lugar en un momento anterior, es decir, no inmediatamente anterior. Por otra parte, Alemany (1920: 203), citado por Valera y Martín (1999: 5030), indica que hay ciertos casos en que la iteratividad no implica que haya tenido lugar la acción referida por la base verbal, sino que se refiere a la restitución de un estado previo, como en: “Los musulmanes han reconquistado Andalucía”, donde se “implica” la restitución de un estado previo y no la repetición de una acción (1999: 5030); también en el caso de adverbios como frecuentemente, nuevamente, comúnmente, etc., sucede algo similar, ya que indican una iteratividad con respecto a un evento o hecho que se ha llevado a cabo. Lo cierto es que ya sea la repetición de una acción o la restitución de un estado previo, en ambos casos se “implica” la existencia o bien de una acción, o bien de un estado, lo que sustenta la idea de que las estructuras iterativas son generadoras de presuposición.

Levinson (1983) plantea que a partir de la estructura “again” presente en la oración:

25) The flying saucer came again

se genera la presuposición: *the flying saucer came before.*

A continuación muestro si la inferencia que se genera a partir de los siguientes adverbios de sentido iterativo del español cumple o no con las características semánticas de presuposición.

Tomo el ejemplo en 26) del material de lengua escrita. Me interesa analizar la inferencia **este país ya había estado a la deriva**, que se genera a partir del adverbio de sentido iterativo: “nuevamente”:

26) Un elemento básico de su estrategia diplomática en la región ha sido hacerse de la vista gorda, y asumir que es mejor tener a Siria dentro de Líbano que dejar a este país nuevamente a la deriva (Tawil J 27 f)

1. Si negamos la oración en 26), obtenemos:

No es cierto que “un elemento básico de su estrategia diplomática en la región ha sido hacerse de la vista gorda, y asumir que es mejor tener a Siria dentro de Líbano que dejar a este país nuevamente a la deriva”

Se infiere: **este país ya había estado a la deriva.**

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la estructura de la que se desprende:

Si no es cierto que “**este país ya había estado a la deriva**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 26).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Nuevamente” sí es una estructura gramatical específica: es una forma adverbial iterativa.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Nuevamente” sí interviene en la referencia, pues aporta el significado de que otra vez se llevó a cabo algo. Si omitimos el adverbio iterativo tendremos: “un elemento básico de su estrategia diplomática en la región ha sido hacerse de la vista gorda, y asumir que es mejor tener a Siria dentro de Líbano que dejar a

este país a la deriva.”. Como podemos observar, se modifica la referencia: en un caso se trata de que volverán a estar a la deriva como ya lo habían estado, mientras que en el otro se pierde esa idea. Por otra parte, las condiciones necesarias para que la oración en 26) sea verdadera o falsa no son las mismas que las que se requieren para que la oración en que se omite el adverbio iterativo lo sea. Por lo tanto, tenemos que “nuevamente” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente un elemento básico de su estrategia diplomática en la región ha sido hacerse de la vista gorda, y asumir que es mejor tener a Siria dentro de Líbano que dejar a este país nuevamente a la deriva

A partir de la oración anterior se infiere: **este país ya había estado a la deriva.**

Como se muestra en el análisis, *este país ya había estado a la deriva* cumple con las características semánticas de una presuposición.

Utilizo el siguiente ejemplo del material de lengua oral. La inferencia que me interesa analizar para determinar si se trata o no de una presuposición es **ya me había sonado antes**, la cual se genera a partir de la perífrasis “volvió a sonar”:

27) En la noche me volvió a sonar⁸⁴ (12MCR/2)

1. Si negamos la oración en 27), obtenemos:

No es cierto que “en la noche me volvió a sonar”

Se infiere: **ya me había sonado antes**

⁸⁴ En este caso el verbo “sonar” hace referencia a golpear (vid. Anexo).

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la estructura de la que se desprende:

Si no es cierto que “**ya me había sonado antes**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 27).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas, en este caso tenemos que:

“Volvió a sonar” sí es una estructura gramatical específica: es una perífrasis con sentido iterativo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Volvió a sonar” sí interviene en la referencia, pues indica que se repitió la acción de sonarme. Si omitimos la perífrasis “volvió a sonar”, tendremos: “en la noche”. La referencia de la frase prepositiva anterior no es la misma que la que se genera a partir de la oración en 27). En un caso se refiere a volver a llevar a cabo una acción, mientras que en el otro caso sólo se hace referencia a un momento. Por otra parte, las condiciones necesarias para que la oración en 27) sea verdadera no son las mismas que las que se requieren para que la frase prepositiva lo sea, de hecho la frase no puede ser evaluada como verdadera o falsa. Por lo tanto, “volvió a sonar” sí interviene en la referencia.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance del modal de posibilidad:

Posiblemente en la noche me volvió a sonar

A partir de la oración anterior se genera la inferencia **ya me había sonado antes**.

Como se vio, *ya me había sonado antes* cumple con las características semánticas esperadas por una presuposición.

ADVERBIOS RELACIONALES⁸⁵

Gramática

En la *Gramática descriptiva de la lengua española* Ofelia Kovacci clasifica los adverbios “también” y “tampoco” como adverbios relacionales, ya que incluyen a un miembro afectado por la afirmación (tal sería el caso de también) o por la negación (en el caso de tampoco). En palabras de Kovacci, estos adverbios “presuponen un constituyente previo de igual polaridad” (1999:770). Estos adverbios también han sido clasificados por Cristina Sánchez López como “cuantificadores focales o presuposicionales”, quien los define como “adverbios que inducen la interpretación cuantitativa del elemento al que modifican por implicación de existencia [...] de otros elementos” (1999: 1105), y señala que esta implicación de existencia es el resultado de una presuposición.⁸⁶ La *Nueva gramática de la lengua española* (2009) establece que al elemento focalizado por los adverbios de foco, clasificación que reciben “también” y “tampoco”, se le han de agregar “uno o varios elementos análogos, sean expresos o tácitos” (2009: 2991), lo que estaría sustentando la idea de que éstas son estructuras generadoras de presuposición.

Los adverbios relacionales, como “también” y “tampoco”, generan inferencia de acuerdo con el alcance sintáctico que tienen dentro de la oración. Cuando el

⁸⁵ En la *Nueva gramática de la lengua española* reciben el nombre de adverbios de foco, y dentro de estos adverbios de foco “también” y “tampoco” se consideran adverbios de inclusión.

⁸⁶ La autora hace referencia a adverbios como “sólo”, que en lugar de inducir a la interpretación del elemento al que modifican por medio de una implicación de existencia, lo hacen por lo que ella denomina “implicación de inexistencia”; un ejemplo sería “Sólo Lupe estudió” donde se genera la implicación de inexistencia, pues en términos de Sánchez: **no existe otra persona diferente a Lupe que haya estudiado**. Dejo para una futura investigación el estudio de la posible relación entre las “inferencias” generadas a partir de adverbios como “sólo”, y aquellas que se han clasificado como contra factivas.

alcance es sobre más de un constituyente de la oración, se genera una ambigüedad sintáctica. Esto ocasiona que se genere más de una la inferencia a partir de ellos. En el siguiente caso me interesa establecer si dicha inferencia es o no una presuposición. Cada una de estas inferencias se genera a partir de cada uno de los alcances que tiene dicho adverbio. Karttunen (1973) plantea que a partir de los adverbios relacionales se generan presuposiciones, y proporciona como ejemplo:

28) If Dean told the truth, Nixon is guilty too

A continuación presento dos ejemplos del español para establecer si la inferencia generada a partir de estos adverbios cumple o no con las características semánticas de una presuposición.

El primero proviene del material de lengua escrita. Me interesa determinar si las inferencias **espero otras cosas**, **otros esperan que la elección haya sido transparente**, generadas a partir del adverbio “también”, son o no presuposiciones de la siguiente oración⁸⁷:

29) Espero también que la elección haya sido transparente (Catón R 25f)

Veamos si las inferencias propuestas son o no presuposiciones:

1. Si negamos la oración en 29), obtenemos:

No es cierto que “espero también que la elección haya sido transparente”

Se infiere: **espero otras cosas**

Se infiere: **otros esperan que la elección haya sido transparente**

A partir de este punto analizaré cada una de las inferencias por separado.

Inicio con la inferencia **espero otras cosas**.

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la estructura de la que se desprende:

⁸⁷ En este caso se generan dos presuposiciones a partir de la misma estructura debido a que ésta tiene dos alcances sintácticos posibles dentro de la oración analizada.

Si no es cierto que “**espero otras cosas**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 29)

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas, en este caso tenemos que:

“También” sí es una estructura gramatical específica: es un adverbio relacional.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“También” sí interviene en la referencia, pues aporta la idea de que estoy esperando otras cosas. Si en la oración omitimos el adverbio “también”, tendremos: “espero que la elección haya sido transparente”; como podemos observar la referencia se modifica, y ya no es la misma que la que se presenta a partir de la oración: “espero también que la elección haya sido transparente”, donde se sugiere la idea de que espero otras cosas, mientras que al omitir el adverbio “también” esa idea desaparece. Podemos también observar que las condiciones que hacen verdadera o falsa a la oración en 29) no son las mismas que las que hacen verdadera o falsa a la oración: “espero que la elección haya sido transparente”. En 29) interviene la referencia de “también”, es decir, la necesidad de que sea cierto que espero otras cosas, mientras que en la oración “espero que la elección haya sido transparente” no es necesario que se garantice la verdad de que espero otras cosas. Por lo tanto, el adverbio “también” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente espero también que la elección haya sido transparente

A partir de la oración anterior se sigue generando la inferencia “**espero otras cosas**”.

Podemos concluir que la inferencia analizada sí es una presuposición de la oración en 29).

Veamos si la otra inferencia, **otros esperan que la elección haya sido transparente**, que se genera a partir de la oración en 29), es o no una presuposición:

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la estructura de la que se desprende:

Si no es cierto que “**otros esperan que la elección haya sido transparente**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 29).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“También” sí es una estructura gramatical específica: es un adverbio relacional.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“También” sí interviene en la referencia, ya que aporta la idea de que otros además de mí esperan que la elección haya sido transparente. Si en la oración omitimos el adverbio “también”, tendremos: “espero que la elección haya sido transparente”; como podemos observar se modifica la referencia, ya no es la misma que la que se presenta a partir de la oración: “espero también que la elección haya sido transparente”; en este caso se sugiere la idea de que otros, al igual que yo, esperan que la elección haya sido transparente, mientras que al omitir el adverbio “también” esa idea desaparece. Podemos también observar

que las condiciones que hacen verdadera o falsa a la oración en 29) no son las mismas que las que hacen verdadera o falsa a la oración: “espero que la elección haya sido transparente”. En 29) interviene la referencia de “también”, es decir, la necesidad de que sea cierto que otros además de mí esperan que la elección haya sido transparente, mientras que en la oración “espero que la elección haya sido transparente” no es necesario que se garantice la verdad de que otros además de mí esperan que la elección haya sido transparente. Por lo tanto, el adverbio “también” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente espero también que la elección haya sido transparente

A partir de la oración anterior se sigue generando la inferencia “**otros además de mí esperan que la elección haya sido transparente**”.

El siguiente ejemplo proviene del material de lengua oral. En este caso me interesa determinar si las inferencias **el incendio en San Juanico fue otro hecho diferente de una tragedia y hubo otra tragedia que no fue el incendio de San Juanico**, las cuales se generan a partir del adverbio “también”, son o no presuposiciones de la oración:

30) El incendio de San Juanico también fue una tragedia (33HRS/2)

Analizo a continuación la inferencia generada a partir del adverbio “también” para determinar si se trata o no de una presuposición.

1. Si negamos la oración en 30), obtenemos:

No es cierto que “el incendio de San Juanico también fue una tragedia”

Se infiere: **hubo otra tragedia que no fue el incendio de San Juanico**

Se infiere: **el incendio en San Juanico fue un hecho diferente además de una tragedia.**

A partir de este punto analizaré cada una de las inferencias por separado.

Inicio con la inferencia **hubo otra tragedia que no fue el incendio de San Juanico.**

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la estructura de la que se desprende:

Si no es cierto que “**hubo otra tragedia que no fue el incendio de San Juanico**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 30).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“También” sí es una estructura gramatical específica: es un adverbio relacional.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“También” sí interviene en la referencia pues aporta la idea de que hubo otra tragedia que no fue el incendio de San Juanico. Si a nuestra oración le quitamos el adverbio “también”, tendremos la oración: “el incendio de San Juanico fue una tragedia”. Como podemos ver, se modifica la referencia entre una y otra oración, en el caso de “el incendio de San Juanico también fue una tragedia” tenemos que se hace referencia a otra tragedia además de la de San Juanico; en cambio, en el caso de la oración “el incendio de San Juanico fue una tragedia”, la referencia cambia, ya que en este caso no se hace referencia a que hubo otra tragedia además de la de San Juanico. Por otra parte, y esto sustenta la postura anterior, lo que se requiere para que la oración expresada en 30) tenga un valor de verdad no es lo mismo que lo

que se requiere para que la oración “el incendio de San Juanico fue una tragedia” lo tenga. Así pues, “también” sí interviene en la referencia.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente el incendio de San Juanico también fue una tragedia.

A partir de la oración anterior se infiere **hubo otra tragedia que no fue el incendio de San Juanico**.

Como puede verse, *hubo otra tragedia que no fue el incendio de San Juanico* sí es una presuposición generada a partir de “también” en la oración 30).

Veamos si la otra inferencia, **el incendio en San Juanico fue un hecho diferente además de una tragedia**, que se genera a partir de la oración en 30), es o no una presuposición:

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la estructura de la que se desprende:

Si no es cierto que “**el incendio en San Juanico fue un hecho diferente además de una tragedia**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 30).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“También” sí es una estructura gramatical específica: es un adverbio relacional.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“También” sí interviene en la referencia pues aporta la idea de que el incendio de San Juanico no sólo fue una tragedia. Si a nuestra oración le quitamos el adverbio “también”, tendremos la oración: “El incendio de San Juanico fue

una tragedia”. Como podemos ver, se modifica la referencia entre una y otra oración; en el caso de “el incendio de San Juanico también fue una tragedia” se hace referencia a que el incendio de San Juanico fue algo más además de una tragedia, en cambio, en el caso de la oración: “el incendio de San Juanico fue una tragedia”, la referencia cambia, ya que en este caso no se hace referencia a que el incendio de San Juanico fuera otra cosa que una tragedia. Por otra parte, y esto sustenta la postura anterior, lo que se requiere para que la oración expresada en 30) tenga un valor de verdad no es lo mismo que lo que se requiere para que la oración “el incendio de San Juanico fue una tragedia” lo tenga. Esto muestra que “también” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente el incendio de San Juanico también fue una tragedia

A partir de la oración anterior se genera la inferencia **el incendio en San Juanico fue un hecho diferente además de una tragedia.**

En conclusión, *el incendio en San Juanico fue un hecho diferente además de una tragedia* cumple con las características esperadas de una presuposición.

COMPARATIVOS

Gramática

Los cuantificadores comparativos del español tienen la propiedad de establecer dos grados en una escala determinada; estos cuantificadores son: más, menos, y tan (tanto) (1999: 1095). Dentro de esta escala situamos dos puntos, uno en el que se ubica el elemento cuantificado, el cual se presenta de manera asertada en el discurso,

y otro en el que se ubica el elemento comparado. La ubicación dentro de la escala permite que los elementos mencionados ocupen una posición de superioridad, inferioridad o de igualdad con respecto al elemento que aparece cuantificado. La *Nueva gramática de la lengua española* señala que “las nociones comparadas en las construcciones comparativas son CUANTITATIVAS.” (2009: 3366).

Sáez del Álamo (1999) plantea que los elementos de grado comparativo exigen la presencia de un sintagma nominal que se denomina “coda”; las codas hacen referencia a grados, de tal forma que en una oración como: “Laura es más alta que Lupe”, la coda “que Lupe” se refiere al grado de altura de Lupe. Esta referencia a la que alude Sáez Álamo es el resultado de la presuposición que se desprende de las estructuras comparativas. Si continuamos con las observaciones de Sáez del Álamo, tenemos que la coda y el elemento de grado se combinan dando lugar a un sintagma o “cuantificador comparativo”. En el caso de la oración “Laura es más alta que Lupe”, el cuantificador comparativo sería “más que Lupe”. Este cuantificador “posee carácter existencial, es decir, afirma que existe un grado con ciertas características [...] ‘existe un grado, superior al grado de altura de [Lupe]’” (1999: 1131). El hecho de garantizar una existencia de un grado mayor presupone que tiene que existir uno menor, en este caso el de Lupe, porque si garantizamos la existencia de un grado superior al grado de altura de Lupe, y eso se garantiza a partir del denominado “cuantificador comparativo”, entonces tenemos que presuponer la existencia de un grado de altura para Lupe, que sería la presuposición: ***Lupe tiene cierto grado de altura.***

En el siguiente ejemplo de Levinson (1983), este autor plantea que la presuposición ***Billy is unpredictably gauche*** se genera a partir del comparativo “as...as”, que se encuentra en la siguiente oración:

31) Jimmy is as unpredictably gauche as Billy

Ahora presentaré dos casos del español para establecer si las estructuras comparativas son generadoras o no de presuposición.

El primer ejemplo proviene del material de lengua escrita. En este caso la inferencia que quiero analizar para determinar si se trata o no de una presuposición es **el logotipo de su partido es azul**, la cual se genera a partir del comparativo “tan... como”:

32) La sangre de muchos miembros del Consejo Nacional es tan azul como el logotipo de su partido (Dresser R 18 m)

Analizo esta inferencia para poder determinar si se trata o no de una presuposición:

1. Si negamos la oración en 32) tenemos:

No es cierto que “la sangre de muchos miembros del Consejo Nacional es tan azul como el logotipo de su partido”

Se infiere: **el logotipo de su partido es azul**

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la estructura de la que se desprende:

Si no es cierto que “**el logotipo de su partido es azul**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 32).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Tan...como” sí es una estructura gramatical específica: es una estructura comparativa.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Tan...como” sí interviene en la referencia pues aporta la idea de que la sangre de muchos miembros del Consejo Nacional es azul como el logotipo de su partido. Si en la oración en 32) omitimos “tan...como”, tendremos: “La sangre de muchos miembros del Consejo Nacional es azul el logotipo de su partido’. En consecuencia la referencia de esta oración no es la misma que la de la oración en 32). En el caso en que incluí la omisión, la oración no tiene un sentido completo, por lo que ni siquiera se genera una referencia a partir de la oración; en la oración 29), por el contrario, tenemos que sí se obtiene una referencia completa y resulta necesario que la sangre de algunos miembros del Consejo Nacional sea azul para que la oración pueda ser valorada como verdadera o falsa; esto muestra que “tan...como” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente la sangre de muchos miembros del Consejo Nacional es tan azul como el logotipo de su partido.

A partir de la oración anterior se infiere **el logotipo de su partido es azul**.

Como podemos ver, *el logotipo de su partido es azul* cumple con las características semánticas de una presuposición.

El segundo ejemplo proviene del material de lengua oral. Me interesa determinar si la inferencia ‘la escuela china se ha desarrollado’, que se genera a partir del comparativo “más...que”, es o no una presuposición de la siguiente oración:

33) Aquí en México se ha desarrollado más la escuela japonesa que la china (32 MVM)

A continuación muestro el análisis que me permitirá determinar si la inferencia generada es una presuposición.

1. Si negamos la oración en 33), obtenemos:

No es cierto que “aquí en México se ha desarrollado más la escuela japonesa que la china”

Se infiere: **la escuela china se ha desarrollado**

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la estructura de la que se desprende:

Si no es cierto que “**la escuela china se ha desarrollado**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 33).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Más...que...” sí es una estructura gramatical específica: es una construcción comparativa.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Más...que...” sí interviene en la referencia, ya que indica que la escuela china se ha desarrollado. Si en la oración presente en 33) omitimos “más...que”, tendremos: “Aquí en México se ha desarrollado la escuela japonesa la china”. Así pues, a partir de la estructura resultante no podemos construir una referencia, pues la referencia de esta oración no es la misma que la de la oración en 33); en un caso hacemos referencia a que se ha desarrollado la escuela china, mientras que si omitimos la estructura “más...que” esa referencia se pierde. Tenemos, por lo tanto, que la estructura “más...que” sí interviene en la referencia. Lo anterior se

refuerza con el hecho de que las condiciones necesarias para que la oración en 33) pueda ser evaluada con un valor de verdad no son las mismas que las que se requieren para que la oración en la que se omite la estructura pueda serlo.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente aquí en México se ha desarrollado más la escuela japonesa que la china

A partir de la oración anterior se genera la inferencia **la escuela china se ha desarrollado**.

Podemos concluir que *la escuela china se ha desarrollado* cumple con las características semánticas que se esperarían de una presuposición.

ORACIONES ADJETIVAS ESPECIFICATIVAS

Gramática

Las oraciones adjetivas han sido clasificadas como explicativas o especificativas. En la *Gramática descriptiva del español* José Ma. Brucart explica que las subordinadas relativas han sido divididas en dos grupos, dependiendo del tipo de antecedente que manifiesten, y por tanto del tipo de incidencia que presentan sobre el sintagma nominal (SN) que funciona como antecedente. En consecuencia, por una parte tenemos las relativas especificativas y por la otra las relativas explicativas. “Las restrictivas especificativas ejercen la función de complemento restrictivo del nombre o grupo nominal que actúa como antecedente” (Brucart, 1999: 410). La función de las relativas explicativas consiste en “aportar información adicional sobre la entidad designada por [el SN]”; esta función las hace prescindibles. Una característica de las

relativas especificativas es que no pueden unirse a un sintagma nominal cuyo núcleo tenga por referencia entidades referenciales, como nombres propios o pronombres personales, sin la ayuda de determinantes ni complementos especificativos: “*Yo que acababa de incorporarme a la reunión ignoraba lo sucedido”/ “Yo, que acababa de incorporarme a la reunión, ignoraba lo sucedido” (1999: 411). Lo anterior muestra que la subordinada adjetiva especificativa se une al SN al que modifica, y con él determina la extensión del objeto al que refiere, garantizando así un referente específico; esto sustenta la idea de que estas oraciones intervienen en la generación de la presuposición. La *Nueva gramática de la lengua española* señala que las especificativas “son modificadores que precisan la denotación del grupo nominal del que forman parte, mientras que las explicativas son modificadores incidentales, agregados a modo de inciso” (2009: 3320). Brucart (1999) presenta otro argumento que favorece la idea de que las adjetivas especificativas contribuyen a la generación de las presuposiciones. El autor explica cómo en los casos en que el nombre propio está acompañado por un determinante, la subordinada adjetiva especificativa no resulta agramatical, sino que por el contrario, contribuye a la determinación del referente: “El Luis que más me gusta es el que sabe sobreponerse a cualquier dificultad” (1999: 411); aquí “Luis” pierde precisamente ese valor de unicidad al anteponerle el artículo definido. Como mencioné anteriormente, la anteposición del artículo definido a un nombre propio conlleva la idea de que el referente, en este caso Luis, es visto en función de sus diversas facetas: esto nos da como resultado la posibilidad de referirnos a diversos Luises, y la subordinada adjetiva nos permite reducir esa extensión, de tal forma que tengamos un Luis, el que más me gusta. Por lo tanto, las oraciones adjetivas o cláusulas restrictivas se unen al SN, y con él forman un sintagma nominal mayor, en unos casos delimitando la naturaleza referencial del

SN, y en otros aportando información adicional. Por lo anterior podemos decir que la estructura generadora de la presuposición es en realidad ese nuevo sintagma que se forma al unir el sintagma nominal con la restrictiva. Esta unión da como resultado un sintagma nominal mayor⁸⁸.

En las oraciones adjetivas especificativas que presento a continuación podemos observar que el contenido semántico de la presuposición generada incluye tanto el significado contenido en el sintagma nominal que está siendo modificado por la subordinada adjetiva, como el significado que se obtiene a partir de la subordinada; es decir, se trata de la suma del significado del sintagma nominal y de la oración adjetiva. Esto me hace concluir que la presuposición se genera gracias a que hay una frase nominal que contiene una oración adjetiva que la determina, delimitando su extensión.

En el siguiente caso, obtenido de Stalnaker (1998), una oración se propone como generadora de presuposición:

34) Ted Kennedy is the only person who could have defeated Nixon in 1972

De aquí se desprende la presuposición: *Ted Kennedy could have defeated Nixon in 1972*.

Para Stalnaker es fundamental establecer la diferencia entre aserción y presuposición, ya que, según explica, muchas veces se podría cometer el error de suponer que algo que realmente está siendo asertado, se está generando como presuposición, o viceversa. El autor señala que a partir de una oración como: Ted Kennedy es la única persona que hubiera podido derrotar a Nixon en 1972, se presupone: *Ted Kennedy hubiera podido derrotar a Nixon en 1972*, y se aserta “ninguna otra persona podría haber derrotado a Nixon”. Una presuposición debe ser

⁸⁸ Partiendo de lo anterior habría que cuestionarse qué injerencia tienen los adjetivos, tanto calificativos como restrictivos, en la generación de presuposiciones. Dejo este tema para una investigación posterior.

analizada desde una perspectiva pragmática, insiste Stalnaker, y propone que se debe dejar de lado la idea de que la semántica resulta relevante debido a que es la única que puede dar una explicación rigurosa del fenómeno (Stalnaker, 1998: 17). Stalnaker plantea que la presuposición puede explicarse a partir de ciertas máximas de conversación, y que estos factores pragmáticos son suficientes para dar cuenta de esta inferencia.

A continuación presento el análisis de dos casos del español para establecer si la inferencia generada a partir de las oraciones adjetivas especificativas cumple o no con las características de una presuposición. Tomo el primer caso del material de lengua escrita.

35) Los muy escasos incidentes que surgieron el día de la elección no bastan en modo alguno para empañar el acto eleccionario, ni habrán de afectar su resultado (Catón, R 26 f)

Veamos si la inferencia mencionada es una presuposición, o no lo es:

1. Si negamos la oración, obtenemos:

No es cierto que “los muy escasos incidentes que surgieron el día de la elección no bastan en modo alguno para empañar el acto eleccionario, ni habrán de afectar su resultado”

Se infiere: **el día de la elección surgieron muy escasos incidentes**

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la estructura de la que se desprende:

Si no es cierto que “**el día de la elección surgieron muy escasos incidentes**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 35).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“que surgieron el día de la elección” sí es una estructura gramatical específica, ya que es una oración adjetiva explicativa.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“que surgieron el día de la elección” sí interviene en la referencia, pues nos ayuda a establecer que se trata exclusivamente de los escasos incidentes que surgieron en el día de la elección. Si omitimos la frase “que surgieron el día de la elección”, tendremos: “los muy escasos incidentes no bastan en modo alguno para empañar el acto electoral, ni habrán de afectar su resultado”. Como se puede ver, la referencia de la oración expresada en 35) no es la misma que la referencia de la oración en que se ha omitido la oración adjetiva; en un caso sabemos exactamente a qué escasos incidentes se está haciendo referencia, mientras que en el otro, donde se omite la subordinada adjetiva, tenemos que la referencia es más amplia. Por otra parte, las condiciones necesarias para que la oración en 35) sea verdadera no son las mismas que las que se requieren para que la oración “los muy escasos incidentes no bastan en modo alguno para empañar el acto electoral, ni habrán de afectar su resultado”; por lo tanto, la oración “que surgieron el día de la elección” sí interviene en la referencia.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente los muy escasos incidentes que surgieron el día de la elección no bastan en modo alguno para empañar el acto electoral, ni habrán de afectar su resultado

A partir de la oración anterior se infiere: **muy escasos incidentes surgieron el día de la elección.**

Como se ha visto, *muy escasos incidentes surgieron el día de la elección* cumple con todas las características semánticas que definen a la presuposición.

El siguiente ejemplo proviene del material de lengua oral. Me interesa determinar si la inferencia **una muchacha estaba con nosotros**, que se genera a partir de la oración adjetiva presente en 36), es una presuposición o no.

36) La muchacha, que estaba con nosotros, se empezó a reír (31MES/3)

Veamos si la inferencia mencionada es una presuposición, o no lo es:

1. Si negamos la oración en 36) tenemos:

No es cierto que “la muchacha, que estaba con nosotros, se empezó a reír”

Se infiere: **una muchacha estaba con nosotros**

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la estructura de la que se desprende:

Si no es cierto que “**una muchacha estaba con nosotros**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 36).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“que estaba con nosotros” sí es una estructura gramatical específica, pues es una oración adjetiva explicativa.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“que estaba con nosotros” sí interviene en la referencia, pues nos permite establecer una referencia específica al indicar que se trata de una muchacha que estaba con nosotros, y no de cualquier muchacha. Si

omitimos la frase “que estaba con nosotros” tendremos la oración: “la muchacha se empezó a reír”. Como se puede ver, la referencia de la oración expresada en 36) no es la misma que la referencia de la oración en la que se ha omitido la oración adjetiva; en el caso de 36) se hace referencia a una muchacha que estaba con nosotros y se empezó a reír, mientras que en la oración en la que se ha sustituido la oración adjetiva, se hace referencia a una muchacha, sin saber específicamente a cuál, que se empezó a reír. Por otra parte, las condiciones necesarias para que la oración en 36) sea verdadera no son las mismas que las que se requieren para la oración “la muchacha se empezó a reír”; en la oración 36) es necesario que se trate de la muchacha que estaba con nosotros, mientras que en el caso en que se omite la subordinada adjetiva, no es relevante establecer de qué muchacha se trata. Por lo tanto, la oración “que estaba con nosotros” sí interviene en la referencia.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente la muchacha, que estaba con nosotros, se empezó a reír.

A partir de la oración anterior se infiere: **una muchacha estaba con nosotros.**

Como se puede apreciar con este análisis, *una muchacha estaba con nosotros* cumple con las características semánticas de una presuposición.

PERÍFRASIS DE RELATIVO⁸⁹

Gramática

⁸⁹ Con este término, que tomo de Moreno Cabrera (1999), me ocupo del tipo de construcciones frecuentemente conocidas como escindidas.

Bajo este término Moreno Cabrera (1999: 4248-4249), siguiendo a Fernández Ramírez (1987 [1951]), da cuenta del tipo de construcción en que hay un constituyente escindido, y define así a las perífrasis de relativo:

ELEMENTOS CONSTITUYENTES DE UNA PERÍFRASIS DE RELATIVO (PdR)
CÓPULA (COP) + Constituyente Escindido (CES) + Relativa Libre (RL)

De tal forma que una perífrasis de relativo es una oración como:

Es + Lupe + la que come
(COP) + (CES) + (RL)

Estos tres elementos que conforman a las perífrasis de relativo pueden tener un orden diferente, lo que da lugar a tres versiones posibles de perífrasis de relativo:

A partir de una oración como: **Lupe come**, tenemos las posibilidades:

Con la RL en primer lugar:
La que come es Lupe

Con la PdR en primer lugar:
Lupe es la que viene

Con la COP en primer lugar:
Es Lupe la que viene

(2009: 4251)

Así, Moreno Cabrera (1999: 4248) plantea que las oraciones: ‘Es Juan {quien / el que} ha llegado tarde’, o ‘{Quien / el que} ha llegado tarde es Juan’, son formas gramaticalizadas de decir que hay exactamente una persona que ha llegado tarde, y que esa persona es Juan. Lo llamativo del asunto es que bajo el sentido de la construcción perifrástica de relativo podemos inferir una presuposición de existencia, en nuestro ejemplo, el hecho de que existe una persona, Juan, que ha llegado tarde. El elemento que aparece en la RL es correferencial con el CES, en el ejemplo: “Es Lupe la que viene”, tenemos que la RL: “la que viene” correfiere con el CES: “Lupe”, pues los CES serán siempre sintagmas definidos. Finalmente quiero subrayar lo que observa Moreno Cabrera (1999) con relación al uso discursivo de las PdRs, ya que se

relaciona con el tema de esta investigación. Moreno Cabrera señala que el uso de las PdRs en el discurso puede ser: a) “especificativo”, especificándose así una extensión; o bien: b) “posespecificativo”, precisando, corrigiendo o insistiendo en algo que ya ha sido especificado. Como se observa, en ambos casos tenemos que tanto a) como b) resaltan el valor “especificativo”. En el caso de a) este valor se aporta, en el caso de b) se precisa, corrige o insiste. Este valor especificativo resulta importante, ya que una estructura generadora de presuposición genera la referencia de un ser, acción, estado, etc., específico.

Holton (2002) presenta el ejemplo:

37) What Harry lost was his diary

Donde plantea que se genera la presuposición *Harry lost something*. Este ejemplo le sirve a Holton (2000) para demostrar que sí hay *truth value gaps*. Dice que cuando una presuposición resulta falsa, la oración de la que se genera no tendrá valor de verdad, lo que resulta diferente a decir que la oración carece de significado.

A continuación presento el análisis de dos casos del español para establecer si la inferencia que generan estas estructuras, las perífrasis de relativo, es o no una presuposición.

El primer ejemplo proviene del material de lengua escrita. La inferencia que analizaré para determinar si se trata o no de una presuposición es **algo sucede**, la cual se genera a partir de la perífrasis de relativo “lo que sucede”:

38) Es indispensable poder ver de frente lo que sucede en las escuelas
(Juan Ciudadano R 25 f)

Veamos si la inferencia mencionada es o no una presuposición:

1. Si negamos la oración en 38) tenemos:

No es cierto que “es indispensable poder ver de frente lo que sucede en las escuelas”

Se infiere: **algo sucede en las escuelas**

2. Si la presuposición no se cumple, la oración de la que se genera modifica su valor de verdad:

Si no es cierto que “**algo sucede en las escuelas**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 38).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas:

“Lo que sucede en las escuelas” sí es una estructura gramatical específica: es una perífrasis de relativo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Lo que sucede en las escuelas” sí interviene en la referencia, pues nos proporciona la idea de que algo sucede en las escuelas. Si omitimos la frase “lo que sucede en las escuelas”, tendremos la oración: “Es indispensable poder ver de frente”. Como podemos observar, la referencia de esta oración es diferente a la de la oración presente en 38). En la oración donde omití la perífrasis de relativo sólo se indica que es indispensable poder ver de frente, mientras que en la oración presente en 38) se hace referencia a que algo sucede en las escuelas. Por otra parte, los factores que hacen verdadera a la oración en 38) no son los mismos que los que hacen verdadera la oración: “Es indispensable poder ver de frente”. Por lo tanto, “lo que sucede en las escuelas” sí interviene en la referencia.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente es indispensable poder ver de frente lo que sucede en las escuelas.

A partir de la oración anterior se genera la inferencia: **algo sucede en las escuelas.**

Como se puede ver, *algo sucede en las escuelas* cumple con las características semánticas de presuposición.

Obtuve el segundo ejemplo del material de lengua oral. En este caso determinaré si la inferencia **algo pasa** es o no una presuposición que se genera a partir de la perífrasis de relativo “lo que pasa es”, presente en la siguiente oración:

39) Lo que pasa es que me gusta un poco de todo (31HDA/3)

Veamos si la inferencia ‘algo pasa’ es o no una presuposición.

1. Si negamos la oración en 39), obtenemos:

No es cierto que “lo que pasa es que me gusta un poco de todo”

Se infiere: **algo pasa**

2. Si la presuposición no se cumple la oración de la que se genera modifica su valor de verdad:

Si no es cierto que “**algo pasa**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 39).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas:

“Lo que pasa” sí es una estructura gramatical específica: es una perífrasis de relativo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Lo que pasa” sí interviene en la referencia, ya que aporta la idea de que algo sucede. Si omitimos la oración “lo que pasa”, tendremos: “es que me gusta un poco de todo”. Como podemos observar, se modifica la referencia, pues ya no se presenta la idea de que algo pasa. Por otra parte, lo que hace verdadera la oración donde realicé la omisión, no es lo mismo que lo que hace verdadera la oración en 39). Por lo tanto, tenemos que “lo que pasa” sí interviene en la referencia.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente lo que pasa es que me gusta un poco de todo.

A partir de la oración anterior se genera la inferencia: **algo pasa**.

Como se puede ver, *algo pasa* cumple con las características semánticas de una presuposición.

ORACIONES CONDICIONALES CONTRAFÁCTICAS

Gramática

La contrafactividad se refiere a construcciones gramaticales que expresan o hacen referencia a situaciones que son contrarias a los hechos. Esta clase de construcciones encierran, como parte de su significado, la creencia del hablante de que cierta proposición no se mantiene (Iatridou, 2000: 231). ¿Pero qué condicionales refieren situaciones contrafácticas? Como bien lo señala Iatridou (2000) una situación puede ser contrafáctica con respecto al presente, o bien, contrafáctica con respecto al pasado.

Una oración como “si estuviera en la playa estaría nadando”, hace referencia a una acción presente que sería “no estoy en la playa”.

Dentro de las oraciones condicionales del español, la *Nueva gramática de la lengua española* señala que las oraciones condicionales tradicionalmente llamadas irreales, hoy llamadas contrafactuals, contrafácticas o contrafactivas, tienen como característica el hecho de que el hablante da por sentada la información contraria a la expresada por la prótasis o apódosis, y plantea que un uso frecuente de este tipo de estructuras es cuando se quiere presentar como falso algún acontecimiento perteneciente a un mundo ajeno al real (2009: 3529); por ejemplo: “si Colón hubiera navegado hacia Occidente, no hubiera descubierto América”. El condicional, como lo señala Estrella Montolío (1999), funciona como una de las principales vías lingüísticas para expresar “situaciones diferentes a las reales; [para] crear mundos posibles; [para] soñar con situaciones pasadas que podrían haber sido diferentes; [para] ocultar lo factual tras la apariencia de lo contingente” (p. 3647). No resulta extraño que el condicional sea una de las estructuras empleadas por los hablantes para expresar situaciones contrarias a las ocurridas, es decir, situaciones contrafactuals. La *Nueva gramática de la lengua española* explica que estas oraciones contrafácticas han sido caracterizadas como condicionales cerradas, ya que su verificación depende exclusivamente de la relación entre los tiempos y modos, y del carácter afirmativo o negativo de la prótasis, mientras que en el resto de las oraciones condicionales, caracterizadas como abiertas, su verificación depende de que se lleven a cabo ciertos sucesos, o de que se presenten determinados estados de cosas (2009: 3529).

Montolío (1999) presenta una clasificación de los condicionales determinada por el modo en que el hablante concibe la realización de los hechos expresados en la oración. Esta clasificación es la siguiente⁹⁰:

a) Condicionales reales:

Si Luis tiene ganas, le damos el papel principal

Si Luis tiene ganas, le daremos el papel principal

b) Condicionales potenciales:

Si él me lo pidiera, le explicaría mis razones

Si Paulo se enterara, le daría un infarto

Si me lo pedía, se lo prestaba

c) Condicionales irreales:

Si fuera una enciclopedia, podría informártelo

Si hubiéramos salido temprano, hubiéramos conseguido un mejor lugar

Si Juan hubiera entregado los papeles, ya trabajaría aquí

Si lo sé, no vengo (equivalente a: si lo hubiera sabido / semejante a: si llego a saberlo a tiempo, lo impido) (1999, p. 3672)

Si José está guapo, yo soy la reina de México

Si ésa es una buena película, el cielo es verde

Los condicionales que generan contrafactividad son los que se encuentran en la clasificación de condicionales irreales. Como se muestra en Herrasti (2009) son sólo los condicionales que se clasifican como irreales los que resultan generadores de

⁹⁰ Y relaciona esta clasificación con ciertos usos de esquemas verbales distintos, aunque menciona que en el español no hay realmente una correspondencia exacta.

contrafactividad; sin embargo, dentro de este grupo la contrafactividad puede obtenerse por dos procedimientos diferentes: en un caso por una implicatura conversacional, en caso de que el antecedente no se encuentre en pretérito de subjuntivo, y en otro caso por medio de una presuposición.

Otro elemento que refuerza la idea de que la contrafactividad generada a partir de ciertos condicionales es el resultado de una presuposición se desprende de la observación de Montolío (1999), quien indica que las contrafácticas de subjuntivo pueden iniciar discurso porque se bastan a ellas mismas, y este bastarse a ellas mismas es resultado de que pueden construir sus propias referencias, lo que refuerza la idea de que estas oraciones son generadoras de presuposición; en cambio, los condicionales con indicativo son discursivamente, y esto en palabras de Montolío, dependientes del contexto previo, en el que el antecedente ya ha sido mencionado.

En el siguiente ejemplo me interesa establecer si la contrafactividad generada a partir de los condicionales contrafácticos puede considerarse presuposición o no. Para Stalnaker (1998), a partir de la oración:

40) If Eagleton hadn't been dropped from the Democratic ticket, Nixon would have won the election

se genera la presuposición *Nixon didn't win*. Stalnaker argumenta que si una persona me dice “Sam está sorprendido de que Nixon perdiera la elección”, mi única opción sería la de asumir que esta persona da por hecho que Nixon perdió la elección, pero si me dice: “Si Eagleton no hubiera sido hecho a un lado del ticket democrático, Nixon hubiera ganado la elección”, entonces tendríamos que decir que el hablante presupone que Nixon no ganó⁹¹.

⁹¹ Stalnaker plantea que si se antepusiera la palabra “hasta” en la oración, entonces dicha presuposición se perdería: “Hasta si Eagleton no hubiera sido hecho a un lado del ticket democrático, Nixon hubiera ganado la elección”. En este caso tendríamos dos estructuras generadoras de inferencia, por una parte el condicional contrafáctico, y por la otra el “hasta”.

A continuación muestro si los condicionales generadores de contrafactividad son o no generadores de presuposición.

Obtuve el primer ejemplo del material de lengua escrita. Analizaré la inferencia **el liderazgo del PAN no es perfume**, para determinar si se trata o no de una presuposición. Esta inferencia se genera a partir de la siguiente oración:

41) Si hubiera sido el PRI, probablemente no habría logrado convencer a la ciudadanía sobre la equidad de la contienda (Elizondo R 1 m)

El análisis que sigue me permitirá determinar si la inferencia generada es o no una presuposición de la oración en 41):

1. Si negamos la oración, obtenemos:

No es cierto que “si hubiera sido el PRI, probablemente no habría logrado convencer a la ciudadanía sobre la equidad de la contienda”⁹²

Se infiere: **no fue el PRI**

En este caso la negación en el condicional, como en el resto de las estructuras, es externa, ya que ésta garantiza la negación lógica:

p	q	$p \rightarrow q$	$\neg(p \rightarrow q)$	$\neg q$	$p \rightarrow \neg q$	$\neg p$	$\neg p \rightarrow q$
V	V	V	F	F	F	F	V
V	F	F	V	V	V	F	V
F	V	V	F	F	V	V	V
F	F	V	F	V	V	V	F

Como podemos ver los valores para $p \rightarrow q$ son justo los contrarios que los que tenemos para: $\neg(p \rightarrow q)$, y de ninguna manera corresponderían a los que tenemos para: $p \rightarrow \neg q$, o para: $\neg p \rightarrow q$, lo que muestra que la negación externa es la correcta.

⁹² En este caso la negación del condicional
Agradezco las observaciones de la Dra. Ivonne Payares.

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la estructura de la que se desprende se altera:

Si no es cierto que “**no fue el PRI**”, entonces se altera el valor de verdad de la oración en 41), y no le podríamos asignar un valor verdadero o falso.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

El antecedente del condicional con un verbo en antepretérito de subjuntivo es una estructura gramatical específica, pues en realidad se trata de un conjunto de factores gramaticales específicos, incluyendo la correspondiente apódosis.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

A partir de la oración “si hubiera sido el PRI, probablemente no habría logrado convencer a la ciudadanía sobre la equidad de la contienda” se genera la idea contrafáctica de que el PRI no fue; si omitimos en el condicional el antecedente a partir del que se desprende la presuposición contrafáctica, tendremos: “probablemente no habría logrado convencer a la ciudadanía sobre la equidad de la contienda”, en donde, como se puede observar, se pierde la idea de que “el PRI no fue”; es decir, se modifica la referencia. En cuanto a los valores de verdad, lo que hace verdadera la oración en 41) no es lo mismo que lo que hace verdadera la oración donde omití el antecedente. Por lo tanto, el antecedente del condicional con antepretérito de subjuntivo sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente si hubiera sido el PRI, probablemente no habría logrado convencer a la ciudadanía sobre la equidad de la contienda.

A partir de la oración anterior se infiere: **no fue el PRI**.

Como podemos ver, **no fue el PRI** sí cumple con todas las características semánticas que se esperarían de una presuposición.

El siguiente ejemplo proviene del material de lengua oral. En este caso me interesa determinar si la inferencia **no me dedicué bien a lo que es el dibujo** es o no una presuposición de la siguiente oración:

42) Si me hubiera dedicado bien a lo que es el dibujo, quizás ahorita ya...este, ya tuviera yo un estilo, un estilo propio (31HDA/4)

Presento a continuación el análisis para determinar si la inferencia señalada es una presuposición o no de la oración en 42).

1. Si negamos la oración, obtenemos:

No es cierto que “si me hubiera dedicado bien a lo que es el dibujo, quizás ahorita ya...este, ya tuviera yo un estilo, un estilo propio”

Se infiere: **no me dedicué bien a lo que es el dibujo**

En este caso la negación en el condicional, como en el resto de las estructuras, es externa, ya que ésta garantiza la negación lógica:

p	q	$p \rightarrow q$	$\neg(p \rightarrow q)$	$\neg q$	$p \rightarrow \neg q$	$\neg p$	$\neg p \rightarrow q$
V	V	V	F	F	F	F	V
V	F	F	V	V	V	F	V
F	V	V	F	F	V	V	V
F	F	V	F	V	V	V	F

Como podemos ver, los valores de: $p \rightarrow q$ son opuestos a los que tenemos en: $\neg(p \rightarrow q)$, mientras que los que tenemos para: $p \rightarrow \neg q$, o

para $\neg p \rightarrow q$, no son opuestos. Lo anterior muestra que la negación externa es la que refleja la negación lógica.

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la estructura de la que se desprende se altera:

Si no es cierto que “**no me dedicué bien a lo que es el dibujo**”, sí se alteraría el valor de verdad de la oración en 42). No podríamos adjudicarle a la oración un valor verdadero o falso.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

El antecedente del condicional con un verbo en antepretérito de subjuntivo sí es una estructura gramatical específica, la cual, como ya mencioné, es en realidad un conjunto de factores gramaticales específicos.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Si me hubiera dedicado bien a lo que es el dibujo” sí interviene en la referencia, pues partir de este antecedente se genera la referencia “no me dedicué bien a lo que es el dibujo”; si en este caso eliminamos el antecedente, tendremos: “quizá ahorita ya...este, ya tuviera yo un estilo, un estilo propio”. Como podemos observar, la referencia entre esta última oración y la que se presenta en 42) no es la misma, y el antecedente con antepretérito de subjuntivo sí interviene en la referencia de la oración de la que forma parte. Además, las condiciones que hacen verdadera la oración en 42) no son las mismas que hacen verdadera la oración en la que he omitido al antecedente, lo que demuestra que el antecedente con verbo en antepretérito de subjuntivo sí interviene en el valor de verdad de la

oración. Por lo tanto, “si me hubiera dedicado bien a lo que es el dibujo” sí interviene en la referencia.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente si me hubiera dedicado bien a lo que es el dibujo, quizás ahorita ya, este, ya tuviera yo un estilo un estilo propio.

A partir de la oración anterior se infiere: **no me dediqué bien a lo que es el dibujo.**

Por lo tanto, *no me dediqué bien a lo que es el dibujo* cumple con las características semánticas de presuposición.

ORACIONES TEMPORALES

Gramática

Las oraciones temporales determinan una temporalidad entre “el evento de la oración principal y el evento de la oración subordinada” (1999: 3176). La temporalidad que se establece dependerá de la relación que guarden entre ellas, y esta relación está determinada por el nexos que las subordina; tenemos tres posibilidades, que la relación sea de:

- Simultaneidad, tal es el caso de “mientras”, “cuando”.
- Anterioridad, tal es el caso de “antes”.
- Posterioridad, tal es el caso de “después”⁹³.

Con respecto a la simultaneidad, García (1999) señala que ésta se puede entender como la inclusión de un evento en otro, por ejemplo en la oración: “Pedro la

⁹³En esta investigación he considerado exclusivamente el uso de los nexos temporales cuando se emplean para situar el evento o estado de cosas mencionadas en la oración principal. Hay otros usos de estos conectores que merecen un mayor estudio para establecer si generan o no presuposición, por ejemplo, el uso de “cuando” atemporal o restrictivo, como se presenta en: “alguien es huérfano cuando sus padres han muerto” (1999: 3183). Dejo esta inquietud para una investigación futura.

besó cuando ella estaba en la playa”, o bien como un desarrollo paralelo en la realización de dos eventos, como en la oración: “Jacinta vestía a sus muñecas mientras Guillermo dormía”.

Cuando hablamos de anterioridad y/o posterioridad dos eventos se ordenan en el tiempo, y uno se realiza antes que el otro. En los casos en que aparece “antes” tenemos que este conector “puede introducir predicados no factuales –predicados que denotan eventos cuya realización no es afirmada– y contrafactuales, es decir, predicados que denotan eventos que no llegan a realizarse” (1999: 3188). García plantea que, además de los casos anteriores, “antes” también puede ser factual, y presenta el ejemplo: “María lavó los platos antes de acostarse”, de donde se desprende, según el autor: “María se acostó”⁹⁴. Como podemos ver, “antes” introduce predicados cuya referencia no se garantiza⁹⁵ lo que sustenta la idea de que las subordinadas introducidas por “antes”, y más aún, las subordinadas en las que el evento que se expresa es posterior al evento expresado en la oración principal, no son generadoras de presuposición. Con respecto a “después”, García plantea que “sólo introduce predicados factuales, esto es, predicados que denotan eventos cuya realización es afirmada” (1999: 3188). Esto sostiene la idea de que las subordinadas introducidas por “después”, y más aún, las subordinadas cuyo evento se ha llevado a cabo antes que el expresado en la oración principal, son generadoras de presuposición. Los conectores temporales son empleados como adjuntos para situar el evento o estado de cosas denotado por el verbo de la oración principal (2009: 1606), lo que sustenta (al tratarse de adjuntos) el nivel de importancia de la información contenida en la subordinada temporal.

⁹⁴ Presento un ejemplo en el apartado 3.2, en el cual cuestiono el hecho de que estos ejemplos sean generadores de presuposición.

⁹⁵ Con excepción, por supuesto, de aquellos casos que el autor considera como factuales, cuya clasificación me resulta algo riesgosa.

Las oraciones temporales han sido propuestas como estructuras generadoras de presuposición, aunque no todas las oraciones temporales lo sean. Aquellas que expresan una acción posterior a la de la oración principal no generan presuposición. Autores como Le Droulec (1999) han trabajado con oraciones temporales para mostrar que pueden proporcionar información nueva, es decir, información que no necesariamente conocíamos antes, con lo que se confirma que para que se genere una presuposición no es necesario que la referencia aparezca en el contexto lingüístico previo, o que sea parte del conocimiento previo.

Tomo el siguiente ejemplo de Le Droulec (1999), quien plantea que a partir de la subordinada temporal introducida por “cuando” se genera la presuposición *yo era cazador de ballenas en Alaska*

43) Quand j'étais chasseur de baleines en Alaska, je souffrais beaucoup de froid

Para Le Droulec resulta importante establecer bajo qué condiciones las oraciones temporales introducidas por “cuando” generarán la presuposición esperada. Para conseguir lo anterior la autora emplea una propuesta más bien pragmática, y comienza por distinguir: a) los casos donde las subordinadas temporales introducidas por “cuando” se orientan hacia la situación del discurso, es decir, donde de alguna manera lo que se introduce en la subordinada temporal es ya del conocimiento del oyente; y: b) los casos que no se encuentran directamente orientados hacia la situación del discurso, es decir, donde lo introducido por la subordinada temporal no es algo conocido por el oyente.

Presentaré a continuación dos casos de oraciones subordinadas temporales del español para establecer si la inferencia generada por ellas es o no una presuposición. El primer ejemplo pertenece al material de lengua escrita. En este caso la estructura

que analizaré para determinar si a partir de ella se genera o no una presuposición es “después de tenderlo en la orilla”.

44) Después de tenderlo en la orilla comenzó a sacarle el agua con la boca
(Catón R 26 f)

El siguiente análisis me permitirá determinar si la inferencia que se genera a partir de la estructura arriba mencionada, es decir, **lo tendió en la orilla** es o no una presuposición de 44):

1. Si negamos la oración en 44), obtenemos:

No es cierto que “después de tenderlo en la orilla comenzó a sacarle el agua con la boca”

Se infiere: **lo tendió en la orilla**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la estructura de la que se desprende se altera:

Si no es cierto que “**lo tendió en la orilla**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 44).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Después de tenderlo en la orilla” sí es una estructura gramatical específica: es una oración temporal introducida por “después”.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Después de tenderlo en la orilla” sí interviene en la referencia, pues nos aporta la referencia de que lo tendió en la orilla. Si en la oración presente en 44) omitimos a la oración temporal, tendremos: “comenzó a sacarle el agua con la boca”. Como se puede observar, la referencia se modifica, ya

que se pierde la referencia “lo tendió en la orilla”. También podemos observar que los factores que hacen verdadera la oración en 44) no son los mismos que hacen verdadera la oración en donde omití el antecedente, lo que muestra que la oración subordinada temporal sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente después de tenderlo en la orilla comenzó a sacarle el agua con la boca.

Se infiere: **lo tendió en la orilla.**

Como se ve en este análisis, *lo tendió en la orilla* sí es una presuposición de la oración analizada.

Obtuve el segundo ejemplo del material de lengua oral. Me interesa determinar si la inferencia **la gente se va a cargar de energía**, generada a partir de la oración temporal, es o no una presuposición de 45):

45) Cuando la gente se va a cargar de energía tiene que ir vestida de negro
(21HIJA)

A continuación presento el análisis para determinar si la inferencia que se genera es o no una presuposición:

1. Si negamos la oración en 45), obtenemos:

No es cierto que “cuando la gente se va a cargar de energía tiene que ir vestida de negro”

Se infiere: **la gente se va a cargar de energía**

2. Si la presuposición no se cumple, se modifica el valor de verdad de la estructura de la que se desprende:

Si no es cierto que “**la gente se va a cargar de energía**”, sí se altera el valor de verdad de la oración en 45).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Cuando la gente se va a cargar de energía” sí es una estructura gramatical específica: es una oración temporal introducida por “cuando”.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Cuando la gente se va a cargar de energía” sí interviene en la referencia, pues nos proporciona la referencia “la gente se va a cargar de energía”. Si en la oración omitimos la subordinada temporal, tendremos: “tiene que ir vestida de negro”. Como se puede ver, la referencia se modifica entre un caso y el otro, lo que muestra que la subordinada temporal sí interviene en la referencias. También podemos observar que las condiciones necesarias para que la oración en 45) sea verdadera no son las mismas que resultan necesarias para que la oración en la que omití la subordinada temporal lo sea. Por lo tanto, la subordinada temporal sí interviene en la referencia de la oración completa.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente cuando la gente se va a cargar de energía tiene que ir vestida de negro.

A partir de la oración anterior se genera la inferencia **la gente se va a cargar de energía**.

Como hemos visto, *la gente se va a cargar e energía* sí es una presuposición que se desprende de la oración temporal presente en la oración 45).

Hemos podido observar que las inferencias generadas en los 16 ejemplos estudiados hasta ahora son presuposiciones. Esto se deduce del hecho de que todas respetaron las cinco características esperadas de toda presuposición, lo que demuestra que las estructuras presentadas en este apartado sí generan presuposición, y no que son ni otra clase de inferencia, ni aserciones.

Las características que utilizo en esta investigación para establecer si la inferencia es una presuposición o no lo es permiten que este análisis sea completo y objetivo, pues no se apoya solamente en una característica de las presuposiciones, como se puede argumentar (y así ha sucedido), cuando sólo se toma en cuenta la prueba de la negación. La definición de presuposición propuesta por Frege (1973 [1892]) sugiere que las presuposiciones se mantienen al ser negadas, y no sólo esto, sino que también, en caso de que la presuposición resulte falsa, es decir, de que no existan la entidad o el evento a los que hacemos referencia, entonces nuestra oración generadora no podrá tener un valor de verdad verdadero o falso. Esto último resulta sumamente importante, ya que estudios como el de Gazdar (1979) han considerado solamente la primera parte de la propuesta de Frege (1973 [1892]); es decir, Gazdar, por ejemplo, establece si la inferencia en cuestión es una presuposición o no a partir, exclusivamente, de la propiedad de negación, cuando que la propuesta de Frege (1973 [1892]) incluye no sólo la propiedad de negación, sino también el hecho de que en caso de que la presuposición resulte falsa, la oración a partir de la que se genera no podrá tener un valor de verdad falso o verdadero. Presento esta segunda propiedad, en los ejemplos anteriores, en el punto 2) de cada caso.

Otra característica de las estructuras analizadas en este apartado es que en todas ellas, como parte de su contenido semántico, aparece la idea de una existencia (Juan compró el pastel → *existe Juan, existe el pastel*); de esta forma podemos decir que las presuposiciones sugieren la existencia o bien de una entidad (frases nominales, nombres propios), o bien de un estado, acción o actividad (frases posesivas, verbos factivos, verbos implicativos, verbos de fase referidos al transcurso del evento, verbos de fase de inicio y de fase final, verbos iterativos, adverbios relacionales, oraciones comparativas, oraciones adjetivas, perífrasis de relativo, oraciones condicionales contrafácticas, oraciones temporales no introducidas por “antes”). Se puede decir que, en el contenido semántico que generan estas estructuras, se presupone la idea de una existencia que no puede cancelarse ya que la presuposición se genera en cualquier contexto, y de una existencia que, de no darse, no permite que la oración en donde se encuentra la estructura que la genera pueda ser valorada como verdadera o falsa (si la presuposición no se cumple entonces la oración en la que se encuentra la estructura no podrá ser verdadera ni falsa). Se trata de una existencia diferente a la que se genera a partir de las implicaciones, ya que con éstas se genera la idea de una existencia que sí puede ser cancelada.

3.2. ESTRUCTURAS QUE NO GENERAN PRESUPOSICIÓN

En este apartado incluyo las tres estructuras que, una vez sometidas a las cinco propiedades que conforman este análisis, no generaron presuposición, debido a que no se comportaron como lo haría una presuposición ante alguna, o algunas, de las propiedades ya descritas. Se trata de las siguientes:

- Verbo “abrir”
- “Hasta” con valor de límite ponderativo
- Oraciones temporales introducidas por “antes”

VERBO “ABRIR”

Gramática

En la *Gramática descriptiva de la lengua española* Amanda Mendikoetxea clasifica los verbos abrir, romper, secar, cerrar, florecer, etc., como verbos de cambio de estado. En el segundo capítulo de este trabajo expliqué que las implicaciones son una clase de inferencia que, al igual que las presuposiciones, siguen un comportamiento lógico. Una de las diferencias entre una implicación y una presuposición es que la primera no se mantiene cuando se niega la estructura a partir de la que se genera. Existen verbos, como “abrir”, que usualmente han sido propuestos como generadores de presuposición; sin embargo, una vez sometidos al análisis que realizo aquí, se muestra que la inferencia que generan no es una presuposición, sino una implicación⁹⁶.

Hajičova (1974, 1984) explica que hay casos que han sido clasificados como presuposiciones, pero que no se comportan como éstas lo harían. Para evitar estas clasificaciones equivocadas, la autora sugiere que conviene distinguir entre una presuposición y una alegación. Hajičova define la alegación como: A es una alegación de B, si B implica a A, y no B (-B) no implica ni a A, ni a no A (-A). Esta definición equivale a la definición lógica de implicación; sin embargo, esta autora utiliza el término de implicación para referirse a diversas relaciones lógicas, como las alegaciones⁹⁷, las presuposiciones y los *meaning proper*.

En el siguiente caso Hajičova (1974) advierte que, a pesar de que esta estructura ha sido propuesta como generadora de presuposición, se trata de una

⁹⁶ El hecho de que verbos como “abrir” generen presuposición, o no lo hagan, se relaciona con su sujeto gramatical. Cuando se tiene un sujeto gramatical, entonces la inferencia que se genera no corresponde a una presuposición; sin embargo, cuando en lugar del sujeto tenemos “se”, la inferencia generada se comporta como lo haría una presuposición. Dejo este tema para una investigación posterior.

⁹⁷ Hajičova define como una alegación lo que en esta investigación se ha definido como implicación.

estructura generadora de alegación, es decir, de implicación (en los términos que propongo en este trabajo):

46) Abrir

Open

Para Fillmore, explica Hajičova, “abrir” está relacionado con la idea de un evento cerrado. Hajičova muestra que esto no es necesariamente así, y para demostrarlo proporciona el siguiente ejemplo:

47) A: ¿Tú abriste la puerta?

B: Oh, no, yo no abrí la puerta puesto que cuando entré la puerta ya estaba abierta.

A: Did you open the door?

B: Oh, no, I didn't open the door since when I entered, the door was already open

Analizaré una oración obtenida del CREA, ya que entre el material que utilizo para este trabajo no encontré ningún ejemplo con el verbo abrir; en este ejemplo aparece el verbo “abrir” que Hajičova discute:

48) Un aparatoso accidente entre el italiano Alex Zanardi y el canadiense Alex Tagliani abrió la puerta para que el sueco Kenny Brack conquistara el Gran Premio de Alemania (CREA/ 2)

Del verbo “abrir que aparece en la oración anterior se genera la inferencia: **la puerta para que el sueco Kenny Brack conquistara el Gran Premio de Alemania estaba cerrada**. A continuación analizo este caso para establecer si lo generado es o no una presuposición:

1. Si a la oración en 48) le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “un aparatoso accidente entre el italiano Alex Zanardi y el canadiense Alex Tagliani abrió la puerta para que el sueco Kenny Brack conquistara el Gran Premio de Alemania”

Aquí no se infiere si la puerta para que el sueco Kenny Barack conquistara el Gran Premio de Alemania estaba cerrada, ya que resulta posible que la puerta ya hubiera estado abierta.

2. Si la presuposición no se cumple, entonces se altera el valor de verdad de la oración de la que se desprende:

Si no es cierto que “**la puerta para que el sueco Kenny Brack conquistara el Gran Premio de Alemania estaba cerrada**”, el valor de verdad de la oración en 48) sí se alteraría.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas:

“Abrió” (el verbo abrir) es una estructura gramatical específica: es un verbo de cambio de estado⁹⁸.

4. Se trata de una estructura generadora de presuposición si dicha estructura interviene en la referencia:

“Abrió”, sí interviene en la referencia, pues aporta la referencia de que la puerta estaba cerrada y ahora está abierta. Si omitimos el verbo “abrió” tendríamos una estructura como: “Un aparatoso accidente entre el italiano Alex Zanardi y el canadiense Alex Tagliani la puerta para que el sueco Kenny Brack conquistara el Gran Premio de Alemania”. Como podemos observar, la estructura anterior carece de un sentido completo debido a que le hace falta la referencia que aporta “abrió”. Esto demuestra que el verbo

⁹⁸ Esto de acuerdo a una de las clasificaciones que se le dan en la *Gramática descriptiva del español*.

“abrió” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Si se mantiene la inferencia al incorporar la estructura que la genera bajo el alcance de un modal de posibilidad, se trata de una presuposición:

Posiblemente un aparatoso accidente entre el italiano Alex Zanardi y el canadiense Alex Tagliani abrió la puerta para que el sueco Kenny Brack conquistara el Gran Premio de Alemania

A partir de la oración anterior no se genera la inferencia: **la puerta para que el sueco Kenny Brack conquistara el Gran Premio de Alemania estaba cerrada.**

Por lo tanto tenemos que la inferencia que se genera de la oración en 48) no es una presuposición, pues no presenta todas las propiedades que se esperarían de ella. Esto lo podemos observar en la propiedad 1), ya que al negarse la oración no se genera la inferencia esperada: **la puerta para que el sueco Kenny Brack conquistara el Gran Premio de Alemania estaba cerrada**; si se tratara de una presuposición la inferencia tendría que generarse incluso cuando se niega la estructura generadora. La propiedad 2) nos explica que si no se cumpliera la inferencia, es decir, si tuviéramos algo como: no es cierto que “**la puerta para que el sueco Kenny Brack conquistara el Gran Premio de Alemania estaba cerrada**”, entonces se alteraría el valor de verdad de la oración que la genera, pero éste cambia de verdadero a falso, y no se trata de un cambio de verdadero a un tercer valor de verdad, ya que en caso de que la puerta para que el sueco Kenny Brack conquistara el Gran Premio de Alemania ya hubiera estado abierta, entonces sería falso que un aparatoso accidente entre el italiano Alex Zanardi y el canadiense Alex Tagliani hubiera abierto la puerta para que el sueco Kenny Brack conquistara el Gran Premio de Alemania. En la quinta propiedad vemos que la inferencia no se mantiene, y que por lo tanto no se trata de

una presuposición, pues si lo fuera se generaría independientemente del modal de posibilidad.

Por lo tanto, como pudimos observar, la aplicación de las cinco propiedades nos permite reconocer que la inferencia: **la puerta para que el sueco Kenny Brack conquistara el Gran Premio de Alemania estaba cerrada**, generada a partir del verbo “abrir”, no es una presuposición.

El siguiente ejemplo lo obtuve también del CREA; presento nuevamente el análisis de una oración donde aparece el verbo “abrir”; se trata de un ejemplo tomado de la lengua oral:

49) La Suprema Corte **abrió** la puerta a los banqueros para ejercitar usura tipificada como delito en nuestras leyes (CREA/3)

A partir del verbo “abrir” presente en la oración anterior se genera la inferencia: **la puerta a los banqueros para ejercitar usura tipificada como delito en nuestras leyes estaba cerrada**. Analizo a continuación este caso para establecer si lo generado es o no una presuposición.

1. Si a la oración en 49) le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “la Suprema Corte abrió la puerta a los banqueros para ejercitar usura tipificada como delito en nuestras leyes”

No se infiere si la puerta a los banqueros para ejercitar usura tipificada como delito en nuestras leyes estaba cerrada, pues cabe la posibilidad de que hubiera estado ya abierta.

2. Se trata de una presuposición si, al no cumplirse la inferencia, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se altera:

Si no es cierto que **“la puerta a los banqueros para ejercitar usura tipificada como delito en nuestras leyes estaba cerrada”**, el valor de verdad de la oración en 49) sí se alteraría.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas:

“Abrió” (el verbo abrir) es una estructura gramatical específica, pues es un verbo de cambio de estado.

4. Se trata de una estructura generadora de presuposición si interviene en la referencia:

“Abrió”, sí interviene en la referencia, ya que aporta la referencia de que la puerta estaba cerrada y que ahora está abierta; si omitimos el verbo “abrió”, tendríamos una estructura como: “la Suprema Corte la puerta a los banqueros para ejercitar usura tipificada como delito en nuestras leyes”. Como podemos observar la estructura anterior resulta agramatical, y no tiene un sentido completo debido a que carece de la referencia que aporta “abrió” para obtener un sentido completo. Por lo tanto, “abrió” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Si se mantiene la inferencia al incorporar la estructura que la genera bajo el alcance de un modal de posibilidad, se trata de una presuposición:

Posiblemente la Suprema Corte abrió la puerta a los banqueros para ejercitar usura tipificada como delito en nuestras leyes

A partir de la oración anterior no se infiere que: “la puerta a los banqueros para ejercitar usura tipificada como delito en nuestras leyes estaba cerrada”, lo cual se esperaría en caso de que el verbo fuera generador de

presuposición. Ante esta prueba podemos concluir que la estructura no se comporta como presuposición.

Como podemos observar, este caso no presenta todas las propiedades que se esperarían de una presuposición. Esto se observa en 1), donde al negarse la oración tenemos que no se genera la inferencia esperada: **la puerta a los banqueros para ejercitar usura tipificada como delito en nuestras leyes estaba cerrada**; si se tratara de una presuposición la inferencia tendría que generarse incluso cuando se niega la estructura generadora. En la segunda propiedad nos damos cuenta de que si no se cumpliera la inferencia, es decir, si tuviéramos algo como: no es cierto que **“la puerta a los banqueros para ejercitar usura tipificada como delito en nuestras leyes estaba cerrada”**, sí se alteraría el valor de verdad de la oración que la genera. Esta alteración cambiaría un valor verdadero a un valor falso, ya que si la referencia fuera: **“la puerta a los banqueros para ejercitar usura tipificada como delito en nuestras leyes no estaba cerrada”**, entonces no podría ser verdad que la Suprema Corte abrió la puerta a los banqueros para ejercitar usura tipificada como delito en nuestras leyes. La oración resultaría falsa y no tendría un tercer valor de verdad. Si se tratara de una presuposición, entonces al ser falsa la inferencia, la oración generadora debería tener un tercer valor de verdad, lo que no sucede en este caso. En la propiedad 5) vemos que la inferencia no se mantiene, lo que demuestra que no se trata de una presuposición, ya que si lo fuera, tendría que generarse independientemente del modal de posibilidad. Por lo tanto la aplicación de las cinco propiedades nos permite reconocer que la inferencia **la puerta a los banqueros para ejercitar usura tipificada como delito en nuestras leyes estaba cerrada**, generada a partir del verbo “abrir”, no es una presuposición.

Al reflexionar sobre esto deberíamos preguntarnos: ¿ante qué tipo de inferencia nos encontramos? La que se desprende de las oraciones en 48) y 49) cubre las características de la implicación, ya que: 1) no cumple la propiedad de la negación; 2) si resulta falsa, la estructura que la genera no adquiere un tercer valor de verdad; 3) es generada por una estructura gramatical específica; 4) la estructura gramatical generadora de la inferencia sí interviene en la referencia; y 5) la inferencia no se mantiene si la estructura generadora se encuentra bajo el alcance de un modal de posibilidad. En consecuencia, la inferencia generada a partir del verbo “abrir” en los ejemplos anteriores no es una presuposición, sino una implicación. Este resultado se obtiene con el análisis semántico propuesto aquí. Quiero hacer notar que considero los ejemplos expuestos con el verbo “abrir” dentro del contexto en que los muestro, ya que en otros contextos la estructura se comporta diferente⁹⁹.

“HASTA” (CON VALOR DE LÍMITE PONDERATIVO)

Gramática

En la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, María Victoria Pavón considera que “hasta” es una palabra que en ocasiones se utiliza con un valor adverbial (como en los ejemplos aquí expuestos), la cual funciona como una partícula intensificadora, y en ocasiones como preposición, empleándose entonces con un valor espacio-temporal. Para la autora son ejemplos que muestran la diferencia entre la función prepositiva y la adverbial de “hasta”: “Llegaron hasta mí” con función prepositiva, y

⁹⁹ En un contexto como: “se abrió la puerta”, se genera la inferencia: “**la puerta estaba cerrada**”, la cual se mantiene si negamos la oración: “No es cierto que se abrió la puerta”, pues se conserva la inferencia “**la puerta estaba cerrada**”. Si la inferencia no se cumple, el valor de verdad se altera, y pasa a un tercer valor de verdad, lo que sucedería en este contexto si no se cumpliera la inferencia: “no es cierto que **la puerta estaba cerrada**”; es decir, pasaría la prueba en 2) como presuposición. Con respecto al punto 5), en un contexto como: “posiblemente se abrió la puerta”, la inferencia “**la puerta estaba cerrada**” se mantiene, lo que muestra un comportamiento de presuposición. El apartado 3.1 contiene una explicación del comportamiento de estos verbos, cuando describo los verbos de cambio de estado.

“Hasta yo me asusté” con función adverbial. En el ejemplo considerado en esta investigación, la estructura que genera la inferencia es el “hasta” con valor adverbial, y no el “hasta” que sólo tiene valores de preposición; esta última clase de “hasta” no genera presuposición. El hecho de que el generador de la inferencia sea el “hasta” con valor adverbial se debe, en gran medida, a su significado intensificador, a diferencia del “hasta” prepositivo, que tiene un significado espacio-temporal.

Algunos autores, como Karttunen y Stanley (1979), sugieren que a partir de esta estructura se genera una implicatura convencional; otros, como Levinson (1983), argumentan que dicha estructura no genera una presuposición. Pero a pesar de estas diferencias los autores aceptan que a partir de “hasta” se genera una inferencia. A continuación analizo la estructura para establecer de qué clase de inferencia se trata.

Obtuve el siguiente ejemplo del material de lengua escrita:

50) Hasta el “sentido común” que nos legó el viejo sistema político mexicano poco tiene de “sentido” y de “común” (Rubio R 24 f)

1. Si aplicamos la prueba de la negación a la oración en 50), obtenemos:

No es cierto que “hasta el “sentido común” que nos legó el viejo sistema político mexicano tiene poco de “sentido” ni de “común””

Se infiere: **el ‘sentido común’ que nos legó el viejo sistema político mexicano es el último que debería de tener poco de ‘sentido’ y de ‘común’**

2. Se trata de una presuposición si, al no cumplirse la inferencia, se altera el valor de verdad de la oración de la que se desprende:

Si no es cierto que **“el ‘sentido común’ que nos legó el viejo sistema político mexicano es el último que debería de tener poco de ‘sentido’ y de ‘común’”**, no se altera el valor de verdad de la oración en 50).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas:

“Hasta” sí es una estructura gramatical específica: es una forma con valor adverbial de límite ponderativo.

4. Se trata de una estructura generadora de presuposición si dicha estructura interviene en la función referencial:

“Hasta” no interviene en la función referencial ya que si confrontamos nuestra oración “hasta a Juan le gusta María”, con “a Juan le gusta María”, tendremos que, al igual que la segunda oración, esto será verdadero si en efecto a Juan le gusta María, y será falso en caso de que a Juan no le guste María. En el caso de la oración: “hasta a Juan le gusta María”, seguiríamos asumiendo que para que la oración fuera verdadera se necesitaría que, en efecto, a Juan le gustara María, mientras que sería falsa si a Juan no le gustara María. Entonces, se puede observar que la forma con límite ponderativo “hasta” no hace referencia a nada, ya que si lo hiciera, entonces las condiciones para que la oración “hasta a Juan le gusta María” fuera verdadera o falsa tendrían que ser diferentes de las de la oración en que no aparece “hasta”, “A Juan le gusta María”. Esto demuestra que “hasta” no interviene en la función referencial de la oración.

5. Se tratará de una presuposición si se mantiene la inferencia al incorporar la estructura que la genera bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente hasta el “sentido común” que nos legó el viejo sistema político mexicano poco tiene de “sentido y de “común”

Esta estructura sí genera la inferencia: **el ‘sentido común’ que nos legó el viejo sistema político mexicano es el último que debería de tener poco de ‘sentido’ y de ‘común’.**

Con este análisis podemos observar que la inferencia: **el ‘sentido común’ que nos legó el viejo sistema político mexicano es el último que debería de tener poco de ‘sentido’ y de ‘común’** no sigue, como se esperaría que lo hiciera una presuposición, las propiedades presentes en 2) y en 4). En el caso de la propiedad analizada en 2), estaríamos frente a una presuposición si la inferencia no se cumpliera, es decir, si la inferencia resultara falsa, y la oración entonces adquiriera un tercer valor de verdad, lo cual no sucede. En 4) podemos observar que la estructura gramatical “hasta” no interviene en la referencia de la oración, por lo que no puede considerarse como una estructura generadora de presuposición.

Obtuve el siguiente ejemplo del *corpus* de lengua oral.

51) Los fines de semana salían hasta, hasta a pelear las señoras estas (33HRS/5)

1. Si aplicamos la prueba de la negación a la oración en 51), obtenemos:

No es cierto que “los fines de semana salían hasta, hasta a pelear las señoras estas”

Se infiere: **pelear era lo último que se esperaría que hicieran las señoras estas**

2. Se trata de una presuposición si, al no cumplirse la inferencia, se altera el valor de verdad de la oración de la que se desprende:

Si no es cierto que “**pelear era lo último que se esperaría que hicieran las señoras estas**”, no se altera el valor de verdad de la oración en 51).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas:

“Hasta” sí es una estructura gramatical específica: es una forma con valor adverbial de límite ponderativo.

4. Se trata de una estructura generadora de presuposición si dicha estructura interviene en la función referencial:

“Hasta” no interviene en la función referencial ya que si confrontamos nuestra oración “los fines de semana salían hasta, hasta a pelear las señoras estas” con “a Juan le gusta María”, tendremos que al igual que la segunda oración, que será verdadera si en efecto a Juan le gusta María, y falsa en caso de que a Juan no le guste María, como en la oración “hasta a Juan le gusta María”, seguiríamos teniendo que para que la oración fuera verdadera sería necesario que en efecto a Juan le gustara María, mientras que sería falsa si a Juan no le gustara María. Entonces, podemos ver que la forma con límite ponderativo “hasta” no hace referencia a nada, ya que en caso de que sí lo hiciera, entonces las condiciones para que la oración “hasta a Juan le gusta María” fuera verdadera o falsa tendrían que ser diferentes de aquellas que son necesarias para la oración en la que no aparece “hasta”, “a Juan le gusta María”. Lo anterior muestra que “hasta” no interviene en la función referencial de la oración.

5. Se tratará de una presuposición si se mantiene la inferencia al incorporar la estructura que la genera bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente los fines de semana salían hasta, hasta a pelear las señoras estas. A partir de esta estructura sí se genera la inferencia: *pelear era lo último que se esperaba que hicieran las señoras estas.*

Este análisis muestra que la inferencia analizada no es una presuposición de la oración “los fines de semana salían hasta, hasta a pelear las señoras estas”, debido a las propiedades presentes en 2) y en 4). En el caso de la propiedad analizada en 2), estaríamos frente a una presuposición si la inferencia no se cumpliera, es decir, si la inferencia resultara falsa, y la oración entonces adquiriera un tercer valor de verdad, lo cual no sucede. En el caso de la propiedad presente en 4), la estructura gramatical “hasta” no interviene en la referencia de la oración.

Señalar que la inferencia generada a partir de “hasta” es una implicatura convencional es resultado de dos conclusiones: a) si las implicaturas convencionales no se cumplen, no se ve alterado el valor de verdad de la oración que la genera, lo que sucede con la inferencia generada a partir de “hasta”; y b) las implicaturas convencionales son generadas por estructuras que no intervienen en la referencia, lo que sucede con “hasta”. Por lo tanto, la inferencia generada a partir de “hasta” es una implicatura convencional, resultado que coincide con el que obtienen Karttunen y Peters, quienes proponen que “hasta” genera una implicatura convencional.

ORACIONES TEMPORALES INTRODUCIDAS POR “ANTES”

Gramática

Como mencioné en el apartado 3.1 al explicar las oraciones temporales, estas determinan una temporalidad entre “el evento de la oración principal y el evento de la oración subordinada” (1999: 3176). Esta temporalidad depende de la relación que guarden entre ellas, la cual está determinada por el nexo que las subordina; existen tres posibilidades, que la relación sea de:

- Simultaneidad, como en el caso de “mientras”, “cuando”.
- Anterioridad, como en el caso de “antes”.

- Posterioridad, como en el caso de “después”.

Aquí veremos estructuras que guardan una relación de anterioridad con la oración principal.

Para Gazdar (1979b) las presuposiciones que se generan a partir de oraciones subordinadas temporales son un buen ejemplo para demostrar que la presuposición debe ser explicada desde una perspectiva más bien pragmática; esto lo intenta explicar argumentando que no en todos los casos las oraciones subordinadas temporales son generadoras de presuposición. Con la oración: “Juan llegó a la manija de seguridad antes de que el boiler explotara”, Gazdar sostiene que se debería de generar la presuposición: *el boiler explotó*, debido a que se trata de una frase subordinada temporal, pero que dicha presuposición no se genera:

52) Juan llegó a la manija de seguridad antes de que el boiler explotara

John got to the safety handle before the boiler blew up

Esta oración presenta dos posibles situaciones: 1) el boiler podría haber explotado: “Juan llegó a la manija de seguridad antes de que el boiler explotara pero no pudo activar la manija y el boiler explotó”; 2) el boiler podría no haber explotado: “Juan llegó a la manija de seguridad antes de que el boiler explotara y al apagarlo evitó la explosión”. El hecho de que a partir de la estructura se desprendan dos posibles situaciones, ambas opuestas, es decir, que en un caso sí explotara y en el otro no, nos permite establecer que no se trata de una presuposición. Veamos cómo se comporta este caso ante las pruebas que he utilizado en este trabajo.

Para Gazdar (1979a) en la oración anterior no se genera la presuposición porque supone que el hablante sabe que llegar a la manija de seguridad previene que el boiler explote; debido a esto, según Gazdar, la presuposición no se genera. Este resultado, como podemos ver, se basa en factores relacionados con el conocimiento

previo. Para Gazdar este ejemplo comprueba que la definición semántica de presuposición es inadecuada, ya que no permite establecer o distinguir casos como el anterior: “Juan llegó a la manija de seguridad antes de que el boiler explotara”, de casos como “Cuando canté, Luciana se tapó los oídos”. En el primer caso no se desprende la presuposición esperada, en el segundo sí. Como ya lo he mostrado aquí, el problema no está en que la definición semántica no logre dar cuenta de la presuposición, sino en que erróneamente se ha argüido que las oraciones subordinadas temporales son generadoras de presuposición. Esto no es correcto, ya que las oraciones que inician con “antes”, es decir, los casos en que lo expresado en la oración temporal es posterior a lo expresado en la oración principal, no son estructuras generadoras de presuposición, y por lo tanto no tienen por qué comportarse como presuposiciones en ningún contexto.

Obtuve el primer caso del CREA (datos de lengua escrita) porque en el material que recopilé no encontré ningún ejemplo con oración temporal introducida por “antes”:

53) Antígona se suicida antes de ser ejecutada la sentencia (CREA/4)

El siguiente análisis me permitirá establecer si a partir de la oración “antes de ser ejecutada” se genera o no la presuposición. Se esperaría, al menos con subordinadas temporales introducidas por “cuando”, “mientras” y “después”, que la presuposición generada fuera *se ejecutó la sentencia*. Pero esta inferencia no se deduce de la oración en 53); pero veamos qué ocurre con el resto de las pruebas:

1. Si aplicamos la prueba de la negación a la oración en 53), obtenemos:

No es cierto que “Antígona se suicida antes de ser ejecutada la sentencia”

Se infiere: **se ejecutó la sentencia**

2. Se trata de una presuposición si, al no cumplirse la inferencia, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se altera:

Si no es cierto que “**se ejecutó la sentencia**” no se altera el valor de verdad de la oración en 53).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas:

“Antes de ser ejecutada la sentencia” es una estructura gramatical específica: es una oración subordinada temporal.

4. Se trata de una estructura generadora de presuposición si dicha estructura interviene en la función referencial:

“Antes de ser ejecutada la sentencia”, sí interviene en la función referencial ya que si en la oración 53) omitimos la subordinada temporal, tendremos “Antígona se suicida”; se trata de una oración con sentido completo, y de este resultado ya no se desprende el significado generado por “antes de ser ejecutada la sentencia”, lo cual muestra que la subordinada temporal sí interviene en la referencia de la oración en 53).

5. Se tratará de una presuposición si se mantiene la inferencia al incorporar la estructura que la genera bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Antígona se suicida antes de ser ejecutada la sentencia.

No se genera la inferencia esperada.

Este análisis nos permite concluir que en las propiedades 1), 2) y 5) la inferencia no se comporta como lo haría una presuposición: en 1) tenemos una inferencia que no se genera de su contraparte afirmativa; en 2) podemos apreciar que si la inferencia esperada: **la sentencia fue ejecutada** no se cumple, entonces el valor de verdad de la estructura que la genera no resulta en un tercer valor de verdad; y en

5) no se genera la inferencia esperada. Esto nos permite establecer que no se trata de una presuposición, sino de una aserción.

El segundo caso proviene del *corpus* de lengua oral:

54) Antes de terminar estaba en computación (31HDA)

Analizo esta oración para establecer si a partir de la subordinada temporal introducida por “antes” se genera o no una presuposición:

1. Si aplicamos la prueba de la negación a la oración en 54), obtenemos:

No es cierto que “antes de terminar estaba en computación”

Se genera la inferencia: **terminé**, la cual no se genera de la oración en 54).

2. Se trata de una presuposición si, al no cumplirse la inferencia, se altera el valor de verdad de la oración de la que se desprende:

Si no es cierto que “**terminé**”, no se altera el valor de verdad de la oración en 54).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas:

“Antes de terminar” es una estructura gramatical específica: es una oración subordinada temporal.

4. Se trata de una estructura generadora de presuposición si dicha estructura interviene en la función referencial:

“Antes de terminar”, sí interviene en la función referencial.

Si comparamos la referencia de nuestra oración: “antes de terminar estaba en computación”, con la oración: “estaba en computación”, resulta que la referencia se modifica: en un caso se habla de que estaba en cierto lugar cuando aún no había terminado, mientras que donde no aparece la oración temporal resulta que no se hace referencia al hecho de que no hubiese

terminado. Para que “antes de terminar estaba en computación” sea verdadera es necesario que haya estado en computación antes de terminar; en cambio, para que la oración “estaba en computación” sea verdadera es necesario únicamente que haya estado en computación. De lo anterior se sigue que “antes de terminar” sí interviene en la función referencial.

5. Se tratará de una presuposición si se mantiene la inferencia al incorporar la estructura que la genera bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente antes de terminar estaba en computación.

Aquí no se genera la inferencia esperada.

Del análisis anterior podemos advertir que en las propiedades 1), 2) y 5) la posible inferencia no se comporta como lo haría una presuposición: en 1) observamos que no se genera la misma inferencia cuando la oración es negativa que cuando es afirmativa; en 2) vemos que si la inferencia esperada, **terminé**, no se cumple, entonces el valor de verdad de la estructura que la genera no es un tercer valor de verdad; y en 5) tenemos que la inferencia esperada no se genera al anteponer un modal de posibilidad. Esto permite establecer que no se trata de una presuposición, sino de una aserción.

En conclusión: en las estructuras analizadas en este apartado (“abrir”, “hasta”, y oraciones temporales introducidas por “antes”) no se genera una presuposición. Las cinco características consideradas, y no sólo la prueba de la negación, me han permitido analizar y clasificar estas inferencias, así como establecer que no se trata de presuposiciones.

En este capítulo se puede apreciar que mi propuesta de análisis permite distinguir a la presuposición de otras inferencias, y también de la aserción. La aplicación de estas cinco propiedades a las estructuras presentes en la literatura sobre

presuposición me ha permitido separar los casos que, en efecto, son presuposiciones, de los que no lo son. Como expliqué en el segundo capítulo, el análisis que utilizo proviene de la definición lógica de presuposición, de la definición de otras inferencias, y de una prueba basada en el modal de posibilidad; se trata, por lo tanto, de un análisis objetivo. Los resultados son invariables. Asimismo, este análisis recurre a la evaluación de diversos aspectos de la presuposición sin basarse exclusivamente en la prueba de la negación, la cual ha sido sumamente criticada y contra argumentada principalmente por autores que buscan una explicación pragmática para la presuposición (Gazdar, 1979a, 1979b; Levinson, 1983; Stalnaker, 1979; Wilson y Sperber, 1979).

4. DIFERENCIAS ENTRE LOS RESULTADOS

Este capítulo está dedicado a los casos que contradicen los resultados obtenidos en esta investigación; está dividido con base en las causas que considero generan la contradicción. Los ejemplos que considero corresponden a la literatura sobre presuposición, no son ejemplos del corpus ya que lo que me interesa es analizar dichos casos en los contextos en los que los autores los presentan puesto que son estos contextos, en la mayor parte de los casos, los que los autores proponen como determinantes en la imposibilidad de denominar presuposición a la inferencia generada¹⁰⁰.

4.1. LA DIFERENCIA SE DEBE A UNA APRECIACIÓN DISTINTA DEL TIPO DE INFERENCIA

Reúno aquí los casos que han sido clasificados por otros autores como inferencias diferentes de la presuposición y analizo las que bajo el análisis aquí presentado se comportan como una presuposición, pero que algunos autores han registrado como distintas de ésta. Las estudiaré en este apartado, y demostraré que se trata de presuposiciones y que, por lo tanto, han sido mal clasificadas¹⁰¹.

FRASES NOMINALES

El primer caso proviene del artículo de Grice, “Presupposition and Conversational Implicature” (1981), donde se intenta establecer¹⁰², traduzco: “si el fenómeno lingüístico que promovió la creación de una teoría presuposicional como una clase especial de relación lógica [...] puede ser tratado de otra forma” (1981: 183).

¹⁰⁰ Dejo para una futura investigación el análisis de estructuras en contextos similares a los aquí propuestos pero tomadas del español.

¹⁰¹ En el apartado 3.1 realicé el análisis de estas estructuras; ahí me concentré en casos provenientes de materiales en español.

¹⁰² “whether the kind of linguistic phenomena that promoted the resort to the theory of presupposition as a special sort of logical relation [...] could be dealt with in some other way” (1981: 183).

Partiendo de esa idea, Grice propone que la frase nominal contenida en la oración: el rey de Francia no es calvo, genera la implicatura conversacional **EXISTE UN REY DE FRANCIA**; es decir, para él la inferencia señalada no es una presuposición sino una implicatura conversacional:

55) El rey de Francia no es calvo

The king of France isn't bald

Si analizamos este caso podremos apreciar que la inferencia que se desprende no es una implicatura conversacional, sino más bien una presuposición; pero no nos adelantemos y efectuemos el análisis:

1. Si a la oración en 55) le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “el rey de Francia es calvo”

Se infiere: **existe un rey de Francia.**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se modificará:

Si no es cierto que “**existe un rey de Francia**”, sí se modifica el valor de verdad de la oración.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“El rey de Francia” es una estructura gramatical específica: se trata de una frase nominal con artículo definido.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“El rey de Francia” sí interviene en la referencia, ya que una oración como “El rey de Francia es calvo”, refiere que existe un rey en Francia, y que es calvo; de esta forma la oración resultará verdadera si en efecto el rey es

calvo, mientras que resultará falsa si el rey no es calvo. Lo anterior sugiere que la frase nominal sí interviene en la referencia de la oración, ya que interviene en la asignación del valor de verdad. Si omitimos la frase nominal, obtendremos algo como “es calvo”; como podemos notar, la referencia entre esta oración y la oración: “el rey de Francia es calvo” muestra un cambio de referencia, ya que en la primera no está claro a quién se hace referencia, mientras que en la segunda es evidente que se trata del rey de Francia. Por otra parte, para que la oración “es calvo” sea verdadera es necesario que alguien sea calvo, mientras que para que la oración “el rey de Francia es calvo” sea verdadera es necesario que exista un rey de Francia, y que éste sea calvo. Por lo tanto, la frase nominal “el rey de Francia” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente el rey de Francia es calvo

A partir de la oración anterior se genera la inferencia: **existe un rey de Francia**, la cual cumple exitosamente con todas las características que se esperarían de una presuposición.

En consecuencia, la inferencia **existe un rey de Francia**, que se genera a partir de la oración anterior, es una presuposición y no una implicatura conversacional.

VERBOS IMPLICATIVOS

Obtuve el siguiente caso de Karttunen y Stanley (1979), quienes consideran que algunas estructuras generadoras de presuposición, como las oraciones condicionales

contrafácticas, los verbos de juicio, algunos verbos factivos, etc., han sido clasificadas erróneamente ya que, según indican, pueden ser incluidas dentro de otro tipo de fenómenos, como las implicaturas convencionales, las implicaturas conversacionales y los actos de habla; en el próximo ejemplo estos autores consideran que la inferencia generada es una implicatura convencional¹⁰³ que se genera a partir del verbo “managed” en la oración:

56a) Juan logró mantenerse sentado durante una ópera china

John managed to sit through a Chinese opera

En esta clase de verbos se generan dos inferencias. Una corresponde a una implicación: **JUAN SE MANTUVO SENTADO DURANTE UNA ÓPERA CHINA**; la otra a una presuposición: *Juan hizo un esfuerzo por mantenerse sentado durante una ópera china*. Según los autores, la inferencia **Juan hizo un esfuerzo por mantenerse sentado durante una ópera china** no sería una presuposición sino una implicatura convencional, puesto que de una oración como 56a), se genera:

56b) **Juan estuvo sentado durante una ópera china**

56c) **Juan hizo un esfuerzo por mantenerse sentado durante una ópera china**

y debido a esto

- a) No puede ser cancelada la inferencia generada; es decir, no es posible decir “Juan logró mantenerse sentado durante una ópera china y no **estuvo sentado durante una ópera china**” sin que resulte una estructura aberrante; y tampoco se puede decir “Juan logró mantenerse sentado

¹⁰³ “We are content to accept the notion of conventional implicature as primitive and do not attempt to define it in terms of felicity”, señalan Karttunen y Stanley (1979: 15). Las características que aceptan de las implicaturas convencionales son: “One indicator of the conventional nature of these implicatures is that they cannot be canceled or disassociated from the sentence” (p.12)

durante una ópera china y no **hizo ningún esfuerzo por mantenerse sentado**”, sin que resulte una estructura aberrante.

- b) La inferencia se genera a partir de una estructura específica, en este caso el verbo implicativo “logró”.
- c) La estructura que genera la inferencia tiene un significado pero no interviene en el valor de verdad de la estructura. 56a) es verdadera bajo las mismas condiciones que 56b), con lo que se muestra que el verbo “logró” no interviene en el valor de verdad ya que, en caso de que sí interviniera, entonces las condiciones para que la oración en 56a) fuera verdadera serían diferentes a las que se requerirían para que la oración en 56b) lo fuera¹⁰⁴.

Por lo tanto, al no cumplirse los puntos a), b), y c), los autores concluyen que la inferencia es una implicatura convencional

A continuación utilizo mi metodología para poder determinar si la inferencia sugerida es una implicatura conversacional, como lo sugieren Karttunen y Peters, o una presuposición. De la oración en 56a) se generan dos inferencias, las expresadas en 56b) y 56c). Me interesa analizar 56c): “Juan hizo un esfuerzo por mantenerse sentado durante una ópera china”; no analizo 56b) debido a que no es la inferencia discutida por los autores, pues no se trata de una presuposición sino de una implicación: esto sucede porque la inferencia en cuestión, en este caso **Juan se mantuvo sentado durante una ópera china**, no se mantiene al negar la oración a partir de la que se genera, es decir, al negar 56a): No es cierto que “Juan logró mantenerse sentado durante una ópera china”. Realizo el análisis de la inferencia que

¹⁰⁴ En este caso el verbo “logró” sí interviene en el valor de verdad, a diferencia de lo que proponen los autores. La estructura no interviene en la asignación de un valor verdadero o falso, sino en la posibilidad de que la oración en la que aparece pueda tener un valor de verdad; esto lo expongo más adelante.

aparece en 56b): **Juan hizo un esfuerzo por mantenerse sentado durante una ópera china:**

1. Si a la oración en 56) le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “Juan logró mantenerse sentado durante una ópera china”

Se infiere: **Juan hizo un esfuerzo por mantenerse sentado durante una ópera china.**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se modificará:

Si no es cierto que “**Juan hizo un esfuerzo por mantenerse sentado durante una ópera china**”, sí se modificaría el valor de verdad de la oración de la que se desprende esta inferencia.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Logró” sí es una estructura gramatical específica: es un verbo implicativo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Logró” sí interviene en la referencia pues si tenemos una oración como “Juan logró mantenerse sentado durante una ópera china” ésta será verdadera si Juan hizo un esfuerzo por mantenerse sentado y se mantuvo, y será falsa si Juan hizo el esfuerzo y no se mantuvo sentado. Si omitimos el verbo “logró”, tendremos: “Juan mantenerse sentado durante una ópera china”; el resultado es una oración agramatical, y en caso de que fuera “Juan se mantuvo sentado durante una ópera china” la referencia se vería modificada entre ésta y la oración “Juan logró mantenerse sentado durante

una ópera china”. Para que la oración en que aparece el verbo implicativo sea verdadera, es necesario que Juan haya hecho un esfuerzo y haya logrado mantenerse sentado durante una ópera china, mientras que será falsa en caso de que no se haya mantenido sentado durante una ópera china; en cambio, en el caso donde no aparece el verbo implicativo, la oración será verdadera si Juan se mantuvo sentado durante la ópera china, y será falsa en caso de que no se haya mantenido sentado durante la ópera china; en ninguna medida interviene el hecho de que haya hecho un esfuerzo por mantenerse sentado. Lo anterior muestra que el verbo “logró” sí interviene en la función referencial de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Juan logró mantenerse sentado durante una ópera china

A partir de la oración anterior sí se genera la inferencia **Juan hizo un esfuerzo por mantenerse sentado durante una ópera china**

Como podemos ver, la inferencia que he analizado se comporta como lo hace una presuposición. Las cinco características analizadas la cubren como lo hacen con las presuposiciones: la prueba de la negación la supera favorablemente, es decir, se mantiene inclusive cuando la oración que la genera es negada; al decir que Juan no logró mantenerse sentado durante una ópera china se genera la idea de que si bien no se mantuvo sentado durante una ópera china, sí hizo un esfuerzo por mantenerse sentado. Observamos también que si la presuposición no se cumple, entonces el valor de verdad de la oración se vería modificado, y la oración no podría ser considerada ni verdadera ni falsa; se trata de una estructura gramatical específica pues es un verbo implicativo; el verbo implicativo que la genera interviene en la referencia de la

oración, y ésta se mantiene aún si incorporamos la estructura que la genera bajo el alcance del modal de posibilidad. A diferencia de lo que proponen Karttunen y Peters podemos concluir, en consecuencia, que la inferencia generada sí es una presuposición. Si se tratara de una implicatura convencional la estructura generadora, o sea el verbo implicativo, no intervendría en la referencia, como lo señalan los autores. En este caso el verbo “logró” sí interviene en la referencia, lo cual comprueba el punto 4). Por otra parte, tanto el argumento que presentan en a) como el que presentan en b) no resultan pertinentes para diferenciar a la implicatura convencional de la presuposición, ya que tanto las implicaturas convencionales como las presuposiciones tienen estas características, es decir, tanto las presuposiciones como las implicaturas convencionales no son cancelables, y las estructuras que generan a las presuposiciones, así como como las que generan a las implicaturas convencionales, son específicas. Con respecto al argumento que presentan en c), podemos advertir que la estructura analizada, a diferencia de lo que los autores plantean, sí interviene en el valor de verdad, no en la asignación de un valor verdadero o falso, porque permite que se dé la asignación de valores de verdad, pues para que sea verdadero o falso es necesario que Juan haya hecho un esfuerzo; de no darse esto, la oración no tiene sentido. Por lo tanto, el problema de Karttunen y Stanley radica en que no consideran que, a diferencia de las implicaturas convencionales, las presuposiciones intervienen aportando un tercer valor de verdad con el que se permite que se dé la posibilidad de que una oración resulte verdadera o falsa.

ADVERBIOS RELACIONALES

Como hemos visto, los adverbios relacionales generan presuposición, pero Karttunen y Stanley (1979) argumentan que la inferencia generada a partir del adverbio

relacional “también” no es una presuposición, sino una implicatura convencional, y ejemplifican con la oración: “si la botella está vacía entonces Juan también bebe”. Esta oración genera las inferencias: **alguien diferente a Juan bebe** y **Juan hace otra cosa además de beber**¹⁰⁵. Los autores se centran en el análisis de la inferencia **alguien diferente a Juan bebe**.

56) Si la botella está vacía entonces JUAN también bebe¹⁰⁶

If the bottle is empty, then JOHN drinks too

Veamos si las inferencias mencionadas son presuposiciones, o no lo son:

1. Si aplicamos la prueba de la negación a la oración presente en 57), obtenemos:

No es cierto que “si la botella está vacía entonces Juan también bebe”

Se infiere: “**alguien diferente a Juan bebe**”.

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la estructura de la que se desprende se altera:

Si no es cierto que “**alguien diferente a Juan bebe**”, sí se altera el valor de verdad de la oración de la que se desprende la inferencia analizada.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“También” es una estructura gramatical específica: es un adverbio relacional.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

¹⁰⁵ En este caso el adverbio “también” genera una ambigüedad sintáctica, ya que tiene alcance sobre dos miembros diferentes de la oración. Es por esto que en este ejemplo el adverbio “también” genera dos presuposiciones: “**alguien que no es Juan bebe**” y “**Juan hace otra cosa además de beber**”.

¹⁰⁶ Los autores introducen mayúsculas para mostrar cuál es la lectura que se analiza; colocan las mayúsculas en el constituyente que será modificado por el adverbio.

“También” sí interviene en la referencia pues si consideramos la oración “si la botella está vacía entonces Juan también bebe”, ésta será verdadera en caso de que la botella esté vacía y entonces Juan haga algo además de beber, mientras que si omitimos “también” obtendremos una oración como: “si la botella está vacía entonces Juan bebe”, en la cual se pierde la referencia: “alguien diferente a Juan bebe”, lo que muestra que el adverbio “también” sí interviene en la referencia de la oración. E incluso podemos notar que en el ejemplo en que aparece el adverbio “también”, la oración es verdadera en caso de que si la botella está vacía Juan y alguien más beben, mientras que donde no aparece el adverbio “también” esto no resulta necesario para garantizar la verdad del hecho de que alguien además de Juan beba. Lo anterior comprueba que el adverbio “también” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente si la botella está vacía entonces Juan también bebe

A partir de la oración anterior se genera la inferencia: **alguien diferente a Juan bebe**.

En conclusión, la inferencia **alguien diferente a Juan bebe** sí es una presuposición de la oración analizada.

Ahora presentaré el análisis para la inferencia **Juan hace otra cosa además de beber**:

1. Si aplicamos la prueba de la negación a la oración presente en 57), obtenemos:

No es cierto que “si la botella está vacía entonces Juan también bebe”

Se infiere: **Juan hace otra cosa además de beber.**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la estructura de la que se desprende se altera:

Si no es cierto que “**Juan hace otra cosa además de beber**” sí se altera el valor de verdad de la oración de la que se desprende esta inferencia.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“También” es una estructura gramatical específica: es un adverbio relacional.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“También” sí interviene en la referencia, pues aporta la idea de que Juan hace otra cosa además de beber. Si en la oración omitimos el adverbio “también”, tendríamos: “si la botella está vacía, Juan bebe”; en esta última oración se pierde la idea de que Juan hace otra cosa además de beber, lo que muestra que “también” sí interviene en la referencia de la oración. Por otra parte, pero en relación con esto, las condiciones necesarias para que la oración “si la botella está vacía, entonces Juan también bebe” pueda ser valorada como verdadera o falsa son: existe la botella, existe Juan y alguien además de Juan bebe; en cambio, las condiciones para que la oración “si la botella está vacía entonces Juan bebe” pueda ser valorada como verdadera o falsa son: existe la botella y existe Juan. Así pues, el adverbio relacional “también” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente si la botella está vacía entonces Juan también bebe

De la oración anterior se desprende la inferencia: **Juan hace otra cosa además de beber.**

Una vez realizado este examen podemos concluir que *Juan hace otra cosa además de beber* es una presuposición.

En ambos casos las inferencias generadas son presuposiciones y no, como lo plantean Karttunen y Stanley, implicaturas convencionales. Esto es claro en el análisis anterior, ya que la inferencia se comporta como presuposición, y no como una implicatura convencional. Para estos autores las implicaturas deben de poseer, entre otras, la característica de que la estructura que las genera no intervenga en el valor de verdad de la oración de la que forman parte. Como hemos visto, esto no se cumple para el adverbio relacional “también”, ya que el punto 4) comprueba que este adverbio sí juega un papel importante en la referencialidad y, por lo tanto, en el valor de verdad. Lo anterior no debería de suceder si se tratara de una estructura generadora de implicatura convencional.

Según Karttunen y Stanley (1979), lo que se expresa en la oración 58a) genera la implicatura convencional que se expresa en 58b). La inferencia que se discute se genera del adverbio “también”:

58a) O JUAN bebe también o perderé mi apuesta¹⁰⁷

Either JOHN drinks too or I will lose my bet

58b) O perderé mi apuesta o hay alguien que no es Juan que bebe

Either I will lose my bet or there is someone other than John who drinks

En oraciones como 58a), donde el disparador de la inferencia es el adverbio “también”, puede variar el alcance del adverbio. En 58a) “también” tiene alcance

¹⁰⁷ Ver nota anterior.

sobre dos partes de la estructura. Uno de estos disparadores, que es el que discuten Karttunen y Stanley, es cuando el adverbio modifica a “Juan” y lo inferido es **alguien que no es Juan bebe**. El otro alcance del adverbio “también” en 58a) ocurre cuando modifica a “bebe”; en este caso la inferencia que se genera, la cual no es mencionada por Karttunen y Stanley, es **Juan hace algo además de beber**. Mostraré a continuación si ambas inferencias cubren o no las características que se desprenden de la definición semántica de presuposición.

Presento a continuación el análisis para la oración: “o Juan bebe también o perderé mi apuesta”:

1. Si aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “o Juan bebe también o perderé mi apuesta”

Se infiere: **alguien además de Juan bebe**.

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se modifica:

Si no es cierto que “**alguien además de Juan bebe**”, sí se modifica el valor de verdad de la oración de la que se genera.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“También” sí es una estructura gramatical específica: es un adverbio relacional.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“También” sí interviene en la referencia, pues aporta la referencia de que alguien además de Juan bebe. Si omitimos el adverbio relacional “también” de la oración, tendremos: “o Juan bebe o perderé mi apuesta”;

como podemos notar la referencia se modifica, ya que ya no se refiere que alguien además de Juan bebe. Por otra parte las condiciones que hacen verdadera o falsa a la oración: “O Juan también bebe, o perderé mi apuesta” no son las mismas que las que hacen verdadera a la oración “o Juan bebe o perderé mi apuesta”. En el primer caso es necesario garantizar que alguien además de Juan perderá la apuesta. Así pues, el adverbio relacional “también” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Es posible que o Juan también beba o que pierda mi apuesta¹⁰⁸

Se infiere: **alguien además de Juan bebe.**

Como se puede ver **alguien además de Juan bebe** sí es presuposición de la oración aquí analizada.

Este caso cumple las propiedades que utilizo para determinar si la inferencia es o no una presuposición. Por lo tanto, la inferencia analizada sí es una presuposición que se genera a partir de la oración 58a). Así pues, y como expliqué anteriormente, los adverbios relacionales sí generan presuposición.

Veamos ahora qué sucede con la inferencia **Juan hace otra cosa además de beber** que se genera a partir del adverbio “también”:

1. Si aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “o Juan bebe también o perderé mi apuesta”

Se infiere: **Juan hace algo además de beber.**

¹⁰⁸ En este caso el modal de posibilidad no puede aparecer como un adverbio modificador de la oración a partir de la que se genera la inferencia: “*Posiblemente o Juan también bebe o perderé mi apuesta”, ya que se genera una estructura aberrante; por lo tanto, para conseguir que el modal de posibilidad tenga alcance sobre la estructura generadora y no se genere una estructura aberrante, lo he introducido de tal suerte que quede como subordinada la estructura generadora.

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se modifica:

Si no es cierto que “**Juan hace algo además de beber**”, sí se modifica el valor de verdad de la oración de la que se genera la inferencia.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“También” sí es una estructura gramatical específica: es un adverbio relacional.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“También” sí interviene en la referencia, ya que aporta la referencia de que Juan hace algo además de beber. Si a la oración le quitamos el adverbio relacional “también”, tendremos: “o Juan bebe o perderé mi apuesta”; en esta oración no se hace referencia a que alguien además de Juan beba, lo que muestra que el adverbio “también” sí interviene en la referencia de la oración. Asimismo, podemos ver que las condiciones necesarias para que la oración: “o Juan bebe también o perderé mi apuesta” pueda ser valorada como verdadera o falsa son: que exista Juan, que Juan haga algo además de beber, que yo tenga una apuesta; en cambio, si omitimos el adverbio “también”, las condiciones necesarias para que la oración pueda ser valorada como verdadera o falsa serán diferentes, pues ya no será necesario que Juan haga algo además de beber. Con esto se comprueba que el adverbio relacional “también” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Es posible que o Juan también beba o que pierda mi apuesta

Así pues, de la oración anterior se genera la inferencia: **Juan hace algo además de beber**, la cual cumple las características que utilizo para determinar si se trata o no de una presuposición. Tenemos, por lo tanto, que sí se trata de una presuposición.

En ambos casos las inferencias generadas son presuposiciones. En el primer caso se trata de una presuposición y no, como lo plantean Karttunen y Stanley, de una implicatura convencional. Recordemos que en caso de que fuese una implicatura convencional, la inferencia no cumpliría las características presentes en 2) y en 4), es decir, si una implicatura convencional resulta falsa, la oración que la genera no tiene que recurrir a un tercer valor de verdad, además de que las estructuras generadoras de implicatura convencional no intervienen en la referencia.

ORACIONES ADJETIVAS ESPECIFICATIVAS

Hajičova (1974) plantea que no podemos generalizar al decir que todas las oraciones de relativo generan presuposición¹⁰⁹, ya que, según ella, en algunos casos lo que se genera es una alegación¹¹⁰ (que aquí hemos definido como implicación), y presenta los siguientes ejemplos:

59a) In Africa, he visited countries that suffered from poor CROPS¹¹¹

En África él visitó países que sufrían de COSECHAS pobres

¹⁰⁹ La autora señala que no se genera la presuposición a partir de cualquier oración restrictiva, sino sólo en los casos en que ésta se relaciona con una frase nominal definida.

¹¹⁰ Ver apartado 3.1.

¹¹¹ La autora utiliza las mayúsculas para indicar mayor énfasis en la pronunciación. En este caso, al hallarse la estructura con mayor entonación al final, la autora señala que se trata de entonación normal, es decir, la esperada. En otros casos, no en estos, la autora sugiere que la entonación puede intervenir en la generación de inferencias.

59b) In Africa he didn't visit countries that suffered from poor CROPS

En África él no visitó países que sufrían de COSECHAS pobres

Hajičova indica que 53c) podría seguir a 53b):

59c) At that time, there were rich crops in all Africa countries

En esa época había cosechas ricas en todos los países de África

Con esto Hajičova quiere mostrar que, debido a que la oración en 53b) es cancelable, no podemos plantear que se trate de una presuposición¹¹². A continuación presento el análisis para establecer si la inferencia: **existen países que sufren de COSECHAS pobres** es o no una presuposición que se genera a partir de la oración 59a):

1. Si aplicamos la prueba de la negación a la oración en 59a), obtenemos:

No es cierto que “en África él visitó países que sufrían de COSECHAS pobres”

Se infiere: **existen países que sufren de COSECHAS pobres**.

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se altera:

Si no es cierto que “**existen países que sufren de COSECHAS pobres**”, el valor de verdad de la oración que genera la inferencia se modifica.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“que sufrían de cosechas pobres”, sí es una estructura gramatical específica: es una oración adjetiva especificativa.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

¹¹² Ya mencioné que una propuesta semántica sobre presuposición sostiene que ésta no puede ser cancelada por la negación; es por esto que si la inferencia que se sugiere en este ejemplo resulta ser cancelable (en un cierto sentido), no podrá ser considerada como presuposición.

“que sufría de cosechas pobres” sí interviene en la referencia, pues proporciona la referencia de que existen países que sufrían de cosechas pobres. Si a la oración le quitamos la subordinada adjetiva, tendremos: “en África él visitó países”, y se pierde la referencia de que existen países con cosechas pobres. Por otra parte, para que la oración “en África él visitó países que sufrían de cosechas pobres” sea verdadera o falsa, es necesario que: exista África, que él exista, que en África existan países con cosechas pobres. En cambio, si omitimos la subordinada adjetiva, tendremos como condiciones necesarias para que la oración sea valorada como verdadera o falsa las mismas que aparecen en la oración anterior, excepto que no resulta necesario que en África existan países con cosechas pobres. Esto comprueba que la subordinada adjetiva sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente en África él visitó países que sufrían de COSECHAS pobres

En la oración anterior se genera la inferencia: **existen países que sufren de COSECHAS pobres.**

En conclusión, esta inferencia sí se comporta como una presuposición ya que cumple favorablemente las propiedades que caracterizan a toda presuposición. Esto refuerza el análisis de la clase de estructuras que presentamos en 3.1, donde vimos que las oraciones especificativas sí generan presuposición.

La cancelación que sugiere la autora resultaría aceptable sólo si consideramos que se trata de una negación eco, ya que de otra manera resultaría una estructura aberrante: “En África él no visitó países que sufrían de cosechas pobres, en esa época había cosechas ricas en toda África”. Pensemos en la siguiente situación:

A: Juan fue a África y no visitó países que sufrían de cosechas pobres

B: Pues no, en África él no visitó países que sufrían de cosechas pobres porque en esa época había cosechas abundantes en toda África

En una conversación como ésta resultaría aceptable la oración propuesta por la autora; sin embargo, cuando “B” emite la oración, lo que realmente sucede es que está repitiendo lo expresado por “A”: “en África él no visitó países que sufrían de cosechas pobres”, y posteriormente agrega su punto de vista: “porque en esa época había cosechas abundantes en toda África”. Solamente en una situación como ésta la oración tendría sentido: “B” niega lo que se generó como presuposición a partir de lo dicho por “A”.

Como hemos observado en estos ejemplos, la inferencia generada sí se comporta como una presuposición. Podemos notarlo ya que dichas inferencias cumplen las cinco características analizadas; como lo he señalado en cada caso, estas estructuras han sido consideradas por ciertos autores como estructuras generadoras o de implicaturas convencionales, o de implicaturas conversacionales, o de alegaciones, y se ha planteado que no se trata de presuposiciones ya que, según ellos, estas inferencias presentan características tales como que la estructura generadora de la inferencia no interviene en la referencia, o bien, que la inferencia puede ser cancelada sin generar una estructura aberrante; sin embargo, hemos visto que esto no es así, y que lo que se genera sí es una presuposición. Con todo esto habría que preguntarse si vale la pena querer denominar a las presuposiciones como otra clase de inferencias, aún cuando esta clasificación traiga como resultado que, bajo el concepto de implicaturas convencionales, se cataloguen inferencias que presentan diferencias semánticas entre ellas, lo cual sucedería si clasificamos como estructuras generadoras de implicaturas convencionales al adverbio “hasta” y al adverbio “también”. Es cierto

que ha sido sumamente criticada la definición semántica de presuposición, pero esto no indica que esta definición sea incorrecta; sin embargo, resulta sumamente inadecuado y riesgoso que con el fin de argumentar que la presuposición debe ser estudiada por la pragmática, se pretendan encontrar de manera forzada en las presuposiciones características que no les corresponden. En definitiva, lo que buscamos es dar cuenta de una realidad, de lo que sucede en la lengua, y no de lo que conviene a nuestros fines.

4.2. LA CONTRADICCIÓN SE DEBE A QUE LAS ESTRUCTURAS GENERADORAS DE PRESUPOSICIÓN APARECEN EN CONTEXTOS PROBLEMÁTICOS.

Este apartado está dedicado a los casos que, por hallarse en contextos conflictivos, se han postulado como no generadores de presuposición. Los presentaré en el siguiente orden: a) en primer lugar incluyo todas las estructuras que, debido a que aparecen en contextos problemáticos, son postuladas como no generadoras de presuposición; b) después analizo cada una para establecer si generan o no presuposición; y c) finalmente explico las causas por las cuales considero que los contextos resultan problemáticos, y si en realidad estos son capaces, o no, de evitar la generación de las presuposiciones esperadas.

4.2.1. CONTEXTOS EN LOS QUE SE HACE EXPLÍCITO EL CONTENIDO QUE SE GENERA COMO PRESUPOSICIÓN

Veremos cómo en cierta parte de la oración se hace explícito aquello que se genera como presuposición a partir de alguna estructura de la misma oración. Primero presento los casos y después los analizo.

1) El primer caso proviene de Karttunen (1973). Para Karttunen, a partir de la frase nominal “los hijos de Juan”, que se encuentra en el siguiente ejemplo, no se

genera la presuposición esperada: *existen los hijos de Juan*, debido a que lo que se esperaría que fuera generado como presuposición a partir de la frase nominal, se hace explícito en la primera parte del conyunto.

60) Juan tiene hijos y todos los hijos de Juan son calvos

Jack has children and all of Jack's children are bald

A partir de la frase nominal “los hijos de Juan” se esperaría la presuposición *Juan tiene hijos*, que aparece de manera explícita en el primer conyunto.

2) En el siguiente ejemplo, tomado de Chierchia (1995), se esperaría que, a partir del adverbio relacional “también”, se generara la presuposición *a alguien que no es Juan le gusta María*. Sin embargo, Chierchia plantea que la presuposición esperada a partir del adverbio relacional no se genera debido a que las presuposiciones de una conjunción serán las presuposiciones de sus dos conyuntos, a menos que en el primer conyunto se implique lo que se genera como presuposición a partir del segundo conyunto. Si sucediera lo anterior, la presuposición del segundo conyunto será “filtrada”; para Chierchia del adverbio relacional “también”, presente en las siguientes oraciones, no se genera la presuposición esperada, ya que el primer conyunto señala de manera explícita lo que se genera a partir del segundo:

61) A Guillermo le gusta María y a Juan también le gusta

Bill likes Mary, and John too likes her

En este caso esperaríamos la presuposición a *alguien diferente a Juan le gusta María*, lo cual se hace explícito en el primer conyunto.

3) Este ejemplo lo obtuve de Kempson (1975). La estructura generadora de presuposición es el verbo factivo “lamentar”, y la presuposición que se esperaría que se generara es: *Juan está casado*. Sin embargo, Kempson señala que la presuposición no logra generarse debido a que la estructura generadora “lamenta” se encuentra en un

contexto donde previamente se ha hecho explícito el contenido que se esperaría que se generara como presuposición:

62) Juan está casado y lamenta estarlo

Nuevamente, lo que se esperaría que se generara como presuposición a partir del verbo factivo “lamenta”, en este caso *Juan está casado*, se hace explícito en la primera parte del conyunto.

En los tres casos anteriores el factor que no permite que la presuposición esperada se genere, según los autores mencionados, es el hecho de hacer explícito aquello que se esperaría que fuese generado como presuposición.

Veamos ahora si estos casos cumplen los requisitos que esperaríamos de una presuposición. Debido a que se trata de oraciones coordinadas analizaré la oración en la que se encuentra la estructura generadora de presuposición para establecer si la presuposición logra generarse. Posteriormente explicaré, para los tres casos, qué implicaciones puede tener para la presuposición el hecho de que la estructura generadora se encuentre en un contexto donde en cierta parte de la oración se hace explícito aquello que se esperaría como presuposición.

Para la oración “todos los hijos de Juan son calvos” tenemos la inferencia **existen los hijos de Juan**:

1. Si a dicha oración le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “todos los hijos de Juan son calvos”

Se infiere: **existen los hijos de Juan**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se genera se altera:

Si no es cierto que “**existen los hijos de Juan**”, sí se altera el valor de verdad de la oración.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Los hijos de Juan” sí es una estructura gramatical específica: es una frase nominal con artículo definido¹¹³.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Los hijos de Juan” sí interviene en la referencia, ya que hace referencia a la existencia de los hijos de Juan. Si a la oración “todos los hijos de Juan son calvos” le quitamos la frase nominal “los hijos de Juan”, tendremos una oración como: “todos son calvos”; en este caso la referencia se ve modificada ya que los calvos pasan de ser los hijos de Juan, a ser todos.

Por otra parte, y relacionado con lo anterior, las condiciones que hacen verdadera o falsa a la oración “todos los hijos de Juan son calvos” no son las mismas que las que hacen verdadera o falsa a la oración “todos son calvos”. En el primer caso la oración es verdadera si en efecto existen los hijos de Juan y todos son calvos, mientras que la segunda oración sería verdadera si todos (todos los candidatos a poder tener la cualidad de ser calvos) son calvos, independientemente de la existencia de los hijos de Juan. Como podemos notar, es diferente lo que hace verdadera a la oración en un caso a lo que la hace verdadera en el otro, es decir, la referencia

¹¹³ En este caso la estructura generadora de la presuposición, la frase nominal, cuenta con un modificador indirecto: “de Juan”, que también aporta parte de su contenido a la presuposición generada debido a que forma parte de la frase nominal, de tal forma que la oración: “todos los hijos de Juan son calvos”, tiene como sujeto [todos (modificador directo) [los (modificador directo) [hijos (núcleo del sujeto) [de Juan (modificador indirecto)]]]], en donde podemos observar que dentro de la frase nominal “los hijos de Juan” se encuentra el modificador indirecto “de Juan”; es decir, éste se une a la frase nominal para formar con ella una frase de mayor contenido semántico. Sin embargo es la FN completa la que genera la presuposición.

cambia de un caso a otro. Por lo tanto, la estructura “los hijos de Juan” sí interviene en la referencia.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente todos los hijos de Juan son calvos

Se mantiene la inferencia **existen los hijos de Juan.**

Así pues, podemos concluir que de la oración “todos los hijos de Juan son calvos” sí se genera la presuposición *existen los hijos de Juan.*

Veamos ahora si a partir del adverbio “también”, presente en la oración: “a Juan también le gusta” se genera la presuposición: *a alguien diferente a Juan le gusta.*

1. Si aplicamos la prueba de la negación a la oración “a Juan también le gusta”, obtenemos:

No es cierto que “a Juan también le guste”

Se infiere: **a alguien diferente a Juan le gusta.**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se genera se altera:

Si no es cierto que “**a alguien diferente a Juan le gusta**”, sí se altera el valor de verdad de la oración.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“También” sí es una estructura gramatical específica: es un adverbio relacional.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“También” sí interviene en la referencia, pues aporta la idea de que a alguien diferente a Juan le gusta. Si en la oración omitimos la estructura generadora “también”, tendremos: “a Juan le gusta”; como podemos observar, la referencia de esta oración es diferente de la que tenemos en el caso de “a Juan también le gusta”, ya que cuando el adverbio relacional no aparece, la referencia es sólo que existe Juan y que a él le gusta. Para que la oración en la que aparece “también” sea verdadera o falsa, es necesario que exista Juan, que le guste, y que exista alguien diferente a Juan al que le guste; mientras que si omitimos el adverbio “también”, resulta que para que la oración sea verdadera o falsa es suficiente con que exista Juan y a Juan le guste. Podemos concluir que el adverbio “también” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente a Juan también le guste

Se genera la inferencia: **a alguien diferente a Juan le gusta**

Por lo tanto, la estructura analizada cumple todos los requisitos para ser considerada una presuposición.

Finalmente analicemos la oración: “Juan lamenta estar casado”, a partir de la cual se genera la inferencia: **Juan está casado**¹¹⁴:

1. Si le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “Juan lamenta estar casado”

Se infiere: **Juan está casado.**

¹¹⁴ Como aparece en el ejemplo 51) la oración es “lamentar estarlo”, en donde tenemos que el antecedente de “lo” es “casado” y el sujeto de “lamentar” es “Juan”.

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se genera se altera:

Si no es cierto que “**Juan está casado**”, el valor de verdad de la oración de la que se genera esta inferencia sí se alteraría.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Lamenta” sí es una estructura gramatical específica: es un verbo factivo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Lamenta” sí interviene en la referencia, pues aporta la referencia de que Juan está casado y que lo siente. Si en la oración omitimos el verbo “lamenta”, obtendremos: “Juan está casado”; la referencia de esta oración no es la misma que en el caso donde sí aparece el verbo “lamenta”. Con la oración “Juan está casado” la referencia es que existe Juan y que Juan está casado; estas referencias resultan ser las condiciones necesarias para que la oración pueda ser valorada como verdadera o falsa; pero en la oración “Juan lamenta estar casado” se hace referencia a: “existe Juan”, “está casado” y “siente estarlo”. Como podemos ver, el verbo lamentar sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Juan lamenta estar casado

A partir de la oración anterior tenemos que se genera la inferencia **Juan está casado**.

Este análisis nos lleva a concluir que *Juan está casado* sí es una presuposición de la oración.

En estos tres casos lo que se genera como presuposición a partir del segundo conyunto se hace explícito en el contexto del primero. Esto no significa que no se genere la presuposición esperada a partir de la estructura generadora, pues, como ya lo vimos en el análisis, así sucede. Lo que ocurre en estos casos es que a partir del segundo conyunto se genera como presuposición el mismo contenido semántico que se está haciendo explícito en el primer conyunto. De los dos conyuntos se obtiene el mismo contenido, ya que no hay discrepancia entre lo dicho explícitamente y lo presupuesto. Sin embargo, sí hay una diferencia entre lo que se obtuvo del primer conyunto y lo derivado del segundo, a saber: en el primer conyunto la información se nos presenta de manera explícita, y en el segundo conyunto se nos presenta como una presuposición. Lo anterior no supone que la presuposición no se genere, sino que cuando tenemos un contenido presupuesto y otro asertado, el asertado influirá más que el presupuesto. Es decir, se considera más confiable un hecho que se informa por medio de una aserción, que uno del que se da cuenta por medio de una inferencia; en este sentido pesa más lo asertado. En resumen:

- a. Se hace explícito en el primer conyunto un contenido semánticamente relacionado con lo que se generará posteriormente como presuposición.
- b. A partir del segundo conyunto se genera una presuposición semánticamente relacionada con el contenido asertado en el primer conyunto.
- c. Lo asertado pesa más que lo inferido.

4.2.2. CONTEXTOS EN QUE SE HACE EXPLÍCITO EL CONTENIDO QUE SE GENERA COMO PRESUPOSICIÓN BAJO EL ALCANCE DE ALGÚN SUSPENSOR DE ASERCIÓN

En los siguientes casos se puede observar que el contenido que se genera como presuposición a partir de alguna estructura que se encuentra en la oración se hace explícito bajo el alcance de algún suspensor de la aserción. A continuación veremos que algunos autores consideran que en esta clase de contextos las presuposiciones no logran generarse cuando se encuentran bajo el alcance del condicional, bajo el alcance de un modal de posibilidad y bajo el alcance de un verbo intensional.

4.2.2.1. BAJO EL ALCANCE DEL CONDICIONAL

Dentro de los contextos postulados como suspensores de la presuposición considero en primer lugar el condicional. Es importante señalar para este caso que la estructura de la que esperaríamos que se generara la presuposición no es la condicional en sí, sino alguna de las otras estructuras que han sido propuestas como presuposición. El condicional estaría funcionando, según los siguientes autores, como suspensor de la presuposición.

Mi primer ejemplo proviene de Godden y Oh (1979):

63) Si la secretaria ha destruido la cinta, Nixon es culpable también¹¹⁵

If the secretary has destroyed the tape, Nixon is guilty too

En este caso los autores explican que la presuposición *alguien diferente a Nixon es culpable*, la cual se esperaría que se generara a partir del adverbio relacional “también”, no logra hacerlo debido a que “ninguna proposición puede ser asertada, cuestionada o condicionada con la intención de implicar alguna proposición que ya se

¹¹⁵Recuérdese que, como lo señalé anteriormente, los adverbios relacionales son capaces de generar varias inferencias ya que son generadores de ambigüedad sintáctica. Esa ambigüedad se genera dependiendo del alcance que el adverbio tenga dentro de la oración.

encuentra en el contexto” (1979: 229)¹¹⁶. Debido a esto los autores concluyen que la presuposición esperada a partir del adverbio “también” no se genera.

En el siguiente ejemplo de Soames (1979) tenemos una frase nominal con artículo definido; se esperaría que, a partir de ella, se generara una presuposición. Sin embargo, la estructura nuevamente se encuentra bajo el alcance del condicional. En este caso, según Soames, no se genera la presuposición *existe un rey en Francia*, la cual se esperaría fuera generada a partir de la frase nominal “el rey de Francia”:

64) Si hay un rey de Francia, entonces el rey de Francia se está escondiendo¹¹⁷

If there is a king of France then the king of France is in hiding

El autor pretende mostrar que una propuesta como la de Lagendoen y Savin (1971), que parte del principio de que las presuposiciones de una oración equivalen a la suma de las presuposiciones de cada una de sus partes, no es capaz de explicar lo que sucede con la presuposición que se esperaría que fuese generada a partir de la frase nominal con artículo definido presente en la oración anterior. Soames (1979: 624) se basa en la “Culminative Hypothesis”, propuesta por Lagendoen y Savin, la cual sugiere que las oraciones compuestas heredan todas las presuposiciones de las oraciones que las conforman. Para explicar cómo funciona esta hipótesis Soames presenta los siguientes casos:

65a) No fue Alejandro quien resolvió el problema

¹¹⁶ “no proposition may be asserted, questioned, or conditionalized with the intention of entailing any proposition already in the context”.

¹¹⁷ Podría argumentarse que ésta es una oración artificial; sin embargo, resultaría adecuada en la siguiente situación: el Estado francés tiene indicios de que existe un rey de Francia. En varias ocasiones miembros del estado habrían acudido a fiestas donde se presumía la presencia del rey, pero no consiguieron encontrarlo; tras varios intentos fallidos de hallar al presunto rey, los miembros del Estado dirían: “Si existe un rey de Francia, entonces el rey de Francia se está escondiendo”.

65b) Si no fue Alejandro quien resolvió el problema, entonces no recibirá la beca

65c) Si el problema fue difícil, entonces no fue Alejandro quien lo resolvió

65d) Alguien resolvió el problema

A partir de la hipótesis, dice Soames, debido a que 65a) presupone 65d), y 65a) es un constituyente de 65b) y 65c), la “Culminative Hypothesis” predice que 65b) y 65c) también presuponen 65d) (1979: 624).

A pesar de que en casos como los anteriores la hipótesis sí funciona, explica Soames, tenemos ejemplos en los que ésta no funciona; uno de ellos es:

65e) Si hay un rey de Francia, entonces el rey de Francia se está escondiendo

65f) Hay un rey de Francia

Con la hipótesis propuesta por Lagendoen y Savin, continua Soames, tendríamos que a partir de la oración en 65e) se presupone 65f) debido a que el consecuente de la oración presente en 65e) presupone 65f). Esto, dice Soames, es equívoco, por lo que la hipótesis de Savin y Lagendoen debe rechazarse. Para Soames la oración 65e) no genera lo expresado en 65f), ya que lo que se esperaría que se generara como presuposición se menciona anteriormente de manera explícita¹¹⁸. En su artículo Soames propone una nueva forma de explicar la proyección de las presuposiciones, y retoma varias ideas de la propuesta de Karttunen y Stanley; Soames concluye que (traduzco):¹¹⁹ un hablante que emita una oración compuesta con

¹¹⁸ Para el autor existen ciertas condiciones que, si se presentan, no permitirán que la presuposición logre generarse; expongo estas condiciones una líneas más adelante.

¹¹⁹ “a speaker who utters a truth-functionally compound sentence S, one of whose constituents presupposes P, indicates that he is presupposing P unless:

- a. He explicitly withdraws his commitment to P or;
- b. He conversationally implicates that he is not assuming P; or
- c. There is some readily apparent, alternative explanation of why he chose a sentence with a constituent that presupposed P rather than a logically equivalent sentence with no such constituent (1979: 660).

valor de verdad S, en la que uno de sus constituyentes presuponga P, indicará que está presuponiendo P, a menos que:

- a) Explícitamente cancele su compromiso con P; o
- b) Implique conversacionalmente que no está asumiendo P; o
- c) Exista aparentemente alguna explicación fácil, alternativa, sobre por qué escogió una oración con un constituyente que presupone P en lugar de una oración lógicamente equivalente sin dicho constituyente (1979: 660)

Así pues, y de acuerdo con Soames, de la oración 65e) no se genera la presuposición 65f), a diferencia de lo que se esperaría a partir de la propuesta de Lagendoen y Savin, donde tendríamos que de la frase nominal “el rey de Francia se está escondiendo”, se genera la presuposición *existe un rey de Francia*, y, por el principio de proyección, ésta debería seguirse generando a partir de la oración presente en 65e).

En el siguiente ejemplo veamos la frase de sentido posesivo “su esposa”:

66) Si Teodoro tiene una esposa, entonces su esposa odia los sonetos

If Theo has a wife, then Theo's wife hates sonnets

Como lo mostré anteriormente, las frases posesivas generan presuposición; sin embargo, en este caso Geurts (1996) plantea que la presuposición *Teodoro tiene una esposa* no logra generarse. El problema radica en que aquello que se esperaría que se generara como presuposición se hace explícito en el contexto: “Teodoro tiene una esposa”. Nuevamente, lo que se esperaría que se generara como presuposición se hace explícito bajo el alcance de un condicional.

Obtuve el siguiente ejemplo de Karttunen (1973). En este caso Karttunen intenta demostrar que en ciertas circunstancias el condicional puede funcionar como

bloqueador de la presuposición. Para él, en la frase posesiva “sus hijos”, presente en el siguiente ejemplo, no se genera presuposición debido a que se encuentra bajo el alcance del condicional:

67) Si Juan tiene hijos entonces todos sus hijos son calvos

If Jack has children, then all of Jack’s children are bald

El problema, dice Karttunen, radica en encontrar una forma de distinguir casos como éste, de casos como los siguientes:

68) Si la calvicie es hereditaria entonces todos los hijos de Juan son calvos

69) Si todos los hijos de Juan son calvos entonces Juan tiene hijos

En la oración “si Juan tiene hijos entonces todos sus hijos son calvos”, se pierde la presuposición del consecuente. Esto se puede comprobar, según Karttunen, a partir de la oración 67), ya que no se logra generar la presuposición *Juan tiene hijos* debido a que hay una relación entre lo que se esperaría que se generara como presuposición y el contenido semántico del antecedente. En el antecedente se deja como una posibilidad “si Juan tiene hijos”, lo que se esperaría que se infiriera a partir del consecuente **Juan tiene hijos**, a diferencia de lo que sucede en las oraciones 68) y 69).

Por lo tanto, para Karttunen, lo que distingue a la oración “si Juan tiene hijos entonces todos sus hijos son calvos” de las oraciones 68) y 69), es que en 67) hay cierta relación entre los contenidos semánticos que se encuentran en el antecedente y en el consecuente. Traduzco¹²⁰: “El antecedente se conforma por la presuposición del consecuente. En estos casos la presuposición parece vaciarse” (Karttunen, 1973:177).

Y entonces formula lo siguiente (p. 178):

¹²⁰ “The antecedent consists of the presupposition of the consequent. In such cases the presupposition seems to become void”. Esto lleva a la siguiente fórmula: “Let S stand for any sentence of the form if A then B:

a) if A presupposes C ($A \gg C$), then S presupposes C ($S \gg C$)

b) if B presupposes C ($B \gg C$) then S presupposes C ($S \gg C$) unless A semantically entails C ($A \Vdash C$).”

Siendo S cualquier oración con la forma si A entonces B:

a) Si A presupone C ($A \gg C$), entonces S presupone C ($S \gg C$)

b) Si B presupone C ($B \gg C$), entonces S presupone C ($S \gg C$), a menos que A semánticamente implique C ($A \Vdash C$).

Con esta fórmula Karttunen considera que puede separar casos como 67) de los de 68) y 69). Por medio de la fórmula tendremos que 67), que tiene la forma Si A entonces B, no genera presuposición, a diferencia de 68) y 69); es decir, para 67) tenemos, de acuerdo con el punto b) de la fórmula anterior, que:

- Si B (entonces todos sus hijos son calvos) presupone C (*Juan tiene hijos*), entonces S (si Juan tiene hijos entonces todos sus hijos son calvos) presupone C (*Juan tiene hijos*), a menos que A (si Juan tiene hijos) semánticamente implique C (*Juan tiene hijos*). Lo que sí sucede, según Karttunen, es que A (si Juan tiene hijos) sí implica semánticamente C (**JUAN TIENE HIJOS**), por lo tanto no podemos decir que C (Juan tiene hijos) sea presuposición de S.

En el caso de 68) tenemos, de acuerdo con el punto b) de la fórmula anterior, que:

- Si B (entonces todos los hijos de Juan son calvos) presupone C (*existen los hijos de Juan*), entonces S (si la calvicie es hereditaria entonces todos los hijos de Juan son calvos) presupone C (*existen los hijos de Juan*), a menos que A (si la calvicie es hereditaria) semánticamente implique C (**EXISTEN LOS HIJOS DE JUAN**). Lo que no sucede es que A (si la calvicie es hereditaria) no implica semánticamente C ('existen los hijos de Juan'), por lo tanto C (*existen los hijos de Juan*) es presuposición de S.

En el caso de 69) tenemos, de acuerdo con el punto a) de la fórmula anterior, que:

- Si A (si todos los hijos de Juan son calvos) presupone C (*existen los hijos de Juan*), entonces S (si todos los hijos de Juan son calvos entonces Juan tiene hijos) presupone C (*existen los hijos de Juan*). Por lo tanto a partir de la oración 69) sí se genera, de acuerdo con la fórmula de Karttunen, la presuposición.

Podemos ver que, a partir de la fórmula que propone, Karttunen clasifica los condicionales en aquellos que sí generan presuposición y aquellos que no lo hacen.

Como puede verse, los autores plantean que los ejemplos que he presentado en este apartado no generan presuposición. A continuación aplicaré la prueba utilizada en esta investigación para establecer si, a partir de los casos anteriores y de acuerdo con esa prueba, se genera presuposición o no.

Veamos si en el ejemplo 63) “si la secretaria ha destruido la cinta, Nixon es culpable también”, se genera la presuposición *alguien que no es Nixon es culpable*.

1. Si le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “si la secretaria ha destruido la cinta, Nixon es culpable también”

Se infiere: **alguien además de Nixon es culpable**.

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende no tiene valor de verdad:

Si no es cierto que “**alguien además de Nixon es culpable**”, sí se altera el valor de verdad de la oración de la que se desprende la inferencia propuesta.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“También” sí es una estructura gramatical específica: es un adverbio relacional

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“También” sí interviene en la referencia, pues aporta la referencia de que alguien además de Nixon es culpable. Si a la oración le quitamos el adverbio relacional “también”, tendremos: “si la secretaria ha destruido la cinta, Nixon es culpable”; en este caso ya no se genera la referencia “alguien además de Nixon es culpable”, así que el adverbio relacional “también” sí interviene en la referencia de la oración. También podemos ver que una de las condiciones necesarias para que la oración: “si la secretaria ha destruido la cinta, Nixon es culpable también” pueda ser valorada como verdadera o falsa es que alguien además de Nixon sea culpable; en cambio, en el caso de la oración en donde no aparece el adverbio relacional “también”: “si la secretaria ha destruido la cinta, Nixon es culpable” no resulta necesario que exista alguien además de Nixon que sea culpable. Como podemos ver, el adverbio relacional “también” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente si la secretaria ha destruido la cinta, Nixon es culpable también

A partir de la oración anterior se genera la inferencia **alguien además de Nixon es culpable**.

Como se puede observar, la inferencia analizada sí es una presuposición de la oración anterior ya que cumple todas las propiedades que se esperarían de ese tipo de inferencia.

Veamos ahora qué sucede con la presuposición que se esperaría a partir de la frase nominal “el rey de Francia” en el ejemplo 64) “Si hay un rey de Francia, entonces el rey de Francia se está escondiendo”.

1. Si le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “si hay un rey de Francia, entonces el rey de Francia se está escondiendo”

Se infiere: **existe un rey de Francia.**

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la oración de la que se genera:

Si no es cierto que **existe un rey de Francia**, sí se altera el valor de verdad de la oración “si hay un rey de Francia, entonces el rey de Francia se está escondiendo”.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“El rey de Francia” sí es una estructura gramatical específica: es una frase nominal con artículo definido.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“El rey de Francia” sí interviene en la referencia ya que aporta la referencia de que existe un rey de Francia. Si a la oración le quitamos la frase nominal “el rey de Francia”, tendremos: “si hay un rey de Francia, entonces se está escondiendo”; en este caso no se hace referencia a la

existencia de un rey de Francia. Por otra parte, y en relación con esto, una de las condiciones necesarias para que la oración “si hay un rey de Francia, entonces el rey de Francia se está escondiendo” pueda ser valorada como verdadera o falsa es que exista un rey de Francia; en cambio, en una oración como “si hay un rey de Francia, entonces se está escondiendo” no resulta necesario que exista un rey de Francia para que la oración pueda ser valorada como verdadera o falsa. Lo anterior muestra que la frase nominal “el rey de Francia” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente si hay un rey de Francia, entonces el rey de Francia se está escondiendo

Sí se genera la inferencia **existe un rey de Francia**.

Por lo tanto, la inferencia analizada sí es una presuposición de la oración “si hay un rey de Francia, entonces el rey de Francia se está escondiendo”, ya que, una vez sometida al análisis anterior, se comporta como una presuposición.

Analizaré ahora la oración (66): “si Teodoro tiene una esposa entonces su esposa odia los sonetos”, para establecer si se genera la presuposición ***Teodoro tiene una esposa***.

1. Si le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “si Teodoro tiene una esposa entonces su esposa odia los sonetos”

Se infiere: **Teodoro tiene una esposa**.

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la oración de la que se genera:

Si no es cierto que “**Teodoro tiene una esposa**”, sí se altera el valor de verdad de la oración.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Su esposa” sí es una estructura gramatical específica: es una frase posesiva.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Su esposa” sí interviene en la referencia de la oración pues aporta la referencia de que Teodoro tiene una esposa. Si omitimos la frase con sentido posesivo en la oración anterior, tendremos: “si Teodoro tiene una esposa, entonces odia los sonetos”; como podemos ver aquí se pierde la referencia de que Teodoro tiene una esposa. Al mismo tiempo tenemos que una de las condiciones necesarias para que la oración: “si Teodoro tiene una esposa, entonces su esposa odia los sonetos” pueda ser valorada como verdadera o falsa es que “Teodoro tenga una esposa”; en cambio, en el caso donde no aparece la frase con sentido posesivo en la oración, no resulta necesario que se garantice el hecho de que Teodoro tenga una esposa para que la oración pueda ser valorada como verdadera o falsa. Esto muestra que la frase “su esposa” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente si Teodoro tiene una esposa, entonces su esposa odia los sonetos.

Sí se genera la inferencia: **Teodoro tiene una esposa.**

Analizaré el último ejemplo con el fin de establecer si a partir de la oración 67): “si Juan tiene hijos entonces todos sus hijos son calvos” se genera la presuposición esperada o no.

1. Si a la oración “si Juan tiene hijos entonces todos sus hijos son calvos” le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “si Juan tiene hijos entonces todos sus hijos son calvos”

Se infiere: **Juan tiene hijos.**

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la oración de la que se genera:

Si no es cierto que “**Juan tiene hijos**”, sí se altera el valor de verdad de la oración.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Sus hijos” sí es una estructura gramatical específica: es una frase posesiva.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Sus hijos” sí interviene en la referencia pues hace referencia a que Juan tiene hijos. Si en la oración “si Juan tiene hijos entonces todos sus hijos son calvos” omitimos la frase “sus hijos”, tendremos: “si Juan tiene hijos entonces todos son calvos”; la referencia “Juan tiene hijos” ya no se genera, es decir, la frase con sentido posesivo “sus hijos” sí interviene en

la referencia de la oración. Por otra parte podemos observar que en el primer caso, cuando sí aparece la frase con sentido posesivo “sus hijos”, es necesario que Juan tenga hijos para que la oración pueda ser valorada como verdadera o falsa; en cambio, en la oración donde se ha omitido la frase con valor posesivo no resulta necesario garantizar el hecho de que Juan tenga hijos para poderle adjudicar un valor de verdad a la oración. Lo anterior confirma que la frase “sus hijos” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente si Juan tiene hijos entonces todos sus hijos son calvos

Sí se genera la inferencia **Juan tiene hijos**.

Por lo tanto, sí se genera la presuposición esperada a partir del ejemplo anterior.

Como hemos visto, en los cuatro casos analizados en este apartado sí se genera la presuposición esperada. Lo que sucede con estos casos es que el contenido generado a partir de la estructura generadora de presuposición, que se encuentra presente en el consecuente del condicional, se presenta de manera explícita en el antecedente. Este contenido asertado en el antecedente del condicional queda suspendido por el condicional, y al ser un contenido semánticamente relacionado con lo que se genera como presuposición a partir del consecuente, se suspende la presuposición generada. No se trata, entonces, de que la presuposición no logre generarse; la presuposición sí se genera, pero tiene mayor peso lo que se presenta de manera asertada. No se puede decir que la presuposición no se genere, sí lo hace pero se encuentra con la aserción, que al estar suspendida pone en duda el hecho de que lo

presupuesto exista o se haya llevado a cabo. Lo único que esto muestra es que lo asertado pesa más que lo presupuesto, y que las presuposiciones se generan inclusive en contextos donde se hace explícito, bajo el alcance de un condicional, un contenido semánticamente relacionado con ellas. Veamos esto.

Al observar la oración “si la secretaria ha destruido la cinta Nixon es culpable también”, veremos que se presenta de manera asertada “la secretaria ha destruido la cinta”, mientras que como consecuente tenemos “Nixon es culpable también”, del cual se desprende la presuposición *alguien además de Nixon es culpable*. En este caso la referencia de la presuposición es “la secretaria”, y como ésta se ha hecho explícita en el antecedente y bajo el alcance de un suspensor de aserción, sucede entonces que lo asertado se suspende: “posiblemente la secretaria destruyó la cinta”; entonces resulta que posiblemente la secretaria sea culpable. De esta manera la presuposición *alguien (la secretaria) además de Nixon es culpable* tiene menor peso que lo asertado: “posiblemente la secretaria haya destruido la cinta”, lo que nos lleva a que el resultado que se obtendrá de la oración es: “posiblemente alguien además de Nixon (la secretaria) sea culpable”. Lo anterior no indica que la presuposición no se genere: lo que indica es que lo asertado es más relevante, pesa más que los presupuesto¹²¹.

Revisemos nuevamente la siguiente oración:

Si hay un rey de Francia, entonces el rey de Francia se está escondiendo

En el antecedente se hace explícita la existencia del rey de Francia: “hay un rey de Francia”. Esta referencia queda suspendida por el condicional, con lo cual se pone en duda la existencia de dicho rey; en el consecuente tenemos la frase nominal “el rey de Francia” a partir de la que se genera la presuposición *existe un rey de*

¹²¹ Esto podría también correlacionarse con los evidenciales, estableciendo el peso de la información obtenida de una aserción de la que se obtiene a partir de una presuposición.

Francia; lo presupuesto se contrapone con lo que se ha asertado y suspendido, por lo tanto pesa más y se prefiere la información obtenida a partir de lo asertado, lo que no indica que la presuposición no se genere sino que hay una preferencia por el resultado obtenido a partir de la aserción.

Consideremos lo que sucede en la siguiente oración:

Si Teodoro tiene una esposa entonces su esposa odia los sonetos

En el antecedente se hace explícita la aserción “Teodoro tiene una esposa”, la cual está bajo el alcance del condicional y, por lo tanto, queda suspendida: “posiblemente Teodoro tenga una esposa”. En el consecuente tenemos una frase nominal “su esposa”, a partir de la que se genera la presuposición *Teodoro tiene una esposa*; sin embargo, esta información presupuesta se contrapone con lo que se está asertando y suspendiendo: “posiblemente Teodoro tenga una esposa”, lo que nos lleva a preferir lo asertado sobre lo presupuesto. Nuevamente señalo que esto no indica que la presuposición no se genere, sino que pesa menos que lo asertado.

Veamos el último caso:

Si Juan tiene hijos entonces todos sus hijos son calvos

Nuevamente en el antecedente se presenta de manera asertada “Juan tiene hijos”, información asertada que queda suspendida por encontrarse bajo el alcance del condicional, por lo que tenemos una información como: “posiblemente Juan tenga hijos”. A partir de la frase posesiva “sus hijos”, que se encuentra en el consecuente, se genera la presuposición *Juan tiene hijos*, lo que se contrapone con lo asertado y suspendido en el antecedente “Juan tiene hijos”. Como resultado de esto tenemos que se prefiere lo asertado. Lo anterior, insisto, no indica que no se genere la presuposición, sino que se prefiere lo asertado sobre lo presupuesto.

4.2.2.2. BAJO EL ALCANCE DE UN MODAL DE POSIBILIDAD

En los siguientes casos se puede observar que el contenido que se genera como presuposición se presenta de manera asertada bajo el alcance de un modal de posibilidad.

Obtuve el siguiente ejemplo de Gazdar (1979b), quien sugiere que bajo una propuesta como la de Karttunen (1973) tendríamos que el modal se comportaría como un “agujero” que permite que la presuposición pase. Hay casos, dice Gazdar, en los que los llamados “agujeros” interactúan con predicados que han sido denominados por Karttunen como “filtros”; según Gazdar ése es el caso de la siguiente oración:

70) Es posible que Juan tenga hijos y es posible que sus hijos estén fuera

It is possible that John has children and it is possible that his children
are away

En esta oración tenemos un “agujero”, el modal, y un “filtro”, la conjunción. La unión de ambos predicados en una oración no es algo que no sea contemplado por la propuesta de Karttunen; sin embargo, Gazdar asegura que en estos casos la propuesta de Karttunen predice que la presuposición *Juan tiene hijos* se mantendría, lo cual, según Gazdar, no ocurre en el ejemplo “es posible que Juan tenga hijos y es posible que sus hijos estén fuera”; esto lo lleva a sugerir que sería mejor recurrir a su propuesta pragmática, según la cual a partir de una estructura se generarán un número determinado de “pre-suposiciones”, y serán sólo aquellas que no choquen con el contexto las que podrán ser consideradas como presuposiciones de la estructura en cuestión¹²².

Veamos si a partir de la estructura “es posible que sus hijos estén afuera” se genera la presuposición esperada *tiene hijos*. Analizo la segunda parte de la

¹²² Expuse de manera breve esta propuesta en el primer capítulo, en el apartado “antecedentes lingüísticos”. Para más detalles véase Gazdar (1979a, b).

conjunción, pues es en ella donde aparece la estructura generadora de presuposición, “sus hijos”:

1. Si aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “es posible que sus hijos estén afuera”

Se infiere: **tiene hijos**.

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la oración de la que se genera:

Si no es cierto que “**tiene hijos**”, sí se altera el valor de verdad del segundo conyunto en la oración en 70).

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Sus hijos” sí es una estructura gramatical específica: es una frase posesiva.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Sus hijos” sí interviene en la referencia ya que refiere que alguien tiene hijos. Si en la oración “es posible que sus hijos estén afuera” omitimos la frase con sentido posesivo “sus hijos”, tendremos: “es posible que estén afuera”; como podemos ver la referencia se ve modificada, ya no se hace referencia a que tiene hijos, de hecho no se sabe a quién se refiere. Por otra parte, se observa que una de las condiciones necesarias para que la oración “es posible que sus hijos estén afuera” pueda ser valorada como verdadera o falsa es que en efecto tenga hijos, pues de no garantizarse esto entonces la oración no podrá tener un valor de verdad verdadero o falso. En cambio, la oración en la que no aparece la frase con valor posesivo no requiere que

tenga hijos para poder ser valorada como verdadera o falsa; esto demuestra que la frase con sentido posesivo sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Es posible que sus hijos estén fuera¹²³

A partir de la oración anterior sí se infiere **tiene hijos**.

Como podemos observar, *tiene hijos* sí es una presuposición de la oración “es posible que sus hijos estén afuera”. En este caso lo que sucede es que en la primera parte del conyunto, y bajo el alcance del modal de posibilidad, se hace explícito aquello que se genera como presuposición a partir de la frase posesiva que se encuentra en el segundo conyunto. El modal de posibilidad funciona como un suspensor de la aserción, por lo tanto suspende el contenido expresado en el primer conyunto. Como este contenido suspendido se relaciona semánticamente con lo que se genera como presuposición a partir de la frase posesiva del segundo conyunto, la presuposición generada queda suspendida.

En este caso lo asertado nuevamente pesa más que lo presupuesto, y debido a que lo asertado está poniendo en duda aquello que se genera como presuposición, entonces ésta se suspende tras haberse generado.

4.2.2.3. BAJO EL ALCANCE DE UN VERBO INTENSIONAL

En el siguiente ejemplo se puede observar que lo que se genera como presuposición a partir del verbo factivo se hace explícito bajo el alcance de un verbo intensional.

¹²³ En este caso la estructura generadora ya se encuentra bajo el alcance de un modal.

En este caso Gazdar (1979a) pretende comprobar que en determinados contextos los verbos factivos no generan presuposición. Demostrarlo, en este caso bajo el alcance de un verbo intensional, le permite señalar que la propuesta de Karttunen (1973) no es adecuada, ya que no puede manejar satisfactoriamente casos de oraciones con verbos intensionales como pensar, soñar, o creer. En el siguiente ejemplo se esperaría, por la presencia de un verbo factivo, que se generara la presuposición *era alemán*:

71) Soñé que era alemán y que lamentaba ser alemán

I dreamt that I was German and that I regretted being German

Para Gazdar, a partir de la oración anterior, no se genera la presuposición *era alemán*, la cual se esperaría a partir del verbo factivo “lamentaba”. La presuposición no se genera, según Gazdar, debido a que se produce una inferencia diferente a la que se generaría como presuposición, a saber, la implicación: **NO ERA ALEMÁN**. Con la generación de dicha implicación, lo que se esperaría que se generara como presuposición, *era alemán*, según Gazdar, no logra hacerlo puesto que ya se ha producido una información diferente. Tenemos entonces un choque entre lo que, según Gazdar, se genera como implicatura: **NO ERA ALEMÁN**, y lo que se esperaría como presuposición, *era alemán*. Sin embargo, la inferencia que sugiere Gazdar no se genera como tal ya que, a partir de una oración como “soñé que era alemán”, tenemos la posibilidad de que de esa oración se desprenda la posibilidad de que en el mundo real el sujeto hablante sea o no alemán, por lo que no se puede hablar de una inferencia. Pero, considerando específicamente el mundo del sueño, entonces sí se genera la inferencia *era alemán*, y no la de que no lo era; es decir, en mi sueño yo sí era alemán, mientras que en el mundo real puede que lo sea o que no lo sea; así

pues, la presuposición surge si consideramos que la referencia se ubica en mi sueño y no en el mundo real.

Veamos si a partir de este caso se genera la presuposición esperada del verbo factivo.

1. Si a la oración en 71) le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “soñé que lamentaba ser alemán”

Se infiere: **soy alemán**¹²⁴.

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la oración de la que se genera:

Si no es cierto que “**soy alemán**”, el valor de verdad de la oración de la que se genera esta inferencia sí se alteraría.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Lamentaba” es una estructura gramatical específica: es un verbo factivo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Lamentaba” sí interviene en la referencia, pues en la oración “soñé que lamentaba ser alemán” hace referencia al hecho de que soy alemán y lo lamento. Si a la oración anterior le quitamos el verbo “lamentaba” tendremos algo como: “soñé que era alemán”; aquí se pierde la idea de que soy alemán y de que lo lamento. El verbo “lamentar” modifica con su ausencia la referencia de la oración. Por otra parte, el valor de verdad de la oración en que sí aparece el verbo “lamentar” dependerá, entre otras cosas, de que sea alemán y lo lamente; en cambio en la oración en que no aparece

¹²⁴ Como podemos ver, no se infiere que no era alemán, por lo que la posibilidad de que la inferencia “**no era alemán**” fuera presuposición de la oración “soñé que lamentaba ser alemán”, no existe.

el verbo “lamentar” el valor de verdad de la oración no dependerá de que sea alemán y lo lamente. Como podemos observar, el verbo “lamentar” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen incluso cuando se encuentran bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente soñé que lamentaba ser alemán.

A partir de la oración anterior se genera la inferencia **soy alemán**.

Como podemos ver, la inferencia generada sí cumple con todos los puntos necesarios para ser considerada como presuposición.

Lo que tenemos en este caso es una oración coordinada en la cual, a partir del segundo conyunto, se genera la presuposición *era alemán*. Esto lo compruebo con el análisis que hago de “soñé que lamentaba ser alemán”. Si bien el segundo conyunto dice “y que lamentaba ser alemán”, el verbo “soñé” tiene alcance sobre esta oración, por lo que he tomado el verbo y lo he colocado de manera explícita generando así la oración: “soñé que lamentaba ser alemán”. El contenido de la presuposición que se genera a partir del verbo factivo, presente en el segundo conyunto, está semánticamente relacionado con el contenido que se hace explícito bajo el alcance de un verbo generador de contextos intensionales, en el primer conyunto. Por lo tanto se ve eliminada la posibilidad de que la referencia del contenido generado como presuposición, *era alemán*, se encuentre en el mundo físico actual, y es más bien en el mundo de los sueños del sujeto hablante donde se ubicará la referencia. La existencia del referente “era alemán” se encuentra en el mundo de los sueños del sujeto hablante, lo cual no quiere decir que la presuposición no se genere.

Por lo tanto, en los casos de este apartado:

- a) Se aserta un contenido semántico relacionado con el que se genera como presuposición.
- b) Este contenido asertado está bajo el alcance de algún suspensor de aserción (condicional, modal de posibilidad, verbos intensionales).
- c) Se genera una presuposición a partir de una estructura generadora de presuposición. El contenido semántico de dicha presuposición está semánticamente relacionado con el contenido asertado que se ha suspendido.
- d) La presuposición se suspende ya que lo asertado pesa más que lo presupuesto.

4.2.3. CONTEXTOS EN QUE SE CONTRADICE EXPLÍCITAMENTE LO QUE SE GENERA COMO PRESUPOSICIÓN

El siguiente es el caso de una oración en que se hace explícito un contenido opuesto al que se genera como presuposición. En este ejemplo Gazdar (1979b) plantea que de la oración (que incluyo en 72a)) no se genera la presuposición de que el hablante sepa lo expresado en 72b). Al ser aceptable la oración en 72a), Gazdar sugiere que se tendría que postular que en ciertos casos los verbos factivos no generan presuposición. Se esperaría que a partir de 72a) sí se generara la presuposición expresada en 66b), ya que “lamentar” es un verbo factivo y, como hemos visto, es generador de presuposición.

72a) Juan no lamenta haber reprobado porque de hecho aprobó

John doesn't regret failing, because, in fact, he passed

72b) Juan reprobó el examen

A continuación analizo este ejemplo para establecer si a partir del verbo factivo se genera la presuposición *Juan reprobó*.

1. Si a la oración en 72a) le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “Juan no lamenta haber reprobado”

Se infiere: **Juan reprobó.**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se modifica:

Si no es cierto que “**Juan reprobó**”, sí se modifica el valor de verdad de la oración de la que se desprende la inferencia.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Lamenta” sí es una estructura gramatical específica: es un verbo factivo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Lamenta” sí interviene en la referencia, pues en la oración “Juan no lamenta haber reprobado” se hace referencia a que Juan reprobó y no lo lamenta. Si en la oración anterior omitimos el verbo “lamenta”, tendremos: “Juan no haber reprobado”, que resulta agramatical y no hace referencia a la idea de que Juan reprobó y no lo lamenta; esto demuestra que “lamenta” sí interviene en la referencia de la oración. Por otra parte, uno de los elementos necesarios para que la oración: “Juan no lamenta haber reprobado” pueda ser valorada como verdadera o falsa es que Juan haya reprobado; en cambio, en la oración en que omitimos el verbo “lamenta” tendremos que no resulta necesario que Juan haya reprobado. Por lo tanto, “lamenta” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Juan lamenta haber reprobado su examen

Se infiere **Juan reprobó**.

Como podemos ver, a partir de la oración “Juan no lamenta haber reprobado” sí se genera la presuposición **Juan reprobó**. Lo que sucede en este caso es que aquello que se genera como presuposición a partir del verbo factivo posteriormente se contradice de manera explícita, por lo que la presuposición generada se suspende dando preferencia al contenido asertado. Lo anterior no indica que la presuposición no se genere, sino que, una vez generada, se suspende. Imaginemos una situación en la que se presenta el siguiente diálogo:

A: Juan no lamenta haber reprobado

B: ¿Juan reprobó?

A: ... porque de hecho aprobó

B: ¡Ah! Me tranquilizas

Como se puede observar, el hablante A juega con el hablante B en términos de la presuposición expresada **Juan reprobó**. Cuando B cae en la trampa, A suspende la presuposición generando una aserción que contradice la inferencia que da origen a la intención de lo expresado por A y presupuesto por B.

Esta clase de ejemplos son muy comunes entre los autores que pretenden justificar que la presuposición es una clase de inferencia que le compete a la pragmática, ya que la semántica, según ellos, no puede explicar esta clase de ejemplos. El problema fundamental que tendría una propuesta semántica con este ejemplo está en el hecho de que la oración: “Juan no lamenta haber reprobado porque de hecho aprobó” sea aceptable¹²⁵; sin embargo, esta oración es aceptable sólo en un contexto de juego, o en uno en que el hablante estuviera citando las palabras de otra persona:

¹²⁵ Al ser aceptable se tendría que plantear que la negación sí alcanza a la presuposición, con lo cual tendríamos que rechazar la definición lógica de presuposición.

Imaginemos el siguiente diálogo:

A: Juan no lamenta haber reprobado

(“B” escucha a “A”, pero sabe que Juan no reprobó)

B: Juan no lamenta haber reprobado porque de hecho pasó

Aquí B está repitiendo las palabras de A: ‘Juan no lamenta haber reprobado’, y está agregando algo más: ‘porque de hecho pasó’. En caso de que la persona dijera, sin considerar un contexto de juego o sin que estuviera repitiendo las palabras de otro, “Juan no lamenta haber reprobado porque de hecho pasó”, la oración no sería aceptable.

De lo anterior concluimos que:

- a) La oración resulta aceptable si se considera un contexto de juego o un contexto en que se están repitiendo las palabras de otra persona.
- b) La presuposición sí se genera, pero es suspendida porque se presenta de manera asertada un contenido semántico opuesto al generado por la presuposición, y lo asertado pesa más que lo presupuesto.

4.2.4. CONTEXTOS EN QUE BAJO EL ALCANCE DE UN SUSPENSOR DE LA ASERCIÓN SE HACE EXPLÍCITO UN CONTENIDO QUE CONTRADICE LO QUE SE GENERA COMO PRESUPOSICIÓN

En este apartado explicaré los ejemplos en que se hace explícito, bajo el alcance de un suspensor de aserción, un contenido semánticamente relacionado con el que se esperaría que fuera generado a partir de la presuposición. Los contextos suspensores de aserción son, en estos casos, el condicional y la doble disyunción. Como en los apartados anteriores, presentaré primero los casos, posteriormente haré el análisis de

ellos, y finalmente explicaré las causas por las que considero que estos contextos no logran inhibir la generación de la presuposición.

a) Condicional

En el siguiente caso se hace explícito, bajo el alcance del condicional, un contenido semánticamente idéntico al generado como presuposición. Para Levinson (1983), la presuposición: **Juan hizo un esfuerzo por pasar los exámenes**, que se esperaría que se generara a partir del verbo “logró”, presente en la siguiente oración, no se genera.

73) Juan no logró pasar los exámenes, si es que acaso lo intentó

John didn't managed to pass his exams, if indeed he even tried

Levinson utiliza este ejemplo para argumentar que la presuposición es una inferencia que debe ser analizada por la pragmática ya que, según él, con este ejemplo se pone en duda la definición semántica de presuposición¹²⁶ en vista de que en la misma oración se está haciendo explícito un contenido semántico opuesto al que se genera como presuposición a partir del verbo “logró”, y a pesar de eso la oración resulta aceptable.

Analizaré la oración “Juan no logró pasar los exámenes”, para determinar si la inferencia **Juan hizo un esfuerzo por pasar los exámenes** es o no una presuposición que se genera a partir de dicha oración:

1. Si a la oración en 73) le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “Juan no logró pasar los exámenes”

Se infiere: **Juan hizo un esfuerzo por pasar los exámenes.**

¹²⁶ La definición semántica de presuposición parte del principio de que la presuposición es una inferencia que se mantiene incluso cuando la estructura a partir de la cual se genera es negada. Por lo tanto una oración como la que presenta Levinson podría parecer un contraejemplo para la definición semántica de presuposición. Es un caso similar al anterior.

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se modifica:

Si no es cierto que “**Juan hizo un esfuerzo por pasar los exámenes**”, el valor de verdad de la oración de la que se desprende esta inferencia se modificaría.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Logró” sí es una estructura gramatical específica: es un verbo implicativo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Logró” sí interviene en la referencia pues hace referencia a que se hizo un esfuerzo; en cambio si omitimos en la oración el verbo “logró”, tendremos: “Juan no pasar los exámenes”, que resulta ser una oración agramatical donde la referencia de haber hecho un esfuerzo por pasar se pierde al omitir el verbo “logró”. Por otra parte, uno de los elementos necesarios para poderle asignar un valor de verdad verdadero o falso a la oración “Juan no logró pasar los exámenes” es que Juan haya hecho un esfuerzo por pasar los exámenes; en cambio, con la oración “Juan no pasar los exámenes” no resulta necesario garantizar que Juan hizo un esfuerzo para asegurar la posibilidad de tener un valor de verdad verdadero o falso. Lo anterior muestra que el verbo “logró” sí interviene en la referencia.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Juan no logró pasar los exámenes

Sí se genera la inferencia: “**Juan hizo un esfuerzo por pasar los exámenes**”.

Como se puede ver, *Juan hizo un esfuerzo por pasar los exámenes* sí es una presuposición de la oración (73).

En este ejemplo sucede que lo que se genera como presuposición a partir del verbo factivo se contradice de manera explícita bajo el alcance del condicional. El condicional suspende entonces la aserción, poniendo en duda el hecho de que Juan haya o no intentado pasar el examen, es decir, queda suspendido un contenido relacionado semánticamente con el que se genera como presuposición. Nuevamente tenemos que lo asertado pesa más que lo inferido, por lo que la presuposición generada a partir del consecuente se suspende dando paso a la información que se obtiene a partir de la aserción.

b) Doble disyunción

En los siguientes casos se hace explícito, bajo el alcance de la disyunción, un contenido semánticamente opuesto al generado como presuposición.

Retomo este ejemplo de Karttunen (1973), quien intenta explicar las presuposiciones desde una propuesta que se centra en la clasificación de los verbos y de algunas estructuras gramaticales. Esta clasificación le permite establecer que estas estructuras gramaticales pueden funcionar como “tapones”, “agujeros” o “filtros”. Para Karttunen la doble disyunción funciona como un “filtro”, ya que en ciertas ocasiones permite que se generen las presuposiciones, y en otras no. En el siguiente ejemplo el autor plantea que, traduzco¹²⁷: “debido a que la presuposición que se suspende se encuentra implicada en la negación de la primera cláusula, la

¹²⁷ “the suppressed presupposition is entailed by the negation of the first clause [...] the presupposition becomes void” (1973: 181).

presuposición se anula”¹²⁸. Según Karttunen, a partir de la siguiente oración no se genera la presuposición **Guillermo le pegaba a su esposa**:

74) O bien Guillermo ha evitado siempre pegarle a su esposa, o Guillermo ya ha parado de pegarle
Either Bill has always refrained from beating his wife or Bill has already stopped beating her

Por otra parte está el siguiente ejemplo de Gazdar (1979a), quien plantea que en la siguiente oración:

75) O los amigos de Guillermo están muy callados o no tiene amigos
Either all Bill’s friends are keeping very quiet or he has no friends

no se genera la presuposición esperada **Guillermo tiene amigos**; se esperaría que así sucediera debido a que hay una frase nominal con artículo definido, “los amigos de Guillermo”¹²⁹, y estas frases generan como presuposición la existencia de una entidad, en este caso, la existencia de los amigos de Guillermo.

A continuación analizo la inferencia que se esperaría que se generara a partir del verbo de cambio de estado presente en el ejemplo 74) para determinar si se trata o no de una presuposición. Presento el análisis de la oración “Guillermo ya ha parado de pegarle”, debido a que en esta parte del disyunto es donde se encuentra la estructura generadora de presuposición:

1. Si aplicamos la prueba de la negación a la oración anterior, obtenemos:

¹²⁸ Esto lo presenta en la siguiente fórmula:
“Let S stand for any sentence of the form “A or B”

a) If A >> C, then S >> C

b) If B >> C, then S >> C unless [- A] || C”.

¹²⁹ Con este ejemplo Gazdar pretende mostrar que la propuesta de “tapones, agujeros y filtros” de Karttunen no logra dar cuenta de lo que sucede con las presuposiciones. Karttunen (1973) plantea que la disyunción se comporta como “filtro” permitiendo que las presuposiciones pasen sólo en ciertas situaciones (ver la nota anterior). De acuerdo con la fórmula propuesta por Karttunen, en este caso la presuposición sí debería de mantenerse. Esto se sigue del punto a) de la fórmula, ya que plantea que se genera presuposición: si A (o los amigos de Guillermo están muy callados) >> C (‘existen los amigos de Guillermo’), entonces S (o los amigos de Guillermo están muy callados o no tiene amigos) >> C (‘existen los amigos de Guillermo’).

No es cierto que “Guillermo ya ha parado de pegarle [a su esposa]”

Se infiere: **Guillermo le pegaba a su esposa.**

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la oración de la que se genera:

Si no es cierto que “**Guillermo le pegaba a su esposa**”, sí se altera el valor de verdad de la oración

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Ha parado de” sí es una estructura gramatical específica: es un verbo de cambio de estado.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Ha parado de” sí interviene en la referencia, ya que la oración “Guillermo ya ha parado de pegarle a su esposa”, hace referencia al hecho de que Guillermo, que le pegaba a su esposa, ha dejado de pegarle; en cambio, si omitimos el verbo “ha parado de”, tendremos la oración: “Guillermo pegarle a su esposa”, es decir, una estructura agramatical en que no se hace referencia a que Guillermo le pegaba a su esposa y ha dejado de hacerlo. Por otra parte, una de las condiciones necesarias para que la oración “Guillermo ha dejado de pegarle a su esposa” pueda ser valorada como verdadera o falsa es que en efecto Guillermo le pegara a su esposa con anterioridad; en cambio, en la estructura en que se omite el verbo “ha parado de”, el hecho de que Guillermo le pegara a su esposa con anterioridad no una condición para poderle dar a la oración un valor de verdad verdadero o falso.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Guillermo ya ha parado de pegarle [a su esposa]

Se mantiene la inferencia: **Guillermo le pegaba a su esposa.**

Podemos observar que la inferencia que se genera a partir del verbo de cambio de estado sí es una presuposición.

Presento ahora el análisis para la oración “los amigos de Guillermo están muy callados”; analizo esta parte del disyunto ya que es en ella en donde se encuentra la estructura generadora de presuposición.

1. Si a la oración anterior le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “los amigos de Guillermo están muy callados”

Se infiere: **Guillermo tiene amigos.**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se modifica:

Si no es cierto que “**Guillermo tiene amigos**”, el valor de verdad de la oración sí se modifica.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Los amigos de Guillermo” sí es una estructura gramatical específica: es una frase nominal con artículo definido.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Los amigos de Guillermo” sí interviene en la referencia pues refiere que existen los amigos de Guillermo. Si en la oración omitimos la frase nominal, tendremos: “están muy callados”; como podemos ver, la

referencia se modifica, y ya no sabemos quiénes son los que están muy callados. Por otra parte, uno de los requisitos para que la oración pueda ser valorada como verdadera o falsa es que existan los amigos de Guillermo, condición no necesaria para establecer un valor de verdad a la oración “están muy callados”. Esto demuestra que la frase nominal “los amigos de Guillermo” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:
Posiblemente los amigos de Guillermo están muy callados.

Se infiere: **Guillermo tiene amigos.**

Como podemos observar, en ambos casos la inferencia generada a partir de uno de los disyuntos sí es una presuposición.

Lo que sucede en los casos incluidos en este inciso es muy similar a lo que ya he expuesto con otros ejemplos. La doble disyunción, al igual que el condicional y que el modal de posibilidad, suspende la aserción. Al asertar en un contexto de doble disyunción un contenido semánticamente opuesto al que se genera más adelante como presuposición, lo asertado quedará suspendido, con lo que la presuposición que se genera a partir de la estructura generadora se suspenderá, y le dará mayor peso a lo que se está asertando. Esta suspensión se debe a la similitud de contenidos semánticos entre lo generado como presuposición y el contenido asertado bajo el alcance de la doble disyunción. Nuevamente, resulta que lo asertado pesa más que lo presupuesto, lo cual no quiere decir que la presuposición no se genere; ésta sí se genera, pero queda suspendida al asertarse bajo un suspensor de aserción, es decir, bajo un contenido semánticamente relacionado con ella.

Como hemos podido observar en los ejemplos analizados en este apartado, en todos los casos:

- a) Se aserta un contenido opuesto al que se genera como presuposición.
- b) El contenido asertado está bajo el alcance de un suspensor de la aserción (condicional, modal de posibilidad, doble disyunción), por lo que queda suspendida la aserción.
- c) Se produce una presuposición a partir de una estructura generadora. El contenido semántico de dicha presuposición es semánticamente opuesto al contenido asertado.
- d) Lo asertado pesa más que lo presupuesto por lo que la presuposición se suspende.

4.2.5. CONTEXTOS EN QUE LA ESTRUCTURA GENERADORA DE PRESUPOSICIÓN SE ENCUENTRA BAJO EL ALCANCE DE ALGÚN ELEMENTO SUSPENSOR DE LA ASERCIÓN

En los siguientes casos la estructura generadora de presuposición se encuentra bajo el alcance de algún suspensor de aserción, por lo que algunos autores ponen en duda el hecho de que ésta se genere. Los contextos bajo el alcance de los cuales aparecen las estructuras generadoras de presuposición son los verbos intensionales, los verbos de actos de habla, y el condicional. En estos casos continúo con el mismo esquema que en los apartados anteriores: primero muestro los ejemplos, posteriormente analizo cada uno para establecer si genera o no presuposición, y finalmente expongo las causas por las que considero que la presuposición no deja de generarse a pesar de que la estructura generadora se encuentre bajo el alcance de un suspensor de la aserción.

a) Verbo intensional

En los siguientes casos la estructura generadora de presuposición se encuentra bajo el alcance de un verbo intensional. Los llamados verbos intensionales suspenden la existencia de los referentes denotados por las frases nominales indefinidas, o por las estructuras que se encuentren en su predicado y no sean generadoras de presuposición.

Con el siguiente ejemplo Katz (1979) quiere sustentar su propuesta de posiciones referenciales. Estas posiciones, según Katz, permiten establecer cuándo se generará y cuándo no se generará la presuposición esperada. Para Katz, traduzco¹³⁰, “una posición es referencial si las lecturas que presenta determinan los objetos sobre los cuales los predicados que se les asocian asertan” (1979: 104). Katz acepta que las frases nominales con artículo definido generan presuposición en determinados contextos, pero en este caso, según él, la frase nominal no logra hacerlo por no encontrarse en una posición referencial. Su propuesta parte de una definición semántica de presuposición, y lo que busca es proporcionar una solución al problema de proyección de las presuposiciones; recordemos que este problema consiste en establecer qué presuposiciones logran generarse a partir de una oración, y cuáles no lo hacen. Para Katz todo lo que ocupe una posición referencial deberá de colocarse dentro de paréntesis, lo que le garantizará a la estructura una referencia apropiada. Katz, pues, define a la presuposición de la siguiente manera, traduzco¹³¹: “la presuposición de una proposición P es el requisito de que toda lectura que se encuentre dentro de paréntesis pesados en la lectura de P tiene su referencia

¹³⁰ A position is referential if readings occurring in it determine the objects about which the predicates associated with the position make assertions” (1979: 104)

¹³¹ “The presupposition of a proposition P is the requirement that every reading enclosed in heavy parentheses appearing in the reading of P have its appropriate referent.” (1979: 124).

apropiada”. En el siguiente ejemplo se esperaría que de la frase nominal “el rey de Francia es filósofo” se generara la presuposición: *existe un rey de Francia*:

76) Sue cree que el rey de Francia es filósofo

Sue believes that the king of France is a philosopher

A partir de esta oración, Katz plantea que la presuposición *existe un rey de Francia* no se genera debido a que la frase nominal “el rey de Francia” no se encuentra dentro de *heavy parentheses* por ocupar una posición no referencial, es decir, por ser el objeto directo de un verbo intensional. Lo mismo sucede con el siguiente ejemplo, también propuesto por Katz:

77) Humberto cree que Santa Claus está enfermo de rotavirus

Billy believes Santa Claus is sick with the flu

El siguiente es un ejemplo que proporciona Gazdar (1979b), quien intenta mostrarnos que lo más conveniente es analizar la presuposición desde la propuesta pragmática que propone¹³². Para justificarla expone casos que, según él, resultan ser problemáticos para una propuesta semántica. Algunos de estos se presentan, según Gazdar, cuando la semántica trata de explicar lo que sucede con la presuposición cuando la estructura generadora se encuentra bajo el alcance de los verbos “esperar” y “saber”. En estos casos se esperaría que se generara una presuposición a partir del verbo factivo “lamenta”:

78a) Espero que Juan lamente haber reprobado

I hope John regrets failing

78b) Sé que Juan lamenta haber reprobado

I know John regrets failing

¹³² Doy una breve explicación de su propuesta en el apartado “antecedentes filosóficos”. Gazdar propone la existencia de pre-suposiciones, que serán todas aquellas que se generan a partir de estructuras generadoras; sin embargo, sólo algunas de éstas lograrán salir a la superficie, y otras se perderán por chocar con el contexto. Sólo las que logren subsistir serán presuposiciones.

Gazdar insiste en que una propuesta semántica concebiría erróneamente que a partir de la oración en 78b) se presupone *Juan reprobó*, lo que según él no sucede, mientras que a partir de la oración en 78a) no se lograría dar cuenta de que se genera la presuposición *Juan reprobó*, la cual, según Gazdar, sí se genera. Por ello Gazdar concluye que sería más conveniente una propuesta pragmática que logre dar cuenta de las presuposiciones, y no una semántica en la que se plantea la generación de presuposiciones que no existen, como sucedería con la presuposición de 71a); al presentar estos casos Gazdar no se refiere a ninguna propuesta en concreto, sino a la definición semántica de presuposición que él mismo presenta:

A presupone B si

A implica B

-A implica B

Gazdar arguye que en el caso de 78b) la definición anterior no se sigue, ya que si negamos la oración A, tendremos: “no es cierto que sé que Juan lamenta haber reprobado”, de donde no se sigue B (Juan reprobó), y por lo tanto concluye que una propuesta semántica postularía que 78b) no genera presuposición¹³³.

Analizo estas oraciones para determinar si generan la presuposición discutida o, como lo sugieren los autores revisados en este apartado, no lo hacen. En la primera oración me interesa establecer si la inferencia discutida “**existe un rey de Francia**” es o no una presuposición:

1. Si a la oración “Sue cree que el rey de Francia es filósofo” le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

¹³³He situado aquí este caso a pesar de que tanto Gazdar como los resultados que obtengo a partir del análisis muestran que sí se genera la presuposición; en este caso la discrepancia entre los resultados radica en el resultado que, según Gazdar, se obtendría a partir de un análisis semántico (no permitiría establecer que se trata de una presuposición). A pesar de lo señalado, el análisis que yo empleo parte de las definiciones semánticas de presuposición lo que mostraría que, independientemente de que la pragmática pueda aportar elementos para el análisis de esta inferencia, a partir de una propuesta semántica, sí es posible mostrar que se trata de una presuposición.

No es cierto que “Sue cree que el rey de Francia es filósofo”

Se infiere: **existe un rey de Francia.**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se modifica:

Si no es cierto que “**existe un rey de Francia**”, el valor de verdad de la oración generadora sí se altera.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“El rey de Francia” sí es una estructura gramatical específica: es una frase nominal con artículo definido.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“El rey de Francia” sí interviene en la referencia pues refiere que existe un rey de Francia. Si en la oración: “Sue cree que el rey de Francia es filósofo” omitimos la frase nominal “el rey de Francia”, tendremos: “Sue cree que es filósofo”; como podemos ver la referencia cambia, en este caso no se hace referencia a la existencia de un rey de Francia, lo que comprueba que la frase nominal “el rey de Francia” sí interviene en la referencia de la oración. Por otra parte, la oración “Sue cree que el rey de Francia es filósofo” requiere, entre otras cosas, para poder tener un valor de verdad verdadero o falso, que exista un rey de Francia, mientras que en la oración en que se omite la frase nominal “el rey de Francia”, no es necesario que se genere la referencia: “existe un rey de Francia” para que la oración pueda ser valorada como verdadera o falsa. Esto demuestra que

la frase nominal “el rey de Francia” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente el rey de Francia es filósofo

Se infiere: **existe un rey de Francia.**

Del análisis anterior podemos concluir que la inferencia analizada sí es una presuposición de la oración propuesta.

Analizo ahora la oración “Humberto cree que Santa Claus está enfermo de rotavirus”, para establecer si en ella se genera o no la presuposición *Santa Claus existe*:

1. Si a la oración le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “Humberto cree que Santa Claus esté enfermo de rotavirus”

Se infiere: **Santa Claus existe.**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se modificará:

Si no es cierto que “**Santa Claus existe**”, el valor de verdad de la oración que genera esta inferencia se alteraría.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Santa Claus” sí es una estructura gramatical específica: es un nombre propio.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Santa Claus” sí interviene en la referencia pues aporta la idea de que existe Santa Claus. Si en la oración omitimos el nombre propio “Santa Claus”, obtendremos algo como: “Humberto cree que está enfermo de rotavirus”. Como podemos ver en la oración anterior ya no se hace referencia a la existencia de Santa Claus, lo que muestra que el nombre propio Santa Claus sí interviene en la referencia de la oración. Por otra parte, una de las condiciones necesarias para que la oración “Humberto cree que Santa Claus está enfermo de rotavirus” pueda ser valorada como verdadera o falsa es que se garantice la referencia de Santa Claus, en cambio en la oración en que se omite el nombre propio Santa Claus no resulta necesario que se garantice la existencia de Santa Claus. Esto comprueba que el nombre propio “Santa Claus” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:
Posiblemente Humberto cree que Santa Claus está enfermo de rotavirus
Se infiere: **Santa Claus existe.**

Tenemos entonces que la inferencia analizada sí es una presuposición de la oración “Humberto cree que Santa Claus está enfermo de rotavirus”.

Presento ahora el análisis de la oración “espero que Juan lamente haber reprobado” para demostrar que la presuposición *Juan reprobó* sí se genera:

1. Si aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:
No es cierto que “espero que Juan lamente haber reprobado”
Se infiere: **Juan reprobó.**
2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se modifica:

Si no es cierto que *Juan reprobó*, sí se modifica el valor de verdad.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Lamente” sí es una estructura gramatical específica: es un verbo factivo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Lamente” sí interviene en la referencia pues aporta la idea de que Juan reprobó; si en la oración “espero que Juan lamente haber reprobado” omitimos el verbo “lamente”, vemos que la referencia se modifica, inclusive el resultado es una estructura agramatical: “espero que Juan haber reprobado”. Una de las condiciones necesarias para que la oración “espero que Juan lamente haber reprobado” pueda ser valorada como verdadera o falsa es que Juan haya reprobado, lo que no resulta necesario en el caso donde se omita el verbo “lamenta”. Esto comprueba que el verbo “lamenta” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen inclusive cuando se encuentran bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente espero que Juan lamente haber reprobado.

Se infiere: **Juan reprobó.**

Como hemos visto la inferencia discutida sí es una presuposición que se genera a partir de la oración analizada, ya que cumple satisfactoriamente con las características de las presuposiciones.

En todos los casos aquí expuestos tenemos una estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un verbo intensional. Algunos autores han dicho que las presuposiciones no se generan cuando la estructura generadora se encuentra bajo

el alcance un verbo intensional; sin embargo, como confirman las pruebas, la presuposición esperada sí se genera en todos los ejemplos; en estos lo presupuesto recae en el mundo de creencias del referente del sujeto gramatical de la oración en que se encuentra la estructura generadora de presuposición, y en el mundo de creencias del sujeto hablante. Por ejemplo, en la oración: “Humberto cree que Santa Claus está enfermo de rotavirus”, el nombre propio “Santa Claus” genera la presuposición *Santa Claus existe*, y esta existencia recae en el mundo de creencias de Humberto, cuyo nombre es el sujeto gramatical de la oración, y en el mundo de creencias del hablante que emite la oración. El contenido generado por la estructura presuposicional *Santa Claus existe* no se pone en duda y, por el contrario, se genera y se mantiene como presuposición, a diferencia de lo que sucede cuando lo que se encuentra bajo el alcance del verbo intensional es una estructura no generadora de presuposición, como en:

a) Jacinta cree que un monstruo está atrás de la cortina

b) Jacinta cree que el monstruo está atrás de la cortina

Como se puede observar en la oración a) la existencia del monstruo sólo recae en el mundo de creencias del referente del sujeto gramatical de la oración, es decir, es sólo Jacinta quien se compromete con la existencia del monstruo, y esto se desprende del hecho de que sea sólo Jacinta quien se compromete con la verdad de dicha oración. En cambio, en la oración b) podemos ver que la existencia del monstruo no sólo recae en el mundo de creencias de Jacinta, sino también en el del sujeto hablante. Lo anterior se debe a que en esta última oración aparece una estructura generadora de presuposición, “el monstruo”, y las presuposiciones se generan independientemente del contexto en que se encuentren. En la oración a), en cambio, no hay una estructura generadora de presuposición.

Lo anterior me permite concluir que, a diferencia de lo que indican ciertos autores, las presuposiciones se generan a pesar de que la estructura generadora se encuentre bajo el alcance de un verbo intensional.

b) Verbos de actos de habla

En los siguientes casos la estructura generadora de presuposición se encuentra bajo el alcance de un verbo generador de actos de habla. Presento aquí estos casos.

En el siguiente ejemplo, también de Gazdar (1979b):

78) Guillermo le ordenó a Federico que le dejara de pegar a Luciana

El autor asegura que no se genera la presuposición *Federico le ha estado pegando a Luciana*, puesto que Guillermo erróneamente puede pensar que Federico le estaba pegando. Los verbos de fase inicial y de fase final, en este caso “dejar de”, han sido propuestos como estructuras generadoras de presuposición, por lo tanto se esperaría que del verbo de cambio de estado que aparece en la oración 79) se generara la presuposición *Federico le ha estado pegando a Luciana*; pero en caso de que no se generara, sugiere Gazdar, estaríamos ante un caso que iría en contra de la definición semántica de presuposición.

En el siguiente ejemplo, que obtuve de Karttunen (1973), la estructura que se esperaría que generara la presuposición es el iterativo “nuevamente”, y la presuposición que se esperaría que se generara es *Federico ya había besado a Cecilia antes*. Sin embargo, Karttunen plantea que esto no sucede debido a que el verbo “pidió” está funcionando como un inhibidor de la presuposición, es decir, en términos del autor, el verbo funciona como “tapón”:

79) Cecilia le pidió a Federico que la besara nuevamente¹³⁴

Cecilia asked Fred to kiss her again

El siguiente caso también proviene de Karttunen (1973). Según este autor, a partir de la frase nominal con artículo definido que se encuentra en la siguiente oración no se genera ninguna presuposición, ya que el verbo “ha prometido” funciona como “tapón”, inhibiendo la proyección de la presuposición¹³⁵:

80) Humberto le ha prometido a Guillermo presentarlo con el rey de Francia

En este caso esperaríamos que se generara la presuposición *existe un rey de Francia* ya que hay una frase nominal con artículo definido y, como ya hemos indicado, las frases nominales con artículo definido generan como presuposición una existencia, en este caso la del rey de Francia. El hecho de que, según Karttunen, no se genere la presuposición se debe al alcance que tiene el verbo “ha prometido” sobre la frase nominal.

Karttunen (1973), en la siguiente oración, propone que a partir de la frase posesiva “su esposa” no se genera la presuposición *Humberto tiene una esposa*, debido precisamente a que el verbo “acusar” es un verbo considerado como “tapón”, es decir, bloqueador de presuposiciones:

81) Susana acusa a Humberto de pegarle a su esposa

Sheila accuses Harry of beating his wife

En este caso esperaríamos que se generara, a partir de la frase posesiva “su esposa”, la presuposición *Humberto tiene una esposa*. Como ya vimos, las frases posesivas generan presuposición; sin embargo, en este caso, Karttunen plantea que la

¹³⁴ Esta oración es ambigua pues de ella podemos obtener dos lecturas: en una se interpretaría “Cecilia quiere ser besada nuevamente”; en la otra se interpretaría “Cecilia nuevamente le pidió algo a Federico”. La interpretación que analizo aquí es la primera: “Cecilia quiere ser besada nuevamente”. Este análisis no considera la otra interpretación.

¹³⁵ Doy una breve explicación de lo que Karttunen entiende por “plug”, “hole” y “filter”, en el apartado de “antecedentes lingüísticos”.

esto no sucede debido a que la estructura generadora se encuentra bajo el alcance de un verbo bloqueador de la presuposición. Esto lo comprobaremos al someter las oraciones a las cinco pruebas.

En primer lugar analizo la oración: “Guillermo le ordenó a Federico que le dejara de pegar a Luciana” con el fin de establecer si, a partir del verbo de cambio de estado, se genera la presuposición ***Federico le pega a Luciana***:

1. Si le aplicamos la prueba de la negación a la oración, obtenemos:

No es cierto que “Guillermo le ordenó a Federico que le dejara de pegar a Luciana”

Se infiere: **Federico le pega a Luciana.**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se modifica:

Si no es cierto que “**Federico le pega a Luciana**”, el valor de verdad de la oración que la genera esta inferencia sí se altera.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Dejar de” sí es una estructura gramatical específica: es un verbo de cambio de estado.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Dejar de” sí interviene en la referencia pues podemos ver que en la oración “Guillermo le ordenó a Federico que le dejara de pegar a Luciana”, se refiere que Guillermo le dio la orden a Federico de que dejara, porque lo hacía, de pegarle a Luciana. Si omitimos el verbo “dejara de”, tendremos una oración como: “Guillermo le ordenó a Federico que le

pegar a Luciana”: esta estructura es agramatical y no puede ser valorada como verdadera o falsa; en cambio, en la oración en que sí aparece el verbo “dejará de”, es necesario garantizar que Federico le pegue a Luciana para poder valorar la oración como verdadera o falsa. Esto comprueba que “dejará de” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Guillermo le ordenó a Federico que le dejara de pegar a Luciana

Se infiere: **Federico le pegaba a Luciana.**

Como se muestra con estas pruebas, *Federico le pegaba a Luciana* sí es presuposición de la oración analizada.

A continuación presento el análisis de la oración: “Cecilia le pidió a Federico que la besara de nuevo” para establecer si se genera la presuposición *Federico ya había besado a Cecilia*:

1. Si a la oración le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “Cecilia le pidió a Federico que la besara nuevamente”

Se infiere: **Federico ya había besado a Cecilia.**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se modifica:

Si no es cierto que “**Federico ya había besado a Cecilia**”, el valor de verdad de la oración de la que se genera esta inferencia sí se altera.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Nuevamente” es una estructura gramatical específica: es un adverbio

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Nuevamente” sí interviene en la referencia ya que en la oración “Cecilia le pidió a Federico que la besara nuevamente”, se refiere que Cecilia le pidió a Federico que la besara de nueva cuenta, pues ya la había besado antes. Si omitimos “nuevamente”, tendremos una oración como: “Cecilia le pidió a Federico que la besara”; esta oración hace referencia a que Cecilia le pidió a Federico que la besara, y ya no se genera la referencia de que ya la había besado con anterioridad. En el caso en que sí aparece el adverbio “nuevamente” es indispensable garantizar la referencia de que Federico había besado a Cecilia antes para poder valorar la oración como verdadera o falsa. La oración en que no aparece el adverbio “nuevamente” no requiere que se garantice que Federico hubiera besado a Cecilia antes para poder establecer un valor de verdad. Por lo tanto, el adverbio “nuevamente” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Cecilia no le pidió a Federico que la besara nuevamente

Se infiere: **Federico ya había besado a Cecilia.**

Como se muestra con estas pruebas *Federico ya había besado a Cecilia* sí es presuposición de la oración analizada.

Ahora someteré a las pruebas la oración: “Humberto le ha prometido a Guillermo presentarlo con el rey de Francia”, para establecer si la inferencia **existe un rey de Francia** es presuposición o no de la oración anterior.

1. Si a la oración le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “Humberto le ha prometido a Guillermo presentarlo con el rey de Francia”

Se infiere: **existe un rey de Francia.**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se modifica:

Si no es cierto que “**existe un rey de Francia**”, sí se altera el valor de verdad de la oración.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“El rey de Francia” sí es una estructura gramatical específica: es una frase nominal

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“El rey de Francia” sí interviene en la referencia; la oración “Humberto le ha prometido a Guillermo presentarlo con el rey de Francia” refiere que Humberto le ha prometido a Guillermo presentarlo con el existente rey de Francia. Si en la oración omitimos la frase nominal “el rey de Francia”, tendremos una oración como: “Humberto le ha prometido a Guillermo presentarlo con”; aquí vemos, en primer lugar, que se genera una estructura agramatical; en el caso en que sí aparece la frase nominal “el rey de Francia” resulta necesaria la existencia del rey de Francia para poder garantizar que nuestra oración tiene un valor de verdad verdadero o falso; en cambio, en el caso en que no aparece la frase nominal no es necesario garantizar la existencia del rey de Francia ya que, al no aparecer la frase

nominal, dicha referencia no se genera. Esto confirma que la frase nominal sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Humberto le ha prometido a Guillermo presentarlo con el rey de Francia

Se genera la inferencia: **existe un rey de Francia.**

A continuación analizo la oración “Susana acusa a Humberto de pegarle a su esposa” para poder establecer si a partir de la frase con sentido posesivo se genera o no una presuposición. Revisemos si este ejemplo cubre las características que se desprenden de la propuesta semántica de presuposición:

1. Si aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “Susana acusa a Humberto de pegarle a su esposa”

Se infiere: **Humberto tiene una esposa.**

2. Si la presuposición no se cumple, se modifica el valor de verdad de la oración de la que se desprende:

Si no es cierto que “**Humberto tiene una esposa**”, sí se altera el valor de verdad de la oración de la que se genera.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Su esposa” sí es una estructura gramatical específica: es una frase posesiva.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Su esposa” sí interviene en la referencia pues en la oración: “Susana acusa a Humberto de pegarle a su esposa” se hace referencia a que Susana acusa a Humberto, quien tiene una esposa, de pegarle a ésta; para que esta oración resulte verdadera o falsa es necesario garantizar que Humberto tenga una esposa, de lo contrario la oración no podrá valorarse. Si omitimos en la oración la frase con sentido posesivo “su esposa”, tendremos la oración: “Susana acusa a Humberto de pegarle”. En este caso la oración hace referencia a que Susana acusa a Humberto de pegarle, ya sea a ella o a alguien más; como podemos notar, la referencia es diferente: cuando no aparece la frase con sentido posesivo “su esposa” se necesita también que, para que la oración pueda ser valorada como verdadera o falsa, no resulte necesario garantizar que Humberto tenga una esposa.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Susana acusa a Humberto de pegarle a su esposa.

Se infiere: **Humberto tiene una esposa.**

Por lo tanto, *Humberto tiene una esposa* es una presuposición de la oración previamente analizada.

En estos casos sucede que la presuposición que se genera a partir de la oración afirmativa recae en el referente del sujeto gramatical de la oración; veamos las siguientes oraciones:

Guillermo le ordenó a Federico que le dejara de pegar a Luciana

Se presupone: *Federico le pegaba a Luciana.*

Esta presuposición recae en el mundo de creencias del ente construido como sujeto gramatical de la oración, es decir, es sólo Guillermo el que se compromete con

la verdad de la presuposición, a saber, con el hecho de que Federico le pegaba a Luciana. Si negamos la oración tendremos:

No es cierto que “Guillermo le ordenó a Federico que le dejara de pegar a Luciana”

Se presupone: *Federico le pegaba a Luciana.*

Esta presuposición recae en el mundo de creencias del sujeto gramatical, y también en el del sujeto hablante; en este caso, el hecho de que Federico le pegaba a Luciana es una información con la que el sujeto hablante se compromete; en ambos casos, tanto en la oración afirmativa como en la negativa, se mantiene la presuposición *Federico le pegaba a Luciana*: lo que cambia es quién está comprometido con esta presuposición, si el referente del sujeto gramatical o el sujeto hablante.

En la oración “Cecilia le pidió a Federico que la besara nuevamente” se presupone que *Federico ya había besado a Cecilia.*

Esta presuposición recae en el mundo de creencias del referente del sujeto gramatical, es decir, en Cecilia. Si negamos la oración, obtenemos:

No es cierto que “Cecilia le pidió a Federico que la besara nuevamente”

Se presupone: *Federico ya había besado a Cecilia.*

En este caso la presuposición recae en el referente del sujeto gramatical y en el referente del sujeto hablante, es decir, los que se comprometen con la verdad de la presuposición son el referente del sujeto gramatical, Federico, y el referente del sujeto hablante, pues la referencia de ésta recae en sus mundos de creencias.

Como podemos ver, la presuposición se genera en ambos casos, lo único que cambia es si esta información presupuesta recae sólo en el mundo de creencias del

referente del sujeto gramatical, o en el del referente del sujeto gramatical y en el del sujeto hablante.

En la oración “Humberto le ha prometido a Guillermo presentarlo con el rey de Francia” se presupone: *existe un rey de Francia*. Esta presuposición recae en el referente del sujeto gramatical de la oración, es decir, en Humberto; en cambio, si negamos la oración:

No es cierto que “Humberto le ha prometido a Guillermo presentarlo con el rey de Francia”

Se presupone: *existe un rey de Francia*, y en este caso la presuposición recae no sólo en el mundo de creencias del referente del sujeto gramatical, sino también en el del sujeto hablante, es decir, ambos se comprometen con la verdad de la presuposición.

Como podemos advertir, tanto a partir de la oración afirmativa como de la negativa se genera la presuposición, lo que cambia es si la verdad de ésta recae sólo en el referente del sujeto gramatical, o en el referente del sujeto gramatical y en el sujeto hablante.

Finalmente, en la oración “Cecilia acusa a Humberto de pegarle a su esposa” se presupone: *Humberto tiene una esposa*. Esta información recae en el referente del sujeto gramatical “Cecilia”, mientras que cuando se niega la oración:

No es cierto que “Cecilia acusa a Humberto de pegarle a su esposa”

Se presupone: *Humberto tiene una esposa*.

En este caso la presuposición recae no sólo en el referente del sujeto gramatical, sino también en el sujeto hablante. Como podemos ver en los casos anteriores, el contenido de la inferencia es el mismo, lo que cambia es en qué mundo de referencias recae, si en el del referente del sujeto gramatical o en el del sujeto

hablante. Lo anterior sustenta el hecho de que la inferencia sí es una presuposición, ya que el contenido generado en ambos casos es el mismo.

c) Condicional

En el ejemplo que analizaré en este apartado, de Karttunen y Stanley (1979), la estructura generadora de presuposición se encuentra bajo el alcance del condicional:

82) Si Juan estuviera yendo hacia donde nosotros vamos, nos daría un aventón

If John were going our way, he would give us a ride

En este caso los autores plantean que no todos los condicionales con subjuntivo generan presuposición, y que en el caso anterior cualquiera que sea la presuposición que se genere ésta no implica la falsedad del antecedente, es decir, no se genera una presuposición contrafáctica a partir del antecedente, aunque se esperaría que se generara: ***Juan no está yendo hacia donde nosotros vamos*** por la presencia del subjuntivo y el condicional.

Así pues, analizo este ejemplo para establecer si el condicional genera o no presuposición:

1. Si aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “si Juan estuviera yendo hacia donde nosotros vamos nos daría un aventón”

Se infiere: **Juan no está yendo hacia donde nosotros vamos.**

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se modifica:

Si no es cierto que “**Juan no está yendo hacia donde nosotros vamos**”, sí se modifica el valor de verdad de la oración.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Si Juan estuviera yendo hacia donde nosotros vamos” sí es una estructura gramatical específica: es el antecedente de un condicional con verbo en pretérito de subjuntivo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Si Juan estuviera yendo hacia donde nosotros vamos” sí interviene en la referencia, pues la oración: “si Juan estuviera yendo hacia donde nosotros vamos nos daría un aventón”, hace referencia al hecho de que en caso de que Juan estuviera yendo hacia donde vamos, y no lo está haciendo, entonces nos daría un aventón. Para que la oración pueda ser valorada como verdadera o falsa es necesario que Juan no esté yendo hacia donde nosotros vamos.; en cambio, si en la oración omitimos: “si Juan estuviera yendo hacia donde nosotros vamos” o “si Juan estuviera yendo”, la referencia de que Juan no está yendo hacia donde nosotros vamos no se generaría, y tampoco sería una condición necesaria garantizar el hecho de que Juan no está yendo hacia donde nosotros vamos para que la oración pueda ser valorada como verdadera o falsa. Esto demuestra que el condicional con verbo en pretérito de subjuntivo sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Es posible que si Juan estuviera yendo hacia donde nosotros vamos nos daría un aventón.

Se infiere: **Juan no está yendo hacia donde nosotros vamos.**

Podemos ver que la inferencia generada a partir del condicional sí es una presuposición.

En los casos de este apartado tenemos que:

- a) Se presenta una estructura generadora de presuposición que se encuentra bajo el alcance de un suspensor de asersión (verbo intensional, verbo de acto de habla, condicional).
- b) Se genera la presuposición esperada.
- c) Si la estructura generadora de presuposición está bajo el alcance de un verbo intensional o generador de actos de habla, la presuposición recaerá en el referente del sujeto gramatical, en el sujeto hablante, o en ambos.

4.2.6. CONTEXTOS EN QUE EL VERBO DE LA ORACIÓN PRINCIPAL SE ENCUENTRA CONJUGADO EN FUTURO

Encontramos casos también en que el verbo de la oración donde aparece la estructura generadora de presuposición está en futuro.

En el siguiente ejemplo:

83) **El primer hombre en pisar Marte** será un científico

The first man to set foot on Mars will be a scientist¹³⁶

Reis (1977, *apud* Lavric, 1995), asegura que no se genera la presuposición esperada *existirá un primer hombre en pisar Marte* a partir de la frase nominal “el primer hombre en pisar Marte”, debido a que el tiempo verbal de la oración está en futuro. El futuro resulta un tiempo verbal no comprobable ya que expresa algo de lo que no podemos estar seguros, es decir, no sabemos si sucederá o no, por lo que

¹³⁶ El énfasis es de Lavric (1995), y lo emplea para resaltar la estructura que está analizando.

resulta difícil establecer un valor de verdad para estas oraciones. En el caso en 83) se trata del verbo “ser”, por lo que se pone en duda, al estar en futuro, la existencia del sujeto: “el primer hombre en pisar Marte”.

Otro ejemplo en que también aparece en futuro el tiempo verbal de la oración principal es:

84) Emilia sabe que su casa tendrá camas de mármol floreado

Erna knows for sure that **her house** will have marble flower-beds

De acuerdo con Reis, Lavric plantea que de esta oración no se genera la presuposición *su casa tendrá camas de mármol floreado*, que se esperaría a partir del verbo factivo “saber”. Que la presuposición no se genere se debe a que el tiempo verbal de la oración, en este caso la subordinada, está haciendo referencia al futuro y, por lo tanto, sucede algo como lo que indiqué en el ejemplo anterior, es decir, no queda claro si en efecto tendrá o no las camas de mármol floreado.

Analizaré estos casos para establecer si generan o no presuposición.

Veamos si *existirá un primer hombre en pisar Marte* es o no una presuposición de la oración mencionada en la oración en 84).

1. Si a la oración le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “el primer hombre en pisar Marte será un científico”

Se infiere: **existirá un primer hombre en pisar Marte.**

2. Si la presuposición no se cumple, se modificará el valor de verdad de la oración de la que se desprende:

Si no es cierto que “**existirá un primer hombre en pisar Marte**”, sí se modifica el valor de verdad de la oración.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“El primer hombre en pisar Marte” sí es una estructura gramatical específica: es una frase nominal con artículo definido.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“El primer hombre en pisar Marte” sí interviene en la referencia; esto lo podemos ver en que, a partir de la oración, se hace referencia a que existirá un primer hombre en pisar Marte, y que éste será un científico. Una condición necesaria para que la oración pueda ser valorada como verdadera o falsa es que existirá un primer hombre en pisar Marte. Si omitimos en la oración la frase “el primer hombre en pisar Marte”, tendremos una oración como: “será un científico”, la cual hace referencia a que alguien será un científico; como se puede observar, la referencia es diferente a la que se genera en la oración donde sí aparece la frase nominal “el primer hombre en pisar Marte”. Otro factor importante lo proporciona el hecho de que en la oración en que no aparece la frase nominal no resulta necesario garantizar la existencia futura de un hombre que pise Marte para que la oración pueda ser valorada como verdadera o falsa. Esto confirma que la frase “el primer hombre en pisar Marte” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente el primer hombre en pisar Marte será un científico

Se infiere: **existirá un primer hombre en pisar Marte.**

De este análisis podemos concluir que *existirá un primer hombre en pisar Marte* sí es una presuposición generada de la oración anterior.

Veamos si de la oración en 85) se genera la presuposición: *su casa tendrá camas de mármol floreado*.

1. Si a la oración le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “Emilia sabe que su casa tendrá camas de mármol floreado”

Se infiere: **su casa tendrá camas de mármol floreado**.

2. Si la presuposición no se cumple, el valor de verdad de la oración de la que se desprende se modificará:

Si no es cierto que “**su casa tendrá camas de mármol floreado**”, el valor de verdad de la oración que genera esta inferencia sí se alteraría.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Saber” sí es una estructura gramatical específica: es un verbo factivo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Saber” sí interviene en la referencia pues la oración “Emilia sabe que su casa tendrá camas de mármol floreado” hace referencia a que Emilia tiene el conocimiento de que su casa tendrá camas de mármol floreado, aunque se puede tratar de la casa de Emilia o de la de alguien más. Es una condición necesaria para poder establecer el valor de verdad verdadero o falso de la oración que se garantice que su casa tendrá camas de mármol floreado. Si en la oración omitimos “sabe”, tendremos: “Emilia que su casa tendrá camas de mármol floreado”; en este caso ya no se hace referencia a

que su casa tendrá camas de mármol floreado, pues se trata, de hecho, de una estructura agramatical. Por lo tanto, el verbo “sabe” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Emilia sabe que su casa tendrá camas de mármol floreado

A partir de la oración anterior tenemos que se genera la inferencia **su casa tendrá camas de mármol floreado**.

De este análisis podemos concluir que *su casa tendrá camas de mármol floreado* sí es una presuposición de la oración anterior.

En estos dos casos sí logra generarse la presuposición esperada; que el futuro sea el tiempo verbal no afecta la generación de las presuposiciones, ya que nuestro referente se encuentra definido de manera intensional y en ninguna medida extensional. Es decir, suponiendo un conjunto en que se ubique nuestra referencia, tendremos un conjunto donde se cuenta con una descripción intensional del referente: *existirá un primer hombre en pisar Marte*, y *su casa tendrá camas de mármol floreado*. En ambos casos se acotan las posibilidades, pues el conjunto sólo permite que se introduzca el miembro que cumpla con las características establecidas, y así se llega a una posibilidad: *existirá un primer hombre en pisar Marte*, ejemplo que establece la existencia de un primer hombre en pisar Marte; en el otro: *su casa tendrá camas de mármol floreado*, se introduce la existencia de una situación específica. Por lo tanto el tiempo futuro no inhibe la generación de la presuposición, pero sí provoca que la referencia generada esté determinada de manera intensional, y no extensional. Es debido a esto que la presuposición sí se genera en estos casos: *existirá un primer hombre en pisar Marte* y *su casa tendrá camas de mármol floreado*.

Cuando el tiempo verbal se encuentra en futuro la existencia se determinará intensionalmente, pero eso no se contrapone con el hecho de que se esté generando la presuposición. Lavric explica que el futuro es un contexto opaco, y define dichos contextos como, traduzco: “contextos en que ocurre una transición a un mundo posible”¹³⁷ (1995: 350). En este caso el futuro permitiría dicha transición.

Como podemos observar en todos los ejemplos de este apartado:

- a) Aparece una estructura generadora de presuposición en una oración cuyo tiempo verbal es el futuro.
- b) Se genera la presuposición esperada.
- c) La presuposición generada permite la ubicación de un referente de manera intensional.

4.2.7. CONTEXTOS EN QUE LO QUE SE GENERA COMO PRESUPOSICIÓN CONTRADICE NUESTRO CONOCIMIENTO DEL MUNDO

Los siguientes ejemplos provienen de Bach y Harnish (1979):

86a) El actual rey de Francia te vendió una aspiradora

The present king of France sold you a vacuum cleaner

86b) Hay solamente un actual rey de Francia

There is just one present king of France

87a) Todos los hijos de Juan vinieron a cenar

All of John's children came for dinner

87b) Juan tiene hijos

John has children

¹³⁷ “contexts in which a transition into a possible World occurs” (1995: 350).

Estos autores sugieren que como los oyentes saben que lo expresado en la oración 86b) es falso, entonces juzgan que a partir de lo expresado en la oración 86a) no se genera la presuposición a partir de la frase nominal con artículo definido: *existe un actual rey de Francia*. Lo mismo que sucede con la oración en 86a) y la oración en 86b) ocurre con la oración en 87a) y la oración en 87b), en las cuales los autores plantean también que si los oyentes saben que lo expresado en 87b) es falso, entonces de la frase nominal “los hijos de Juan”, presente en 87a), no se generará la presuposición: *existen los hijos de Juan*.

En los casos siguientes, también de Bach y Harnish (1979), los autores proponen que como los oyentes saben que la oración en 88b) es falsa, entonces juzgan que la oración en 88a) no tiene presuposiciones. De la oración en 88a) se esperaría una presuposición debido a que “Pegaso” es un nombre propio, y por lo tanto una estructura generadora de presuposición:

88a) Pegaso fue montado por Gene Autry

Pegasus was ridden by Gene Autry

88b) Pegaso existe

Pegasus exists

Los autores sugieren que sería mejor dejar las propuestas semánticas de presuposición, y recurrir a las nociones de implicación y de conocimiento de mundo compartido. Al considerar que la presuposición se relaciona con estas nociones, los autores establecen la siguiente fórmula para explicar la presuposición:

- a) X se da cuenta de P si y sólo si
- b) X cree que P & P.

Esta fórmula, según Bach y Harnish, explicaría casos como:

89a) Juan se da cuenta de que su auto ha sido robado

89b) El auto de Juan ha sido robado

En donde tendríamos que $X = \text{Juan}$, $P = \text{su auto ha sido robado}$. Si sustituimos esto en la fórmula anterior, obtendremos:

Juan (X) se da cuenta de que su auto ha sido robado (P), si y sólo si:

Juan (X) cree que su auto ha sido robado (P) y su auto ha sido robado (P).

Es decir, para garantizar la presuposición que se genera a partir de “Juan se da cuenta de que su auto ha sido robado”, en este caso *su auto ha sido robado*, es necesario contar con que Juan crea que su auto ha sido robado, y con que en efecto su auto haya sido robado. De no contar el hablante con el conocimiento de mundo de que su auto ha sido robado, resultaría que, de acuerdo con Bach y Harnish, no se generaría la presuposición.

Estos autores explican posteriormente que esta fórmula presentaría problemas para explicar casos en que la oración es negativa. Como ejemplo sugieren la siguiente oración:

90a) Juan no se da cuenta de que su auto ha sido robado

Si sustituimos este caso en la fórmula previa, obtenemos:

Juan (X) no se da cuenta de que su auto ha sido robado (P) si y sólo si

Juan (X) cree que su auto ha sido robado (P) y su auto ha sido robado (P)

En primer lugar, la aplicación de la fórmula en la oración no tendría validez ya que la fórmula está, aparentemente, diseñada para oraciones afirmativas, es decir, en ella no aparece la posibilidad de una negación. En segundo lugar, si se hiciera la sustitución, como hice anteriormente, el resultado sería contradictorio; es decir, Juan no se da cuenta de que su auto ha sido robado si y sólo si Juan cree que su auto ha sido robado y su auto ha sido robado. Debido a esto los autores recurren a otra fórmula, a la que asignan corchetes, dentro de los cuales estará aquello que corresponde a lo que

denominan ‘conocimiento mutuo’. En esta formulación la negación queda fuera de los corchetes, y con ello pretenden garantizar que la negación no alcance a aquello que queda dentro de los corchetes:

X no se da cuenta de P: -X cree que P [& P]

Como se puede notar en las fórmulas anteriores, para los autores la posibilidad de que la presuposición se genere depende del conocimiento previo, en este caso, lo que queda dentro de los corchetes “su carro ha sido robado”. Según Bach y Harnish (1979), en oraciones como “el actual rey de Francia te vendió la aspiradora”, “los hijos de Juan vinieron a cenar” y “Pegaso fue montado por Gene Autry” no se genera la presuposición esperada debido a que no se cumple el requisito de que el oyente sepa que:

- A) El actual rey de Francia sí existe
- B) Juan sí tiene hijos
- C) Pegaso sí existió

Así pues, estos autores colocan en un lugar sumamente importante al conocimiento previo, ya que, según su propuesta, sin éste no podríamos hablar de presuposiciones.

En el siguiente ejemplo, Gazdar (1979b) observa que si se expresara “Juan no lamenta haber matado a su padre” en un contexto en que la oración “Juan mató a su padre” fuera falsa, entonces no se generaría ninguna presuposición. En la oración “Juan no lamenta haber matado a su padre” se esperaría que se generara la presuposición *Juan mató a su padre*, la cual se dispararía a partir del verbo factivo “lamenta”:

91a) Juan no lamenta haber matado a su padre

So John doesn't regret killing his father

91b) Juan mató a su padre

John killed his father

Tomo las siguientes oraciones de Harnish, 1972 (*apud.* Katz, 1979). Katz explica que, con los siguientes ejemplos, Harnish intenta poner en duda el hecho de que los verbos factivos generen presuposición al plantear que dicha noción conlleva un resultado absurdo:

92a) Los caracoles exceden la velocidad de la luz

Snails exceed the speed of light

92b) Einstein sabía que los caracoles exceden la velocidad de la luz

Einstein knew that snails exceed the speed of light

Para Harnish, si suponemos que lo expresado en 92a) es la presuposición lógica de lo expresado en 92b), entonces, debido a que no es cierto que los caracoles exceden la velocidad de la luz, 92b) no sería ni verdadera ni falsa; pero siguiendo los mismos pasos tendríamos que la siguiente oración, expresada en 92c), tampoco sería verdadera o falsa:

92c) Einstein no sabía que los caracoles exceden la velocidad de la luz

Einstein did not know that snails exceed the speed of light

Por lo tanto Harnish, sugiere que tendríamos que inferir que la oración en 92d) no sería ni verdadera ni falsa:

92d) Einstein sabía y no sabía que los caracoles exceden la velocidad de la luz

Einstein knew and Einstein didn't know that snails exceed the speed of light

debido a que 92d), traduzco: “es una contradicción y en consecuencia falsa, y por lo tanto llegamos al absurdo de que [92d]) es falsa y no falsa. Por lo tanto debemos rechazar la noción de presuposición factiva”¹³⁸ (1979:121).

A continuación analizo estas oraciones para establecer si generan presuposición, o no lo hacen.

El primer caso es “el actual rey de Francia te vendió una aspiradora”; veamos si la inferencia: **existe un actual rey de Francia** es presuposición, o no, de la oración.

1. Si a la oración le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “el actual rey de Francia te vendió una aspiradora”

Se infiere: **existe un actual rey de Francia.**

2. Si la presuposición no se cumple, se modifica el valor de verdad de la oración de la que se desprende:

Si no es cierto que “**existe un actual rey de Francia**”, el valor de verdad de la oración de la que se genera esta inferencia se alteraría.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“El actual rey de Francia” sí es una estructura gramatical específica: es una frase nominal con artículo definido.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“El actual rey de Francia” sí interviene en la referencia, ya que la referencia de nuestra oración “el actual rey de Francia te vendió una aspiradora” no sería la misma que la que se presentaría si omitimos la frase nominal: “el actual rey de Francia”; si omitiéramos la frase nominal no

¹³⁸ “is a contradiction and hence false, and therefore, we arrive at the absurdity that [92d]) is false and not false. We must therefore reject the notion of factive presupposition.” (1979: 121)

sería claro quién fue el que te vendió una aspiradora, mientras que en la oración en que sí se hace explícita la frase nominal, tenemos que en la referencia se encuentra al rey de Francia como el que te vendió la aspiradora. Es decir, entre un caso y el otro vemos que la referencia sí se modifica, por lo que la frase nominal “el actual rey de Francia” sí interviene en la referencia de la oración. Por otra parte, en el caso en que sí aparece la frase nominal es necesario que, para garantizar un valor de verdad, se garantice la referencia de un actual rey de Francia, lo que no resulta necesario para garantizar el valor de verdad de la oración “te vendió una aspiradora”. Por lo tanto, la frase nominal “el actual rey de Francia” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente el actual rey de Francia te vendió una aspiradora

Se infiere: **existe un actual rey de Francia.**

Como muestra este análisis, de la oración “el actual rey de Francia te vendió una aspiradora” sí se genera la presuposición ***existe un actual rey de Francia.***

Veamos qué sucede con la oración: “todos los hijos de Juan vinieron a cenar” si la sometemos a las características que se desprenden de la definición semántica de presuposición:

1. Si le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “todos los hijos de Juan vinieron a cenar”

Se infiere: **existen los hijos de Juan.**

2. Si la presuposición no se cumple, se modifica el valor de verdad de la oración de la que se desprende:

Si no es cierto que “**existen los hijos de Juan**”, el valor de verdad de la oración de la que se genera esta inferencia se alteraría.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Los hijos de Juan” sí es una estructura gramatical específica: es una frase nominal con artículo definido.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Los hijos de Juan” sí interviene en la referencia ya que si en la oración “los hijos de Juan vinieron a cenar” omitimos la frase nominal “los hijos de Juan”, tendremos: “vinieron a cenar”, y la referencia se modificaría ya que en la primera oración sabemos que se trata de los hijos de Juan, mientras que en la segunda no sabemos de quién se trata, es decir, la referencia se modifica si omitimos la frase nominal. Por otra parte, para que la oración “los hijos de Juan vinieron a cenar” pueda tener un valor de verdad es necesario contar con la referencia de los hijos de Juan, mientras que en caso de que no aparezca la frase nominal en la oración, no resulta necesario para garantizar un valor de verdad ubicar la referencia de “los hijos de Juan”. Esto confirma que la frase nominal “los hijos de Juan” sí interviene en la función referencial.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente todos los hijos de Juan vinieron a cenar.

Se infiere: **existen los hijos de Juan**.

La oración anterior sí genera la presuposición *existen los hijos de Juan*. Como se puede observar, este ejemplo cumple con las características aquí expuestas.

Veamos ahora si la oración “Pegaso fue montado por Gene Autry” genera la presuposición: *Pegaso existió*.

1. Si a la oración le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “Pegaso fue montado por Gene Autry”

Se infiere: “**Pegaso existió**”.

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la oración de la que se desprende:

Si no es cierto que “**Pegaso existió**”, el valor de verdad de la oración de la que se genera esta inferencia sí se alteraría.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Pegaso” sí es una estructura gramatical específica: es un nombre propio.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Pegaso” sí interviene en la referencia, pues si omitimos el nombre propio “Pegaso” de la oración, tendríamos: “fue montado por Gene Autry”; en este caso la referencia se modificaría ya que no se refiere quién fue montado por Gene Autry; en cambio, cuando sí se hace explícito el nombre propio se hace referencia a que Pegaso fue montado por Gene Autry. Por otra parte, en el caso en que se hace explícito el nombre propio, es necesario garantizar la referencia de Pegaso para que la oración pueda ser valorada como verdadera o falsa, lo cual no resulta necesario si el nombre propio no se hace explícito; es decir, en el caso de “fue montado

por Gene Autry” no es necesario garantizar la referencia de Pegaso para que la oración pueda ser valorada como verdadera o falsa.

5. Las presuposiciones se mantienen inclusive cuando se encuentran bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Pegaso fue montado por Gene Autry

Se infiere: **Pegaso existió.**

Como podemos observar, en esta oración sí se genera la presuposición esperada.

Veamos si la inferencia **Juan mató a su padre** es presuposición de la oración “Juan lamenta haber matado a su padre”.

1. Si a la oración le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “Juan lamenta haber matado a su padre”

Se infiere: **Juan mató a su padre.**

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la oración que la genera:

Si no es cierto que “**Juan mató a su padre**”, sí se modifica el valor de verdad de la oración.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas; en este caso tenemos que:

“Lamenta” es un verbo factivo, por lo que sí es una estructura gramatical específica.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia; veamos:

“Lamenta” sí interviene en la referencia pues si en nuestra oración omitimos el verbo “lamenta”, obtendremos: “Juan haber matado a su

padre”, y la oración resultaría agramatical. Esta oración hace referencia a que Juan cree haber matado a su padre, de modo que será verdadera si, en efecto, Juan cree haber matado a su padre, mientras que será falsa si Juan no cree haberlo hecho, sin importar en ambos casos si el padre está o no muerto. En cambio, en la oración ‘Juan lamenta haber matado a su padre’, se refiere a que Juan, quien mató a su padre, lo lamenta; la oración resulta verdadera cuando Juan, en efecto, lamenta haber matado a su padre, y falsa cuando Juan no lo lamenta, y en ambos casos es necesario que el padre esté muerto. Como podemos ver, el verbo “lamenta” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Juan no lamenta haber matado a su padre

Se genera la inferencia **Juan mató a su padre**.

En conclusión, *Juan mató a su padre* sí es una presuposición que se genera a partir de la oración “Juan lamenta haber matado a su padre”.

Ahora analizo la oración “Einstein sabía que los caracoles exceden la velocidad de la luz”, para establecer si se genera o no la presuposición *los caracoles exceden la velocidad de la luz*.

1. Si a la oración le aplicamos la prueba de la negación, obtenemos:

No es cierto que “Einstein sabía que los caracoles exceden la velocidad de la luz”

Se infiere: **los caracoles exceden la velocidad de la luz**.

2. Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la oración en que se encuentra:

Si no es cierto que “**los caracoles exceden la velocidad de la luz**”, sí se altera el valor de verdad de la oración.

3. Las estructuras generadoras de presuposición son estructuras gramaticales específicas:

“Sabe” sí es una estructura gramatical específica: es un verbo factivo.

4. Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia:

“Sabe” sí interviene en la referencia, ya que si sustituimos el verbo “sabe” por el verbo ‘cree’, obtenemos una oración como: “Einstein cree que los caracoles exceden la velocidad de la luz”. Esta oración hace referencia al hecho de que si Einstein tiene la creencia de que los caracoles exceden la velocidad de la luz, y los caracoles en efecto exceden esta velocidad, la oración es verdadera si Einstein cree esto, mientras que resulta falsa en caso de que Einstein no lo crea, independientemente de que sea verdad o no el hecho de que los caracoles exceden la velocidad de la luz. En cambio, en el caso de la oración: “Einstein sabía que los caracoles exceden la velocidad de la luz”, la oración es verdadera si, en efecto, Einstein sabía que los caracoles exceden la velocidad de la luz, y será falsa en caso de que Einstein no supiera que los caracoles exceden la velocidad de la luz; en ambos casos es necesario que los caracoles excedan la velocidad de la luz. Como podemos ver, el verbo “sabe” sí interviene en la referencia de la oración.

5. Las presuposiciones se mantienen si incorporamos la estructura generadora de presuposición bajo el alcance de un modal de posibilidad:

Posiblemente Einstein sabe que los caracoles exceden la velocidad de la luz

Por lo tanto, sí se genera la inferencia: **los caracoles exceden la velocidad de la luz.**

Como podemos concluir de este análisis, *los caracoles exceden la velocidad de la luz* sí es una presuposición.

En los casos anteriores sucede que lo que se genera como presuposición se opone a nuestro conocimiento de mundo, y le damos mayor preferencia a la información obtenida a partir éste que a la que se genera por medio de una inferencia. Es decir, pesa más el hecho de que actualmente no exista ningún rey en Francia, de que Juan no tenga hijos, de que Pegaso no haya existido, de que Juan no haya matado a su padre, y de que los caracoles no excedan la velocidad de la luz, que aquello generado como presuposición: *existe un actual rey de Francia, Juan tiene hijos, Pegaso sí existió, Juan mató a su padre y los caracoles exceden la velocidad de la luz.* La oración tendrá un tercer valor de verdad si la presuposición no se cumple, pero no será falsa, como lo mencionan para los primeros casos Bach y Harnish. Para que estas oraciones fueran falsas necesitaríamos que:

- a) Einstein no supiera que los caracoles exceden la velocidad de la luz
El actual rey de Francia no te hubiese vendido una aspiradora
No todos los hijos de Juan hubieran venido a cenar
Pegaso no hubiese sido montado por Gene Autry

Pero no podemos decir que el hecho de que:

- b) Los caracoles no exceden la velocidad de la luz
No exista un actual rey de Francia
No existan los hijos de Juan
No existiera Pegaso

hará que nuestras oraciones sean falsas en la misma medida en que lo serían si se presentaran las situaciones expuestas en a). Por lo tanto, debemos distinguir entre la falsedad que se presentaría en caso de tener los contextos de a), y lo que se presentaría de tener los de b). No podemos etiquetar ambas situaciones como “oraciones falsas”, ya que, como lo podemos ver, reflejarían entonces dos tipos diferentes de falsedad¹³⁹. Ambas cuestiones son diferentes y, por lo tanto, no podemos comprobar que en ambos casos la oración sea falsa, puesto que entonces se tendría que hablar de diferentes tipos de falsedad.

Así pues, en estas oraciones sí se genera presuposición:

Presuposición	Conocimiento de mundo
<i>Existe el rey de Francia</i>	No existe el rey de Francia
<i>Existen los hijos de Juan</i>	Juan no tiene hijos
<i>Pegaso existió</i>	Pegaso no existió
<i>Juan mató a su papá</i>	Juan no mató a su papá
<i>Los caracoles exceden la velocidad de la luz</i>	Los caracoles no exceden la velocidad de la luz

Pero debido a que nuestro conocimiento de mundo es opuesto a lo que se genera como presuposición, éste pesará más que la inferencia generada como presuposición, lo cual no indica que ésta no se genere. Podemos observar que, en estos casos, al emitir una oración cuyas presuposiciones sabemos que resultan falsas, se genera un fenómeno comunicativo similar al que se presenta con las implicaturas

¹³⁹ No podemos decir que una oración como: “el rey de Francia te vendió una aspiradora” será falsa porque el rey de Francia no te vendió una aspiradora o porque no existe el rey de Francia, es decir, tendríamos dos posibilidades de falsedad, y por lo tanto de cualquier manera tendríamos que hablar de dos tipos de falsedad. Lo que haría negativa a la oración serían dos causas diferentes, y esto seguiría siendo un reflejo de una lógica de tres valores. Si yo quisiera realmente corroborar que el rey de Francia te vendió una aspiradora y me pongo a investigar, alguien podría preguntarme: “¿es o no verdad que el rey de Francia le vendió una aspiradora?”. Mi respuesta tendría que ser: “No puedo decir si es o no verdad porque no he encontrado a nadie que sea el rey de Francia”. En cambio si encuentro al rey de Francia, y resultara que éste no le hubiera vendido a nadie una aspiradora, no me quedaría más que decir: “es falso, el rey no le vendió ninguna aspiradora”.

conversacionales. Este fenómeno consiste en que al generarse la presuposición esperada, supongamos: *existe el rey de Francia*, ésta choca con nuestro conocimiento de mundo (en Francia no hay rey), lo que daría como resultado la generación de dicho fenómeno comunicativo, es decir, nuestro interlocutor no estaría siguiendo el principio de cooperación propuesto por Grice¹⁴⁰. Por esta razón tendríamos que pensar que este interlocutor emitió dicha oración para generar una presuposición cuya referencia no existe en el mundo físico real, y con una finalidad comunicativa diferente a la que lograría a partir de una oración cuyas referencias sí existieran. Por otra parte, si en los casos anteriores la presuposición no se generara, entonces no se presentaría el fenómeno comunicativo que aquí podemos observar. Expongo uno de estos ejemplos dentro de una conversación para que esto quede más claro.

En un contexto en que sabemos que Juan no tiene hijos surge la siguiente conversación:

Ana: Me saqué diez en matemáticas

Benito: Sí, y todos los hijos de Juan vinieron a cenar

Como podemos observar, Benito emite una frase que sabe que resultará inaceptable puesto que Juan no tiene hijos; sin embargo, dicha inaceptabilidad no se presentaría si la presuposición: *existen los hijos de Juan* no se generara, ya que no habría conflicto entre lo que se genera como presuposición y nuestro conocimiento de mundo. Esto demuestra que, a pesar de que sabemos que Juan no tiene hijos, la presuposición sí se genera.

A diferencia de la propuesta de Bach y Harnish (1979), la propuesta de análisis que presento no depende del conocimiento del mundo, es decir, una presuposición se generará independientemente de que nuestro conocimiento de

¹⁴⁰ Este principio es una especie de acuerdo tácito entre los participantes de una conversación para cooperar en la comunicación.

mundo sea afín u opuesto a lo generado por la presuposición. Posteriormente resultará que si aquello generado como presuposición es opuesto a nuestro conocimiento del mundo, entonces éste tendrá mayor peso que lo generado como presuposición. Por lo tanto, si hay una oposición entre lo presupuesto y nuestro conocimiento de mundo, pesará más este último.

En este punto quiero señalar que Gazdar (1979a, 1979b) sugiere algo similar, pues considera que hay ciertas “pre-suposiciones” que se generan a partir de un enunciado, pero que podrán, o no, salir a la superficie dependiendo del contexto en que se encuentren. Yo planteo que toda estructura generadora de presuposición genera la presuposición esperada, pero que dicha presuposición se verá suspendida si en nuestro contexto aparece algo asertado que sea opuesto a lo generado como presuposición, o bien si nuestro conocimiento del mundo es opuesto a lo generado como presuposición. Me parece importante mencionar que, a diferencia de Gazdar, considero que la definición lógica de presuposición es un reflejo de lo que sucede en el lenguaje, y que es necesario recurrir a una lógica de tres valores para poder definirla. He ejemplificado ya casos donde podemos ver la necesidad de distinguir entre dos clases de falsedades, por llamarlas de alguna manera; retomaré el ejemplo de “el mono de los cuatro ojos” para que quede claro por qué considero necesaria la lógica de tres valores:

Si yo le pido a un grupo de alumnos que vayan a la selva e investiguen si:

a) El mono de cuatro ojos come plátanos

Los alumnos regresarán y no me podrán decir si es verdad o no a), por lo que tendrán que responderme algo como:

b) No encontramos jamás al mono de cuatro ojos, por lo tanto no podemos decirle si es verdad o no que el mono de cuatro ojos come plátanos

Mientras que si sí hubieran encontrado al mono y hubieran comprobado que no come plátanos, me hubieran dicho algo como:

c) Es falso que el mono de cuatro ojos come plátanos

En b) y c) las situaciones son diferentes. En el caso b) el problema radica en que no existe el mono de los cuatro ojos¹⁴¹, y por tanto no pueden atribuirle el predicado a dicho sujeto; en el otro caso, c), la falsedad está en el hecho de que el mono no come plátanos. De esta manera tendríamos que establecer cómo es que vamos a dar cuenta de estas dos situaciones, ¿diríamos que en ambos casos se trata de una oración falsa? La causa de la falsedad no sería la misma en ambos casos, por lo que es mejor establecer que en el caso en que no existe el referente, tendremos que decir que la oración: “el mono de cuatro ojos come plátanos” no es ni verdadera ni falsa, sino que adquiere un tercer valor de verdad; mientras que en caso de que el mono sí exista, pero no coma plátanos, tendremos que decir que la oración es falsa.

Por otra parte, resultaría inapropiado pensar que sólo se puede presuponer aquello de lo que se tiene un conocimiento del mundo. Si yo le digo a un grupo de personas que, por situaciones geográficas, no han tenido contacto con lo que sucede en el mundo actual desde hace 10 años, que Harry Potter vendrá a visitarlos el fin de semana, se generará la presuposición: *Harry Potter existe*, a pesar de que ellos jamás hayan sabido nada de la existencia de este personaje.

Quiero comentar, por último, el caso de: “Einstein sabía y no sabía que los caracoles exceden la velocidad de la luz”. Aquí no tenemos dos oraciones falsas unidas por una conjunción, sino más bien dos oraciones con un tercer valor de verdad unidas por una conjunción. Por lo tanto, no podemos decir que esta conjunción dé como resultado una oración falsa, ya que la tabla de valores de verdad para una lógica

¹⁴¹ Lo han buscado exhaustivamente y no lo han encontrado, se han informado y han agotando ya toda posibilidad de que exista; por lo tanto, concluyen que dicho mono no existe.

trivalente es diferente a la de una lógica bivalente, y no podemos, en un principio, hablar de dos oraciones que no serán ni verdaderas ni falsas, y posteriormente someterlas a un análisis que sólo considera dos valores de verdad. Por ello, me parece que la argumentación de Harnish no es sustentable.

En conclusión, y gracias a los ejemplos de este apartado, tenemos que:

- a) Aparece una estructura generadora de presuposición.
- b) Se genera la presuposición esperada.
- c) La presuposición generada es opuesta a nuestro conocimiento de mundo.
- d) Se suspende la presuposición ya que pesa más nuestro conocimiento de mundo.

4.3. CONCLUSIÓN

Del análisis realizado en este capítulo puede concluirse que para que se genere la presuposición es necesario únicamente contar con una estructura generadora de presuposición, ya que ésta garantiza su generación sin importar el contexto en que se presente. Como se deduce de la información aquí incluida, existen ciertos factores contextuales que suspenden a la presuposición sin inhibir su generación. Es decir, una presuposición se generará siempre que encontremos una estructura generadora de presuposición, pero el contexto que presente dicha estructura podrá suspenderla.

Así pues, podemos decir que para poder hablar de la generación de presuposiciones es necesario contar con una estructura generadora de presuposición. Para establecer si una estructura genera presuposición he propuesto considerar ciertas características que son propias de toda presuposición: a) toda presuposición deberá de mantenerse al ser negada la estructura de la que se genera; b) en caso de que la presuposición fuera falsa, se modificará el valor de verdad de la oración de la que se

genera, y el valor resultante no será ni verdadero ni falso; c) toda presuposición deberá de ser generada a partir de una estructura gramatical específica; d) toda estructura generadora de presuposición deberá de intervenir en la referencialidad de la oración que la genera; e) la presuposición deberá de mantenerse cuando la estructura que la genera se encuentre bajo el alcance de un modal de posibilidad. Y, finalmente, deberá acatarse la siguiente generalización: toda presuposición deberá de cumplir cada una de las características anteriores.

Gracias al análisis que realicé de cada estructura con el objetivo de establecer si generaba o no presuposición, he podido obtener un listado de estructuras capaces de generar presuposición:

- Frases nominales con artículo definido
- Nombres propios
- Frases posesivas
- Verbos factivos
- Verbos implicativos
- Verbos de fase referidos al transcurso del evento
- Verbos de fase inicial y de fase final
- Verbos iterativos
- Adverbios iterativos
- Adverbios relacionales
- Oraciones comparativas
- Oraciones adjetivas especificativas
- Perífrasis de relativo
- Oraciones condicionales contrafácticas

- Oraciones temporales no introducidas por el adverbio “antes”¹⁴².

Para poder especificar la generación de presuposiciones es necesario contar o bien con la presencia de una de las estructuras antes mencionadas, o bien con una estructura generadora de inferencia que cumpla con las cinco características que debe cumplir toda presuposición¹⁴³. Si la estructura postulada como generadora de presuposición no pertenece a ninguna de las categorías arriba mencionadas, y la inferencia que de ella se genera no cumple con las que he presentado como necesarias para considerar a una inferencia como presuposición, no podremos confirmar que dicha inferencia sea una presuposición. He observado que los verbos factivos en pospretérito, seguidos de una oración subordinada de objeto directo, no generan la presuposición esperada: *Juan lamentaría que Luciana fumara*, de donde se esperaría que se generara la presuposición: *Luciana fuma*. Pero a pesar de esto, si el verbo factivo en pospretérito está seguido de un verbo en infinitivo simple o compuesto, la presuposición que se genera es contrafáctica. En la oración: “Juan lamentaría comer carne”, se presupone que *Juan no ha comido carne*, y en “Juan lamentaría tener que encender la estufa”, se presupone que *Juan no ha encendido la estufa*. Con el resto de los verbos generadores de presuposición el tiempo verbal no parece intervenir en la generación de ésta; esto lo atribuyo a que dichos verbos aportan parte de su significado léxico a la presuposición que generan: “Guillermo dejaría de pegarle a su esposa”, de donde se presupone *Guillermo le pegaba a su esposa*. En este caso, el verbo de fase terminativa proporciona la idea de que “Guillermo golpeaba a su esposa”, y esto es suficiente para garantizar la presuposición; lo mismo sucede con los verbos de fase referidos al transcurso del evento, implicativos y de juicio; pero los

¹⁴² Siempre y cuando el evento que describan no sea posterior al presentado por el verbo de la oración principal.

¹⁴³ Sin excluir la posibilidad de que existan otras estructuras generadoras de presuposición que no hayan sido consideradas en esta investigación.

verbos factivos no le proporcionan a la presuposición que generan ningún significado, y la presuposición más bien coincide con el complemento del verbo: de “Juan lamenta comer pasta”, se presupone: *Juan come pasta*, por lo que el contenido de la presuposición generada será una combinación de lo que pueda aportar el tiempo verbal de la estructura generadora –en este caso el verbo factivo– al unirse con el complemento del verbo: “Juan lamenta que Luis esté enfermo”, donde se presupone que *Luis está enfermo*. Este tema, no obstante, merece una investigación independiente.

Una vez que se estableció que la estructura en cuestión sí es generadora de presuposición, podremos garantizar la generación de ésta. Sin embargo, como hemos revisado en esta investigación, hay casos en que algunos autores han sugerido que la estructura generadora no logra generar presuposición debido al contexto en que se encuentra inmersa. Estos contextos en que dichas estructuras supuestamente no logran generar presuposición son: a) en los que se hace explícito el contenido que se genera como presuposición; b) en los que se hace explícito el contenido que se genera como presuposición bajo el alcance de un suspensor de la aserción c) en los que se contradice explícitamente lo que se genera como presuposición; d) en los que se hace explícito, bajo el alcance de un suspensor de la aserción, un contenido contradictorio al generado como presuposición; e) en los que la estructura generadora de presuposición se encuentra bajo el alcance de un suspensor de la aserción; f) en los que el verbo de la oración principal está conjugado en futuro; y g) en los que lo que se genera como presuposición es opuesto a nuestro conocimiento de mundo.

Sin embargo, como se ha podido demostrar en esta tesis, los que han sido propuestos como contextos en que la presuposición no logra generarse son en los que sí se genera. Sin embargo estos contextos, si bien no son capaces de inhibir la

generación de presuposiciones, sí son capaces de suspender la presuposición dándole un mayor peso a la información proveniente de aquello que se ha asertado en el contexto, o bien de nuestro conocimiento de mundo. Como se puede advertir, la aserción y nuestro conocimiento de mundo pesan más que aquello que se genera como presuposición; no obstante, no se puede hablar de contextos inhibidores de presuposición cuando en realidad lo que tenemos son contextos suspensores de presuposición¹⁴⁴.

¹⁴⁴ Quiero señalar que los factores que he venido considerando son semánticos, y como se puede observar en los casos anteriores, resultan pertinentes para establecer si la inferencia generada es una presuposición, o no lo es. La pragmática, por otra parte, desempeña un papel importante en la suspensión de la presuposición, y vale la pena considerar las propuestas pragmáticas para poder completar un panorama del mecanismo real de las presuposiciones en el discurso. Dejo estas ideas abiertas para desarrollar un futuro estudio.

5. CONCLUSIÓN

Varias son las conclusiones a las que me ha conducido el proceso de esta investigación. La primera es que las presuposiciones son inferencias semánticas que se generan a partir de determinadas estructuras gramaticales, y cuando afirmo que son semánticas me interesa subrayar que pueden identificarse de acuerdo con su comportamiento lógico, con independencia del contexto en que se encuentren. Esto nos lleva a la cuestión de si la pragmática cumple alguna función vinculada con la identificación y la generación de una presuposición. La respuesta, a partir de lo que he explicado, ejemplificado y comprobado durante el desarrollo de este trabajo, es que la pragmática es útil para el análisis de la presuposición en la medida en que permite identificar y establecer el hecho de que factores de orden comunicativo, es decir, contextuales, pueden intervenir en la suspensión de presuposiciones, pero no en su caracterización conceptual. Como consecuencia, el resultado del análisis que he realizado en esta tesis me permite plantear que en el estudio de la presuposición intervienen tanto la Semántica como la Pragmática, aunque de manera distinta y complementaria. La Semántica define el ámbito conceptual de la presuposición, en tanto que la Pragmática permite identificar la posibilidad de identificar y justificar la suspensión de una presuposición.

Otra conclusión a la que me ha llevado el análisis de los datos utilizados en esta investigación es que las presuposiciones presentan necesariamente las siguientes características:

- a) Se mantienen cuando se niega la oración en que se encuentra la estructura generadora de presuposición.
- b) Si la presuposición no se cumple, se altera el valor de verdad de la oración en que se encuentra la estructura generadora de presuposición.

- c) Las presuposiciones se generan a partir de estructuras gramaticales específicas.
- d) Las estructuras generadoras de presuposición intervienen en la referencia.
- e) Las presuposiciones se mantienen incluso cuando la estructura que las genera se encuentra bajo el alcance de un modal de posibilidad.

Y, finalmente, se debe acatar la siguiente generalización: toda presuposición debe cumplir con las cinco características anteriores para ser considerada como tal. Estas características sustentan la idea de que la presuposición puede ser determinada a partir de factores semánticos y que, por lo tanto, se trata de una inferencia semántica y no pragmática. Las propuestas que consideran a la presuposición como una inferencia pragmática parten de la base de que la semántica es incapaz de dar cuenta de este tipo de inferencias, lo cual, de acuerdo con el análisis y los resultados de este trabajo, no parece ser cierto.

El desarrollo de esta investigación también me ha permitido establecer que la lógica trivalente es necesaria para la identificación de las presuposiciones, pues sin ella no es posible distinguir una presuposición de una implicatura convencional. Las implicaturas convencionales se mantienen con la negación, pero si se niega la oración de la que se genera este tipo de inferencia, ésta no podrá adquirir un tercer valor de verdad, a diferencia de lo que sucede en el caso de una presuposición, que sí lo tendrá.

Los contextos que en la literatura sobre inferencias han sido sugeridos como no generadores de presuposición no son capaces de inhibir la generación de la presuposición. Un contexto podrá intervenir en la suspensión de las presuposiciones, pero no en la generación de ellas. Esto consolida la idea central de este trabajo: la presuposición es una inferencia semántica, no una inferencia pragmática.

Otro punto importante es que tanto nuestro conocimiento de mundo como lo que se presenta como aserción tienen un mayor peso que la inferencia generada como presuposición. Considero que es posible que en algunos casos no pese más lo asertado que lo presupuesto, sino que ambas cosas lo hagan en la misma medida¹⁴⁵. Lo anterior sostendría de cualquier manera la idea de que, en un contexto en que se aserta algún contenido relacionado con el que se genera como presuposición, la presuposición se suspende.

Debido a que la presuposición presenta características que no manifiesta ningún otro tipo de inferencia, es necesario considerarla como una inferencia independiente, y, por lo tanto, no conviene denominarla implicatura convencional ni conversacional. Denominar a la presuposición implicatura convencional o conversacional resultaría costoso para las investigaciones que asumieran esta posición, ya que de cualquier manera se tendría que hacer una subdivisión dentro de las implicaturas convencionales o conversacionales para distinguir entre los casos que se comportan como presuposiciones y los que se comportan como implicaturas.

Por último, quiero señalar que las cinco pruebas examinadas en este trabajo permiten definir de manera clara y distinta qué es una presuposición, y distinguirla de otros tipos de inferencias lingüísticas. La prueba de la negación, sin embargo, entendida como:

$$\begin{array}{c}
 p \rightarrow q \\
 \hline
 V \rightarrow V \\
 F \rightarrow V \\
 \emptyset \leftarrow F
 \end{array}$$

¹⁴⁵ Esto tendría que medirse con factores como información real, información en posición de foco, etc., es decir, es posible que, si colocamos una inferencia en una posición discursiva más relevante y una aserción en otra posición no tan relevante, obtengamos que ambos contenidos tienen el mismo peso.

es suficiente y confiable para identificar las presuposiciones del resto de las inferencias lingüísticas, ya que de ella se desprende, por un lado, el hecho de que una presuposición se mantiene incluso cuando se niega la oración de la que se genera, y por otro, que si la presuposición no se cumple, es decir, si no es verdadera, entonces el valor de verdad de la oración que la genera no puede ser ni verdadero ni falso. Estas dos características distinguen a la presuposición de la implicación, de las implicaturas convencionales, y de las implicaturas conversacionales; en todos los casos en que la inferencia analizada no fue una presuposición, estas dos características presentaron alteraciones. Por lo tanto, podemos decir que la prueba de la negación, la cual representa la definición semántica de la presuposición –establecida en la fórmula arriba mencionada (si “p” es verdadera entonces “q” es verdadera, si “p” es falsa entonces “q” es verdadera, si “q” es falsa, entonces “p”, que no es ni verdadera ni falsa, tiene un tercer valor de verdad)– es una definición necesaria y suficiente de la presuposición. Con esto dejamos de lado las propuestas que buscan explicar a la presuposición desde un punto de vista pragmático, damos cuenta de la importancia de una lógica de tres valores para la identificación de la presuposición, y demostramos que la semántica es capaz de identificarla.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Abbott, B. (2000). Presuppositions as non Assertions. *Journal of Pragmatics*, 32, 1419-1437.
- Asher, N. (1993). *Reference to abstract objects in discourse*. Boston: Kluwer Academic Press.
- Asher, N. & Lascarides, A. (1998). Bridging. *Journal of Semantics*, 15, 83-113.
- Bach, K. & Harnish, R. (1979). Locutionary Acts: Philosophical and Linguistic Issues. En K. Bach y R. Harnish (Eds.), *Linguistic Communication and Speech Acts*. Cambridge: MIT Press, 137-172.
- Bickerton, D. (1979). Where Presuppositions Come From? En P. Cole & J. Sadock (Eds.). *Syntax and Semantics. Vol. 11: Presupposition*. New York: Academic Press, 235-247.
- Bosque, I. & Demonte, V. (1997). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Brucart, J. M. (1999). La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa, 395-522.
- Campos, H. (1999). Transitividad e intransitividad. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 2. Las construcciones sintácticas fundamentales: relaciones temporales, aspectuales y modales*. Madrid: Espasa, 1521-1574.
- Carrasco, Á. (1999). El tiempo verbal y la sintaxis oracional. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 2. Las*

- construcciones sintácticas fundamentales: relaciones temporales, aspectuales y modales*. Madrid: Espasa, 3061-3128.
- Chierchia, G. (1995). *Dynamics of Meaning. Anaphora Presuppositions and the Theory of Grammar*. Chicago: The University of Chicago.
- Chierchia, G. & McConnell-Ginet, S. (1996). *Meaning and Grammar: An Introduction to Semantics*. Cambridge: MIT Press.
- Fernández, G. (2006). *Caracterización semántica de términos que generan implicatura*. Tesis de Doctorado. México: El Colegio de México.
- Fernández, M. (1999). El nombre propio. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa, 76 -128.
- Fernández, O. (1999). El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa, 1209-1273.
- Fernández, S. (1987). *Gramática española. 3.2 El pronombre*. Madrid: Arco/Libros (1951).
- Fraseen, B. V. (1968). Presupposition, Implication and Self-reference. *The Journal of Philosophy*, 65, 136-152.
- Fraseen, B. V. (1981). *Semántica formal y lógica*. (J. A. Robles, trad.). México: UNAM.
- Frege, G. (1973). Sobre sentido y referencia. En *Estudios de semántica*. Barcelona: Ariel, 49-84. (1892).
- García, L. (1999). Los complementos adverbiales temporales: la subordinación temporal. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la*

- lengua española. Vol. 2. Las construcciones sintácticas fundamentales: relaciones temporales, aspectuales y modales.* Madrid: Espasa, 3129-3208.
- García, J. (2009). *Semántica de la oración: instrumentos para su análisis.* México: El Colegio de México.
- Gazdar, G. (1979a). A Solution to the Projection Problem. En P. Cole & J. Sadock (Eds.). *Syntax and Semantics. Vol. 11: Presupposition.* New York: Academic Press, 57-89.
- Gazdar, G. (1979b). *Pragmatics: Implicature, Presupposition and Logical Form.* New York: Academic Press, 89-128.
- Geurts, B. (1996). Local Satisfaction Guaranteed: a Presupposition Theory and its Problems. *Linguistic and Philosophy*, 19, 259-294.
- Geurts, B. (1998). Presuppositions and Anaphors in Attitude Contexts. *Linguistics and Philosophy*, 21, 545-601.
- Geurts, B. (1999). *Presuppositions and Pronouns.* Amsterdam: Elsevier.
- Godden, K. & Oh, C. (1979). Presuppositional Grammar. En P. Cole & J. Sadock (Eds.). *Syntax and Semantics. Vol. 11: Presupposition.* New York: Academic Press, 225-234.
- Gómez, L. (1999). Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 2. Las construcciones sintácticas fundamentales: relaciones temporales, aspectuales y modales.* Madrid: Espasa, 3323-3389.
- Grice, P. (1981). Presupposition and Conversational Implicature. En Peter Cole (Ed.). *Radical Pragmatics.* New York: Academic Press, 183-198.
- Hajičova, E. (1974). Meaning, Presupposition, and Allegation. *Philologica Pragensia*, 17, 18-25.

- Hajičova, E. (1984). Presupposition and Allegation Revisited. *Journal of Pragmatics*, 8, 155-167.
- Hausser, R. (1976). Presuppositions in Montague Grammar. *Theoretical Linguistics*, 3, 245-280.
- Heim, I. (1983). On the Projection Problem of Presuppositions. *WCCFL*, 2, 114-126.
- Holton, R. (2000). Minimalism and Truth-Value Gaps. *Philosophical Studies*, 97, 137-168.
- Iatridou, S. (2000). The Grammatical Ingredients of Counterfactuality. *Linguistic Inquiry*, 31, 231-270.
- Islas, M, Wawretzko, H. y Piña, A. (2009) Verbos de emoción y verbos de fase en el español de México. X Congreso Nacional de Lingüística Aplicada. Toluca, octubre, (paper).
- Jaszczolt, K.M. (2002). Against Ambiguity and Underspecification: Evidence from Presupposition as Anaphora. *Journal of Pragmatics*, 34, 829-849.
- Kamp, H. & Reyle, U. (1993). *From Discourse to Logic*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Karttunen, L. (1971). Implicative Verbs. *Language*, 47, 340-358.
- Karttunen, L. (1973). Presuppositions of Compound Sentences. *Linguistic Inquiry*, 6, 169-193.
- Karttunen, L. (1974). Presupposition and Linguistic Context. *Theoretical Linguistics*, 1, 181-194.
- Karttunen, L & Stanley, P. (1979). Conventional Implicature. En P. Cole & J. Sadock (Eds.). *Syntax and Semantics. Vol 11: Presupposition*. New York: Academic Press, 1-55.
- Katz, J. (1972). *Semantic Theory*. New York: Harper& Row.

- Katz, J. (1979). A Solution to the Projection Problem of Presupposition. En P. Cole & J. Sadock (Eds.). *Syntax and Semantics. Vol. 11: Presupposition*. New York: Academic Press, 91-126.
- Kempson, R. (1975). *Presuppositions and the Delimitation of Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kempson, R. (1982). *Teoría semántica*. Barcelona: Teide.
- Kiparsky, P. & Kiparsky, C. (1970). Fact. En Manfred Bierwisch y Karl Erich Heidolph (Eds.). *Progress in Linguistics*. Paris: Mouton, 143-173.
- Kovacci, O. (1999). El adverbio. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa, 705-786.
- Lagendoen, T. & Savin, H. (1971). The Projection Problem for Presuppositions. En Charles J. Fillmore y Terence Lagendoen (Eds.). *Studies in Linguistic Semantics*. New York: Holton, Rinehart and Winston, 54-60.
- Lavric, E. (1995). What do Smith's Murderer and the First Man to Set Foot on Mars Have in Common? or: Two-tier and Implicit Opacity. *Folia Linguistica*, 29, 347-367.
- Le Draoulec, A. (1999). Subordonnées temporelles et présupposition: quand la pragmatique sen mêle. *Revue de Sémantique et Pragmatique*, 5, 91-105.
- Leonetti, M. (1999a). El artículo. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa, 787-890.
- Leonetti, M. (1999b). La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos nominales. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 2. Las construcciones sintácticas*

- fundamentales: relaciones temporales, aspectuales y modales*. Madrid: Espasa, 2083-2104.
- Lepore, E. (2000). *Meaning and argument*. Oxford: Blackwell.
- Levinson, S. (1983). *Pragmatics*. Cambridge: University Press.
- Lewis, D. (1979). Scorekeeping in a Language Game. *Journal of Philosophical Logic*, 8, 339-359.
- Lyons, J. (1977). *Semantics. Vol. 1*. Cambridge: University Press.
- Mates, B. (1970). *Lógica matemática*. Madrid: Tecnos.
- Mendikoetxea, A. (1999). Construcciones inacusativas y pasivas. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 2. Las construcciones sintácticas fundamentales*. Madrid: Espasa, 1575-1629.
- Montolío, E. (1999). Las construcciones condicionales. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 3. Entre la oración y el discurso/ Morfología*. Madrid: Espasa, 3643-3738.
- Moreno, C. (1999). Las funciones informativas: Las perífrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 3. Entre la oración y el discurso/ Morfología*. Madrid: Espasa, 4245-4302.
- Ogden, C y Richards, I. (1925). *The Meaning of Meaning*. New York: Harcourt, Brace & Company.
- Pavón, M. V. (1999). Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua Española. Vol. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa, 565-656.

- Picallo, M. y Gemma R. (1999). El posesivo y las relaciones posesivas. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa, 973-1023.
- Polos, L. (1994). Logical Semantics of Deferred Information. *Acta Lingüística Hungarica*, 42, 305-323.
- Real Academia Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Russell, B. (1990). Descriptions. En A. P. Martinich (Ed.). *The Philosophy of Language*. New York: Oxford University Press, 212-218. (1919).
- Russell, B. (1990). On Denoting. En A.P. Martinich (Ed.). *The Philosophy of Language*. New York: Oxford University Press. 203-211. (1905).
- Saeed, J. (1997). *Semantics*. Oxford: Blackwell.
- Sáez del Álamo, L. (1999). Los cuantificadores: las construcciones comparativas y superlativas. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa, 1129-1188.
- Sánchez, C. Varela, S. y Martínez, J. (1999). Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificadas. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa, 1025-1128.
- Sandt, R. V. (1992). Presupposition Projection as Anaphora Resolution. *Journal of Semantics*, 9, 333-377.
- Soames, S. (1979). A Projection Problem for Speaker Presupposition. *Linguistic Inquiry*, 10, 623-666.

- Stalnaker, R. (1979). Assertion. En P. Cole & J. Sadock (Eds.). *Syntax and Semantics. Vol. 9: Pragmatics*. New York: Academic Press, 315-332.
- Stalnaker, R. (1998). Pragmatic Presuppositions. En Unger, Munitz (Eds.). *Semantics and Philosophy*. New York: University Press, 187-213.
- Strawson, P. (1990). On Referring. En A. P. Martinich (Ed.). *The Philosophy of Language*. New York: Oxford University Press, 219-234. (1950).
- Wilson D. & Sperber, D. (1979). Ordered Entailments: an Alternative to Presuppositions Theories. En P. Cole & J. Sadock (Eds.). *Syntax and Semantics. Vol. 11: Presupposition*. New York: Academic Press, 299-323.
- Yllera, A. (1999). Las perífrasis verbales de gerundio y participio. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 2. Las construcciones sintácticas fundamentales: relaciones temporales, aspectuales y modales*. Madrid: Espasa, 3392-3439.

TEXTOS DE DONDE SE TOMÓ EL CORPUS COMPLEMENTARIO

Corpus de lengua oral:

Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México:

<http://lef.colmex.mx/sociolingüística/CSCM/corpus.htm>

Material proveniente de lengua escrita:

Bartolomé, F. (2002, 19 de marzo). Templo Mayor. *Reforma*, p. 22A.

Catón. (2002, 25 de febrero). Civilidad. *Reforma*, p. 15A.

Catón. (2002, 26 de febrero). Para servir a México. *Reforma*, p. 31A.

Ciudadano. (2002, 25 de febrero). Evaluar para dialogar. *Reforma*, p. 28A.

Dresser, D. (2002, 18 de marzo). El enemigo interno. *Reforma*, p. 25A.

Fazio, C. (2002, 11 de marzo). Diplomacia de banqueta. *La Jornada*, p. 19.

- Fuentes, C. (2002, 24 de febrero). Un voto por Beatriz. *Reforma*, p. 18A.
- Gershenson, A. (2002, 17 de marzo). ¿Cuál caída petrolera? *La Jornada*, p. 21.
- Loaeza, G. (2002, 28 de febrero). Des-en-can-to. *Reforma*, p. 18A.
- Loaeza, G. (2002, 12 de marzo). Una mujer de izquierda. *Reforma*, p. 17A.
- Quintana, V. (2002, 9 de marzo). Mujeres en éxodo por la vida. *La Jornada*, p. 18.
- Reyes, F. (2002, 26 de febrero). Renacimiento en falso. *Reforma*, p. 14A.
- Reyes, F. (2002, 12 de marzo). Prevaricadores. *Reforma*, p. 17A.
- Rubio, L. (2002, 24 de febrero). La nueva arquitectura institucional. *Reforma*, p. 15A
- Sarmiento, S. (2002, 25 de febrero). Elección del PRI. *Reforma*, p. 30A.

7. ANEXO

A. Material de lengua escrita/ periódicos

Sarmiento R 25 f

Elección del PRI

Sergio Sarmiento

"La fuerza y el fraude son en la guerra las dos virtudes cardinales".

Thomas Hobbes.

Para el momento en que usted lea este artículo es muy posible que ya conozca el resultado preliminar de la elección para escoger al presidente nacional del PRI. En esto, amigo lector, me lleva usted ya una gran ventaja, puesto que en el momento de escribir este artículo no hay información sobre este tema.

Lo más importante de la elección del PRI de este 24 de febrero, sin embargo, no es quién es el ganador sino cuál es la actitud del perdedor. Si el que pierda los comicios decide protestar el resultado, por supuestas o reales irregularidades, y encabezar un movimiento de protesta, bien podríamos ver un conflicto que pudiera llevar incluso a la división interna del PRI.

Uno podría pensar que los priistas serían muy tontos en dividir un partido que, a pesar de la derrota del 2 de julio del 2000, sigue siendo el más importante del país, y que además ha venido fortaleciéndose en los últimos meses. Tanto el poder como el dinero de los contribuyentes que el partido recibe a través del IFE se reducirían dramáticamente en caso de una escisión. Sin embargo, para el perdedor la apuesta podría ser entre llevarse consigo un pequeño pedazo del poder y del dinero o perderlo todo ante el ganador.

El PRI no ha tenido nunca, por supuesto, fama de realizar elecciones limpias. Para remontar el "daño moral" incurrido en décadas de manejo electoral incorrecto tendría que registrarse un buen número de casos consecutivos de elecciones absolutamente

inobjetadas. Pero la experiencia nos dice que **los políticos mexicanos, cuando pierden, cuestionan incluso la legitimidad de las elecciones más limpias.**

Supongamos que los comicios de este domingo hayan sido absolutamente impecables: el simple hecho de que se haya permitido el transporte de votantes –o "acarreo", si quiere usted usar el término peyorativo– ofrece ya el pretexto necesario para cuestionar la legitimidad de todo el proceso.

En realidad el transporte de votantes no es ilegal en la mayoría de los países del mundo. Se considera que los partidos políticos tienen no solo el derecho sino la obligación de facilitar el cumplimiento del derecho del voto por parte de los electores. Fueron los abusos del transporte de votantes –que convirtieron esta práctica en una forma de obligar a los electores a sufragar por el PRI– lo que hizo que el procedimiento perdiera su credibilidad y fuera finalmente prohibido en nuestro código electoral.

Fuentes R 24 f

Un voto por Beatriz

Carlos Fuentes

EL PASADO 1º. DE SEPTIEMBRE OCURRIÓ ALGO INUSUAL. El discurso presidencial de ese día fue superado por la contestación al discurso. Y no es que el informe de Vicente Fox fuese malo. Simplemente, sucedió que Beatriz Paredes pronunció una pieza oratoria de gran belleza formal y con citas rara vez escuchadas en San Lázaro: Carlos Pellicer, Norberto Bobbio... No fue, sin embargo, la calidad literaria del discurso lo más importante que ese día ofreció Beatriz Paredes. Por primera vez desde la derrota del 2 de julio, se escuchó una voz del PRI que daba cuenta de la novedad política de esa fecha electoral: Había caído el águila bicéfala. PRI y presidente ya no eran sinónimos. El PRI debía reformarse para actuar sin la deformación siamesa de ser parte del cuerpo del presidente, a veces su cabeza, a veces su corazón, en otras ocasiones su panza, en otras sus órganos más bajos. Y a veces,

con gracia, su "roqueseñal". Lo que Beatriz Paredes planteó el 1º. de septiembre fue la posibilidad de PRI sin Presidente pero también de PRI sin ruptura, sin amargura y sin vendetta. PRI como partido, no El Partido sino Un Partido. No todo, sino Parte: Partido. Desde entonces, la actividad de Beatriz Paredes, en el Congreso y ahora como candidata a dirigir el PRI, se ha distinguido por la visión de un partido moderno, socialdemócrata, que abandone en todos los órdenes –el interno al Partido, el externo ante la sociedad– las viejas prácticas del fraude, la corrupción, el doble o triple discurso, la obsecuencia ante los dictados presidenciales, el camaleonismo. En una palabra, la farsa, la careta priista que para julio del 2000 se había vuelto de vidrio. No había máscara. No había rostro. Había calavera.

Es natural que un amplísimo sector de la población mexicana le niegue crédito al PRI, tenga memoria de las fechorías priistas y se muestre escéptico ante las buenas intenciones, “ahora sí, nos vamos a portar decentes”. Hoy mismo, en la elección para dirigentes, el PRI puede demostrar abiertamente que su sarampión es incurable y que, como el oso Barney de los cartones animados, el PRI es capaz de automacarse. Singular opereta: El PRI, fuera del poder, se hace fraude a sí mismo. Se requerirá, hoy, un esfuerzo mayúsculo de orden con transparencia para devolverle al PRI esta mínima credibilidad: la de ser un partido honrado consigo mismo, sus militantes y sus simpatizantes.

Yo nunca he sido ni pienso ser miembro del PRI. Siempre he sido crítico de sus reliquias jurásicas. Pero también me doy cuenta del hecho político real. El PRI sigue siendo partido mayoritario y detenta el poder en numerosos estados y municipios, es la primera formación del Senado y posee el voto decisivo en la Cámara Baja. ¿Qué requieren la transformación o tránsito democráticos en México? Algunos dirán: La desaparición del PRI. Otros: Su fractura interna. Otros más: Su reforma auténtica.

Esta última es la opción de Beatriz Paredes. Desde su discurso el 1º. de septiembre, me parece clara su intención de encabezar un partido liberado del consorcio presidencial. ¿Qué ofrece en cambio? La cito: “Nuestro país necesita un gran partido de centro-izquierda, con tradición popular, incluyente, sin dogmas, capaz de tejer alianzas, tolerante, que recupere la tradición liberal mexicana, con visión de Estado y que tenga una noción del desarrollo soberano en esta etapa de la globalidad.”

Yo suscribo estas palabras de Beatriz Paredes. Voy más allá, desde luego, porque puedo libremente decir lo que muchos ciudadanos sin cargos públicos ni filiaciones partidistas podemos decir: Un gran partido de centro-izquierda, es decir, social-demócrata, se alejaría por igual de la extrema derecha priista y de la extrema izquierda perredista. Es mucho menos mala, desde luego, ésta que aquélla. Los perredistas dogmáticos son, por lo menos, leales a sus convicciones. Los dinosaurios priistas no tienen más convicción que la del poder por el poder para poder joder. Personalizo por fuerza aunque mi intención sea impersonal: la socialdemocracia mexicana se haría, simbólicamente, a partir de las ideas de Beatriz Paredes en el PRI y de Jesús Ortega en el PRD. Un gran caudal de sufragios ciudadanos, hoy apartidistas, se unirían a una propuesta moderna de centro-izquierda. Estoy convencido de que sólo un régimen social-demócrata puede recoger las mejores tradiciones de nuestra historia republicana, de Guerrero a Zapata, de Juárez a Cárdenas, y poner la tradición al día en un mundo globalizado que lo mismo puede imponernos sus vicios si nos comportamos pasivamente, que sujetarse a virtudes si nosotros le imponemos normas de gobernanza política y de provecho social.

Creo que Beatriz Paredes no está lejos de esta concepción. Si llega a la presidencia del PRI, deberá deletrearla con más claridad. Si el PRI se divide o, como es más probable si gana Paredes, su ala derecha se deteriora, una postura social-demócrata

firme será la mejor roca desde la cual salvar al anegado PRI y abrirle, solo o acompañado, el camino del futuro. **Beatriz Paredes ha tenido una visión histórica del cambio en México.** No ha visto la elección del 2 de julio como un simple triunfo de Vicente Fox y el PAN sino como lo que realmente es esa fecha: el fin de todo un ciclo político en México, Esta perspectiva permite valorar lo hecho por gobiernos, formaciones políticas y sociedad civil con ecuanimidad. Tan imperdonables son los fraudes del PRI como los del porfiriato. Tan delictivos son los crímenes de Díaz Ordaz (Tlatelolco) como los de Porfirio Díaz (Cananea, Río Blanco, Valle Nacional, la guerra del Yaqui). Pero tan sustantivo es el progreso material bajo Porfirio Díaz como bajo Miguel alemán y éste –la industrialización– inconcebible sin las reformas a fondo de Lázaro Cárdenas –agraria, laboral, petrolera–. Bernardo Reyes, en el porfiriato, pasa legislación social notable en Nuevo León, tan importante como la defensa de la causa obrera por Lombardo Toledano en tiempo del PRI-PRM. Y la obra de Lombardo es tan importante desde la izquierda, como la de Gómez Morín desde la derecha. Podrían multiplicarse ejemplos de lo bueno y lo malo de los ciclos mexicanos a partir de la revolución liberal del siglo XIX. Sólo quiero indicar que Beatriz Paredes es uno de los escasos políticos mexicanos que ha visto el cambio con perspectiva histórica, no como accidente electoral, ni siquiera como simple transición, sino como cierre de un ciclo histórico e inicio de uno nuevo. Es una perspectiva que abre horizontes en lugar de cerrarlos. Es una visión que obliga a pensar en vez de patear. Es acción, no reacción.

En esa posición acompañan a Beatriz Paredes personalidades políticas cuya voluntad de limpieza y renovación me constan: María de los Ángeles Moreno y Rodolfo Echeverría. Parece que, sin embargo, hay negritos en el arroz. En todo caso, limpiar al PRI es tarea hercúlea. Pero no barrerán los establos quienes contribuyeron,

soberanamente, a ensuciarlos. A Hércules le ordenó el rey Augias limpiarlos en un día. El héroe lo logró porque tuvo la brillante idea de desviar el curso del río Alfeo. Las aguas fluviales hicieron el trabajo por él.

Ojalá que este domingo un río de votos le dé la victoria a Beatriz Paredes.

Paradójicamente, serán los enemigos del PRI quienes voten por Roberto Madrazo y los amigos del PRI por Beatriz Paredes. Mi voto por Paredes quisiera ser, más que nada, un voto por México.

Gershenson J 17 m

¿Cuál caída petrolera?

Antonio Gershenson

NUUESTRO SECRETARIO DE HACIENDA parece haber desarrollado una adicción por los recortes presupuestales, al punto de que cualquier pretexto es bueno. El de ahora es una supuesta caída en los precios del petróleo mexicano de exportación.

En enero sí estaba todavía bajo el precio del petróleo. A pesar de la fuerte reducción en el monto de las exportaciones, pactada y puesta en práctica por la OPEP y países exportadores que no están en ese organismo, había mucho petróleo en los depósitos de los países importadores, y de las empresas en particular, y no se veía aún todo el repunte de los precios. Sin embargo, el precio promedio de enero ya fue más alto que el de diciembre. Y se podía notar muy claramente que las variedades de crudo de países de la OPEP "jalaban" hacia arriba los precios de las otras. Por ejemplo, el crudo árabe ligero normalmente es claramente más barato que el Brent inglés del Mar del Norte, porque tiene más azufre (y eso encarece su refinación) y porque rinde menos gasolina por barril de crudo, en condiciones análogas (es un crudo más "pesado"). Por razones similares, el Brent normalmente es más barato que el Intermedio del Oeste de Texas (WTI por sus iniciales en inglés). Sin embargo, se vio cómo el citado crudo árabe se llegó a cotizar a precios más altos incluso que el WTI,

en algunos días de enero, debido a que su oferta se había reducido de manera muy notoria. Y eso presionaba hacia arriba los precios de los otros crudos, porque cualquier comprador prefería comprar el crudo de mejor calidad a menor precio, y esto aumentaba la demanda del Brent y del WTI. La mezcla mexicana de exportación se mueve, conforme a fórmulas establecidas, con los precios de estos y otros crudos de referencia.

Ya en febrero los precios fueron claramente más elevados. Y si en enero el crudo mexicano de exportación estuvo unos centavos por abajo de la llamada previsión oficial de 15.50 dólares por barril, ya en la semana del 4 al 10 de marzo estuvo por encima de los 19 dólares por barril, a unos cuatro dólares por arriba de la previsión oficial. ¿Cuál caída petrolera?

El promedio de los crudos de referencia WTI y Brent estuvo en 18.95 dólares por barril en diciembre de 2001, y subió a 19.59 dólares en enero de 2002, y a 20.42 en febrero. Los promedios semanales subieron en una proporción mayor: el precio más bajo de los meses recientes fue en la segunda semana de diciembre, con 18.44 dólares, y luego de algunas fluctuaciones ya estaba, en la semana del 4 al 10 de marzo, en 23.28 dólares, casi cinco dólares más.

Para los meses que siguen se tienen dos escenarios posibles. Ya los gobiernos de México y Noruega, exportadores que no están en la OPEP, anunciaron que el recorte de exportaciones se mantiene hasta el 30 de junio. La OPEP ha estado en el mismo tenor. Y todos esos países han estado gestionando que Rusia, segundo exportador mundial después de Arabia Saudita, se sume a esta extensión de la reducción que todos acordaron desde enero. Si Rusia acepta, es claro que los precios del crudo se seguirán afirmando. Si no, eso abre el escenario para una guerra de precios que la economía rusa no podría sostener por mucho tiempo: una caída de precios importante,

que sería el primer resultado de esa guerra que seguramente nunca será declarada, aun si estalla, reduciría el ingreso de divisas a ese país de manera muy importante. Eso llevaría de todos modos a un nuevo acuerdo entre exportadores y a una afirmación de los precios del crudo. Así que no hay pretexto aquí para ningún recorte presupuestal.

Fazio J 11 m

Diplomacia de banqueta

Carlos Fazio

El canciller Jorge G. Castañeda podrá ser cipayo, pero es un tipo listo. Hombre instruido, autor de varios *best-sellers*, sabe de política y está bien informado. Uno de los temas que mejor maneja es el de las relaciones triangulares entre Estados Unidos, Cuba y México.

Antiguo izquierdista, ahora adorador de la doctrina Bush, conoce las posiciones de todas las partes a nivel de matices, sobre todo en el plano ideológico.

Adicionalmente, en función de su cargo, claro, tiene acceso a información de inteligencia. Eso le permite saber por quién debe apostar casi sin posibilidad de error: "No es momento de regatear apoyos a Estados Unidos", dijo en la coyuntura del 11 de septiembre. "Podríamos arrepentirnos".

No obstante, cuando incursiona en la ideologizada relación trilateral, el "desapasionado" jefe de la diplomacia mexicana se asemeja a un pato criollo: un paso, una cagada. Aunque el referente simbólico podría disfrazar, de manera deliberada, otra realidad; podría ser parte de una política dirigida a obtener determinados objetivos encubiertos afines a los intereses de Washington.

Al referirse al "reciente y grave problema suscitado por Castañeda con Cuba", el ex canciller de México, Emilio O. Rabasa, que algo sabe, dijo que el actual titular de Tlatelolco "logró lo imposible: quedar mal con todos. Precisamente lo contrario de lo que la buena ortodoxia diplomática aspira a lograr". Vamos, como que el manejo diplomático no es algo que se le dé naturalmente a Castañeda. Y hasta parece que le tiene sin cuidado. Pero eso no tiene nada que ver con "la petulancia casi narcisista" que le adjudica Rabasa. Tampoco con "la personalización de la política exterior" o los dislates del "boquiflojo canciller", según le atizó el diplomático de carrera Agustín Gutiérrez Canet.

El quid de la cuestión parece estar en los principios de la política exterior a partir de la "era Castañeda", nacida el 2 de julio de 2000 junto con la República Mexicana (Rabasa *dixit*), donde el factor Cuba ocupa un lugar prioritario, subordinado a la agenda de Washington.

No hay que ser experto para darse cuenta de que "la diplomacia balsera" de Castañeda, como la llamó Gutiérrez Canet, ha seguido con servilismo los lineamientos del Departamento de Estado. La "nueva agenda" diplomática de Tlatelolco está signada por dos de los rubros privilegiados de la propaganda y la maquinaria de desinformación estadounidenses: democracia y derechos humanos; con especial dedicación a Cuba. Como advierte Noam Chomsky, la palabra "democracia", como otros términos del discurso político, por ejemplo derechos humanos, tiene un significado técnico orwelliano cuando se usa en exaltaciones retóricas o en el periodismo habitual, para referirse a los esfuerzos estadounidenses en pro de la "democracia".

Atribuir el último incidente diplomático entre México y La Habana a "un inocuo discurso" del canciller Castañeda en Miami, "con una pregunta de banqueta" cuya respuesta fue "tergiversada" de manera "vergonzosa" por Radio Martí, como sugiere Jorge Fernández Menéndez, parece, al menos, ingenuo. Como dice Gutiérrez Canet: "las palabras pesan". Y las pronunciadas por Castañeda al inaugurar el Instituto Cultural de México en Miami, en presencia de dirigentes anticastristas, estaban destinadas a tener "enorme impacto" por la relevancia de México como país.

Castañeda sabe que la opinión pública es una construcción que está en función de los intereses de clase dominantes. Que los medios definen la agenda del debate político; el qué y el cómo. Es uno de los pocos miembros del gabinete foxista que manejan a la perfección las dimensiones espacial y temporal. Tanto, que desde hace un año tiene "agendada" la ya cercana reunión sobre derechos humanos de la ONU en Ginebra, uno de los escenarios calendarizados de la disputa ideológica entre Washington y La Habana; hasta creó una "cartera" especial en la cancillería. A ese inequívoco fin respondió la desaseada reunión del presidente Vicente Fox con un puñado de disidentes en La Habana el pasado 4 de febrero, y la nada inocente "ruptura de relaciones" de Castañeda con la Revolución Cubana, sobre la que montó su manipulación Radio Martí.

Castañeda no es tonto. Conoce a la perfección que Radio Martí es un instrumento ideológico del gobierno de Estados Unidos para agredir y desestabilizar a la Revolución Cubana desde el éter. Que la idea de crear una emisora radial para implementar un conflicto de baja intensidad contra la isla quedó plasmada en el programa *Santa Fe I*, en 1980.

Sabe el papel que Ronald Reagan le dio a la Fundación Nacional Cubano Americana (del fallecido Jorge Mas Canosa), cuando la emisora salió al aire en mayo de 1985 utilizando, de manera simbólica, las mismas antenas de transmisión ubicadas en el sur de Miami que usaba la CIA en los sesenta para comunicarse con los grupos de misiones especiales y agentes infiltrados en Cuba.

Por esos años, la Central de Langley usaba como espía al diplomático mexicano Carrillo Colón, con el que convivió el joven Gustavo Iruegas (hoy vicedecano de México) al inicio de su carrera diplomática en la misión de México en La Habana.

Por todo eso y más, Castañeda sabe que no puede dar entrevistas de banqueta. Mucho menos en Miami y a Radio Martí. A no ser que...

Quintana J 9 m

Mujeres en éxodo por la vida.

Víctor Quintana S.

Las mujeres de Chihuahua emprendieron la travesía del desierto. Este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, iniciaron el *Éxodo por la vida*. Caminata de 375 kilómetros de llano pelón y de dunas entre Chihuahua y Ciudad Juárez. Quieren que todo el país marche con ellas en esta nueva etapa de la lucha para que ni una más de ellas sea asesinada y ultrajada en aquella frontera.

Su objetivo es triple. Primero, claro está, que cese el *feminicidio* en Ciudad Juárez, cuya cuenta macabra asciende ya a 268 mujeres concretas, recordadas, lloradas por familias con nombre y apellidos, de carne y hueso. Segundo, que el gobierno en todos los niveles transforme sus políticas para enfrentar este problema social; que establezca eficaces medidas de protección y desarrollo social. Que se investiguen a fondo los asesinatos y se termine con la impunidad de los culpables, de los verdaderos, no de los fabricados. Y, tercero, que cese el hostigamiento a las líderes de organizaciones no

gubernamentales y a todo o toda quien se atreve a denunciar o a criticar la ineficacia gubernamental ante los asesinatos en cadena.

Comienzan una fase más de una ya larga lucha de siete años. Sus protestas dieron inicio cuando la fila de asesinatos-violaciones apenas era de 33. Han hecho otras marchas, plantones, ceremonias luctuosas. Se han entrevistado con diputadas y diputados, senadoras y senadores, altas funcionarias y altos funcionarios nacionales e internacionales. **Lograron que se estableciera la Fiscalía Especial para los Crímenes de Mujeres**, misma que nunca las tomó en cuenta y culminó con más regaños a las familias de las víctimas que investigaciones.

Son mujeres de organizaciones sociales y civiles. Desde noviembre pasado, al encontrarse los restos de ocho de sus congéneres en un transitado baldío de Juárez, no han visto el descanso. Pintan cruces color de rosa en los postes de la luz. Erigen una cruz monumental con dos durmientes y 268 clavos frente al Palacio de Gobierno. Irrumpen enlutadas en el desfile del 20 de noviembre y conmueven a los espectadores. Organizan vigiliadas de luz. Día y noche tocan las puertas de las adormiladas conciencias ciudadanas.

Y por respuesta oficial encuentran las patrañas, la politiquería y las amenazas. La fabricación de culpables o los dictámenes médicos superficiales para "cerrar los casos". La mezquina contabilidad del actual gobierno del estado: "hubo más muertas durante el gobierno panista de Francisco Barrio". "Nosotros sí hemos encontrado culpables..."

Lo peor son las descalificaciones y las amenazas. Desde el gobierno del estado y sus corifeos supuestamente "no gubernamentales" se les ataca en declaraciones y desplegados de prensa y en la radio. "Tienen intereses políticos"... Y se amenaza de muerte a dirigentes del movimiento en Ciudad Juárez. Y, sin aviso previo, el concejo

municipal de Ciudad Juárez, presidido por el PRI, revoca el subsidio que la administración panista había decretado para Casa Amiga, el centro de atención a las familias de las víctimas.

Por eso las mujeres se lanzan a la travesía del desierto. Se han dividido la vasta extensión de llanura entre las diferentes organizaciones. Marcharán en grupos, relevándose, pero no dejarán ningún kilómetro sin recorrer. No habrá paraje que no vea pasar sus túnicas negras, sus sombreros rosas y la furia de su dignidad herida. Seis días con sus noches desafiarán los vientos de marzo, todavía con latigazos polares. Serán recibidas en Juárez por una ciudad cansada de ser violentada en sus mujeres todos los días. Por mujeres y por hombres que no han dejado de estar en pie: en defensa de la dignidad de todos.

Ojalá que todo el país las acompañe. Ojalá que haya muchos pares de pies que se sumen a ellas. Que millones de conciencias hagan resonar sus demandas y las acoracen contra el ataque de los débiles que detentan el poder. Ojalá que todas las voces de este México clamen "ni una más".

Un éxodo siempre es por la vida. Su profundo contenido bíblico es ese: se sale de la tierra de la muerte y de la esclavitud, se abre el mar y se atraviesa el desierto para llegar a la tierra prometida. Éxodo es Pascua, paso de la muerte a la vida. Las mujeres chihuahuenses caminan para dejar atrás la situación de esclavitud, de sometimiento y de muerte que se vive en esta tierra maquilera. Atraviesan valerosas el desierto. Y no le piden mucho a la tierra prometida: no le demandan toneles de leche y de miel. Simplemente que se respete su dignidad de personas.

Reyes Heróles R 26 f

Renacimiento en falso

Federico Reyes Heróles

DESAPARECER PARA RENACER, OLVIDAR POR DECRETO, PEOR aún, arrancar de la memoria como si un hecho del que nos arrepentimos o nos

avergonzamos simplemente no hubiese ocurrido. Negar dando la espalda, cerrando los ojos, fingiendo demencia. Se trata de una tentación acariciada una y mil veces. Con cuántas personas no nos topamos en la vida que quieren dejar su pasado, desprenderse del, no mencionarlo ni por error, ignorarlo por voluntad para intentar así que se desvanezca. Pero ocurre que al día siguiente eso que odiamos está allí, terco, incrustado en lo más recóndito de nuestro ser. Somos memoria, en ese sentido somos pasado y al mejor arreglo que podemos ambicionar es a cobrar distancia con ayuda de la conciencia.

Pero no sólo las personas, también los pueblos caen en esa vana ilusión del renacimiento por voluntad, en falso. Porque la memoria pesa, de pronto se antoja quitar lastre y desechar recuerdos. De cuántos emperadores y grandes reyes no hemos escuchado que cambian los nombres de las calles, de los pueblos, de las ciudades, de los países. De Zapotlán el Grande a Ciudad Guzmán, nos recordaría Arreola, De San Petersburgo a Leningrado, de Venezuela a la República Bolivariana de Venezuela. Ejemplos sobran. Ya Francois Furet lo señaló como vicio de los revolucionarios igual en el siglo XVIII en Francia que con Pol Pot en el XX. Eliminar el pasado siempre será más atractivo que cargar con él.

Todo esto creo que viene al caso porque queda claro que a partir de las elecciones del 2000, que con la anhelada alternancia en la Presidencia, muchos mexicanos cayeron presos de esa ilusión: la permanencia del PRI simplemente no estaba en sus escenarios. Ganaba la oposición y el PRI se desmoronaba. Hoy algunos de ellos gobiernan y verdaderamente se dan de topes con una realidad que les incomoda. El PRI está allí vivo. Se decía que el PRI sólo podía sobrevivir por su maridaje con la Presidencia. Que lo mismo valía en los estados con los gobernadores. Ha transcurrido más de una década desde que ese partido perdió su primera gubernatura y en algunos

casos, Chihuahua por ejemplo, ha llegado a recuperar el poder. Nos encaminamos con rapidez al segundo año desde la victoria panista en el Ejecutivo federal y **el PRI sigue allí e incluso ha remontado su caída en la votación**, pues la obtenida en 2001 lo sitúa claramente como primera fuerza con más del 42 por ciento. El problema no es que el PRI gane espacios, sino que entierre en definitiva su pasado autoritario. Más priistas democráticos serían una ganancia para el país, más priistas añorantes del autoritarismo son una regresión. De ahí la importancia del proceso en curso.

Nada más contrario a mi intención que hacer una apología del PRI. Para nada, al contrario, lo que me preocupa es que atrapados por la vana ilusión de que el PRI va a desaparecer y que con ello amaneceremos en un edén democrático sin par donde no tendremos ningún pasado de qué avergonzarnos, no estamos mirando con severidad los hechos. Así como hay una fracción del gobierno que apostó todo a la desaparición del PRI, también hay una porción del PRI que está apostando al fracaso de Vicente Fox. El problema es que en el jaloneo de unos contra otros el lastimado es México. Si bien el PRI ha demostrado que puede sobrevivir siendo oposición y sin la Presidencia, tiene frente a sí retos mayúsculos. ¿Podrá de verdad deslindarse del Pemex-gate? ¿Podrá operar apoyado por ciudadanos comunes sin recurrir al corporativismo corrupto y decadente? ¿Podrá el PRI trascender la negra herencia del 68, de la “guerra sucia”, de las corruptelas generalizadas? ¿Será capaz de por fin soltar los colores patrios y competir en verdaderas condiciones de equidad? ¿Podrá dejar atrás una terrible cultura autoritaria y montarse en otra la cual los valores democráticos predominen? ¿Será capaz de cogobernar con Vicente Fox en la Presidencia anteponiendo los intereses nacionales a sus cálculos políticos?

Para lograr superar todos esos obstáculos ese partido necesita un cuerpo de ideas, un basamento de doctrina con principios claros que por desgracia no han sido expuestos

con firmeza en la campaña interna por ninguno de los contendientes. Si hubo tal exposición se perdió en el ruido cotidiano. No nos debe preocupar que el PRI recupere espacios electorales. Para gobernarse México necesita partidos fuertes que articulen las demandas sociales. Lo preocupante es el vacío doctrinal que lo convierte en un gran buque sin rumbo, sin brújula. Es claro que los partidos ideológicos, tal y como los conocimos hace décadas, están en retirada. Además no son convenientes pues rigidizan el diálogo. Pero un mínimo doctrinal es imprescindible.

El papel de opositor por sí mismo no garantiza la elaboración de una doctrina. Tampoco las decisiones coyunturales. ¿Por qué hoy decir no a la apertura del sector eléctrico cuando apenas hace unos años era sí? ¿Qué postura va a adoptar ese partido frente a la brutal descapitalización y empobrecimiento del agro mexicano? El PRI se mira hoy como un amasijo de posturas no demasiado coherentes, una amalgama perniciosa donde una falsa idea de unidad ante el acoso pisotea los principios. Muy mal del régimen ventilar en la prensa un asunto del probable desvío de recursos a la campaña, pero también muy mal la reacción defensiva que podría encubrir a probables delincuentes. Ese PRI, en contubernio con la ilegalidad, debe morir.

¿Es tan difícil construir una plataforma doctrinal moderna y sólida? No debiera serlo. Los valores de la legalidad, libertad y democracia deben imperar. Sólo después pueden venir otros acentos: justicia social, igualdad, etcétera. Esa definición básica de cualquier partido político inserto en un país democrático es la que está ausente. Por eso alarma, aterra a muchos el retorno del PRI. En eso, en fomentar una cultura democrática, de respeto a la legalidad, a los derechos humanos, no puede haber marcha atrás. Así como la Alemania de la posguerra tuvo que admitir que el nazismo prendió en una sociedad preñada de valores de superioridad y no democráticos o España o Japón lo propio, los mexicanos tenemos que admitir que el PRI y sus

antecesores gobernaron México por muchas décadas apoyados en una cultura autoritaria de eficacia que fue y por lo visto sigue siendo muy popular. Sólo así se explica su prolongada presencia. Es esa cultura la que sigue viva y se resiste a asumir un nuevo código de ética ciudadana. Ésa es la permanencia perniciosa. Por doloroso que sea es nuestro pasado y también nuestro presente. El PRI, como ningún otro partido, tiene raíces en todo el país. Por ello es un hecho cultural de primer orden. Que sea democratice incumbe a todos. Los renacimientos son un engaño. Cambiar las persistencias es el reto.

Bartolomé R 19 m

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

SERÁ EL SERENO, pero Ernesto Zedillo contribuyó a pavimentar el camino para que Vicente Fox pudiera iniciar en México una nueva y mejor etapa política.

EL EX MANDATARIO priista ayudó a poner la mesa de la Cumbre en Monterrey con su participación como Presidente de la Comisión de Financiamiento para el Desarrollo de la ONU.

SIN EMBARGO, Jorge Castañeda y el propio Fox terminaron de cocinar un platillo internacional al conseguir la sede del encuentro para México.

ASÍ ES QUE tal vez sin querer queriendo, Zedillo y Fox hicieron el uno-dos de las relaciones exteriores que catapultaron a México y a su Presidente a nuevas alturas internacionales.

UNA VEZ firmado el Consenso de Monterrey y afianzado el lugar mundial del foxismo, el mandatario enfrentará la escena nacional en una coyuntura inmejorable, pues los tres principales partidos acaban de renovar sus dirigencias nacionales.

NO SERÍA EXTRAÑO que su siguiente prioridad sea la celebración de un nuevo consenso, pero de carácter interno, que se firmaría con todos los actores políticos y en tiempos en que arranca el periodo ordinario de sesiones del Congreso.

LA IDEA sería que esa alianza nacional lograra efectuar las reformas estructurales necesarias para el país como la modernización del sector energético, una auténtica reforma fiscal, el fortalecimiento del Estado de derecho, el replanteamiento de la cultura laboral y la apertura de la información pública.

Y ES QUE luego de ser anfitrión de un encuentro de esa magnitud, no es posible que México sea candil de la calle y oscuridad de la casa.

El RECUENTO de los daños en el PRD aún no concluye.

UNO DE LOS damnificados de la elección es ni más ni menos que el Peje de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador.

RESULTA que su hermano José Ramiro perdió la elección para dirigente estatal en Tabasco ante Auldárico Hernández Jerónimo, ADEMÁS, en la sesión del CEN perredista se prevé que serán expulsados del partido unos 20 militantes por haber entorpecido el proceso electoral del domingo.

CON LA MIRA puesta en el 2003, Dante Delgado se prepara para practicarle cirugía mayor a su partido, Convergencia por la Democracia.

A PARTIR de hoy adelgazará el nombre de la organización y quedará sólo en Convergencia, pues considera que la democracia ya llegó.

ASIMISMO, el senador Armando Méndez dejará su escaño para ocupar la dirigencia en Veracruz, principal bastión de Convergencia.

EN SUSTITUCIÓN de Méndez llega al Senado Guillermo Herrera, quien fuera representante ante el IFE y uno de los más cercanos al líder del partido.

A ESO hay que sumarle la transformación de imagen de Convergencia, que desde hace algunos meses está en manos de expertos en marketing político.

FRENTE A FRENTE se sentarán hoy a la mesa Andrés Manuel López Obrador y Arturo Montiel.

QUIÉN SABE cuál sea el menú de esa comida, pero temas para platicar les sobran.

PUEDEN empezar con una entrada fría de coordinación metropolitana, seguirse con un filete de inseguridad pública bañado en salsa de aeropuerto y de postre, claro, segundos pisos a la Sheinbaum. Buen provecho.

Tawil J 27 f

Siria: entre el bien y el mal

Marta Tawil

Más allá del simplismo y la petulancia de la retórica de George Bush sobre la "guerra contra el terrorismo" es relevante que excluya a Siria del eje maléfico.

El hecho de que este país no esté incluido en los múltiples frentes de ofensiva (militar) de Estados Unidos no es sorprendente. Siria no ha dejado de ser un actor indispensable para la configuración de un equilibrio de poder en Medio Oriente, por su situación geográfica-estratégica, su peso político (regional e internacional), y por la relación triangular que mantiene con Israel y Líbano.

A la colaboración de Siria con Estados Unidos en la guerra del Golfo de 1991 siguió un periodo de distensión con Washington, que se manifestó en gestos mutuos de buena voluntad. Sin embargo, este periodo de apaciguamiento, que tuvo sus altibajos, se detuvo. Su estancamiento coincidió con la llegada al poder de Benjamín Netanyahu en Israel (si bien se intentó retomar en el periodo de negociaciones cuando Ehoud Barak era primer ministro), y se paralizó definitivamente con el gobierno de Ariel Sharon, el fracaso de los acuerdos de Oslo y los ataques del 11 de septiembre.

Aunque Siria es miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Washington ha dicho que esto no cambia las cosas y ha presionado a este país

para que cumpla con las demandas estadounidenses e israelíes o "se atenga a las consecuencias". Las principales preocupaciones de Estados Unidos se relacionan con la alianza que desde los ochenta Siria mantiene con el régimen islámico de Teherán, el apoyo moral y político de Siria al Hezbollah y a otros movimientos de resistencia palestinos, y a su acercamiento con el régimen de Bagdad.

A todas estas inquietudes pareciera agregarse una nueva: la presencia militar siria en Líbano. Se ha comenzado a registrar cierto apoyo por parte de israelíes y estadounidenses a las voces en Líbano que exigen el fin de la ocupación siria -voces provenientes, principalmente, de la comunidad católica maronita. Es factible que este relativo cambio de dirección no sea llevado hasta las últimas consecuencias. En realidad, el tema de la presencia de tropas sirias en Líbano nunca fue un asunto que preocupara mucho a estadounidenses e israelíes. **Un elemento básico de su estrategia diplomática en la región ha sido hacerse de la vista gorda, y asumir que es mejor tener a Siria dentro de Líbano que dejar a este país nuevamente a la deriva.** La soberanía libanesa había quedado en segundo plano.

Aunque todavía es pronto para hablar de un cambio de dirección en la política de la Casa Blanca, estaríamos ante la reiterada intención de israelíes y estadounidenses de instrumentar la relación sirio-libanesa como táctica para obligar a Damasco y Beirut a dejar de lado la carta palestina y atraerlos a la mesa de negociación. Por su parte, si Washington y Tel Aviv -por el momento- no han exigido expresamente a Siria que rompa sus lazos con Irán, esperan al menos que Damasco intente que esa relación no incida en el proceso de paz, y que sirva para poner fin a la resistencia islámica del Hezbollah. La inclusión de Irán en el eje del mal y la intención de aislarlo o atacarlo

tendría como efecto indirecto reducir el valor estratégico que Siria encuentra en su alianza con Irán.

En un contexto en el que Israel prosigue su política de provocación y colonización en los territorios ocupados, una coyuntura regional definida por la firme intención de Estados Unidos de impedir un equilibrio de poder nuclear en Medio Oriente, y un escenario mundial marcado por la caza mundial de terroristas, los sirios se esfuerzan en permanecer al margen de la división evangélica entre los buenos y los malvados proclamada por Bush.

En términos generales, la actitud estadounidense hacia Siria mantiene un curso más bien prudente, si se le compara con la postura inflexible y errática que mantiene hacia otros países de la región. No está en el interés de Washington atacar a Siria; los costos de excluirla señalándola como Estado paria, equiparable a Irak, serían altos, ya que se trata de un país profundamente aislado y debilitado en términos económicos, militares y políticos. Siria, por lo pronto, no lo es. Pero queda por verse hasta qué punto el gobierno de Bashar Al-Asad será capaz de seguir explotando en su favor el reducido margen de maniobra con el que cuenta, para mostrarse útil y hacer que tomen en cuenta sus intereses.

Catón R 25 f

Para servir a México.

Catón

ES DOMINGO, Y TODOS LOS DOMINGOS SUELO ir al campo para sanar de la ciudad. Escribo temprano, pues. Apenas está saliendo el sol. No se oyen todavía el sonido de la furia de la vida urbana. Desconozco, por tanto, el curso que haya tomado la elección del PRI, e ignoro por ende su resultado. Una cosa deseo vivamente: que al

concluir la jornada electoral, y sea cual fuere su resultado, logren los priistas mantener la unidad de su partido. **Espero también que la elección haya sido transparente** y que ninguna impugnación o expresión justa de inconformidad venga después a enturbiarla. He sido siempre crítico del PRI. Durante cuatro décadas he escrito acerca de los vicios y lacras que a fin de cuentas provocaron la gran derrota priista. Alguna vez –corría en pasado sexenio–, cuando se requería en México un congreso plural, libre de la dominación priista, llegué a decir que en esa elección de diputados y senadores un voto por el PRI era un voto contra México. Pienso que me asistía la razón. También me asiste ahora, creo, cuando digo que este país necesita al PRI. Hablo de un PRI renovado, que al mismo tiempo que conserva su tradición y sus principios, sea capaz de sacudirse las rémoras de un pasado lleno de corrupción y bajos intereses. El PRI, en efecto, representa la gran tradición del liberalismo mexicano; en él encarnaron también los ideales de nuestra revolución social. Otras valiosas herencias hay en México, ciertamente. Está la de Acción Nacional, que surge con el impulso de la democracia cristiana para esgrimir una actitud ética y de libertad que hace de la política un ejercicio encaminado al bien común. Existe igualmente el legado de una izquierda que buscaba la justicia para los más pobres y el establecimiento de una sociedad igualitaria. El PRI, partido nacionalista, propugnaba tanto la democracia como la justicia social. Pese a sus tremendas desviaciones también acarrió beneficios a México: nos apartó de la violencia endémica que padecía la mayor parte de las naciones de América Latina y nos dio un largo periodo de paz y orden social, base para llevar al pueblo bienes apreciables. No todo fue malo en el PRI. Ahora lo necesitamos como parte de una oposición indispensable en esta nueva etapa de la vida mexicana. Por eso yo, sempiterno fustigador de ese partido mientras estuvo en el poder, anhelo ahora que el PRI se fortalezca, y que así

fortalecido se transforme en un partido verdadero, cosa que jamás fue mientras se confundía con el gobierno. Quizá cuando mis cuatro lectores lean estas líneas ya se conozca el nombre de quien ahora dirigirá el PRI. Ojalá de este proceso no vayan a derivar fracturas que dañarían a ese partido en modo irreparable. Mucho bueno pueden aportar los priistas a la vida nacional. Pero no deben fincar su fuerza en la debilidad ajena –en los errores del gobierno o en la falta de oficio político de quien lo preside–, sino en su propia capacidad para renovarse, ganar la credibilidad de los ciudadanos y reconquistar los espacios que ha perdido. Se requiere un PRI diferente al del pasado, a tono con los tiempos y con el México de ahora. Por eso, porque creo que México necesita a ese PRI, espero que su jornada electoral haya tenido éxito, y que por encima de diferencias personales o de grupo prevalezca el interés del partido, se mantenga su unidad y queden así los priistas en aptitud de servir a México. Pueden hacerlo. Deben hacerlo... (Luego de ese final tan lapidario nada más me queda por decir. Cualquier otra cosa que añadiera arruinaría el efecto de tan solemne admonición)... FIN.

Dresser R 18 m

El enemigo interno

Denise Dresser

HAY POCOS HECHOS TAN SORPRENDENTES EN la política mexicana como el auto-sabotaje del Partido Acción Nacional. Decisión tras decisión, equivocación tras equivocación, el PAN parece empeñado en perder el poder. La elección reciente de Luis Felipe Bravo Mena tan sólo confirma lo que se ha vuelto una cantaleta conocida: el partido piensa que para preservarse a sí mismo tiene que distanciarse de la Presidencia. Por falta de visión o por falta de pericia, el PAN regresa a lo malo por conocido en vez de arriesgarse a lo bueno por conocer. Le apuesta al liderazgo que

colocará al partido en un frasco de formaldehído. Elige de nuevo al político que no supo cómo construir una sana cercanía entre del PAN y Fox en el pasado y no sabrá – o no querrá– hacerlo en el futuro.

No hay duda que la elección interna del PAN fue elegante. Cual bella mujer de guantes blancos, perfectamente peinada y maquillada, el PAN recorrió la pasarela y ganó el premio de la institucionalidad partidista. Si el liderazgo del PAN fuera un perfume sería “L’Air du Temps”, si fuera un diseñador sería Chanel, si fuera un carro sería un Rolls Royce. **La sangre de muchos miembros del Consejo Nacional es tan azul como el logotipo de su partido.** La mira de quienes manejan al PAN está cerrada en el ombligo de Manuel Gómez Morín. Y si las elecciones se ganaran por consanguinidad, la cúpula panista arrasaría por su linaje. Pero la política no es un concurso de DNA. Los panistas celebran su certificado de autenticidad sin entender el daño que se hacen a sí mismos.

No es la primera ocasión. Una y otra vez, la corriente que quiere conservar al PAN le tira un balde de agua fría a la corriente que lo quiere cambiar. Manuel Clouthier es sacrificado para salvar al sistema salinista y asegurarle al PAN una participación estratégica en él. Vicente Fox es frenado en dos instancias –Guanajuato 1991 y la reforma al Artículo 82– para que Diego Fernández de Cevallos pueda dormir tranquilo y el PAN también. Ernesto Ruffo es aplastado en la contienda contra Felipe Calderón por la amenaza que representan los bárbaros del Norte y las ideas incendiarias que traen consigo. Los de afuera llegan con nuevos métodos y nuevas ideas para ganar el poder y ejercerlo. Los de adentro quieren que todo siga siendo como siempre ha sido. Los de afuera quieren correr, los de adentro quieren gatear. Los primeros critican a los segundos por su timidez; los segundos critican a los primeros por su oportunismo.

Como lo argumenta David Shirk, politólogo que ha escrito una disertación doctoral sobre el PAN: las tensiones emergen con mayor vehemencia después de cada victoria. Y el 2000 no ha sido una excepción. El PAN lleva más de un año peleándose entre sí y con el presidente sobre las metas y cómo alcanzarlas, sobre la agenda y quién tiene la capacidad para instrumentarla, sobre qué es el panismo y quién es su verdadero líder.

En el ápice del poder partidista, los nobles y notables del PAN lo manejan como si fuera su propiedad. Diseñan procedimientos que protegen sus cotos y garantizan su continuidad. Ha habido cambios en los estatutos panistas, es cierto. Pero muchos no entrarán en vigor hasta el 2005, después de que el PAN –como es su costumbre– haya perdido buena porción de poder. El PAN sigue teniendo fórmulas selectivas de reclutamiento y membresía. El PAN sigue teniéndole miedo al “pueblo” y su participación en la política. El PAN sigue siendo una pirámide altamente centralizada donde las decisiones que se toman en la cúspide tienen poco que ver con lo que pasa en la base. A nivel de dirigencia, el partido parece más un club social con tendencias políticas que una organización orientada hacia las masas.

Paradójicamente, cada vez que los colonos de la cúpula central aprietan las riendas del PAN, el partido pierde votos. El patrón está allí y basta sólo con mirarlo: el partido gana, el partido se asusta, el partido se retrae el partido pierde. Cuando el PAN se expande, arrasa en las urnas; cuando el PAN se contrae, no logra llenarlas. Cuando el panismo toma riesgos con candidatos más abiertos, o se los imponen –a la Fox– conquista municipios y gubernaturas. Cuando el panismo intenta resguardarse y volver a los orígenes con candidatos de cepa azul –a la Castillo Peraza– pierde municipios y gubernaturas. Cuando el PAN busca ganar a golpes de doctrina desde

arriba alinea a muchos electores. El instinto de auto-preservación se impone sobre la posibilidad de expansión.

Luis Felipe Bravo Mena y Carlos Medina Plascencia son ejemplos de una tensión no resuelta, de una polaridad problemática. Bravo Mena habla del problema “coyuntural” entre el PAN y Fox; Medina habla de la urgencia de una “gestión compartida”. Para Bravo Mena la prioridad es que el PAN “cumpla la misión de crear una cultura democrática”. Para Medina la prioridad es que haya ajustes y cambios para que el PAN capitalice el triunfo del 2000. A Bravo Mena le interesa hablar del nuevo edificio del PAN. A Medina le preocupa que el partido haya perdido tanto terreno electoral. Bravo Mena cree que el PAN ganó en el 2000 por “el trabajo acumulado a lo largo de los años”. Medina sabe que no lo pudo haber hecho sin el fenómeno Fox. La diferencia entre ambos es visible, tangible. Uno representa el Pan que percibe al Presidente como un epifenómeno temporal; el otro piensa que entre el panismo y el foxismo debe haber una vinculación estructural. Uno nunca ha gobernado y el otro está consciente de los costos que entrañará para el PAN hacerlo mal. Uno cree que el PAN ha ganado y seguirá ganando a pesar de Fox y el otro cree que no podrá hacerlo si el Presidente cae en picada. Uno que el partido puede asociarse con Fox mediante la unión libre y el otro piensa que será necesario un matrimonio civil. Uno está pensando en el PAN en el largo plazo y el otro sabe que el aquí y el ahora lo definirá. A final de cuentas gana el que quiere proteger al PAN y pierde el que tiene en mente reformarlo.

Pero es probable que la de Bravo Mena sea una victoria pírrica. Bajo su liderazgo el PAN vivirá feliz en su santa sede, fortalecerá sus posiciones doctrinales, pensará en cómo promoverla formación cívico-democrática y seguirá actuando como si Vicente Fox fuera un fenómeno espurio, nacido de la nada, fuera de las filas de Acción

Nacional. Bajo su liderazgo el liderazgo panista continuará actuando en aislamiento, le cerrará las puertas a los candidatos “oportunistas”, colocará candados contra corrientes de nuevo ingreso, y el PAN perderá la mayoría en el Congreso. Si la elección de Vicente Fox fue un paso para adelante, las decisiones recientes del PAN son, ni más ni menos, tres pasos para atrás. Nuevamente, el miedo de algunos panistas a perder sus posiciones, sus privilegios y su capacidad para controlar al partido acabará por derrotarlo desde adentro.

Algunos panistas argumentarán que el culpable de todo es Vicente Fox. Dirán que el Presidente trata al PAN como si fuera una variable residual en vez de un socio integral. Y tendrán una dosis de razón. Pero gran parte del problema reside en un dilema interno del PAN, en la incapacidad persistente del partido para adecuarse a las nuevas circunstancias y actuar conforme a ellas. Frente al cambio, hay líderes del PAN que se aferran a la continuidad. Frente a los nuevos retos, hay líderes del PAN que se aferran a los viejos métodos. No es cierto, como argumenta don Diego, que con la elección de Luis Felipe Bravo Mena “ganamos todos los panistas”. Ganó el monstruo de ojos verdes que aterró a Yago en *Otelo*. Ganó el miedo.

“Estamos sumamente preocupados, pues a pesar de nuestras opiniones sustentadas en testimonios científicos y de nuestras quejas, los permisos y la pesca comercial subrepticia de las especies continúa con el beneplácito de los inspectores y autoridades de Pesca..., se empiezan a sentir los efectos de una nueva explotación desmedida y fuera de control que atenta no sólo contra especies reservadas a la pesca deportiva, sino a mamíferos marinos que como las ballenas son presa de redes agalleras a lo largo de las aguas del Pacífico... o a las tortugas marinas cuya captura

está prohibida internacionalmente. Fundación para la Conservación de los Picudos A. C."

Ojalá que las autoridades políticas y eclesiásticas aludidas pudieran escuchar estas voces que no escriben para pedir favores personales, sino para defender el medio ambiente. Ojalá también que aquellas pudieran establecer un puente entre la Semana Santa, que conmemora la muerte de Jesús, y el Día de la Tierra, que celebra la vida.

Catón R 26 f

Civilidad

Catón

BIEN PUEDE EL PRI SENTIRSE SATISFECHO DE LA jornada con que culminó el proceso de elección de su dirigencia nacional. La participación de votantes fue más numerosa de lo que muchos esperábamos. La competencia entre Paredes y Madrazo, no cabe duda, terminó por suscitar interés, y una buena cifra de ciudadanos, incluidos entre ellos muchos que ni siquiera son priistas, acudieron a entregar su voto. **Los muy escasos incidentes que surgieron el día de la elección no bastan en modo alguno para empañar el acto eleccionario, ni habrán de afectar su resultado.** Mostró el PRI capacidad para integrarse a la nueva etapa de la vida pública de México, de creciente ejercicio democrático. Tan intensa ha sido la aspiración de cambio de la sociedad mexicana que ni siquiera el PRI, tan monolítico antes y tan cerrado a nuevos vientos, pudo ya sustraerse a la transformación. El domingo, avanzada ya la noche, los candidatos se condujeron con civilidad, inciertos, aún los resultados de la justa. Esa civilidad debe prevalecer ahora, pues el interés del partido corresponde en buena parte al interés de México. Antes el PRI atentaba contra el interés nacional; ahora puede contribuir en forma grande al bien comunitario. Para eso, sin embargo, deberá evitar cualquier ruptura o división que atenten contra su unidad, de ésta saldrán su fuerza y su aptitud para ser un verdadero partido, ahora de oposición, capaz de mantener su ideario y sus principios y de participar significativamente en la tarea de

reformar todo lo que en México debe reformarse... Casó Pirulina con Febilio, galán de escasas prendas corporales. La noche de bodas ella salió del baño envuelta en una toalla. Febilio sacó una cámara de las que toman fotos al instante. “Quítale la toalla – le pide a Pirulina–. “Quiero retratar tu cuerpo a fin de conservar memoria de él”. Poco después Febilio fue a ducharse, y salió sin toalla, al natural. Lo ve de arriba abajo Pirulina y echa mano a la cámara. Pregunta Febilio emocionado: “Quieres retratar mi cuerpo a fin de conservar memoria de él” “No, –responde Pirulina–. Aunque sea en foto me gustaría ver una ampliación”... El gallito y la gallina tenían su casita. Un día llega el gallito a las altas horas de la madrugada, algo animado por las copas que se había tomado. “¡Rápido! –le grita a la gallinita con tono de macho bravucón–. ¡Sírvenme el almuerzo, prepárame el baño y arréglame la cama! ¡Y obedece pronto, que vengo enojado y no respondo!” “¡A mí no me vengas con ésas!” –lo aplaca la gallinita dándole un fuerte sopapo que lo deja lelo–. ¡Aquí la de los huevos soy yo!”... A un señor se le olvidaba cerrarse el zipper del pantalón. Su esposa le hacía notar eso en presencia de la gente. “En adelante –le pide el tipo– no digas: ‘Traes abierta la bragueta’. Di algo como: ‘Se me abrió el bolso’. Yo entenderé”. En la siguiente fiesta dice de pronto la señora: “¡Ah! ¡Se me abrió el bolso! ¡Y para colmo se me salió el lapicillo labial!”... En su noche de bodas Popeye se veía sentado en la cama, muy cabizbajo y cariacontecido. “Pero Popeye –le pregunta Olivia–. ¿Y dónde voy yo a conseguir espinacas a estas horas?”... Un tipo que nadaba cerca de la playa comenzó a ahogarse. El salvavidas del hotel vio que el hombre se hundía entre las olas. Se lanzó al mar y nadando vigorosamente lo sacó y lo trajo de regreso. **Después de tenderlo en la orilla comenzó a sacarle el agua con la boca.** Le aspiraba un buche y lo arrojaba; así una y otra vez. Un tipo que estaba de curioso va y le dice:

“Oye, chico, sácale el hundillo del agua, porque a ese paso te vas a chupar todo el mar”... FIN.

Ciudadano R 25 f

Evaluar para dialogar

Juan Ciudadano

Aguascalientes se ha convertido en la última década en uno de los estados más pujantes del País. El estado ha mostrado buenos índices de crecimiento, particularmente en los sectores modernos de la economía.

Aparejado con este dinamismo comercial e industrial, y en buena medida como secuela natural de ello, se ha renovado la conciencia sobre la importancia de educar con niveles de excelencia.

En unos cuantos años, Aguascalientes se ha convertido en punto de referencia en lo que a calidad educativa se refiere. Llama la atención, sobre todo, el buen ritmo de su progreso con respecto al resto de los estados.

¿Qué es lo que han hecho?, ¿se inyectaron recursos sustancialmente mayores a los de otros estados?, ¿encontraron al gurú de la educación? Los artífices del importante avance de aquel estado tienen otra explicación de sus logros.

Se han implementado proyectos innovadores, pero nada que requiera muchos recursos o científicos de la NASA. El más importante de ellos es el que las autoridades de aquel estado denominan "una educación sin murallas".

La maestra Josefina Mercado, responsable de supervisar el desempeño de las denominadas "escuelas de calidad", nos explica la sacudida que ha sufrido el sistema

educativo gracias a la nueva transparencia, tanto en el diseño como en los resultados de las evaluaciones.

La apertura informativa propuesta por el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) no fue fácilmente aceptada, pero los resultados están a la vista.

Una historia recurrente es la del padre de familia que se presentó a la Coordinación Estatal de Evaluación Académica a hacer una enérgica reclamación. Su hija había sacado las más altas calificaciones en su escuela y obtenido una gran cantidad de diplomas; y sin embargo, la evaluación externa realizada por el IEA acusaba un grado no satisfactorio en el desarrollo de habilidades.

"Dígame maestra si esto es real, porque si es así, yo voy a poner a mi hija en un curso de regularización". El padre se lamentaba, sobre todo, el tiempo perdido, "me duele saberlo hasta ahora, si lo hubiera sabido a tiempo habría intervenido oportunamente. Yo confié en la escuela".

Lo macro y lo micro

Transitar de la cultura del engaño, en la que hay maestros que hacen como que enseñan y alumnos que hacen como que aprenden, a un compromiso con la evaluación de la tarea educativa abierta a la sociedad, no es un proceso necesariamente terso. Sin embargo, ayuda a prevenir verdaderas tragedias: el despilfarro de recursos humanos y materiales tanto a nivel del País, como al nivel de la familia.

Quienes han formado parte de la transformación educativa de Aguascalientes conciben la evaluación como un "diálogo de comprensión y mejora entre los actores

educativos". Para que este diálogo se cristalice en hechos, es necesario que las evaluaciones se difundan. **Es indispensable poder ver de frente lo que sucede en las escuelas**; esto permite una mejor toma de decisiones, lo mismo en la macro que en la micropolítica educativa.

Los resultados de las evaluaciones le sirven a las autoridades estatales para hacer diagnósticos al nivel de toda la entidad. Pero el verdadero cambio está en que la información no se quede en las oficinas de la burocracia.

Con la información que resulta de evaluar se toman decisiones en los escritorios de los directores de escuela y de los profesores de grupo. Y lo más importante, se toman decisiones en el seno de la familia, donde los conocimientos y habilidades que el niño pueda adquirir en la escuela son su oportunidad de un mejor futuro.

Los actores educativos básicos: director, profesor y padre de familia, tienen información precisa. Al inicio del año escolar se da a conocer cuáles son las fortalezas y las debilidades de los niños en materia de logro de conocimientos y desarrollo de habilidades. Al final del año escolar, de nueva cuenta se les informa al nivel del alumno y de la escuela sobre los avances obtenidos.

Las encuestas que sirven de materia prima para evaluar van más allá de lo meramente académico. Se incluyen preguntas de contexto en las que se busca conocer los aspectos cotidianos que en la escuela o en la familia favorecen u obstaculizan el proceso educativo.

La oferta crea su demanda

Una de las excusas más recurrentes de quienes desde el Gobierno se niegan a dar transparencia absoluta al proceso educativo, es el supuesto desinterés de los padres en obtener información sobre la educación que reciben los hijos.

Esto es falso. Pregúntenle al padre de la niña que recibía medallas que resultaron sin sustento. Desde el momento en que se descubre que el desempeño de los hijos no corresponde a las expectativas, la información se convierte en un asunto de la mayor importancia.

En materia informativa también se cumple el principio económico conocido como la Ley de Say: la oferta crea su propia demanda. Quien recibe información, aun sin pedirla, descubre que gracias a ella puede tomar mejor sus decisiones, difícilmente renunciará en el futuro a este derecho fundamental.

La información es una garantía individual, pero además es una herramienta ciudadana de altísimo valor práctico.

No es cediendo poco a poco, dependiendo de la capacidad de resistir la presión ciudadana, como gobierna quien aspira a transformar. Un gobierno visionario es aquel que facilita al ciudadano aquello que le permitirá una participación más educada en los asuntos públicos y en las decisiones privadas.

Elizondo R 1 m

La difícil democracia.

Carlos Elizondo Mayer-Serra

La exitosa elección del 2 de julio del 2000 nos ha hecho olvidar lo difícil que fue lograr un resultado respetado por todos. Se necesitó una paranoica legislación electoral, llena de los más absurdos controles, así como un autónomo y muy costoso aparato burocrático para implementar esta legislación. Se requirió, además, de cierta dosis de suerte. La distribución del voto ciudadano permitió una relativamente holgada victoria de un candidato opositor. Un triunfo muy apretado, sobre todo **si hubiera sido del PRI, probablemente no habría logrado convencer a la ciudadanía sobre la equidad de la contienda y nos hubiera impedido lograr el amplio acuerdo hoy existente sobre nuestra condición de país democrático.**

Pero como se vio el domingo en la elección del PRI, venimos de donde venimos, de una cultura de poco respeto a las más elementales prácticas democráticas. En ausencia de mecanismos de control robustos, la creatividad de los más experimentados "mapaches" afloró como en los mejores tiempos. Nadie mejor que los propios priistas para mostrar cuán tentador es usar el voto como un mero espejismo que esconde, no las preferencias ciudadanas, no el principio "cada ciudadano un voto", sino la capacidad de movilizar y hacer trampas. Nada más difícil para digerir el impacto de un rosario de trampas que una diferencia tan cerrada como la que se dio entre ambos candidatos.

Como lo ha puesto el diputado Salvador Rocha, representante legal de la fórmula Paredes, algunos gobernadores favorecieron a un candidato con "decencia", "cuatro a uno a favor de Roberto o de Beatriz, pero donde se hizo indecentemente, en Tabasco y Oaxaca, se dio ocho a uno y hasta 17 a uno". Las innumerables casillas "zapato" en Oaxaca han llevado a la asambleísta del PRI María de los Ángeles Moreno a afirmar que se trató de crimen organizado. Los seguidores de Madrazo han advertido que si la

fórmula de Paredes impugna la muestra de compromiso ciudadano que dieron los oaxaqueños (votando con más rapidez y orden que soldados coreanos, con más unidad que en la Unión Soviética), ellos impugnarán el estado de México. Y si esta estrategia es replicada por los seguidores de Paredes, impugnando alguna otra entidad, quedarán pocos votos sin ser cuestionados. Dados los cortos tiempos diseñados para impugnar y para aceptar o no las impugnaciones, se trata de una ruta que, si es utilizada profusamente por ambas fórmulas, dejará a la discreción de una comisión cuál trampa fue decente y cuál no y, por tanto, pondrá en sus manos la decisión de quién será el futuro presidente del PRI, algo claramente poco democrático, pero como lo es también que gane quien trampeó más.

Los priistas han experimentado en carne propia lo que los perredistas sufrieron hace dos años, y que pueden volver a sufrir en unas semanas. Si bien es muy difícil frenar las demandas de abrir todo a votación, ya que esto es lo políticamente correcto, operar la democracia en una cultura del "agandalle" es enormemente difícil. En ausencia de aparatos como el del IFE, fuertes y creíbles dentro de los partidos -algo que nos tomó como país muchos años y que no es fácil de lograr dentro de un partido-, la suerte del proceso depende de que algún grupo sea lo suficientemente fuerte para doblegar con una buena diferencia a los derrotados y que no haya razón para meterse a discutir la pulcritud de la votación.

No sólo el PRI nos ha recordado los instintos antidemocráticos que debemos seguir reprimiendo con la pesada maquinaria del IFE. En la UNAM, en la elección de representantes para la Comisión organizadora del Congreso Universitario, hemos visto la capacidad destructiva de una izquierda radical que sólo cree en la voluntad popular cuando ellos la pueden interpretar o pseudo alcanzar en agotadoras asambleas

donde sólo están invitados sus amigos. Esta izquierda, cuando el voto no le gusta, se dedica a quemar urnas y aterrorizar estudiantes, hasta ahora en medio de una irritante muestra de impunidad total por parte de las autoridades de la UNAM.

Elecciones fraudulentas y/o violentas no sólo erosionan la credibilidad de quien las utiliza como método de selección de candidatos. No sólo implican, en el caso del PRI, un liderazgo sin la necesaria legitimidad para asegurar la debida fuerza para renovar a ese partido a la par de cumplir un rol positivo frente a los retos legislativos aún pendientes en México. El "mapachismo" desbordado del domingo, las acusaciones mutuas de ambos bandos -algunas de ellas mucho más fuertes que las que recibía el PRI de la oposición cuando aún eran gobierno-, y la quema de urnas en la UNAM hace unos días, erosionan a la propia democracia.

Usar de forma equivocada un mecanismo como votar, lo desgasta. Lo desgasta por el alto riesgo de que salga mal en ausencia de las instituciones adecuadas y porque la ciudadanía no tiene energía como para votar con frecuencia, enfrentando entonces tasas de participación que hacen del proceso, aun si fuera impecable, de cuestionable legitimidad. Por ello, tenemos que evitar la tentación de votarlo todo en elección abierta. Tampoco debemos pensar que, cuando esto no es posible o deseable, la solución es utilizar a ese hermano deforme de la democracia que es la consulta telefónica, a la cual recurre a la menor provocación López Obrador en la Ciudad de México.

Falta mucho para consolidar nuestra democracia y ésta no debe encontrarse limitada a la elección de nuestros gobernantes. Debemos, por ejemplo, revisar que en ciertas instituciones, como los sindicatos, exista una genuina democracia, y no un monopolio de la representación por parte de sus líderes para su peculio o para su proyecto

político. Sin embargo, no debemos perder de vista el objetivo central de la democracia política: darnos los ciudadanos un buen gobierno.

Para consolidar la democracia es mucho más razonable para un partido un método representativo, aunque aparentemente menos democrático, como el seguido por el PAN para elegir a sus dirigentes. Tener un Consejo Político de poco menos de 300 personas con la legitimidad para elegir al futuro presidente del PAN requiere algo mucho más complicado que el aparentemente fácil expediente de invitar a todos a votar. Requiere instituciones legítimas y representativas de los miembros del PAN. Para consolidar la democracia, mucho más adecuado que una espuria consulta telefónica para decidir una obra, como el segundo piso al Viaducto, es tener buenos mecanismos de evaluación de proyectos que le permitan al gobierno decidir en función de criterios técnicos el mejor uso de los recursos escasos. Suena poco democrático, pero sin instituciones y mecanismos racionales para la toma de decisiones, la democracia es una fiesta agotadora y poco eficiente para lograr su objetivo: no sólo gobiernos emanados del voto ciudadano, sino que gobiernen bien.

Rubio R 24 f

La nueva arquitectura institucional

Luis Rubio

El viejo sistema político, el que surgió de las cenizas de la Revolución Mexicana, constituyó una respuesta extraordinaria, además de exitosa, a la caótica realidad que el país enfrentaba luego de más de una década de revueltas, asesinatos políticos y más de un millón de muertos. Se dice fácil, pero las instituciones construidas a partir de las acciones de personajes como Obregón y Calles, Cárdenas y Ávila Camacho hicieron que México se distinguiera del resto del subcontinente tanto en términos de crecimiento económico como de estabilidad política. Pero este éxito no fue gratuito y ahora tenemos que lidiar con sus consecuencias, como ya lo

hemos venido haciendo al padecer crisis económicas frecuentes a partir de los setenta. La pregunta de hoy, luego de la derrota del PRI hace casi dos años, es cómo crear un nuevo sistema político que haga posible satisfacer tanto las necesidades como las aspiraciones de los mexicanos en el entorno de dispersión política que hoy nos caracteriza, y frente a un mundo exterior muy distinto al existente en el México postrevolucionario.

Lo fácil ahora es desechar y negar el pasado, con todas sus virtudes y todos sus defectos. Igual de fácil resulta aferrarse al pasado, creer que nada nuevo o mejor puede crearse y que nuestro destino está atado al pasado, a la historia que se escribió a partir de la Revolución. Eses pasado es tan real, que es parte integral de nuestra problemática actual. La pregunta ahora, igual para tirios que troyanos, es cómo salir del atolladero en que nos encontramos. El momento actual es uno de confrontación, con frecuencia demencial, porque nadie parece dispuesto a reconocer la simple y llana realidad: las estructuras del pasado existen pero ya no funcionan, razón por la cual es imperativo alcanzar acuerdos que permitan construir un futuro en el que quepan las dos posturas, las de los que no quieren reconocer la realidad del pasado y la de quienes se niegan a otear el futuro.

Cualquier comparación histórica con la mayoría de los países latinoamericanos muestra una diferencia patente: prácticamente no hay nación en el subconsciente que exhiba un record como el mexicano en términos de crecimiento económico sostenido (al menos entre 1930 y 1970), estabilidad política y social, una transición ordenada y no muy violenta del caos revolucionario a la institucionalización política, a la profesionalización del ejército y al orden civil. Visto desde esta perspectiva, el viejo sistema político tienen mucho que presumir. Independientemente de su retórica, ese sistema nada tenía de democrático, pero por algunas décadas sus resultados- y éxitos- fueron notables. Nadie puede regatear sus logros pero, de la misma manera, tampoco es razonable exagerarlos. A final de

cuentas, sus panegristas se enorgullecen de lo que funcionó bien, pero tienden a olvidar lo que no avanzó con pulcritud.

La misma comparación con otras naciones latinoamericanas también muestra diferencias importantes en cuanto a la naturaleza del sistema político que surgió en cada caso. No queda la menor duda de que la ausencia de golpes de Estado fue una muestra indisputable de la eficiencia del viejo sistema político mexicano. A pesar de las prácticas autoritarias y de las restricciones que caracterizaron al sistema priista, con excepciones verdaderamente notables, prácticamente ningún mexicano sufrió el terror, el desmembramiento de familias, la persecución y las desapariciones que fueron la norma en algunos de nuestros vecinos en el sur del continente. Esto no quiere decir que en el mundo político mexicano todo fuera miel sobre hojuelas, pero sí que el peculiar sistema político se construyó luego de la justa revolucionaria tuvo méritos importantes que van más allá de lo palpable en lo económico, político o social.

Sin embargo, las décadas de éxito material y político generaron al menos tres subproductos perniciosos que el día de hoy, luego del cambio de gobierno a nivel federal en el año 2000, con fuente de un grado elevado de conflicto y dispersión que obstaculizan el avance del país. Si hemos de romper con estos impedimentos, tenemos que comenzar por reconocer que las dificultades de hoy con ajenas a las realidades del pasado y que los instrumentos (y concepciones) que eran efectivos antaño, tanto en el plano político como en el social y económico, ya no necesariamente lo son en nuestros días.

El primer subproducto pernicioso que nos legó el viejo sistema político es quizá el más visible y palpable porque se encuentra presente en todas partes y constituye el mayor obstáculo a cualquier avance o movimiento. Se trata de los

intereses arraigados que, en el curso de los años, se fueron adueñando de actividades y sectores, grupos y sindicatos, empresas y partidos. El viejo sistema, que se estructuró a partir del intercambio de beneficios y lealtades, propició la construcción de grupos fuertes en todos los ámbitos: en su afán por mantener el control y asegurara estabilidad, el viejo sistema no sólo facilitó el arraigo a de estos grupos e intereses, sino que premió a todo aquel que afianzara espacios APRA el sistema. Gracias a esa lógica, todo el país se encuentra controlado por intereses comprometidos con el statu quo que impiden, por definición, cualquier cambio. Esta realidad es patente en las empresas paraestatales y en los grandes sindicatos, en la burocracia y en las policías, en los partidos políticos y en las bandas de delincuentes, en los manifestantes profesionales y entre los políticos que siguen orquestando, organizando y manipulando a ejércitos de campesinos pobres y maestros iletrados, obreros sindicalistas y empleados de empresas antes paraestatales. El punto es que el viejo sistema quizá persió las elecciones, pero sigue vivito y coleando en todos los ámbitos de la vida nacional. El resultado es que todo se encuentra paralizado y nada podrá avanzar hasta que no se creen las estructuras de rendición de cuentas que hagan posible desarticular esta red de cacicazgos que legó, como herencia envenenada, el viejo sistema político.

Un segundo subproducto del viejo sistema político es igual de obvio, pero con frecuencia inasible. Se trata del legado mitológico del viejo sistema político. Paradójicamente, la derrota del PRI en las urnas no tuvo un paralelo en el mundo de las ideas. Nada cambió en cuanto a las concepciones elementales de lo que es y lo que debe ser, lo que se vale y lo que es políticamente incorrecto. **Hasta el “sentido común” que nos legó el viejo sistema político mexicano poco tiene de “sentido” y de “común”** se trata de un conjunto de concepciones que resultaron de ese enjambre

de valores autoritarios y lealtades perversas, intereses cruzados y mitos fantasiosos del que estaba plagado el viejo sistema. Nada lo muestra de manera más fehaciente que el hecho de que sea el PRD, el menor de los partidos grandes, el que lleve la voz cantante en el Congreso, el que establezca los términos de la discusión. A pesar de que en las elecciones del 2000 ganó un candidato liberal, de origen empresarial y de clase media, el peso de la ideología del viejo sistema, del nacionalismo revolucionario que ahora expresa con tanta vehemencia el PRD, además de algunos priistas, sigue siendo apabullante. Todo esto ha frenado las intenciones de reforma del gobierno, impidiéndole, una vez más, romper con las amarras de esa mitología del pasado que ya no es operante y que no hace más que arraigar y hacer permanente el abuso, la pobreza, la corrupción e ignorancia de la mayoría de los mexicanos.

Finalmente el tercer legado del viejo sistema político es patente en ese mundo de grises e indefiniciones que caracterizan a nuestra realidad política actual. En lugar de valores claros y distintos que permitan diferenciar con precisión lo bueno de lo malo, el viejo sistema dejó un lastre de vaguedades y abstracciones que impiden definir y diferenciar y por lo tanto, tomar decisiones que exigen blancos y negros.

B. Material de lengua oral/ COLMEX

33HRS/ 1

R: Ellos ya lo único que le dieron al gobierno fueron las llaves para que hicieran ya uso del inmueble

E: ¿a poco?

R: sí pero dinero nada

E: pues sí porque luego se lo clavan

R: pues **el dinero no se emplea desgraciadamente aquí en México como debe ser**, no, siempre hay gente abusada, más bien pues en ese sentido es corrupta no

31MES/1

S: ¿Cómo? ¿Qué? Dame el cuaderno y tráeme un lápiz, te voy a enseñar cómo

E: ¿ves por qué **Pedro me decía que cuando es una persona muy conocida se problematiza mucho la entrevista?**

S: ¿por qué? Ay porque hay... ¿por qué?

E: ¿Pues de qué vamos a hablar tú y yo?

S: Pues de lo que hablamos cotidianamente

E: Pues por eso.

S: a ver mira, la 'a' la vas a marcar así, aquí 'a'. Así le marcas con el color 'a', así de distinto color... órale ya le marqué yo amarillo ahora márcale verde, le marcas rojo, le marcas azul. ¿mh? ¿y qué con lo que he hablado con Alan, apoco no se puede?

E: Ah eso está muy bien... está muy bien pero se supone que tienes que platicarme cosas y eso.

S: Mejor te leo tu texto, que está muy chistoso.

12HJV

J: Pues sí soy el que llevo pues por decir lo que me pagan aquí que poco o mucho pero ay voy con el dinero.

E: Y alguno de tus hijos también le ha de dar a la siembra ¿no? Le ayuda a su mamá.

J: Sí pues es lo que le, o sea **mis hijos los más grandecitos son los que ahorita o sea le están echando ganas allá** también, que la tirada del zacate que esto y que el otro, les digo enséñense a trabajar desde pequeños porque niños así que los ves que andan ahí en la calle nada más para arriba y para abajo les digo, se enseñan nada más a la vagancia y al rato te vas a dedicar a eso, les digo, y vas a querer un refresco y quién te lo va a dar, las bolsas vacías y no vas a saber ni trabajar. Pues sí, parece que le están echando ganas al estudio y al trabajo.

32HAR/1

Y: ajá que todo el mundo los ve y entonces el ejemplo es fatal

A: ajá y pasa uno no y después pues ya después los viejitos ya no podían entonces eran los hijos, a mí me tocó ver como tres generaciones así de que ya no era el papá sino ahora ya era el hijo y después ya era el hijo el que estaba ahí en ese este decía mi mamá este sosteniendo el edificio porque se la pasaban toda la vida ahí, entonces yo como que sí era me este, estuve muchas veces a punto de perderme pero, lo que más bien lo que pasaba era que era muy inquieto, no era que, mi mamá era de unos principios muy católicos.

Y: sólidos.

A: sí, nos cuidaba mucho y además tenía dentro de sus valores la educación como un posibili- como el valor máximo que nos podía dar, entonces era este era bien curioso porque a veces, uno sabía que no había dinero para, bueno no para comer, porque nunca nos faltó, siempre tuvimos para comer, mi papá era relojero y entonces este siempre hubo no para al menos para el día pero a veces uno sabía que solamente había

para la comida del día y en la escuela nos pedían un cuaderno, entonces este o un libro entonces yo le decía a mi mamá es que necesito para un libro, no me decía nada pero yo sabía que me estaba dando lo que iba a ser para la carne y que entonces íbamos a comer huevos pero este pero ella nunca, nunca este dejó de lado alguna obligación de la escuela, ella era muy así y yo cuando estaba en la secundaria me corrieron finalmente después de dos años.

32HAR/2

Y: y entonces este, así por ejemplo los domingos o eso ¿qué hace?

A: sigo con la con la onda de ir a casa de mi mamá, mi mamá sigue, sigue este, está enferma pero pues sigue ahí en la casa y este...

Y: allí en, en...

A: no

Y: en Izcalli o dónde

A: no conseguimos después ellas consiguieron después. Ya le dije que me fui...

Y: ajá

A: siguiendo mí destino.

Y: pero

A. mi mamá se, **mi hermana consiguió otro departamento bien viejo en Isabel la católica y Alva Iztlixóchitl** que es una maravilla también, un edificio muy viejito y este y ahí está mi mamá con mi hermano el más chiquito que al pobre le tocó, este, mi mamá se enfermó le dio Alzheimer hace como seis años, una cosa así.

31MES/2

S: ...un historiador dice bueno para qué voy a ver la cuestión económica si a mi sencillamente me place la cuestión social

E: pero porque hay cosas sociales si vas a hablar de la burguesía bueno pues tienes que por lo menor mencionar a qué se dedicaba la gente

S: lo mencionas y dices desde el principio qué es lo que vas a estudiar y por qué no lo vas a estudiar o por qué no lo crees pertinente, o sea cuando tú estás dando una explicación pues estás dando una justificación de por qué tu trabajo se llevó así, o sea no es algo tan arbitrario

E: mh

S: y además la subjetividad, porque finalmente es un problema de subjetividad si está presente en los estudios hasta en los lingüísticos por muy formales que sean

E: ah eso es imposible

S: eso no se puede quitar ya, y entonces tú ahí desde que **te la pasas siempre criticando la historia**, no pues es un placer

E: pues sí porque es literatura

S: no, no es literatura

E: epopeya, novela

S: lo que pasa es que nunca has leído Michell Deserto.

31HDA/1

E: pero entonces ¿te hubiera gustado estudiar en la Esmeralda o este?

D: sí, por ejemplo en San Carlos me hubiera gustado ahorita que lo pienso, tú aprendes de los demás aprendes a crear viendo hay veces copiando es así como empiezas a aprender y ya después tú creas lo tuyo

E: sí pues sí

D: o sea no me arrepiento o sea lo que sea de cada quien **el diseño es muy padre me sigue, me sigue gustando** es estar sobre esto y es volver a hacer tu propio estilo o sea no tratar de copiar

E: claro no pues está súper bien poder hacer lo que te gusta y que además que te paguen no por eso

D: sí nada más que está muy mal pagado aquí el diseño gráfico.

31HDA/2

E: ¿Y tú qué hiciste de trabajo final?

D: eh una tesina de un taller de manufactura que hacen troqueles, matrices, ponsones a nivel industrial o sea lo que son herramientas, entonces ya les hice su imagen y aplicaciones de la misma

E: y estos o sea todo lo escribes y además pones imágenes en tus textos en un libro o cómo

D: comenzamos por ejemplo con la metodología del siego general de la UAM que se desarrolle en caso hipótesis no es caso problema hipótesis y realización, está algo complejo no, si te lo explico si nos llevaríamos un buen rato pero nada más te voy a enseñar que tienes que aplicar ese modelo, tienes que empezar por ejemplo con lo que te diga en este caso tu maestro, nosotros empezamos con el logotipo, **empezamos a hacer propuestas de aplicaciones** por ejemplo qué necesita en mi caso qué necesita el taller para empezar, hojas membretadas, tarjetas, sobres ¿qué más? No pues en otro trimestre ya necesita un cartel, ya necesita un tríptico, un folleto que describa y muestre lo que se hace en ese taller, a quién va dirigido o sea ya estuvo como te digo es un proyecto en sí ya globalizado para responder a la necesidad ya de ese taller, te digo yo hice todo eso, algunos promocionales por ejemplo cosas sencillas como plumas, playeras, que se pueden obsequiar a clientes

E: frecuentes

D: ajá específicos ya.

12MCR/2

C: ajá y me queda- me acuerdo en aquel tiempo que en mi conocimiento guardaba yo veinte pesos.

M: ¿a poco?

C: pesos, digámosle así no y eran pues billete no, entonces este los metía en un librito.

M: ajá.

C: ya los iba co- ahí ahorrando.

M: ahí los dejaba.

C: sí pero hubo un momento en que, pues no sé por qué, nos enojamos y yo ya me iba a ir embarazada de mi primer niño.

M: mh.

C: y ya yo me iba a ir, pero agarra y me dice: a ver qué e- este, me pegó y todo eso no.

M: no me diga.

C: eh sí. Entonces agarro y le digo “pues sabes qué yo me voy” entonces agarra y me dice su primo de él, porque estábamos en la casa de un primo de él, no tenía yo cuarto mío ni nada ni vivía aparte, dice “pues no se vaya, que se vaya él si quiere, usted quédese aquí sí quiere póngase a trabajar y pues aquí se está”. Entonces yo agarré esa idea no porque dije pues a dónde me voy a ir, con mis papás después de dejarlos, de haberme ido sin, o sea así sin permiso como quien dice uno no.

M: a sí.

C: y yo sí pues me fui al, ajá me fui de qué pasó que se, que este, a ese día los sábados domingos, el domingo él se va y no me dejó para gasto, para gasto ni nada pero pues yo tenía mi ahorrito no nada más que no, no me lo gastaba, entonces ya me dijo este señor que no me fuera, entonces llega al otro día y ahí está y ahí está y ahí está, entonces **en la noche me volvió a sonar**, por así decirlo no y yo dije “no pues yo si

me voy entonces no dice ya dice veinte dice pues es que tú te pones en un plan y le digo y tú peor le digo”

M: pues sí qué es eso de pegarle.

33HRS/2

R: sí no eso es pues fue traumante igual como cuando el incendio de San Juanico

E: ajá

R: el incendio de San Juanico también fue una tragedia

E: sí pues yo

R: yo también estaba empezando a trabajar en Banca Cremi cuando sucedió eso de

E: pues es que fue menos de un año después ¿no? Porque lo de San Juanico fue en noviembre de ochenta y cuatro

R: fue el diecinueve de noviembre

E: y fue diez meses después el otro, diecinueve de septiembre, que mala que mala suerte le tocó a este de la Madrid ¿no? Le llovió.

32MVM

V: este pues tu hogar, estudiar, trabajar, híjole, hay veces que no te queda tiempo para mucho

D: sí ya me imagino

V: y todavía como si nos sobrara tiempo nos metimos a esta bronca de la asociación mexicana del bonsái y formo parte aparte de otro grupo también en

D: ¿ah sí?

V: en Viveros de Coyoacán, ajá

D: ándale

V: entonces este pues sí como que te queda poco tiempo y quisieras meterla más a ciertas cosas no pero bueno a jalones y estirones ay la llevamos no

D: sí, y qué le iba a preguntar, ¿sabe usted si el bonsái tiene algún significado especial? Así dentro de, de donde es ¿cuál es el origen del bonsái?

V: bueno el origen que yo ahora sí que tengo como conocimiento desde que empecé con esto es que se originó en realidad en China

D: China no Japón

V: no

D: ajá

V: yo también tenía la idea de que era por Japón

D: yo también, sí

V: no, se originó en China y los primeros eh vestigios escritos de del cómo se inició el bonsái son precisamente

D: ah

V: o sea corroboran una vez más no la

D: y ¿Cómo por qué año?

V: ay ahí sí no te sé decir, hace muchos siglos pero no sé.

D: ¿Y tiene algún significado? O sea que sea un árbol que se le vayan cortando las raíces y que

V: sí bueno este yo lo que sé es que en si comenzó en China, despueés se siguió a Japón

D: ajá

V: en Japón se perfeccionó

D: ah

V: y tan se perfecciono que es ahora más interesante, para nosotros por lo menos, el bonsái como van en Japón como ha perfeccionado, a como inició en China.

D: Ah.

V: tiene a la fecha todavía has de cuenta que dos escuelas podrías llamarle, la escuela japonesa y la escuela china

D: ah

V: y cada una dentro de lo que es son muy bonitas, mu loables, aunque pues yo creo que de la cuestión del gusto personal influye mucho no

D: ajá

V: y **aquí en México se ha desarrollado más la escuela japonesa que la china**

D: ah

V: tiene mucha diferencia, bueno para nosotros que ahora que ya lo conocemos un poco más es como que más, cómo te diré, como tortuoso la forma o el movimiento que le dan los chinos. Y es más garigoleado si se pudiera utilizar la palabra para el chino que para el japonés

D: ajá

V: el japonés es más estilizado, un poquito más rebuscadón

D: mh

V: pero también con más sencillez y más elegancia y en comparación con el de, el de la escuela china es como más cargado, más garigoleado, tortuosón, menos elegante a mi gusto bueno yo creo que depende mucho como te decía de la cuestión

D: sí

V: de gusto no un poquito más pesado y acá es mucho más sencillo y menos recargado.

31MES/3

E: a ver tu me estabas diciendo que... una parte importante sobre este negocio es que vamos a platicar sobre el temblor.

S: ¿Sobre el temblor?

E: pláticame pues ya me has contado algo pero pues pláticame.

S: ¿Qué? ¿Cómo de cómo me pasó a mí?

E: Sí ¿dónde estabas?

S: Ah pues mira esa mañana ya iba yo para la secundaria con Israel entonces ya estábamos ahí en la parada del camión... aquí en Cristo Rey... donde está la iglesia esa para ir a la casa de mi abuelita y ahí estábamos con una muchacha y había unos barrenderos enfrente de la calle entonces estaban barriendo y ves que recogen la basura con esas cosas así como de metal, entonces este entonces una- **la muchacha que estaba con nosotros se empezó a reír**... porque ella había sentido que estaba temblando... y se movía bien chistoso y como enfrente había una escuela se movían mucho los vidrios y entonces los basureros así como que voltearon a ver así para todos lados y hacían una cara así bien chistosa y la muchacha se empezó a reír pero pues nosotros ni en cuenta sólo dijimos “ay está temblando” y había un arbolito junto a nosotros pero pues, como nunca había pasado nada ni teníamos experiencias como la del temblor este... pues no nos espantamos y pues ya total que llegamos a la escuela y ahí pues los maestros no llegaban a los salones y ya como que dices “pues qué raro quién sabe por qué no vendrán”. Y ya pues que sube el jefe de grupo y nos dijo que en la escuela tres creo que es... ahí se había caído una barda y le había caído encima a unos niños... y entonces ay yo sentí muy feo y fue cuando nos dijeron que ya nos iban a dejar salir y ya nos dejaron salir y ahí en Revolución tomamos el camión porque ves que nosotros íbamos a la escuela a Tacubaya.

E: ah sí es cierto.

31HDA/3

E: ¿Qué te gusta?

D: eh por ejemplo lo que es el futbol, lo que son los deportes: box y... lo normal por ejemplo me gusta mucho el programa de los expedientes secretos X.

E: Ah sí, ¿te gusta oír el radio?

D: Sí, sí Universal estéreo, ¿estaciones o el tipo de música que me gusta?

E: Como tú quieras

D: **lo que pasa es que me gusta un poco de todo** por ejemplo yo hay veces que escucho rock pop sobre todo rock en español, baladas rancheras me encantan y te digo que música de Universal estéreo.

E: Ah ok y... ¿has viajado?

31HDA/4

D: Entonces yo ¿a qué voy? Lo que pasa es que por dedicarme a lo que es diseño y a trabajar me desprendí de lo que realmente quiero y me gusta, que es dibujar... y pintar, entonces ahorita

E: es lo malo ¿no?

D: Ahorita ya este tengo tiempo o sea tengo tiempo de dibujar y tengo tiempo de trabajar lo que es diseño o sea te digo me gustan las dos cosas... las dos cosas son crear... crear está en chino o sea no está fácil

E: no, no uy yo nunca

D: y te digo fue para mí fue como un error haberlo dejado el dibujo porque si yo siento... pienso más que nada creo que **si me hubiera dedicado bien a lo que es el**

dibujo, quizás ahorita ya... este, ya tuviera yo un estilo, un estilo propio ya este poder explotar y quizás ya no estaría yo aquí en México ya estaría yo en París

E: pues sí, pero bueno nunca es tarde ¿no?

21HIJA

Z: te lo juro neta puta yo fui, neta hace trece, catorce años cuando anduvimos en el pinche movimiento punki pues era así no de llegar y ver a la banda, te lo juro, esos eran los tiempos

N: y desde ese entonces te perforaste

Z: sí la nariz, los dos

N: oye y te los puedes quitar y volver

Z: sí

N: a poner, sí, ¿no es incomodo?

Z: no, para nada, ya esá

N: y, no te lo quites, no no no

Z: ahí está no

N: ah órale yo pensé que eran como bolitas

Z: no

N: pero dicen que cuando te lo quites se vuelve a cerrar no

Z: sí se te cierra el poro pero cuando ya esta, ya cuando hay un canal, aunque se cierre pues el mismo arete lo vuelve a hacer la expansión y ya no hay, o sea porque ya es, ya o sea, y de hecho una perforación causada a tu cuerpo no se la vuelves a cerrar nunca no, digo y según místicamente también las perforaciones son malas porque por ahí se te va la energía no, por ahí emanás energía que

N: ¿ah sí?

Z: sí, según esto, y luego vas y te los pones en puntos por ejemplo, en puntos chacra, como es el estómago, el ombligo, como puede ser la parte que tienes acá atrás en la nuca, ondas así

N: ¿y la lengua?

Z: sí la lengua hay mucha liberación no, pero no, o sea no sé, todo depende yo pienso que como seas tú de susceptible como darla como para receptarla no, o sea ese es el por ejemplo hay una gran equivocación en la gente que va a cargarse de energía, **cuando la gente se va a cargar de energía tiene que ir vestida de negro, no de blanco**, cuando tu vas a recibir

N: porque es la que más absorbe no

Z: cuando tu vas a recibir te vistes de negro y cuando vas a dar es cuando te vistes de blanco y desgraciadamente aquí toda la gente que se va a Teotihuacán y ay vámonos de blanco, por eso no te va bien, fijate que, yo también tuve un *trip* así muy cabrón con los colores no.

33HRS/5

E: Como lo vean

R: pero sí aquí de aquí para allá arriba pues mucho pleito sobre todo, eh **los fines de semana... salían hasta, hasta a pelear las señoras estas**, sí, yo tenía un carrito, tenía yo un ford 58 y un domingo que se agarraron aquí pasa que le cayó una pedradota al este

31HDA

D: la mejor opción es que tengas tu tus propias cosas

E: no pus claro y en cualquier momento en tu casa pues lo haces

D: no en cualquier momento sino que tienes tiempo de... aquí por ejemplo **antes de terminar estaba en computación**, lo que es cómputo acá y... nos íbamos luego a las

nueve o diez de la noche y ya nos corrían, no pus saben ya se terminó la hora váyanse... y no terminabas tenías pendientes

C. CREA

CREA/1

En su respuesta Francisco Gil reviró que la expropiación de los ingenios no aumentó la deuda pública, porque los ex dueños ya debían todo al gobierno. Insistió que la Reforma Fiscal no se concentra en IVA, y aceptó que el ahorro interno cayó un punto. Vino luego el turno de la perredista

Petra Santos, que como dijo uno de sus correligionarios, se tiró a taclear al funcionario: "Me parece que no nos contesta más para no aburrirnos. Su discurso es aburrido, no propone nada, ¡mire -y señalaba al pleno que se veía casi vacío- si diera respuestas interesantes estaría lleno".

Y remachaba: "La fracción del PRD no va a aprobar el 'foxiva' a alimentos y medicinas, ni nada que perjudique al pueblo de México. Exigimos que lleguen recursos al campo. ¡Póngase a

defender los intereses del pueblo, si no, deje el puesto y mejor váyase a Estados Unidos!" **Manuel**

Añorve, del PRI, criticó que 80 por ciento del peso recaudatorio recae en el IVA a alimentos y

medicinas; y le echó en cara que Hacienda no hubiera entregado la información. El titular de la

SHCP reiteró por enésima vez que la Reforma Fiscal del Presidente Fox no es regresiva porque

el 75 por ciento del consumo en alimentos y medicinas recae en la mitad de la población con

mayores ingresos, y que para los pobres habría compensaciones de 110 pesos mensuales.

Y así sin pena, ni gloria transcurrió la comparecencia, el secretario Gil Díaz no trajo propuestas nuevas, ni ofertas de acercamiento a las fracciones. PRI, PRD y verdes insistieron en su rechazo al IVA. En tanto que el PAN sigue sin definir un apoyo decidido y navega de "a muertito" en reforma fiscal. Francisco Gil Díaz se retiraba de San Lázaro escoltado por el panista Luis Pazos que le aplicaba marcaje personal y no dejaba de sonreír ufano.

CREA/2

Triunfo de Kenny Brack en Cart; Fernández y Jourdain, mal

Aparatoso Accidente de Alex Zanardi

BERLIN, 16 de septiembre (NTX).- **Un aparatoso accidente entre el italiano Alex Zanardi y el canadiense Alex Tagliani abrió la puerta para que el sueco Kenny Brack conquistara el Gran Premio de Alemania**, fecha 15 de la serie Cart, que corrió por vez primera en Europa. Cuando el triunfo parecía ser del italiano Zanardi, bicampeón de la categoría, un fuerte contacto, que lo tiene bajo observación médica, permitió a Kenny Brack llevarse la bandera de cuadros y, por lo tanto, regresar a lo más alto en las puntuaciones. Ante casi 90 mil espectadores reunidos en el trióvalo EuroSpeedway de Lausitz, 130 kilómetros al sur de Berlín, Kenny Brack vivió una tarde perfecta, pues no tuvo muchas dificultades para vencer al brasileño Gil de Ferrán, quien llegó a tierras alemanas con el "suéter amarillo" de líder. Alejados del protagonismo del sueco, quien se convirtió en el primer en llegar a cuatro victorias en la temporada, todas en óvalo, los mexicanos no tuvieron un buen debut en el trazado de dos millas. Adrián Fernández, quien salió en el sitio 17, dimitió a 34 vueltas del final por cuestiones mecánicas, cuando estaba muy

rezagado por la misma cuestión. Su compatriota Michel Jourdain sí alcanzó a completar el recorrido de 154 vueltas, pero terminó tres giros detrás del ganador y con nulas posibilidades durante toda la prueba de colarse

CREA/3

También cabe la pregunta, me interesaría, hoy que lo hemos sentido en esta tribuna, como un Senador progresista. ¿Con quién estaría en su interpretación? ¿Con la del señor Vicente Aguinaco y el Grupo de los Siete? O ¿Con los tres? Hay inconsistencia en los criterios de resolución de la Suprema Corte. Eso lo hemos visto en los últimos fallos. En lo que se refiere al Consejo de la Judicatura, se basó más en el espíritu de la ley que en el texto riguroso-jurídico, inclinándose por lo que consideró justo. Además, en las últimas semanas, ha mandado también, mandó mensajes encontrados, filtró información a los medios que hizo alentar esperanza a millones de deudores, se publicaron tesis sostenidas por integrantes de la Corte, que no fueron desmentidas, y que favorecían a los deudores. Después vino el vacío, el silencio, y finalmente **la Suprema Corte abrió la puerta a los banqueros para ejercitar usura tipificada como delito en nuestras leyes**, y condenó a los deudores a cumplir con lo imposible. Ante mensajes encontrados, y la publicación en los medios del trato preferencial que reciben los Ministros de la Suprema Corte por parte de los banqueros, la ciudadanía se pregunta. ¿Fue libre su decisión? ¿Realmente apegada a Derecho? ¿Fueron las prácticas de un viejo sistema presidencialista las que torcieron la voluntad de la mayoría de los Ministros? ¿Fue la interpretación justa de la ley? ¿O fue el pago de favores? Es pregunta que el Poder Judicial a recibido en créditos preferenciales, autorizados a través de trámites expeditos por quien entonces era Presidente de la Asociación Nacional de Banqueros. Los banqueros no son alma de la caridad, saben de la discrecionalidad del que aplica la ley, tan lo saben y tan lo entienden, que se dedicaron a la tarea de cortar a través de canonjías y privilegios al sistema judicial federal,

CREA/4

"La indecible interioridad del ser" es la sacra y asombrosa esencia de Antígona, esa mujer que por amor, por honestidad, por respeto de sí misma, por congruencia, por sensibilidad política y egótica, por valentía y por dignidad, se lanza a la condena como a un suicidio, al desafiar no a un imbécil y despótico monarca, sino a la entelequia del poder: Antígona es hembra, es diosa que lleva en el alma un duelo y éste es, obviamente, el de la muerte de la conciencia colectiva.

Recordemos: Creonte ordena terminantemente, que Polínicos no reciba sepultura. Al anochecer, Antígona decide enterrar a su hermano, contraviniendo las órdenes del monarca y éste, al enterarse del "delito", dispone que sea enterrada viva. Sin embargo, **Antígona se suicida antes de ser ejecutada la sentencia**, acarreado con su desafío un óbito más: el de Hemón (hijo del rey), que perdidamente enamorado de ella, se da muerte junto a la tumba de su amada.

Si observamos con atención el sentido de la tragedia, sería imposible no advertir que la pluma de Sófocles deslizó con sutileza, el andamiaje de una ética política, una ética que se yergue tras el proceso lento y en ocasiones doloroso, del frío y descarnado conocimiento de la dimensión real del individuo ante el poder. Antígona sería, o mejor dicho, es el paradigma ideal del hombre y la mujer nueva, del espíritu perfecto que nunca se arredrará ante las quimeras.

El poder por el poder enferma, dijo Hegel (un pensador que gracias a las arduas y obsesivas lecturas de Sófocles concibió su Fenomenología) y ahora los mexicanos, en este año que comienza, podríamos decir que sí, efectivamente, el poder por el poder enferma, pero no sólo a quien lo posee, sino a quien